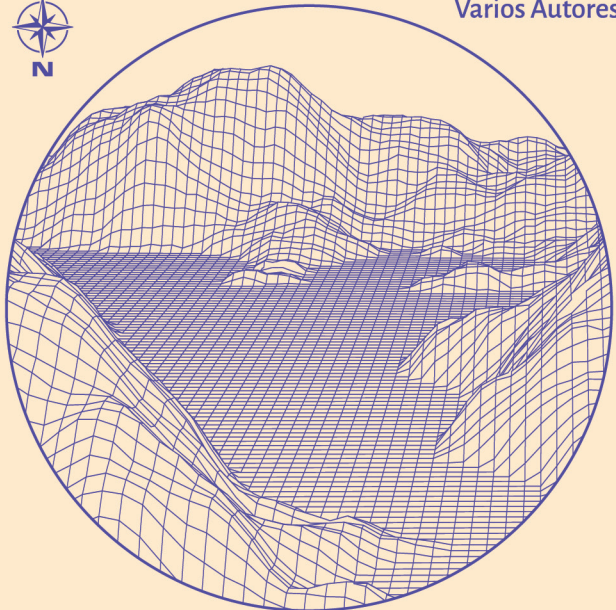


# Hablar desde el Sur andino: historia de Azuay, Cañar y Loja

Varios Autores

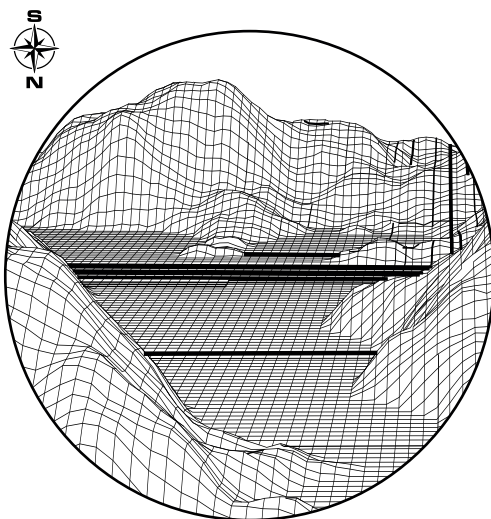


HISTORIA  
REGIONAL



# Hablar desde el Sur andino: historia de Azuay, Cañar y Loja

Varios Autores



Compiladoras:  
Ana Luz Borrero Vega y  
María Gabriela Neira Escudero

# **Hablar desde el Sur andino: Historia de Azuay, Cañar y Loja**

## **Cátedra Abierta de Historia de Cuenca y su Región**

©Universidad de Cuenca

**Autores:** Ana Luz Borrero Vega, Manuel Carrasco Vintimilla, David Sánchez Ramírez, Ahmed Deidán de la Torre, Luis Esteban Vizueté Marcillo, María Teresa Arteaga, Belén Suárez Jaigua, Catalina Carrasco Aguilar, Agatha Rodríguez Bustamante, José Ricardo Martínez Alborno, Katherine Merchán Cedillo, Angélica Chuñir Quizhpe, Miguel Novillo Verdugo, Judith Ocampo Lara, Manuel Astudillo Del Valle, Mathew Chimbo Cooney.

**Compiladoras:** Ana Luz Borrero Vega y María Gabriela Neira Escudero

---

María Augusta Hermida Palacios  
Rectora de la Universidad de Cuenca

### **Centro Editorial UCuenca Press**

**Director:** Daniel López Zamora • **Editora:** Ángeles Martínez Donoso

**Diseño:** Jossue Cárdenas / Daniel Ortega • **Portada:** Geovanny Gavilanes Pando

**Preprensa y Producción impresa:** Juan Tigre Amón

Ciudadela Universitaria  
Doce de Abril y Agustín Cueva  
(+ 593 7) 405 1000  
Casilla postal 01.01.168  
www.ucuenca.edu.ec

---

**Derechos de Autor:** CUE-004934

Primera edición digital, junio 2023

ISBN digital: 978-9978-14-519-7

Edición impresa, octubre 2024

100 ejemplares

ISBN: 978-9978-14-561-6

**Corrección de estilo:** Verónica Neira Ruiz

Este libro fue arbitrado con pares externos bajo el sistema doble ciego.

Para la composición tipográfica de este libro se usó Alegreya y Alegreya Sans.

**Cuenca - Ecuador**

# ÍNDICE

Prólogo .....	5
<i>Ana Luz Borrero Vega</i>	

## I Parte

### Modos de Actuar: Gobernabilidad y Política

Poblaciones y reducciones de naturales en el corregimiento de Cuenca 1573-1574-1617-1618 .....	13
<i>Manuel Carrasco Vintimilla</i>	

De corregimiento a partido: Loja y las transformaciones políticas y sociales durante la independencia, 1808-1820 .....	43
<i>David Sánchez Ramírez y Ahmed Deidán de la Torre</i>	

Entre la generación y la coyuntura. Los círculos políticos e intelectuales de la región azuaya entre 1820 y 1895 .....	79
<i>Luis Esteban Vizuete Marcillo</i>	

La gestión pública en Cuenca, de lo local a lo regional entre 1920-1970: autonomía y descentralización. ....	103
<i>Ana Luz Borrero Vega</i>	

## II Parte

### Modos de ver: Educación, Cultura y Religiosidades

«Temeroso de la muerte que es común a toda criatura»: religiosidad, funerales y entierro a través de testamentos en Cuenca (1860-1900) .... 133  
*María Teresa Arteaga y Belén Suárez Jaigua*

Educación y Municipio en Cuenca en la primera década del siglo XX ..... 159  
*Catalina Carrasco Aguilar*

La Corporación Universitaria del Azuay: el proyecto cultural de la élite letrada azuaya (1867-1920) ..... 175  
*Agatha Rodríguez Bustamante*

La cultura en Cuenca en la década de 1920  
*José Ricardo Martínez Albornoz* ..... 201

¡Guerra al cine! La censura cinematográfica en Cuenca (1945-1991) . . . . . 223  
*Katherine Merchán Cedillo y Angélica Chuñir Quizhpe*

Alfareras y picapedreros del sur ecuatoriano. Etnografía arqueológica aplicada a contextos espaciales . . . . . 245  
*Miguel Novillo Verdugo, Judith Ocampo Lara, Manuel Astudillo Del Valle, Mathew Chimbo Cooney*

# Prólogo

---

*Ana Luz Borrero Vega*

Este libro *Hablar desde el Sur andino: Historia de Azuay, Cañar y Loja* recoge varias propuestas interpretativas desde la historia regional y la etnografía de la región Sur Andina del Ecuador, espacio que corresponde a las provincias del Cañar, Azuay y Loja. Una propuesta desde múltiples miradas e intereses investigativos de varios miembros de la Cátedra Abierta de Historia de Cuenca y su Región, profesores y tesisistas de la Carrera en Pedagogía de la Historia y las Ciencias Sociales, de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Cuenca, colaboradores e invitados. Los estudios que se ofrecen al lector comprenden variadas perspectivas históricas, socioculturales y etnográficas, que enriquecen el conocimiento sobre diversos períodos históricos, que nos llevan al pasado colonial como es el caso del primer artículo, las reducciones de la población indígena en la actual provincia del Azuay en el siglo XVI, o al presente en el trabajo de etnografía arqueológica que cierra esta obra, alfareros y picapedreros en dos pequeñas localidades de Cañar.

Esta obra es un conjunto de estudio de casos con enfoques y metodologías adecuadas a cada una de las temáticas abordadas por sus autores. El objetivo de la Cátedra Abierta de Historia de Cuenca y su Región al invitar a los investigadores a participar en la elaboración de este libro, donde pudieran exponer sus aportes, intereses e investigaciones recientes e inéditas. Las diferentes temáticas aquí recogidas provienen de

importantes visitas e investigaciones en archivos, así como investigación de campo. El libro se divide en dos partes, la primera titulada Modos de Actuar: Gobernabilidad y Política y la segunda parte titulada Modos de Ver: Educación, Cultura y Religión.

El primer estudio histórico de la Primera parte, **Modos de Actuar: Gobernabilidad y Política** corresponde a Manuel Carrasco Vintimilla, historiador que ha dedicado mucho tiempo al estudio de la región suroriental de la provincia del Azuay, a estudios sobre la región colonial de Cuenca, y en particular a temas relacionados con pueblos y élites indígenas, en este aporte histórico presenta una investigación documentada sobre las poblaciones y reducciones en la región de Cuenca en dos momentos 1573-1574 y 1617-1618. “Poblaciones y reducciones de naturales en el Corregimiento de Cuenca”, se enfoca en dos reducciones de indígenas o “naturales” realizadas en el Corregimiento de Cuenca, la primera efectuada por Alonso de Cabrera, administrador de la encomienda del hijo de Rodrigo Núñez de Bonilla, por comisión del Oidor Francisco de Cárdenas, entre 1573 y 1574, que afectó a los caciques sujetos a don Luis Juca, reducidos al Pueblo de Paccha. La segunda se realizó entre 1617 y 1618 por disposición del Oidor Diego de Zorrilla y estuvo encaminada a reducir a sus pueblos a los indígenas dispersos en varias localidades del Sur de Cuenca, este tipo de investigaciones etnohistóricas proponen novedades ya que es un ámbito poco explorado a nivel regional.

El segundo estudio histórico corresponde a un importante aporte que realizan a cuatro manos dos historiadores jóvenes, David Sánchez Ramírez y Ahmed Deidán de la Torre, se intitula “De corregimiento a partido: Loja y las transformaciones políticas y sociales durante la independencia, 1808-1820”, su trabajo forma parte de una importante línea investigativa propia de la nueva historia de la cultura política. Este trabajo analiza ampliamente los procesos y los contextos políticos que vivió el Corregimiento de Loja en la época de la independencia, esta investigación devela las intrigas y los problemas de la población lojana para la construcción de un sistema representativo moderno, las posiciones en torno a la Revolución de Quito de 1809. Además, permite entender las lógicas políticas para la búsqueda de una autonomía territorial, así como la activa movilización y disputa por el poder, a partir de las novedades aportadas por la Constitución de Cádiz.

El tercer estudio, un aporte de Luis Esteban Vizueté Marcillo: “Entre la generación y la coyuntura. Los círculos políticos e intelectuales de la región azuaya entre 1820 y 1895”, propone un análisis de las coyunturas políticas y las diferentes generaciones de políticos y letrados azuayos. Propone una novedad para la periodización de la historia política



ecuatoriana, más allá del presidencialismo o la segmentación cronológica que caracterizan a la historiografía tradicional, lo que constituye un aporte para el análisis de la historia política del siglo XIX y particularmente de la historia política azuaya.

El cuarto estudio presenta una propuesta investigativa sobre Cuenca, el Azuay y el Austro, a partir del análisis de la gestión pública, desde la historia regional y desde el enfoque de la búsqueda de autonomía y descentralización, así como las propuestas de planificación y de desarrollo regional, realizado por quien escribe esta presentación. Analiza la percepción de la realidad local y regional, a través de la visión de la necesidad de la autonomía, la descentralización y la planificación regional. Esta investigación se titula “Gestión pública en Cuenca y el Azuay, de lo local a lo regional entre 1920-1970: autonomía y descentralización”. Las propuestas políticas y administrativas, así como de gestión en la región, en Cuenca y en la provincia se profundiza en este trabajo investigativo, parte del mismo se realiza gracias a fuentes documentales y de archivo, se estudian los procesos de modernización y las dificultades que tienen las provincias australes para recibir recursos para la gestión y la obra pública, también interesa aquí el desarrollo de consorcios municipales y provinciales como estrategias de las ciudades y regiones frente al centralismo.

La Segunda parte, **Modos de Ver: Educación, Cultura y Religión** se enriquece con varios trabajos de investigación, el artículo que inicia esta segunda sección del libro se titula: “Temeroso de la muerte que es común a toda criatura»: religiosidad, funerales y entierro a través de testamentos en Cuenca (1860-1900)”, de la autoría de María Teresa Arteaga y Belén Suárez Jaigua, donde se busca estudiar la ritualidad de la muerte en la sociedad cuencana de la segunda mitad del siglo XIX. Este estudio muestra la importancia de los testamentos como fuente para analizar las formas culturales y sociales sobre la muerte, así como un intento de demostrar la relación entre estas formas de ver la vida y la muerte con la literatura de la época. Aquí vemos la importancia de la investigación histórica de mano de la profesora y su alumna.

La élite letrada de Cuenca y la constitución de lo que hoy sería la Universidad de Cuenca desde una visión de la historia de las sociabilidades culturales de esta ciudad en la segunda mitad del siglo XIX y las dos primeras décadas del siglo XX, es un interesante artículo escrito por Agatha Rodríguez Bustamante, cuyo objetivo es analizar cómo y para qué la élite letrada azuaya construyó la Corporación Universitaria del Azuay, como un espacio cultural que persigue una meta civilizatoria y de progreso.

El siguiente artículo escrito por Catalina Carrasco Aguilar, titulado “Educación y Municipio en Cuenca en la primera década del siglo XX”, tiene como objetivo conocer el papel que desempeñó la municipalidad de Cuenca a favor de la educación de niñas y niños, la importancia de la gestión pública local que apostó por la educación. Una de sus principales fuentes es la del Archivo Histórico Municipal. Este es un trabajo descriptivo y analítico que aporta a un tema poco estudiado a nivel local.

El tercer estudio de esta segunda parte se titula “La cultura en Cuenca en la década de 1920” es un aporte investigativo de José Ricardo Martínez Albornoz. El período muestra el interés por la modernidad de la sociedad cuencana, el autor enfoca el término cultura en relación con las actividades artísticas y científicas realizadas por las élites de la ciudad, sobre todo aquellas que tenían como marco las celebraciones del Centenario de la independencia de la ciudad. La importancia de la acción municipal a favor de la cultura también es un tema tratado por el autor.

El cuarto estudio muestra también el interés en la cultura, se centra en Cuenca y aporta novedad, se titula: “¡Guerra al cine! La censura cinematográfica en Cuenca (1945-1991)”, de las jóvenes autoras Katherine Merchán Cedillo y Angélica Chuñir Quizhpe. Aborda los procesos de censura cinematográfica, como parte de las políticas nacionales y locales, donde los principales parámetros para clasificar las películas para el público fueron el moral y el artístico. La administración municipal y la Junta Censora caminan entre el arte y la moralidad impuesta por la Iglesia principalmente. Este estudio muestra el interés en la historia cultural por parte de las autoras y sus capacidades investigativas sobre un tema que tiene muchas posibilidades y abre las puertas a nuevos aportes en este campo. Es un trabajo resultado de la investigación para la titulación en la licenciatura en historia, dirigido por la doctora Macarena Montes.

El último estudio muestra aspectos de la cultura y la sociedad de la región austral del Ecuador, un escenario rico y diverso en tradiciones y saberes, se intitula: “Alfareras y picapedreros del sur ecuatoriano. Etnografía arqueológica aplicada a contextos espaciales”, un trabajo de autoría múltiple que muestra lo que un equipo de profesor y alumnos pueden realizar, este aporte lo realizan, Miguel Novillo Verdugo, Judith Ocampo Lara, Manuel Astudillo Del Valle, Mathew Chimbo Cooney. En este artículo se describen y analizan los talleres de alfareras y picapedreros en los contextos de producción y de vivienda localizados en las poblaciones de San Miguel de Porotos y Rumihurco de la provincia del Cañar, bajo el enfoque conceptual de la etnografía arqueológica. El estudio de los artesanos de hoy, según los

autores permiten comprender los entornos etnográficos y arqueológicos de las actividades realizadas por los habitantes del pasado.

Este libro tiene como intención difundir la investigación académica realizada en y sobre espacios locales y regionales y que ha juntado significativos aportes de miembros y amigos de la Cátedra Abierta de Historia y su Región, para tender puentes entre las sociedades regionales y su historia.



# **I Parte**

## **Modos de Actuar: Gobernabilidad y Política**



# **Poblaciones y Reducciones de naturales en el Corregimiento de Cuenca (1573-1574) (1617-1618)**

---

*Manuel Carrasco Vintimilla*  
**Universidad de Cuenca/Cátedra Abierta de  
Historia de Cuenca y su Región**

## **Antecedentes**

El contacto académico con el tema de las reducciones indígenas en el Corregimiento de Cuenca fue mediante el documento, *Testimonio de Cómo el Gobierno Despachó Cédula y Comisión para Reducir Indios a sus Pueblos*, publicado en el número diez de la Revista del Archivo Nacional de Historia, Sección del Azuay, en 1996. El documento había sido emitido por el Oidor Diego Zorri-lla, en Gualaceo, el 22 de abril de 1618 comisionando a Sancho Fernández y Miranda, Corregidor de la ciudad, para que en plazo de treinta días:

“hiziese rreduzir y poblar en los pueblos de girón y San Fernando, cañaribamba y la asunción todos los yndios questaban y bibian en los sitios de espiritoSanto, narancay, nabun, cochapata, oña y yunguilla, quemándoles las casas en que bibian en los dichos sitios y que no les consistieran bolver aellos de manera alguna”.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> “Testimonio de cómo el Gobierno Despachó Cédula y Comisión para Reducir Indios a sus Pueblos”, *Revista*, n.º 10 (1996), Archivo Nacional de Historia, sección Azuay, Cuenca (ANH/C), Carpeta n.º 140.743, 176.

Impactante y radical disposición de “quemar las casas y no volver a ellas de manera alguna” como tónica del proceso de las reducciones. Si bien en las ordenanzas toledanas, al parecer, se dispone la destrucción de las viviendas para que no sean habitadas luego, no se señala en concreto el procedimiento para ello, por lo que pienso que, la quema de las casas fue una disposición del Oidor Cárdenas cuando ordenó la reducción de los años 1573 y 1574; cronológicamente la de 1617 y 1618,<sup>2</sup> corresponde a la segunda reducción efectuada en el Corregimiento de Cuenca de la que se tiene noticias y sobre la que se volverá en líneas posteriores.

El documento fue utilizado en nuestro artículo, *Nabuenpata, Nabún, Nabón*,<sup>3</sup> para demostrar cómo el Tambo Real de Casacono había sido trasladado el sitio o asiento de Nabún, hoy conocido como Nabón; con igual propósito fue aplicado en *Dumapara, un sitio Kañari-inka atravesado por el Qhapaqñan*.<sup>4</sup>

Luego conocí el estudio “*De Repartimiento a Reducción. La Experiencia Colonial del Pueblo de San Francisco de Paccha (Corregimiento de Cuenca)*” de Deborah Truhan, en el que realiza un análisis de la reducción de los pueblos y caciques sujetos a don Luis Juca, cacique principal de “una unidad política extensa que agrupó unos cinco pueblos de la sierra, más los cuyes y bolos del piedemonte, efectuada entre 1573 y 1574”.<sup>5</sup> La reducción fue dispuesta por el Oidor de la Real Audiencia y Cancillería Real de Quito, don Francisco de Cárdenas en comisión para su cumplimiento a Alonso de Cabrera, a la sazón “persona que tiene a cargo los naturales y repartimiento de Tarque y Caba y Macas de la encomienda de don Rodrigo Núñez de Bonilla menor”.<sup>6</sup>

Tras realizar un acertado análisis en torno a la reducción de Paccha y tocar tangencialmente otros pueblos de indios y sus caciques sujetos a don Luis, como Gima, San Bartolomé, San Juan y otros lugares, incluye un apéndice con la transcripción de un documento de Las Reducciones de Paccha y San Bartolomé.

---

2 En un documento generado en junio de 1803 con motivo de un pleito por tierras en la hacienda de Guagualtula, se utiliza la siguiente expresión “términos de la nueva reducción de Navón” (sic), presumo que se refería a la segunda reducción de naturales de la que me ocuparé en estas líneas. “Pleito por posesión de tierras entre Juan Samaniego y Manuel de San Martín”, junio de 1803, Archivo Manuel Carrasco Vintimilla (A/M.C.V.), fol. 1r.

3 Manuel Carrasco, “Nabuenpata, Nabún, Nabón”. En *A la sombra de Clío: Escritos de Historia de toda una vida*, ed. por Angeles Martínez D., 71-80. (Cuenca: Colección Cátedra Abierta Editores/Universidad de Cuenca, 2015).

4 Manuel Carrasco, “Una Mirada Crítica desde la Historia” (ponencia, *X Congreso de Historia del Ecuador*, Cuenca, octubre de 2018).

5 Deborah L. Truhan, “De repartimiento a reducción: La experiencia colonial del pueblo de San Francisco de Paccha (Corregimiento de Cuenca)”, *Universidad Verdad*, n.º 17 (1995), 97.

6 *Ibid.*, 114.



Las dos reducciones efectuadas en un lapso de 70 años entre la primera y la segunda entrañan ciertas similitudes, pese a la distancia temporal que media entre cada una de ellas, por lo que se ha decidido cotejarlas a fin de establecer las similitudes en procedimientos, fines y consecuencias y también establecer las diferencias que median entre ellas.

En las obras de Juan Chacón Zhapán, Juan Cordero Iñiguez y Jacques Poloni-Simard se encuentra información general y amplia sobre las reducciones o pueblos de indios. Sin embargo, Poloni-Simard afirma que: “La historia de las reducciones toledanas en el corregimiento de Cuenca, comporta numerosas zonas oscuras”.<sup>7</sup> En lo que respecta a la Real Audiencia de Quito, se ha localizado la obra de Alfonso Ortiz Crespo y Rosemarie Terán Najas, titulada: *Las Reducciones de Indios y la Vida en Policía en la Zona Interandina de la Real Audiencia de Quito*, publicada en 1965, a la que no se tuvo acceso. A fin de conseguir mayor información, se ha acudido a documentos electrónicos de estudios de historiadores peruanos, chilenos y argentinos, países que cuentan con numerosos trabajos sobre el tema, en lo se refiere a Latinoamérica dado que, las reducciones de indios en la Colonia han sido estudiadas y tratadas igualmente por profesionales de otras latitudes.

En lo referente al Corregimiento de Cuenca existe considerable información en numerosos pleitos sobre posesión de tierras en los que caciques e indios del común, en su momento, litigaron con ibéricos y criollos durante la Colonia e incluso ya avanzada la República. Esta documentación se encuentra dispersa en diferentes archivos locales y nacionales y aún no ha sido estudiada; se trata de juicios en los cuales los perjudicados presentaban alegatos a su favor fundamentados en las disposiciones de “poblaciones y reducciones”, como en los casos dispuestos por los oidores Cárdenas y Zorrilla, o basados en amparos y provisiones reales, documentos exhibidos por los defensores de naturales ante las autoridades del Corregimiento o de la Real Audiencia o ante funcionarios republicanos, según el caso, como se verá posteriormente.

Al parecer, la principal fuente de información para las reducciones o pueblos de indios en la Real Audiencia de Quito, han sido las numerosas ediciones de las “relaciones geográficas” realizadas entre los siglos XVI y XIX por diversos visitantes, estudiosos y funcionarios de la Corona, entre las que sobresalen las compiladas por Marcos Jiménez de la Espada.

---

7 Jacques Poloni-Simard, *El Mosaico indígena: Movilidad, estratificación social y mestizaje en el corregimiento de Cuenca (Ecuador) del siglo XVI al XVIII* (Quito: Editorial Abya Yala/ Institut français d'études andines, 2006), 54.

Pese a que, algo se ha estudiado sobre las reducciones en la región de Cuenca, coincidimos con Poloni-Simard en que, “la historia de las reducciones toledanas en el corregimiento de Cuenca, comporta numerosas zonas oscuras”<sup>8</sup> y al haber encontrado en las indagaciones sobre la historia regional, en gran medida centradas en el cantón Nabón, alguna documentación dispersa en diversos medios, considerando que “hilando fino”, se podría aportar modestamente a un mejor conocimiento de la problemática de las reducciones y pueblos de naturales y, sobre todo, abrir con este aporte líneas e inquietudes para nuevas investigaciones sobre la “otra historia”.

Ahora bien, ¿cuál era la organización social, política y administrativa de las etnias cañaris y cómo estaban relacionadas con la ocupación del espacio o el paisaje en un tiempo anterior a la llegada de los incas y de los castellanos y, en consecuencia, a la aplicación de las ordenanzas toledanas, a fin de poder tener una idea clara de las ventajas y perjuicios que su ejecución pudo causar en el ámbito de las parcialidades ancestrales que habitaban en estos territorios andinos?

Poco se conoce sobre la organización política, administrativa y social de los cañaris con anterioridad a la llegada de los incas y españoles y, en consecuencia, a la época anterior a la realización de las reducciones y constitución de los pueblos de indios dispuesta por el Virrey Toledo. Acaso la pérdida del Libro Tercero de Cabildos -1570 a 1574-, en el que, seguramente, debían existir referencias sobre las ordenanzas toledanas y otros asuntos más relacionados con las reducciones, produciéndose un vacío en el interés de las generaciones anteriores de los historiadores locales.

Juan Cordero Iñiguez, en seguimiento a los cronistas de Indias,<sup>9</sup> indica que estos pueblos vivieron en behetrías (Sarmiento de Gamboa); un gran señorío (Cieza de León), en varios señoríos señalan otros cronistas; Miguel Cabello de Balboa y Garcilaso de la Vega se refieren a la nación cañari. Casi todos coinciden en señalar que los cañaris estuvieron ocupando tres grandes regiones: Hatun Cañar, al Norte, al Centro Guapondelig y al Sur Cañaribamba.<sup>10</sup> Juan Chacón Zhapán sostiene que los cañaris se gobernaban de acuerdo a “la organización social política” basada en la división geográfica-espacial que determinó la conformación de pequeñas unidades libres organizadas

---

8 Ibid.

9 Juan Cordero Iñiguez, *Historia de Cuenca y su Región, siglo XVI, Choques y reajustes culturales* (Quito: Cámara Ecuatoriana del Libro-Núcleo de Pichincha, 2007), 185.

10 Reiteramos nuestra hipótesis de que la cuenca alta del río Jubones, regada por el río León debe ser considerada otra región cañari, deslindada de Cañaribamba, habitada por esta etnia, cuya arqueología e historia han sido poco estudiadas, su sitio principal se podría localizar en Dumapara.

en cacicazgos o parcialidades que ocupaban los valles fluviales y estaban aglutinados en numerosos ayllus, organización que se mantuvo desde la fundación de la ciudad hasta la aplicación de las ordenanzas toledanas;<sup>11</sup> a la par, indica que la población estaba dividida en dos grandes regiones o grupos humanos: hurin y hanan. En lo que respecta a las poblaciones indígenas, a excepción de la destruida Tomebamba, estaban conformadas por “caseríos dispersos, en comunicación directa con los terrenos a cultivar”.

Jacques Poloni-Simard prefiere el término castellano de provincias, vinculadas a los caciques gobernantes de uno o más ayllus; según la documentación colonial encuentra cinco provincias: Cañaribamba, Leoquina o Pacaybamba, Molleturo, Hatun Cañar y Tomebamba, que ha podido abarcar a Peleusí-Azogues; quizás lleguen a seis, manifiesta, si se añade Gualaceo. Como quiera que sea, indica que, “la parcialidad era la estructura socio-política por la cual se definían los individuos. El territorio que cada uno ocupaba correspondía al esquema de la “micro verticalidad” propuesto por Udo Oberem, adaptación a los Andes septentrionales del modelo de “archipiélago” desarrollado por John Murra”,<sup>12</sup> asunto sobre el que volveremos cuando tratemos la posible reestructuración del paisaje geo histórico cañari como consecuencia de las conquistas incásica y española.

Al tratar de señalar el territorio de influencia de los cañaris no hemos encontrado criterios confiables, por lo que consideramos que es válida aún la breve descripción realizada por Federico González Suárez hacia 1878 que transcribimos en extenso a continuación:

La provincia del Azuay ocupa una gran extensión de tierra en la parte meridional de la República y se halla limitada al Norte por la provincia del Chimborazo; al Sur, por la de Loja; al Occidente, por la de Guayaquil y al Oriente se extienden los inmensos territorios de Gualaquiza, habitados por tribus salvajes, y por esa parte nuestra República es coterránea con la del Perú. En lo antiguo habitaban esa provincia diversas tribus o parcialidades de la belicosa nación de los Cañaris, que, a mediados -84- del siglo XV de nuestra era, fueron conquistados por Túpac-Yupanqui, XI Inca del Perú. Parece que, sin grave error, pudiéramos determinar los límites que tenía la nación al tiempo de la conquista de los Incas, señalando al Norte el nudo del Azuay, que la separaba de los cacicazgos de Alausí y Yupanqui; al Mediodía se encontraban las tribus de los Paltas; al Oriente la cordillera de los Andes dividía a los Cañaris de los indios salvajes conocidos hasta ahora

11 Juan Chacón, *Historia del Corregimiento de Cuenca, (1557-1777)* (Cuenca: Banco Central Ecuador, 1992), 37.

12 Poloni-Simard, *El Mosaico indígena...*, 26.

con el nombre general de Jíbaros; por el Occidente no se le puede señalar términos fijos, pues, parece que el territorio de los Cañaris por aquella parte se extendía hasta las costas del Pacífico, pobladas entonces por los Huancavilcas.<sup>13</sup>

Consideramos pertinente realizar algunos comentarios en torno al texto transcrito y perteneciente al siglo XIX. Al referirse a la "provincia del Azuay" habla de las actuales provincias de Azuay y Cañar, puesto que la provincialización de la segunda se efectuó en 1880, hasta esa fecha se conocían como "provincias azuayas". En tiempos de González Suarez, al parecer, no se conocía la existencia de la tribu de los Cuyes que posiblemente pertenecía a las etnias cañaris como comentaré posteriormente. Como se puede ver, posiblemente, los cañaris ocupaban buena parte de la Costa, hoy perteneciente a las provincias de El Oro y Guayas; en este amplio territorio las etnias cañaris debían ocupar diversos pisos climáticos como lo postula la teoría de la micro verticalidad.

En lo relacionado con el manejo del espacio en el Ecuador durante las épocas prehispanicas, la Colonia y la vida pos independentista en la obra de geografía básica del país, *El Manejo del Espacio en el Ecuador-Etapas Claves, en el acápite "La organización política territorial y el control del espacio en vísperas de la conquista por los incas"* se encuentra una interesante referencia en torno a la organización social de las comunidades indígenas del norte del país y la ocupación del espacio que bien puede ser aplicada a las etnias cañaris, por lo que la transcribimos en extenso.

El *ayllu*, dicen:

Es la comunidad de base, de origen familiar o clánico, que contaba entre 50 y 1.000 individuos (46) y, que ocupaba un territorio que le era propio, con "derechos de uso" sobre los páramos o los bosques aledaños, en cuyo interior se dispersaba el "hábitat". Esta dispersión no era total, pudiendo hallarse en ella formas nucleares de asociación o "barriales" de tipo familiar, o asociación en "mitades", de tipo cósmico o cultural. En el centro se situaba la gran casa del jefe, señor local o principal y centro político-religioso de la comunidad. El jefe vive en ella, rodeado de su numerosa familia que constituye hasta la séptima parte de la población, y de sus servidores los yanakuna. Cerca de la casa se sitúa el gran campo, llamado campo comunitario que, de hecho, es la chakra del jefe, cultivada por todos los habitantes; y su producción, superior a las necesidades de la casa principal, es distribuida, en parte, entre todos, en los días festivos, especialmente bajo forma de aswa, especie de "chicha" de maíz que se bebía durante los banquetes rituales.<sup>14</sup>

13 Federico González Suárez, *Estudio histórico sobre los Cañaris, antiguos habitantes de la provincia del Azuay, en la República del Ecuador* (Quito: Imprenta del Clero, 1878), 84.

14 Jean Paul Deler, Nelson Gómez y Michel Portais, *El Manejo del espacio en el Ecuador-Etapas claves, geografía básica del Ecuador, t. I Geografía Histórica* (Quito: Centro Ecuatoriano de Investigación Geográfica, 1983), 57.

A fin de aclarar algunos aspectos tratados en la transcripción anterior, se realiza una síntesis de los planteamientos que corren entre las páginas 57 y 58 del libro que me sirve de referencia para el desarrollo de mi exposición y que se expresa en los siguientes términos:

Varios *ayllus* que intercambian entre sí productos de pisos ecológicos distintos forman una *llajta*, comunidad étnica y geográfica, gobernada por el más antiguo e importante de los *llajtakuna*, el mejor situado geográficamente, rodeado por otros *llajtakunas* que mantenían relaciones comerciales con sus vecinos de diversos pisos climáticos, a fin de obtener artículos que no se producen en su *llajta*. Hablan un lenguaje común y pueden establecer alianzas militares ante el peligro para ser dirigidos por uno de los caciques -como se dice que obraron los cañaris ante la invasión incásica-. Los *llajtakunas* controlaban el comercio interno e interregional efectuado por los mindalae en los centros de acopio denominados *tianquez*, regulando así la organización del espacio.

Se organizaba un sistema de cacicazgos notablemente adoptado al entorno geográfico gobernado por un jefe principal que recibe los tributos, redistribuye la tierra y los excedentes de producción, controla los matrimonios y los intercambios lejanos; se puede hablar de estados incipientes a partir de puntos geográficos privilegiados que poco a poco concentran la autoridad y la riqueza y desempeñarán un importante papel en la reorganización del espacio en tiempos de los incas y los españoles. Algunos de estos estados incipientes estuvieron representados por las etnias que se aglutinaron en torno a Guapondelig, en principio, en la provincia de Tomebamba luego, integrantes de lo que hoy se conoce como cañaris.

Se considera que los lectores tienen claro los conceptos sobre la organización política-administrativa, económica, social y cultural del incario al momento de la conquista del Chinchasuyo. Sin embargo, al revisar los estudios que se analizan para esta parte, se encuentran ciertos planteamientos en los que no había reparado; por ejemplo, en que la conquista del territorio de lo que es hoy Ecuador se realizó por etapas, de tal manera que entre el sur y el norte del país “se produjo a manera de ondas de influencia que han tenido importantes consecuencias en la organización del espacio ecuatoriano”.<sup>15</sup>

¿Cómo se manifestó el choque entre el sistema de cacicazgos o parcialidades más o menos independientes unas de otras y “el sistema muy centralizado de los vencedores incas, en la político-territorial, en la infraestructura, en el control de la población y de los intercambios? ¿Han sido duraderas las

<sup>15</sup> Deler, Gómez y Portais, *El Manejo del...*, 61.

transformaciones producidas, más allá de algunos decenios de administración incaica?

A fin de tener una mejor comprensión de los planteamientos, apoyado en los conceptos académicos de los autores que venimos estudiando, transcribimos en extenso sus presupuestos en torno a las principales características del Tahuantinsuyo:

De acuerdo a sus relaciones con el espacio, el Tahuantinsuyo presenta tres características que deberán tomarse en cuenta a lo largo de todo el presente capítulo: es un organismo andino, centralizado y sin clara ni materializada noción de frontera tal como la conocemos en nuestros días. En primer lugar, se trata de un organismo andino, cuyas estructuras están orientadas a resolver su problema esencial de supervivencia en un entorno de montaña, en el que, el hombre siempre vivió en condiciones muy difíciles. De allí la tendencia hacia una organización administrativa fuerte, encargada de resolver los problemas de utilización de los recursos. Esta tendencia es mucho más antigua que el Tahuantinsuyo en los “Andes de la Puna”, donde es la resultante “de la fundamental marginalidad ecológica de una parte de las tierras altas, sometidas a sequías y a otras causas de hambrunas. En esta perspectiva, la manera más eficaz para que las poblaciones de tierras altas obtuvieran la alimentación que les era necesaria en épocas de crisis, era la de controlar directamente la producción de las zonas más estables”,<sup>16</sup> contrariamente a lo que sucedía en regiones de clima más clemente, donde eran práctica común las soluciones de intercambio.

Son “estructuras adaptadas a condiciones montañosas difíciles, centralizadas con tendencias totalitarias del estado-providencia”; se tiene que asegurar la supervivencia de la población gracias a los grandes depósitos, el aprovisionamiento del ejército, de los funcionarios públicos, de los trabajadores en las obras públicas, no solo en alimentación sino en vestido y otras necesidades. Señalan los autores que el incario no tenía la noción de frontera, sino que se trataba de “proteger y reforzar la integración de los señoríos situados río arriba, para así controlar un conjunto completo de recursos, permitiendo al mismo tiempo cierta continuidad de los intercambios, lo mismo que una difusión de las ideas incaicas y del idioma quechua, que precedía a los ejércitos conquistadores. Tal sistema explica los círculos u “ondas” de influencia que se encuentran en el Ecuador y que traducen una gran diversidad de situaciones”.<sup>17</sup>

<sup>16</sup> Craig Morris, “L'étude archéologique de l'échange dans les Andes”, *Annales. Histoire, Sciences Sociales*, n.º 5-6 (1978): 946, citado en Deler, Gómez y Portais, *El Manejo del...*, 61.

<sup>17</sup> Deler, Gómez y Portais, *El Manejo del...*, 64.

Finalmente, afirman “el dominio -onda- corresponde a una implantación más antigua y a una integración casi completa, al Imperio, sobre todo en materia política, económica y religiosa. Su centro, Tomebamba o Tumipampa, sobre la cual se edificó la moderna Cuenca, durante largo tiempo residencia del Inca Huayna Cápac, poseía todos los atributos civiles y religiosos de Cuzco”.<sup>18</sup>

En el proceso de transculturación entre cañaris e incas fue más fuerte en comparación con los pueblos asentados en el Norte del país. Independientemente de la lengua común de los pueblos, es la implantación de la lengua quichua o quechua en desmedro del cañari, y la inserción de caciques incas en el sistema administrativo de cacicazgos o parcialidades pre-existentes, donde se ha indicado que la introducción de nuevos cultivos y técnicas ha posibilitado la domesticación de las llamas, cuya lana sustituyó al algodón que se usaba en otras poblaciones de la región. En definitiva, existe la impresión de que el estatus cañari sufrió una modificación mínima ante la presencia incásica en estas tierras. Además, no hay que descartar el mestizaje biológico efectuado en el lapso de dos generaciones que aproximadamente comprende la permanencia del incario en estos lares porque, al ser habitantes de tierras andinas, los cañaris debieron dar iguales respuestas que los pueblos del Sur, acaso con ligeras variantes, a los retos que les presentaba el ande y, en consecuencia, el choque cultural con el incario no debió ser muy traumático.

Una tercera modificación del espacio en lo que hoy es el Ecuador se produce a partir del segundo decenio del siglo XVI -cabe recordar la primera expedición de Pascual de Andagoya (1522) hacia el Sur de Panamá, seguida luego por los viajes de Francisco Pizarro (1524-1526), hasta culminar con la captura de Atahualpa en Cajamarca (1532) después de la ejecución del inca real, se efectuaría el “alzamiento” en 1533 de Sebastián de Benalcázar en pos de Quito, guiado por caciques cañaris<sup>19</sup> que le abrirían las puertas de Tomebamba.

En el tiempo de una generación varias centenas de españoles van a conquistar un espacio más vasto que el Tahuantinsuyo, llegando a controlarlo y a establecer un sistema que funcione en provecho suyo y de la metrópoli. La lógica y la finalidad del sistema lo tornan profundamente distinto del precedente. Sin embargo, una asombrosa continuidad en el manejo de los instrumentos de control va a permitir que una minoría ínfima lo haga funcionar.<sup>20</sup>

18 Ibid., 66.

19 Gabriel Cevallos García, *Historia del Ecuador* (Quito: Banco Central del Ecuador/ Centro de Investigación y Cultura, 1987), 93-94.

20 Deler, Gómez y Portais, *El manejo del...*, 73

En un intento de glosar las frases anteriores, he de manifestar que las reducciones y pueblos de indios contribuyeron en parte a tornar el sistema “profundamente distinto del precedente”. Sin embargo, se dice que “una asombrosa continuidad en el manejo de los instrumentos de control va a permitir que una mayoría ínfima lo haga funcionar”, y aquí tengo que manifestar que “esa asombrosa continuidad en el manejo de los instrumentos del control” estuvo representada por el mantenimiento del cacicazgo como medio de ejercer el “mandato indirecto”, toda vez que los caciques principales estaban vinculados directamente con las autoridades y funcionarios castellanos y se encargaban de gobernar y transmitir las disposiciones de aquellos a los caciques subordinados y estos a su vez llegaban a los *hatun runas*, por una parte.

Por otra, si bien los pueblos de indios debían ser constituidos a la manera de las poblaciones castellanas, al parecer se mantenía a la par la distribución de la tierra tripartita, una parte de propiedad individual, otra para el gobierno del pueblo, acaso una parcela cacical, y una tercera para uso comunal. También se afirma que las reducciones estuvieron encaminadas a elevar y a un mejor control de los tributos, a contar con mano de obra cercana para las ciudades y, por último, para desalojar de las tierras feraces a los nativos, a fin de efectuar la posesión de ellas por parte de los castellanos.

Sobre esta tercera opción, debo manifestar que, al parecer, se reservaba cierta porción de tierras para los indígenas, mediante provisiones de amparo emitidas desde la Presidencia de la Real Audiencia y presentadas en los pleitos por los Defensores de Naturales, a fin de que mantengan sus cultivos y costumbres agrarias, entre ellas la ocupación vertical de los suelos, como se mostrará posteriormente.

Se he tratado de ubicar las condiciones sociales, político-administrativas de las etnias cañaris, su vinculación, y consecuentes variaciones del paisaje con incas y españoles en el afán de comprender y explicar las transformaciones que pudieron sufrir los ayllus que fueron reducidos entre 1573 y 1574, en una primera fase y en 1617 y 1618, en una segunda.

A todas luces, las ordenanzas toledanas destinadas a la reducción de poblaciones indígenas o pueblos al estilo español debieron producir traumáticas reacciones en los caciques y en las indias e indios del común, los caciques amenazados de perder el cargo si no cumplían con lo dispuesto por las autoridades españolas, y las indias e indios del común a cargo de cada uno de los jefes de los ayllus, reducidos y trasplantados de su terruño en el que tenían su vida organizada conforme a sus necesidades, con la expectativa de comenzar de nuevo en tierras extrañas. En fin, como se



ha manifestado anteriormente, poco se ha investigado en el país sobre la población y reducción de naturales.

Para el Corregimiento de Cuenca, contamos con el estudio de Deborah Truhan sobre el pueblo de San Francisco de Paccha, artículo en torno del cual se realizarán algunas consideraciones al calor de nuestras inquietudes e investigaciones a fin de referir luego a la reducción de 1617 y 1618 dispuesta por el Oidor Zorrilla para los pueblos del Sur de la provincia del Azuay.

### **Población y reducción de Naturales en el Corregimiento de Cuenca (1573-1574 y 1617-1618)**

En su medular estudio De Repartimiento a Reducción. *La Experiencia Colonial del Pueblo de San Francisco de Paccha (Corregimiento de Cuenca)*, la investigadora Deborah L. Truhan, en base de “tres traspasos, es decir, tres copias oficiales de un documento más temprano, en los cuales se describe con detalle la reducción efectuada entre 1573 y 1574 de dos pueblos que luego formarían la doctrina de Paccha”<sup>21</sup> nos da a conocer cómo el *ayllu* de don Luis Juca y demás caciques a él sujetos fue reducido al pueblo de Paccha por disposición del Oidor de la Real Audiencia de Quito, el Licenciado Francisco de Cárdenas, quien comisionó en primera instancia a Pedro Bravo, pero:

y esto no ha tenido el efecto que se ha pretendido como cosa tan importante, atento a lo qual, confiando en la persona, fidelidad y cuidado de Alonso de Cabrera, persona que tiene a cargo los naturales y repartimientos de Tarque, Caba y Macas de la encomienda de Rodrigo Núñez de Bonilla, menor, y como su tutor y curador le nombro y elijo por Poblador General de los repartimientos que están en la Provincia de dicha ciudad (Cuenca).<sup>22</sup>

En efecto, once años más tarde, el Protector de Naturales de la ciudad de Cuenca comparece ante el Teniente General del Corregimiento en nombre de algunos caciques del pueblo de Paccha para manifestar que “en nombre y por la defensa de don Carlos Libiputlla y don Nicolás Juca, caciques principales del pueblo de Paccha y don Francisco Pauta, don Andrés Tarque, Joseph Misco, Cristóbal Chuchuca y demás indios e indias del común de dicho pueblo, digo que los susodichos me han informado que Alonso de Cabrera, a quien cometió el Licenciado Francisco de Cárdenas, Oidor que fue de la Real

21 Truhan, “De repartimiento a...”, 96.

22 “Traslado de agosto 13 de 1711, solicitado por el Protector de Naturales de Cuenca a nombre de don Diego Tasa Andicela, cacique principal de los indios del pueblo de Xima”. ANH/C, Documento 107.853, ff. 13-15.

Audiencia de la ciudad de San Francisco de el Quito y visitador general de esta provincia, pobló y demarcó el dicho pueblo de Paccha, señalándole a su comunidad de indios cierta cantidad de tierras, las cuales han poseído judicial y extrajudicialmente los dichos mis partes y sus antecesores desde el año de mil y quinientos setenta y cuatro sin ninguna contradicción”.<sup>23</sup>

Además, señala el documento, que unos cinco años atrás Diego de Rojas Peralta pretendió despojar a los indígenas del sitio de “Baguanche (sic) estando incluidas en las tierras de comunidad que pertenecen al dicho pueblo y habiéndose seguido esta causa se despachó Real Provisión de Amparo con fuerza de sobre carta por los señores Presidente y oidores de la dicha Audiencia de Quito y no solamente en dichas tierras del dicho sitio de Baguanche si no también en todas las demás tierras que se comprenden debajo de los linderos de la demarcación que se les señalaron en la dicha población”.<sup>24</sup>

Conviene señalar que el documento corresponde a una presentación de querrela del Protector de Naturales al Corregidor de la ciudad por un despojo del que han sido víctimas tres mujeres indígenas en las tierras comunales de Baguanchi sobre lo que volveremos posteriormente.

En lo que interesa para este estudio se procura, en base de la lectura del trabajo de Truhan, delimitar el territorio de influencia de don Luis Juca<sup>25</sup>, cacique principal que, al momento de las reducciones, ejercía dominio sobre otros caciques sujetos a él y que también fueron reducidos al pueblo de Paccha como se verá.

En 1573, manifiesta Deborah Truhan, don Luis Juca fue señor de una unidad política extensa que agrupó unos cinco pueblos de la sierra, más los cuyes y bolos de pie de monte.<sup>26</sup> Más adelante, informa que don Luis había venido de San Luis (Cumbe o Tarqui) desde donde gobernaba un amplio

---

23 Cfr. “El protector de Naturales al Teniente General del Corregimiento”, 1691. ANH/C, caja 79-604, ff. 7, transcripción documental del autor, se han desarrollado algunas abreviaturas y modernizado la ortografía.

24 Cfr. “El protector de Naturales al Teniente General del Corregimiento”, 1691. ANH/C, caja 79-604, ff. 7. 25 Los autores que han tratado sobre los cañaris consideran a don Luis Juca como cacique cañari, sin embargo, al consultar en *Antroponimia de origen no hispano en el Austro Ecuatoriano* (Cuenca: Universidad del Azuay, 2014), 96, de Oswaldo Encalada Vázquez, encontramos: “Juca. Nombre quichua, de suca, silbido”. Hipotéticamente podríamos pensar que algunos señores étnicos cañaris fueron sustituidos por kuracas quichuas; sin embargo, Octavio Cordero Palacios, *El Quechua y el Cañari: Contribución para la historia precuencana de las provincias azuayas* (Cuenca. Universidad de Cuenca, 1981), señala Juca como apellido cañari y Luis Cordero Crespo, no registra Juca en el *Diccionario Quichua-Español. Español-Quichua* (Quito: Corporación Editora Nacional-CEN, 1990).

26 En una nota, la autora indica: Casi una década antes de las reducciones, don Luis de Tarque fue identificado como anansaya, o sea “de la mitad de arriba” en la clásica división socio-política Inka “anan/urin”, aunque falta mucha investigación para determinar sieja (sic) una realidad pre-inka, Inka o colonial, en la cual los españoles aplicaron categorías cuzqueñas a etnias que no habían desarrollado tales divisiones. ANH/C, Not. 3ª, Libro 487, ff. 719v.

territorio, con la colaboración de otros caciques a él sujetos, comprendido entre Pichacay-Santa Ana- hasta Jima y Los Cuyes y Bolos, en el pie de monte de la Cordillera Oriental en la actual provincia de Morona Santiago, cantón Gualaquiza.<sup>27</sup>

Ahora bien, al parecer Deborah Truhan hace llegar el dominio de don Luis Juca por el sur hasta Jima en la Sierra, los valles de los ríos Bolo y Cuyes al Oriente de esta última población mientras he planteado la hipótesis, fundamentada en documentos, de que el dominio político de don Luis Juca avanzaba más hacia el Sur, hasta el cálido valle del río Uduzhapa, entre los actuales cantones Nabón y Oña, de acuerdo a lo que manifestaré a continuación.

Se trata de un extenso litigio entre dos ganaderos de la zona por las tierras de Uduzhapa, de cuya lectura deduzco que doña Úrsula Yurma, cacica principal de Paccha, bisnieta de don Luis, en 1627 vende al cura Juan Suárez de Ocampo algunas cuadras de tierras para que el sacerdote siembre una huerta de caña dulce de castilla en reemplazo de los cultivos de ají, yuca y otras mieses que realizaban miembros de la etnia cañari en el cálido valle interandino, habiendo sucedido en la tenencia de las cuadras uno de los litigantes; de lo expuesto importa demostrar la presencia de cañaris más hacia el sur de lo que señala Thuhan.

Sobre la segunda reducción indígena dispuesta por el Oidor Zorrilla, Jacques Poloni-Simard opina que:

La política de las reducciones indígenas no se detuvo con la reorganización puesta en marcha por Toledo. Unos cuarenta años más tarde el oidor Diego de Zorrilla quiso retomar el programa de concentración de la población cuando visitó el corregimiento de Cuenca. Entre 1617 y 1618 varias ordenanzas sobre los asentamientos humanos situados al sur de Cuenca. Entre las localidades que el oidor quería dejar sin indígenas en su decisión del 8 de octubre de 1618 figuran dos tambos (Oña y Nabón), un pueblo (Espíritu Santo o Baños) no obstante promovido a parroquia con su santuario dedicado a la Virgen de Guadalupe, un caserío que dependía de ésta o de San Sebastián (Narancay que formaba parte en otros tiempos del cacicazgo de Cañaribamba), otro (Cochapata) que pertenecía a Girón y un sector de poblamiento nuevo (Yunguilla),<sup>28</sup> de origen español, vinculado con el desarrollo de las haciendas en el valle del Portete.<sup>29</sup>

He copiado en extenso el párrafo anterior porque estimo que el

27 Truhan, "De repartimiento a...", 97-98.

28 Por lo que conocemos el valle de Yunguilla no fue de "poblamiento nuevo" como manifiesta en autor, en el lugar se han encontrado numerosos vestigios de poblaciones indígenas, además que no existe "el valle del Portete", si no el nudo que divide las hoyas de los ríos Paute y Jubones en el que se encuentra el Valle de Yunguilla.

29 Poloni-Simard, *El Mosaico indígena...*, 55-56.

historiador francés nos da una idea completa del ámbito geográfico en que Zorrilla pretendió reducir a la población indígena “en el plazo de treinta días hiziese -el Corregidor Sancho Fernández y Miranda- reducir y poblar en los pueblos de Girón y San Fernando, cañaribamba y la asunción a los indios questaban y bibían”<sup>30</sup> en los sitios anteriormente indicados por Poloni Simard.

Estimo conveniente indicar que, para el estudio de las segundas reducciones, cuento con documentos transcritos en las revistas del Archivo Nacional de Historia (N.º 10) y en la Revista Católica de la Diócesis de Cuenca (Año VII. 1924); en la primera se encuentran los *Documentos sobre Reducción de Indios y Testimonio de Cómo el Gobierno Despachó Cédula y Comisión para Reducir Indios a sus Pueblos*, mientras que en la Revista Católica están publicados bajo el título de *Documentos Importantes para la Historia Eclesiástica de Cuenca. Las Primitivas Poblaciones*, en dos secciones: la primera, en el número correspondiente a octubre y la segunda, en el del mes de diciembre, transcripción documental del párroco de Nabón Isaac A. Ulloa, entre 1908 y 1913.

Presumo que esta segunda reducción fue retomada por el Oidor y Visitador General Licenciado Diego de Zorrilla el 8 de octubre de 1618 “en conformidad de la provisión y comisión que tiene de su execución del señor príncipe desquilache Virrey destes rreynos para la reducción delos yndios de las provincias de quenca y loxa y otros partidos confirmados”, porque en los documentos de mi referencia encuentro fechas anteriores a octubre, como es el caso del auto proveído en Gualaceo “a veinte días del mez de abril pasado deste presente año de mil e seis sientos dies ocho ordenó y mandó a don Sancho Fernández y Miranda corregidor de la dicha ciudad de quenca que dentro de treinta días hiziese rreducir y poblar en los pueblos de girón y San Fernando, cañaribamba y la asunción todos los yndios questaban y bibían en los sitios del espiroto Santo, narancay, nabún, cochapata, oña y yunguilla quemándoles las casas que bibían en los dichos sitios y que no les consintieran volver a ellos en manera alguna”.<sup>31</sup>

Pienso que la reducción dispuesta por el Oidor y Visitador Zorrilla, sobre la que no dispongo mayor información y documentación, debió iniciarse en 1617 de acuerdo al documento *Reducción de Indios* que está fechado en Oña el 27 de agosto de 1617 en la primera parte y en la segunda el 28 del mismo mes y año como verè posteriormente.

30 Cfr. “Testimonio de cómo el Gobierno Despachó Cédula y Comisión para Reducir Indios a sus Pueblos”, *Revista*, n.º 10 (1996). ANH/C, Carpeta n.º 140.743, 177.

31 *Ibid.*, 176-177.

En *Nabuenpata, Nabùn, Nabón*, publicado en *A la Sombra de Clío* trato con cierta amplitud el traslado del Tambo Real de Casacono a Nabùn -Nabón- dispuesto por el Oidor Zorrilla inserto en el conjunto de disposiciones emanadas para el cumplimiento de las reducciones de 1618, artículo en el que se encuentran disposiciones semejantes a la transcrita a continuación:

Compeliéndoles a ellos por todo rigor, quemándoles las casas en que vivieren haciéndoles primero sacar todo lo que tuvieren en ellas y no los consientan volver a los dichos sitios en manera alguna y solo dejará en el asiento de Oña los tambos y casas que fueren necesarios para en que vivan los tamberos y en el de nabun, donde hará posar el Tambo Real de Casacono, por ser sitio a propósito, solamente dejará tres casas, las mayores para tambos y otras dos o tres para que en las dichas vivan los tamberos y no consientan que en los dichos sitios de suso nombrados los dichos indios tengan casas, corrales ni sementeras atento que en sus pueblos los tienen suficientes y bastantes y si hicieren las dichas sementeras, casas y corrales los haga quemar y talar.<sup>32</sup>

Se deja constancia de las sanciones que se pudieran aplicar al Corregidor en caso de incumplimiento de las disposiciones, ya que se indica que “el dicho corregidor cumpla con el tenor del auto que se le notificó so las penas contenidas en la provisión del dicho Señor Virrey y más otros doscientos de buen oro para para la cámara de su majestad [...]” ante lo cual manifiesta el Corregidor que por “indisposición que en aquella ocasión tuvo remitió el cumplimiento del dicho auto a Alonso Solano, su lugar teniente, el cual poniéndole en ejecución despachó a Alonso de Illescas al pueblo de Espíritu Santo y Narancay y a Miguel de Castiblanqui, a Cochapata, Oña y Yunguilla”<sup>33</sup>.

Al parecer, se presentó resistencia por parte de los caciques e indios del común a cumplir con la reducción por lo que hubo “prorrogación por tres meses más, los cuales dichos tres meses comenzarán desde tres días de este presente mes de octubre y año como consta del auto original”<sup>34</sup> para que los curas de ellos traigan certificación de la reducción y estando los caciques de los pueblos a los que se reducían prevenidos para llevarlos, don Francisco Choco y don Esteban García, caciques y gobernadores de los pueblos de Pacaybamba (Girón) y Cañaribamba deben comparecer en la ciudad con la certificación de haberse poblado en los indicados pueblos después de veinte días de haberse realizado la notificación.<sup>35</sup>

32. “Testimonio de cómo el gobierno despachó cédula y comisión para reducir indios a sus pueblos”, *Revista*, n.º 10 (1996); 176-181. ANH/C, Carpeta n.º 140.743. 178. Hemos actualizado la ortografía y la puntuación.

33. *Ibid.* 180.

34. “Testimonio de cómo el gobierno despachó cédula y comisión para reducir indios a sus pueblos”, *Revista*, n.º 10, (1996). ANH/C, Carpeta n.º 140.743, ff. 179 y ff. 176-181.

35. *Ibid.* 180.

Sobre esta reducción y en torno al valle de Yunguilla está el siguiente documento, fechado el 28 de agosto de 1617 y expedido en Oña, que se transcribe en su primera parte, a fin de realizar posteriormente algunos comentarios sobre su contenido, en lo que viene de segunda parte del escrito:

El Licenciado Diego Zorrilla del consejo de su majestad su oidor de la audiencia y cancellería real que reside en la ciudad de San Francisco de Quito y Visitador General del su distrito-por cuanto ante mí pareció Joan Coronel de Mora, vecino y Alférez de la ciudad de Cuenca, por sí y en nombre de Antonio de Mora su hermano y por petición que presentó me hizo relación diciendo que yo por un auto que había proveído había mandado despoblar ocho o diez indios que estaban y vivían en el asiento que llaman de Yunguilla y que fuesen llevados al pueblo y repartimiento de Cañaribamba donde eran naturales y porque el dicho sitio de Yunguilla había de quedar yermo y despoblado y era a propósito para criar en él ganado mayor me pidió y suplicó les mandase dar licencia para que el ganado vacuno que él y el dicho su hermano tenían en términos del pueblo de Girón, Cañaribamba y San Fernando lo pidiesen traer y poblar en el dicho sitio de Yunguilla con lo que tendría cumplido efecto la dicha reducción pues por este medio se impedía que los dichos indios no (sic) tuviesen ocasión de volver al dicho sitio en el cual así mismo pudiesen hacer casas y corrales pues me constaban por haberlo visto estarían sin daño ni perjuicio de los naturales ni de otra persona alguna, que en ello recibirían bien y merced, con justicia y por mi visto el dicho pedimento proveyó un auto firmado de mi nombre en el tenor siguiente.<sup>36</sup>

En la segunda parte del documento transcrito anteriormente se indica que el Licenciado Diego de Zorrilla, del Consejo de su Majestad, Oidor de la Real Audiencia y Visitador General del distrito de Cuenca ha dispuesto despoblar el sitio de Yunguilla porque está a siete leguas de Cañaribamba y otras siete de Zaraguro, que son los pueblos más cercanos a donde podían acudir los indígenas a los servicios religiosos y eran sitios donde estaban poblados con otras muchas tierras yermas y para pastos comunes, por lo que daba licencia a Juan Coronel de Mora y a su hermano para que “pasados los quince días que se les ha dado de término a los dichos indios puedan meter y metan en el dicho sitio de Yunguilla su ganado de vacas y hacer en él sus corrales, con que por esto no adquieren derecho de propiedad ni posesión<sup>37</sup> al dicho sitio, ni tierras, ni parte de ellas, ni impidan el pasto al demás

36 Cfr. “Documento sobre reducción de indios”. ANH/C, Carpeta n.º 116.011-b, 173, he actualizado la ortografía y la puntuación.

37 De acuerdo a la legislación vigente en la época y de lo que hemos podido deducir de los documentos utilizados en otros estudios, para los hatos ganaderos se concedía el uso de los pastos, se podía construir casa de vivienda, para la elaboración de quesos-queseras- y corrales para becerros y ganado mayor, se establecía un bramadero como centro para señalar una legua a la redonda como tierras de uso de los pastos. A partir de 1646, la Corona estableció la composición de tierras consistente en un pago al erario, mediante el sistema los ganaderos prácticamente pasaron a ser dueños de los hatos y estancias de composición.

ganado que hubiere en el dicho sitio, con que no se sirvan de los indios del dicho Yunguilla que están mandados reducir, ni les consientan estar en el dicho sitio, ni tener casas en él pena de cien pesos”.<sup>38</sup>

A la vez, dispone que se comunique el auto al Alférez Real y su hermano para el cumplimiento de sus disposiciones, de cuyas gestiones da fe el Escribano de Visita Joan Casco, el 28 de agosto de 1617.

Como conclusión, debo manifestar que con esta nueva reducción se pretendía desalojar a los indígenas de tierras feraces para la creación de nuevos hatos, como sucedió con el traslado del Tambo Real de Casacono al sitio de Nabún, una vez libre el sector se fundaron los hatos de Casadel y Tamboviejo-otrora Casacono- ; se concedía la ocupación de los pastos de Yunguilla a los hermanos Coronel de Mora y finalmente, por el documento, conocemos que la reducción se inició en 1617 pero que, suspendida, se efectivizó al año siguiente.

## Variaciones en torno a las reducciones:

Jacques Poloni-Simard opina que:

El balance que se puede hacer de las reducciones es, pues, ambivalente. En todo caso los resultados están lejos de ser tan perturbadores como se había propuesto en el proyecto toledano. Cabe incluso preguntarse si no había contradicción de términos entre voluntad de reagrupar a la población indígena y las obligaciones fiscales que pesaban sobre ella, entre la preocupación de preservar a los pueblos de toda perturbación exterior y la movilización de la mano de obra al servicio de la economía local. ¿No contenía la reducción los gérmenes de su fracaso, ya que favoreció las migraciones, las mismas que socavaban los equilibrios internos de las comunidades? Sin embargo, los pueblos de reducción se mantuvieron y sirvieron de puntos de apoyo para el hábitat rural, si bien no fueron los únicos centros de poblamiento, y si bien el proyecto inicial de localidades estrictamente indígenas también fracasó.<sup>39</sup>

Deborah Truhan señala que los indígenas reducidos al pueblo de Paccha y otros lugares pronto se orientaron a la cercana Cuenca. En efecto, los caciques tenían casas en la ciudad, especialmente en San Blas; junto a ellos gentes del común: artesanos, mujeres para el servicio doméstico y vivanderas; al mismo tiempo, anota “estos movimientos más permanentes hacia el mundo urbano de Cuenca ayudaron a dar luz a una sociedad colonial

<sup>38</sup> “Documento sobre reducción...”, 174.

<sup>39</sup> Poloni-Simard, *El Mosaico indígena...*, 56.

multiétnica, no solo con etnias indígenas de todas partes si no con españoles de Castilla, Aragón, León y de el Nuevo Mundo”; realizada la reducción se incrementó la solicitud de mercedes de tierras en Paccha por parte de los vecinos de Cuenca en búsqueda de mano de obra indígena.<sup>40</sup> Todos estos factores trajeron como consecuencia el debilitamiento del pueblo indígena. Habría que sumar los brotes de enfermedades del Viejo Mundo y la falta de resistencia de los indígenas, las sequías y la consecuente falta de alimentos y otras calamidades, de tal manera que entre los siglos XVI y XVII los pueblos indígenas se enfrentaron a “una crisis” global.

En suma, se ve claramente la intención de proveer de mano de obra a la ciudad de Cuenca. No fue una reducción exitosa, el pago de tributos y la demanda de mitayos debilitaron la base colectiva del indigenado, la cercanía a Cuenca, en el caso de Paccha, el movimiento hacia la ciudad y la participación en la vida urbana debilitó los vínculos con los pueblos de origen y el cumplimiento de las obligaciones comunales, de tal manera, afirma Truhan que, “la visita de 1647 reconoció y oficializó la participación de una nueva “categoría” de indios, la de los forasteros, que en las décadas venideras jugaría un papel de creciente importancia”.<sup>41</sup>

En lo referente a Paccha, hemos encontrado un documento generado por Bartolomé de Castro, Protector de Naturales del distrito de esta ciudad, fechado el 15 de marzo de 1691, mediante el cual comparece ante Joan Manuel Astudillo, Teniente General de Corregidor de Cuenca, “en nombre y por la defensa de don Carlos Livipulla y Nicolás Juca, caciques principales del pueblo de Paccha y don Francisco Pauta, don Andrés Tarque, Josep Misco, Cristóbal Chuchuca y demás yndios e indias del común de dicho pueblo”, quienes le han informado que Alonso de Cabrera, a quien “cometió” el Oidor Francisco de Cárdenas, “pobló y demarcó el dicho pueblo de Paccha señalándole a su comunidad de indios cierta cantidad de tierras, las cuales han poseído judicial y extrajudicialmente los dichos mis partes y sus antecesores desde el año de mil y quinientos setenta y cuatro sin ninguna contradicción”.<sup>42</sup>

Sin embargo, anota el magistrado “habrá tiempo de cinco años poco más o menos que Diego de Rojas Peralta<sup>43</sup> pretendió perturbarles en la dicha

40 Truhan, “De repartimiento a...”, 108

41 Ibid., III.

42 Cfr. “Representación del Protector de Naturales del distrito al Teniente de Corregidor de Cuenca”, 1691. ANH/C, caja 79-604, ff. 25r. Transcripción del autor. Hemos procurado actualizar la ortografía y la puntuación.

43 En la nota 4 del estudio realizado por Deborah Truhan consta la referencia al documento, “Diego Roxas con Ignacio Aybar sobre tierras en Barbunche”, 1688. Archivo Nacional/ Quito, fondo *Tierras*, 5 II.



posesión del sitio de Baguanche,<sup>44</sup> estando incluidas en las tierras de comunidad que pertenecen al dicho pueblo y habiéndose seguido esta causa se despachó Real Provisión de Amparo con fuerza de Sobre Carta por los señores Presidente y Oidores de la dicha Real Audiencia de Quito, y no solamente en dichas tierras, sino también en todas las demás tierras que se comprenden debajo de los linderos de la demarcación que se les señalaron en la dicha población”.<sup>45</sup>

Con estos antecedentes, el Protector de Naturales presenta el motivo central de su comparecencia cuando indica que:

el jueves de la semana pasada que se contaron diez días de este corriente mes y año con poco temor de Dios Nuestro Señor y en menosprecio de la justicia, el alférez Lorenzo Beltrán, vecino de esta dicha ciudad, de su autoridad, estando en quieta y pacífica posesión en las dichas tierras de Baguanche, con sus casitas pequeñas y chacaras de maíz, Elvira Pasto, Ana Maño y Sebastiana Chuchuca, indias naturales del dicho pueblo de Paccha, las despojó violentamente echándolas de las dichas tierras, y de las dichas casas, metiendo una manada de ovejas de castilla en las dichas tierras al pastor dellas en la casa de la dicha Sebastiana Chuchuca, y no contento con el dicho despojo violento se llevó un yugo y arma de la susodicha, y el sábado de la dicha semana desbarató la casa de la dicha Ana Maño y se llevó toda la madera y las dichas ovejas están haciendo notables daños y perjuicios en las chacaras y sementeras de los miserables indios.<sup>46</sup>

La representación del Protector de Naturales concluye manifestando que:

A Vuestra Merced pido y suplico haya por presentada esta dicha querella y mande que se reciba información que ofrezco y con la parte de prueba que baste declarar el dicho despojo y mandar que mis partes sean restituidas de las dichas tierras y casas con toda integridad a costa del dicho despojador por ser así de derecho y justicia la cual y costas pido y juro de debida forma en ánima de los dichos mis partes no ser de malicia y en lo necesario.<sup>47</sup>

En efecto, el 23 de mayo el alférez Bartolomé de Castro, en nombre de los caciques principales y de los indios e indias del pueblo de Paccha, presenta ante el Teniente de Gobernador de la ciudad como primer testigo en la información al “indio que dice llamarse” Juan Nivelá, natural del pueblo

44 En la actualidad conocemos como Baguanchi a la localidad, en el documento a veces aparece también con esta grafía.

45 “Diego Roxas con...”.

46 Cfr. “Representación del Protector de Naturales del distrito al Teniente de Corregidor de Cuenca”, 1691. ANH/C, caja 79-604, ff. 25v

47 “Bartolomé de Castro”, 169. ANH/C, caja 79-604, ff. 25v.

de Paccha “forastero de la Corona Real, sujeto a don Juan Paucar”, a quien “por medio de Alonso Mejía de Heredia que juró de interpretar la verdad, se le recibió juramento por Dios Nuestro Señor y a una señal de cruz en forma de derecho decir la verdad y siendo preguntado al tenor de la petición de querrela desta parte dijo [...]”; el segundo testigo es Tomás Chuchuca “natural del pueblo de Paccha, sujeto a don Francisco Atariguana cacique principal del pueblo de San Bartolomé”, sometido a igual ritual del anterior; el tercer testigo dice llamarse Andrés Guapisaca, sujeto a don Nicolás Juca; el cuarto testigo dijo llamarse Joan Guiñuntanga del pueblo de Paccha sujeto a don Esteban Llivipulla; el quinto testigo fue el Padre Miguel de Villalta, cura doctrinero del pueblo de Pacha, con licencia de Fray Juan Cornejo Prior de Convento del Santísimo Rosario para que pueda comparecer en el juicio secular y declarar lo que supiere según y como su conciencia le dictase en el pleito que los indios tienen puesto sobre las tierras de Bayuanchi al alférez Lorenzo Beltrán.

Conviene señalar que las declaraciones de los indígenas parecen responder a un guion previamente establecido que en gran medida responde a los argumentos del Protector de Naturales expuestos en la presentación de la querrela; el Padre Miguel de Villalta de la orden de los dominicanos manifiesta que hace unos 24 años “fue cura doctrinero de dicho pueblo de Paccha” y que llegó a saber, por información de los indios, que “las tierras del sitio de Baguanchi tocaban y pertenecían al común de los dichos indios del dicho pueblo de Paccha” y que estaban comprendidas dentro de la linderación que se señaló al momento de establecer la reducción en 1574. Hace también referencia a que hace aproximadamente 5 años atrás Diego Rojas de Peralta pretendió tener derecho a Baguanchi, que contradijeron esta pretensión los caciques principales del pueblo de Paccha.

Indica que, con motivo del reclamo de los caciques.

fue a hacer vista de ojos y reconocimiento el capitán Diego Blanco de Alvarado, alcalde ordinario desta dicha ciudad y según le dijeron a este testigo las personas que se habían hallado a la dicha vista de ojos, que no se acuerda en particular quienes fuesen, que todas las tierras del dicho sitio de Baguanche habían entrado dentro de los dichos linderos del dicho pueblo, juntamente con una casa que poseía Joseph de Rojas Sarmiento,<sup>48</sup> al presente está en ella el alférez Lorenzo Beltrán.

---

48 No sé si se refiere al litigante con los caciques de Paccha o a otra persona.

Manifiesta también el declarante que, habiendo litigiado Diego de Rojas Peralta con los caciques de Paccha en los tribunales de la Real Audiencia de Quito por la posesión del sitio de Baguanchi:

...Ganaron los dichos caciques Real Provisión para ser amparados y mantenidos por la real justicia desta dicha ciudad en la posesión de las dichas tierras de Baguanche y en las demás que se comprehenden en la dicha demarcación”, a la par que manifiesta haber visto, hace cinco años más o menos, tres casitas muy pequeñas pertenecientes a Elvira Pasto, Ana Maño y Sebastiana Chuchuca, “a vista y paciencia del dicho alférez Lorenzo Beltrán.

Sin embargo, continúa manifestando que:

...A tiempo de diez y seis días que este testigo yendo a una confesión al sitio de Pichacay vio desbaratada la dicha casita de la dicha Ana Maño y preguntó al indio guía que iba con este testigo a la dicha confesión, que no lo sabe su nombre, aunque lo conoce de vista, que por que habían desbaratado la dicha casita, y le respondió que el dicho alférez Lorenzo Beltrán la había desbaratado contra la voluntad de la dicha Ana Maño, y que había metido una manada de obejas de castilla en las dichas tierras del dicho sitio de Baguanche, despojando a las dichas indias arriba referidas, las cuales dichas obejas las vio este testigo junto a la casa de la dicha Sebastiana Chuchuca con lo cual posguió su camino.

Qué duda cabe que las reducciones de naturales a nuevos pueblos constituyó un proceso ambivalente que a la postre presenta dos caras: indudablemente desquició el mundo indígena construido a su imagen y semejanza, disperso en el paisaje prehispánico a fin de ser reconstruido a “manera de pueblos de españoles”, como reza en el documento generado para efectivizar la población y reducción de naturales que utilizamos para esta parte de nuestra tarea, al mismo tiempo que se generaba un proceso que llevaría futuras contradicciones cuando se observa que “[...] el dicho señor Alonso de Cabrera dijo que amparaba y amparó a los dichos cacique don Luis y demás principales e indios de suso nombrados y a cada uno de ellos en las tierras que dejan de presente y donde están pobladas ahora para que queriéndolas labrar y cultivar las puedan hacer y hagan sin que nadie se las pueda tomar, ni tome ni perturbe de ninguna manera”.<sup>49</sup>

He aquí el origen de las contradicciones y posteriores conflictos que eran resueltos en los tribunales de justicia con intervención de los Protectores de Naturales: se les trasladaba a otros lugares a fin que fueran

---

49 Cfr. “Traspasso de documentos sobre poblaciones de indios2, 1711. ANH/C, Documento 107.853, ff. 18v.

adoctrinados en la fe de Cristo y aprendiesen a vivir al modo hispánico a la vez que “se amparaba las tierras que dejan de presente y donde están pobladas ahora para que queriéndolas labrar y cultivar las puedan hacer y hagan sin que nadie las pueda tomar, ni tome ni perturbe de ninguna manera”. Es decir, se creaba una tenencia especial de la tierra para los indígenas porque no dejaban de poseer donde habían estado con anterioridad a la reducción y adquirirían nuevas tierras en los “pueblos de indios”, condición que ante “el hambre de tierras”, de los hispánicos, señalada por Poloni Simard, produjo más de un conflicto con las comunidades indígenas a pesar de que en las solicitudes de mercedes reales se afirmaba que la petición se realizaba “sin perjuicios de terceros” como consta en los Libros de Cabildos coloniales.

Quizás un claro ejemplo de lo que estamos indicado pueda ser el caso del cacique don Luis Juca reducido al pueblo de Paccha cuyo dominio llegaba al cálido valle de Uduzhapa en el que, como hemos visto anteriormente, su bisnieta Úrsula Yurma vendió en 1627 unas cuadras de las tierras a Juan Suárez de Ocampo, tal vez reservándose otro tanto de las que dominaban sus mayores a fin de sembrar yuca, ají y coca, productos que no se daban en las tierras de Tarqui y Cumbe, que parece fue el centro de dominio político de don Luis antes de la reducción, de tal manera que en lo agrícola dominaba por lo menos dos pisos climáticos en un sistema semejante “al archipiélago vertical” estudiado por John Víctor Murra en los andes peruanos.

En lo referente a la reducción de 1617 y 1618, dispuesta por el Oidor Diego de Zorrilla, vamos a trabajar en base a la documentación publicada en la Revista Católica, Año VII, de octubre de 1924, n.º 10, publicada por el sacerdote Issac A. Ulloa, párroco de Nabón entre 1908 y 1913, bajo el título de *Documentos importantes para la historia eclesiástica de Cuenca. Las primitivas Poblaciones*, en dos partes, la primera en el n.º 10 y la segunda, en el n.º 11, manifiesta que la documentación le fue entregada por el cacique de Nabón don Esteban Naula “anciano de maneras cultas, que habla bien el castellano, aparte de su propio idioma quechua, respetado en su pueblo y que murió en 1910, según él nos aseguró después de cumplido los cien años”.<sup>50</sup> Las copias fueron pedidas, dice al inicio de la publicación por los indios regidores de la parroquia de Nabón en el año de 1856 al Alcalde Municipal de Cuenca como “copia autorizada de unas reales órdenes y exenciones de varios pueblos, testimoniadas por el Escribano Sr. José de la Parra y Melgarejo y el Alcalde Martínez se lo concedió. Actuó el escribano Sr. Duque”.<sup>51</sup>

50 Isaac Antonio Ulloa, *Documentos importantes para la historia eclesiástica de Cuenca* (Cuenca: Imprenta del Clero, 1927-1943).

51 Cfr. “Traspasso de documentos sobre poblaciones de indios”, 1711. ANH/C, Documento 107.853, ff. 18v.

Al no ser el sacerdote Ulloa paleógrafo ni historiador, la documentación adolece de algunos problemas que al parecer provienen de la copia que le fue entregada por el cacique Naula o de la transcripción realizada por el presbítero, en ambos casos felizmente constituyen omisiones y otros asuntos que no alteran sustancialmente el contenido esencial de los documentos, por lo que consideramos que pueden ser utilizados para sustentar nuestra disertación en torno a la reducción dispuesta por el Oidor Zorrilla.

Así, el Protector de Naturales de Cuenca, a nombre de don Rodrigo Alonso Naulasaca presentó en la Real Audiencia de Quito la siguiente petición: “Don Alonso Rodrigo Naulasaca. Hijo legítimo de don Blas Naulasaca, cacique principal del pueblo de Jirón, jurisdicción de la ciudad de Cuenca digo que el dicho mi padre está siguiendo pleito, en la dicha ciudad con don Juan Monroy, presbítero, sobre las tierras de Yunguilla y Tegaputug, y la justicia del dicho mi padre consiste en dos cédulas, la una de vuestra real persona y la otra de vuestro Virrey don Francisco de Toledo, las cuales están insertas y una provisión que se despachó el año pasado de 1617 en favor de don Felipe García Chuquimarca y para que conste cómo fueron amparados dichos indios suplico pida en la real audiencia nueva provisión”.<sup>52</sup>

Sobre este párrafo he de comentar que desconozco la fecha de la petición de don Rodrigo Alonso. Don Blas Naulasaca testó en 1676, por lo que suponemos que el documento fue realizado en años anteriores en vida del litigante; conozco que don Blas era originario de Leguán, localidad ubicada al Oriente del actual centro cantonal de Girón y poseyó tierras en Chalca, Tegaput (Tegaputug) y Yunguilla, sitios con diversas altitudes y ligeras variaciones ambientales hasta llegar al subtropical valle de Yunguilla, acaso aquí también se practicaba la técnica del archipiélago vertical a la que ya me he referido algunas veces.

Las cédulas a las que alude don Rodrigo Alonso, como dice en su alegato, fueron expedidas, la primera por orden cronológico por el Virrey Francisco de Toledo a “once días del mes de julio de mil y quinientos setenta y siete años”, es decir, a escasos 4 años de iniciadas las reducciones en el Virreynato del Perú, el inicio del documento reza:

Don Francisco de Toledo, mayordomo de su Majestad, su virrey Gobernador, Capitán general en estos reinos y provincias del Perú Por cuanto Juan Arias Altamirano, procurador general de la ciudad de San Francisco de Quito, me ha hecho relación que los indios que se habían reducido a la provincia de Quito u a

---

52. Cfr. “Documentos importantes para la historia eclesiástica de Cuenca. Las primitivas poblaciones”, *Revista Católica de la Diócesis de Cuenca*, n.º 11 (1924), 411.

otros pueblos habían dejado muchas tierras en los pueblos viejos, a donde antes estaban poblados y tenían sus sementeras y chacras en ellas y algunos españoles se metían en ellas y las tomaban por ser vacas y el cabildo de la dicha ciudad del Quito, había venido a su noticia que las había dado y proveído a personas particulares sin tener comisión para ello, atento a los cual me pidió y suplicó le diese mi provisión porque las dichas tierras no se quitasen a los dichos indios y las que el dicho cabildo las había quitado y dado a particulares y metidos en ellas se las quitase a las personas que las tuviesen y se volviese a los dichos indios y por mi visto lo susodicho acordé de dar y dí la presente.<sup>53</sup>

Diez años más tarde el rey Felipe II, desde San Lorenzo de El Escorial expide real Cédula, más o menos en similares términos, dirigiéndose al Presidente y oidores de la Real Audiencia de Quito, porque, dice, “Don Sebastián Guarmitima, cacique que dice ser de los indios de Pifo de hesa (sic) provincia, me ha sido fecha relación” que los indios de ese cacicazgo y de otros cuando fueron reducidos a los pueblos en donde se encontraban ahora tenían y habitaban sus heredades que españoles y mestizos, con el pretexto de que estaban desamparadas, se han posesionado de ellas a la fuerza habiendo causado muchos agravios a los indígenas porque no pueden cultivarlas para pagar los tributos con los frutos de esas tierras “suplicándome atento a esto mandase a proveer que a los indios de su cacicazgo se les volviere las chacras y heredades que tenían al tiempo que se redujeron”, lo cual fue visto por los miembros del Consejo de Indias y acordó remitir esta cédula por la cual disponía al presidente y oidores a que se haga información de las tierras que tenían al momento de la población en otras tierras y “hagáis que se vuelvan y restituyan llanamente sin contradicción alguna”.<sup>54</sup>

El Virrey Toledo a las justicias del rey en la provincia de Quito que “todas las tierras que los dichos indios de esa provincia hayan dejado en los pueblos viejos donde antes solían residir, amparéis y defendéis en la posesión de ellas cuyas constaren ser”, finalmente indica que si los cabildos hubiesen concedido mercedes de tierras en las que habían ocupado anteriormente los indígenas “haréis quitar luego sin dilación alguna y daréis y entregareis a los indios cuyas fueren para que las tengan y posean como suyas”, las defenderán sin consentir que alguien las despoje nuevamente y que si no cumplen con esta defensa tendrán la multa de quinientos pesos de oro para la cámara del rey.<sup>55</sup>

Bien, estos documentos, más el generado por el Oidor Francisco de Cárdenas para la reducción de pueblos a Paccha, han sido utilizados a través

53 Ibid., 416.

54 “Documentos importantes para...”, 415.

55 Ibid., 416.

de numerosos traslados por los protectores de indios o por los caciques en defensa de las tierras que poseyeron antes de ser reducidos a los pueblos nuevos o en litigios por tierras comunales hasta muy entrada la república, como consta en la solicitud que realizaron los indígenas de Nabón al alcalde Martínez en 1856, posiblemente para presentar en algún pleito por tierras. Vale la pena señalar que, en caso de la segunda reducción dispuesta por el Oidor Zorrilla, hay algunas evidencias más, fuera de la indicada en el pleito del cacique Naulasaca, en los pueblos de Nabón y otros del Sueste el Azuay, así como también señalar que de los documentos transcritos por el sacerdote Ulloa se desprenden conflictos en el Norte del país. Conviene decir también que en los pocos estudios que conocemos sobre el tema de reducciones no se ha hecho referencia a las cédulas reales ni a la provisión del virrey Toledo, que han sido mencionadas en este trabajo; tampoco hemos encontrado evidencias de que se hayan cumplido con las disposiciones de las altas autoridades españolas en los casos conocidos referentes a reclamos de indígenas. En fin, creemos que aún hay mucho por investigar en el ámbito de las reducciones a pueblos de indios en el período colonial.

En lo que respeta a don Diego Tasa, cacique de los Cuyes, el Dr. Carlos Aguilar Vázquez (1974) jimeño de nacimiento y de corazón, en conjunción de la leyenda con la documentación histórica, nos proporciona una rica y novelada versión sobre el posible origen de anejo de San Miguel de los Cuyes que perteneció, dice, primero a la parroquia de Paccha y luego a la de San Bartolomé, durante el proceso de reducción y población a pueblos de naturales por disposición del Oidor Francisco de Cárdenas y puesto en ejecución por Alonso de Cabrera “persona que tiene a cargo los naturales y repartimientos de Tarque y Caba y Macas de la encomienda de don Rodrigo Núñez de Bonilla, menor”<sup>56</sup> como le confiriera a su padre el Licenciado Pedro de la Gasca en 1549<sup>57</sup>

Bien, según Aguilar Vázquez, en una época indeterminada llegó desde Cañar, “tal vez un *ayllu* errante en las inmensidad de las cordilleras, a cuestas con sus industrias i en busca de sociego”, a asentarse en uno de los declives fecundos del Nudo de Tinajillas y así conformar la población de Zhima, conocida hoy como Jima, en la que vivían en paz hasta la invasión de Túpac Yupanqui a tierras cañaris por lo que se vieron forzados a huir al Oriente, remontando la cordillera del Moriré hasta encontrar la tierra propicia en el cálido valle de un río y ante la abundancia de pequeños roedores fue bautizada la nueva patria con el nombre de Cuyes.

56 Cfr. Las reducciones de Paccha y San Bartolomé en Truhan, “De repartimiento a...”.

57 Cfr. Apéndice de la Tasa ordenada por el Licenciado Pedro de la Gasca (1549), en María Rostworowski, *Ensayos de Historia Andina I. Elites, etnias, recursos* (Lima: IEP, Instituto de Estudios Peruanos, 2005), 295.

Afincados los castellanos en la provincia de Tomebamba, don Rodrigo Núñez de Bonilla, encomendero de los indios cañaris desde 1549, uno de los testigos ibéricos de la fundación de Cuenca, guiado por un grupo de sus encomendados y en compañía de un fraile dominicano, acaso en búsqueda del codiciado El Dorado, venció el pavoroso Moriré para encontrar asombrado el caserío cañari en el cálido valle de los cuyes, gobernado por el “hauinaro”, que así dice se denominaban los jefes étnicos de Zhima, llamado Ataribana, quien acompañó a los castellanos en expedición hasta la comarca de Gualaquiza. A su retorno, el fraile dominicano, en su afán por catequizar a los pobladores de Cuyes, mandó a levantar una pequeña capilla en la que bautizó a Ataribana con el nombre de Andrés e impartió las aguas bautismales a todos los pobladores de la pequeña aldea; la presencia del encomendero y el agua bautismal fueron los actos con los cuales la población de lo que luego sería conocida como San Miguel de Cuyes, quedada incorporada al dominio castellano bajo la protección de la Virgen del Rosario.

Es así como los cañaris de Jima, que años más tarde de la presencia del encomendero Núñez de Bonilla y el fraile dominico, regresaron bajo el cuidado de sus jefes tribales a las frías tierras andinas, entonces existieron castas cacicales en las dos regiones, acaso estableciendo un proceso de explotación de los dos diversos sistemas ecológicos que facilitaban el intercambio de productos de la Sierra con los del cálido valle de los cuyes, hasta que en 1574 se cumplió con la reducción de los pueblos que estaban bajo el dominio cacical de don Luis Juca, entre ellos se encontraba don Diego Tasa, cacique de los Cuyes.

Carlos Aguilar Vázquez conoce los documentos de las reducciones y poblaciones de indios y los reproduce en la historia novelada de su pueblo escrita hacia 1944 bajo el título de Xima, especialmente en lo que corresponde a su tierra natal y a Diego Tasa cacique de los cuyes, aunque no indica su origen o repositorio. Ante esta evidencia, reitero mi inquietud sobre el silencio manifestado por los historiadores en torno el tema de las reducciones, salvo escasos casos en los cuales se mencionan de pasada estos sucesos hasta la publicación del estudio de Deborah Truhan dado a conocer en la década de los noventa; conviene también referirme al interés demostrado por Catherine Lara Illescas sobre la obra de Aguilar Vázquez en sus estudios arqueológicos en el valle del río Cuyes y su intención de develar la lejana historia de los pueblos prehispanicos en ese sector de la alta Amazonia.

A manera de conclusión, sabemos que hay aún temas poco conocidos e investigados en ámbito de la historia regional de Cuenca, en el caso de las reducciones y pueblos de indios poco se conoce y al parecer existe en



los archivos locales y nacionales abundante información sobre su constitución y en torno a los conflictos suscitados por “el hambre de tierras” de los hispanos, la defensa jurídica de los caciques a través de los Protectores esgrimiendo argumentos fundamentados especialmente en provisiones de protección emanadas del Real Consejo de Indias, en unos casos, o de la Real Audiencia de Quito, en otros. Sin embargo, desconozco los resultados de estos pleitos, en lo que corresponde al Corregimiento de Cuenca, no sé en qué momento histórico las comunidades indígenas fueron presa fácil de la voracidad por sus tierras.

Diana Bonnet, quien ha estudiado el desempeño de los protectores de naturales en la Audiencia de Quito afirma que “el 60% de los casos representados por los protectores fueron sentenciados a favor de los naturales”, pero a su vez, deja abierta la duda sobre si “estudios posteriores concluirán si los procesos de independencia y estabilización de las nuevas repúblicas, al eliminar la protección indígena que se tenía en la Colonia mediante el derecho a Casos de Corte y la extinción del cargo de los protectores, no han sido las causas que elevaron el nivel de desarraigo que hoy viven las comunidades indígenas”.<sup>58</sup>

Como se ve, aún hay mucho por explorar en las entrañas de la Historia Regional de Cuenca. La intención de este trabajo ha sido la de ampliar algunos tópicos conocidos y tratados en el pasado y acaso plantear líneas de investigación que merecen ser profundizadas.

---

58 Diana Bonnet, *El Protector de naturales en la Audiencia de Quito, siglos XVII y XVIII* (Quito: FLACSO, 1992), 138.

## Referencias

### Archivos consultados

Archivo Nacional de Historia, sección Azuay, Cuenca (AHN/C)

Archivo Manuel Carrasco Vintimilla (AMCV)

### Fuentes primarias

Ulloa, Isaac Antonio. *Documentos importantes para la historia eclesiástica de Cuenca*.

Cuenca: Imprenta del Clero, 1927-1943.

*Revista del Archivo Nacional de Historia* (1996)

*Revista Católica de la Diócesis de Cuenca* (1924)

### Bibliografía

- Aguilar Vázquez, Carlos. *Obras Completas: Prosa*. Vol. 5. Quito: Ministerio de Educación Pública. 1974.
- Bonnet, Diana. *El Protector de naturales en la Audiencia de Quito, siglos XVII y XVIII*. Quito: FLACSO. 1992.
- Cárdenas Espinosa, Bolívar. *Caciques Cañaris*. Cuenca: Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión" Núcleo del Azuay. 2010.
- Carrasco Vintimilla, Manuel. "Una Mirada Crítica desde la Historia", ponencia X *Congreso de Historia del Ecuador*. Cuenca. Octubre de 2018.
- . "Nabuenpata, Nabún, Nabón". En *A la sombra de Clío: Escritos de Historia de toda una vida*, editado por Manuel Carrasco, 71-80. Cuenca: Colección Cátedra Abierta. Serie Memoria, Identidad y Región/ Universidad de Cuenca. 2015.
- Cevallos García, Gabriel. *Historia del Ecuador*. Quito: Banco Central del Ecuador/ Centro de Investigación y Cultura. 1987.
- Chacón, Juan. *Historia del Corregimiento de Cuenca, (1557-1777)*. Cuenca: Banco Central del Ecuador. 1992.
- Cordero Crespo, Luis. *Diccionario Quichua-Español. Español-Quichua*. Quito: Corporación Editora Nacional-CEN. 1990.
- Cordero Iñiguez, Juan. *Historia de Cuenca y su Región, siglo XVI, Choques y reajustes culturales*. Quito: Cámara Ecuatoriana del Libro-Núcleo de Pichincha. 2007.
- Cordero Palacios, Octavio. *El Quechua y el Cañari: Contribución para la historia precuencana de las provincias azuayas*. Cuenca: Universidad de Cuenca. 1981.
- Deler, Jean Paul, Nelson Gómez y Michel Portais. *El manejo del espacio en el Ecuador, geografía básica del Ecuador: etapas claves*. T. I. Quito: Centro Ecuatoriano de Investigación Geográfica. 1983.
- Encalada Vázquez, Oswaldo. *Antroponimia de origen no hispano en el Austro Ecuatoriano*. Cuenca: Universidad del Azuay. 2014.
- Jurado, Carolina. "Las reducciones toledanas a pueblos de indios: Aproximación a un conflicto, el Repartimiento de la Mecha (Charcas), siglo XVI". *Cahiers des Amériques latines*, 2004, n.º 47. 123-137.

- Murra, John Víctor. *La organización económica del Estado inca*. México: Siglo XXI Editores. 1978.
- Morrone, Ariel J. *Memoria en la sangre y en la tierra: Liderazgo, sucesión y territorialidad en el sur andino (corregimiento de Pacajes, 1570-1650)*. Argentina: Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas Universidad de Buenos Aires-UBA. 2015.
- Poloni-Simard, Jacques. *El Mosaico indígena. Movilidad, estratificación social y mestizaje en el corregimiento de Cuenca (Ecuador) del siglo XVI al XVIII*. Quito: Abya Yala/ Institut Français d'Etudes Andines. 2006.
- Rostworowski, María. *Ensayos de Historia Andina I. Elites, etnias, recursos*. Lima: IEP, Instituto de Estudios Peruanos. 2005.
- Torres Fernández de Córdova, Glauco. *Diccionario Kichua-Castellano. Yurakshimi-Runasimi*. T. I. Cuenca: Casa de la Cultura Ecuatoriana. 1982.
- Truhan, Deborah L. "De repartimiento a reducción: La experiencia colonial del pueblo de San Francisco de Paccha (Corregimiento de Cuenca)". *Universidad Verdad*, 1995, n.º 17.



# De corregimiento a partido: Loja y las transformaciones políticas y sociales durante la Independencia, 1808-1820

---

*David Sánchez Ramírez*

**Universidad Andina Simón Bolívar**

*Ahmed Deidán de la Torre*

**Universidad de Texas en Austin /**

**Comisión de Historia del IPGH, Ecuador**

## Introducción

El gobierno de la Junta Central requirió a distintas ciudades de la monarquía hispánica la realización de elecciones de representantes ante sí y el envío de instrucciones en el contexto de la crisis política de 1808. El cabildo lojano pidió, entre otras cosas, que no se subordinase el corregimiento de Loja a la intendencia de Cuenca si se establecían las intendencias en la Presidencia de Quito. Tal trastorno innecesario de las cosas iba a hacer que se “olvide el decoro de la antigua ciudad de Loxa [con lo que] viviremos en la tiranía, decaerá la dignidad del primer magistrado, [y] las familias nobles se confundirán”.<sup>1</sup> Desde mediados del siglo XVIII las élites locales procuraron consolidar la autonomía que les permitiese administrar los centros urbanos

---

<sup>1</sup> David Estuardo Sánchez Ramírez, “El gobierno federal provincial de Loja (1859-1861)” (tesis de licenciatura, Cuenca, Universidad de Cuenca, 2015), 47-49, <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/21954>.

y rurales de la jurisdicción y sus rentas. Mantuvieron su autonomía frente a Quito, y de soslayo a Cuenca, durante los juntismos, pero la introducción de la Constitución de Cádiz y el apareamiento de nuevos actores políticos evidenciaron su fragilidad. Las disputas sociales, territoriales y políticas cuartearon el poder de las élites tradicionales y desarticularon las estructuras socioeconómicas vigentes.

Los estudios acerca del corregimiento o partido de Loja durante los procesos de la independencia responden a modelos interpretativos establecidos.<sup>2</sup> La visión dominante subraya la gesta separatista a través de la celebración patriótica institucional de la insurgencia, la independencia y la anexión a Colombia, obviando, o cuando menos minusvalorando, la revolución política hispánica. Para Pío Jaramillo Alvarado, Loja anhelaba conseguir la independencia y seguir el ejemplo de Cuenca en 1820, pero un grupo de las élites locales lo impidieron. Alejandro Carrión Aguirre argumentaba que la ciudad temía represalias, prefiriendo sostener una posición fidelista. Germán Gallardo planteaba un escenario similar para Zaruma en 1820, sometida a la presión ejercida desde Loja. Para los autores que sostienen esta interpretación, el anhelo separatista estaba latente.<sup>3</sup>

Por otra parte, la escuela materialista, profundamente conectada con la primera tradición, ha estudiado Loja como una “región” a través de la historia de “larga duración”. Yves Saint-Geours y Martin Minchom resaltaron aspectos económicos y poblacionales, sugiriendo el aislamiento de Loja en relación al Reino de Quito y las estructuras demográficas de la región.<sup>4</sup> Por su parte, Ramón Valarezo ofreció un panorama general de la etapa colonial de Loja, destacando aspectos socioeconómicos y mercantiles que dieron lugar a que un sector de las élites lojanas lograsen constituirse hegemónicamente sobre la región. En esta misma línea, Silvia Palomeque estudió las redes comerciales que se articularon transversalmente entre Loja y otras localidades aledañas como Cuenca y Piura.<sup>5</sup>

---

2 Mónica Quijada, *Modelos de interpretación sobre las independencias hispanoamericanas* (Zacatecas: UAZ, 2005).

3 Pío Jaramillo Alvarado, *Historia de Loja y su Provincia*, 5ª ed. (Loja: Municipio de Loja / Senefelder, 2002), 306. Alejandro Carrión Aguirre, *La independencia de Loja* (Cuenca: CCE, Núcleo de Cuenca, 2005), 65. Germán Gallardo, *Una hermosa historia, relato de un pueblito de América* (Quito: CCE, 2003). Véanse también Hernán Gallardo Moscoso, *Historia social del sur ecuatoriano* (Quito: CCE, 1991) y Alfonso Anda Aguirre, *Relatos de la historia de Loja a través de los siglos*, vol. 3 (Loja: UTPL / CCE, Núcleo de Loja, 2007)

4 Yves Saint Geours, “La economía de la cascarilla en el Corregimiento de Loja”, *Revista Cultura Banco Central del Ecuador*, n.º 15 (1983): 171–207. Martin Minchom, “Historia demográfica de Loja y su Provincia desde 1700 hasta finales de la Colonia”, *Revista Cultura Banco Central del Ecuador*, no 15 (1983): 149–69. Martin Minchom, “The making of a white province: demographic movement and ethnic transformation in the south of the Audiencia de Quito. (1670-1830)”, *Bulletin de l’Institut Français d’Etudes Andines*, no 3–4 (1984): 23–39

5 Galo Ramón Valarezo, *La nueva historia de Loja: La historia aborígen y colonial* (Quito: Gráficas Iberia, 2008). Silvia Palomeque, “Loja en el mercado interno colonial”, *Revista Latinoamericana de Historia Económica y Social (HISLA)*, no 2 (1983), pp. 33-47.

La “nueva historia política” posicionó la revolución política iniciada en 1808 en el centro de la discusión. Marie-Danielle Demélas y Alexandra Sevilla Naranjo destacaron que la llegada de la constitución desató conflictos entre las élites locales y el corregidor de Loja para implementarla, controlar las elecciones y dispersar la participación del electorado indígena.<sup>6</sup> Jaime E. Rodríguez O. y Federica Morelli notaron las discrepancias entre el corregidor “realista” y el cabildo “liberal”, pero resaltaron que los indígenas jugaron un papel fundamental, haciendo suya la revolución política y participando activamente en las elecciones. Para Morelli, esto demostraba las capacidades de movilización de los actores en disputa. Para Rodríguez, reflejaba una rencilla política por el control de la región que enfrentó a dos facciones y que fue resuelta solo con la intervención del gobierno de Quito.<sup>7</sup>

Esta investigación contribuye a la “nueva historia política” proporcionando una imagen más integral del corregimiento y partido de Loja entre 1808 y 1820, pues las investigaciones han estudiado esencialmente la capital. Sugerimos que el establecimiento de un sistema representativo moderno, las disputas entre bandos y facciones y la vinculación de nuevos actores políticos minaron la frágil “unidad” territorial existente. La primera sección analiza la concepción e interpretación del territorio por las autoridades y los grupos de poder. La segunda sección aborda la postura del corregimiento ante la crisis política de 1808, a través de la remisión de las *Instrucciones* de Loja y la participación de la población en los procesos electorales y la revolución política, constatando la uniformidad de acción en el territorio. La tercera sección cubre el primer período constitucional, que atestiguó el quiebre de la unidad y el surgimiento de disputas internas, aún tras la consecución de la autonomía del “partido”. La cuarta sección revisa cómo la derogación de la constitución impactó la política local, evidenciando la continuación de las confrontaciones. Finalmente, la quinta sección analiza la posición del partido de Loja tras la crisis política de 1820 que resultó en la restauración del sistema constitucional y las revoluciones de Guayaquil y Cuenca.

---

6 Marie-Danielle Demélas, “Microcosmos. Une dispute municipale à Loja (1813-1814)”, *Bulletin de l'Institut Français d'Etudes Andines* 13, no 3-4 (1984): 65-76. Sevilla Naranjo, *Fidelismo, realismo y contrarrevolución*, 284.

7 Federica Morelli, *Territorio o nación: reforma y disolución del espacio imperial en Ecuador, 1765-1830*, (Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2005), 116-118. Jaime E. Rodríguez O., *La revolución política durante la época de la independencia. El Reino de Quito, 1808-1822* (Quito: UASB / CEN), 116-119.

## Un corregimiento en las Indias

El corregimiento de Loja estaba situado al sur de la Presidencia y Real Audiencia de Quito. Dependió del obispado de Trujillo hasta 1777, cuando pasó a la jurisdicción del recientemente establecido en Cuenca. En lo económico, estaba subordinado a la caja real de Cuenca.<sup>8</sup> Era un espacio interdependiente, vinculado con otras jurisdicciones y centros urbanos por la política y las redes familiares y comerciales. Sus dos centros urbanos principales eran Loja y Zaruma.

El cabildo de la ciudad de Loja se instituyó en 1553, años después de la fundación por Alonso de Mercadillo de 1548. Este primer concejo estuvo conformado por el corregidor, también titulado como “Justicia Mayor”, tres regidores, dos alcaldes ordinarios, y un escribano.<sup>9</sup> Tras una disputa en 1614 entre el corregidor y un alcalde ordinario, la intervención de los corregidores en las elecciones del cabildo de Loja se restringió. No obstante, debían presidirlas y confirmar los resultados electorales. Hacia finales del siglo XVIII los cargos concejiles eran: alcaldes ordinarios de primer y segundo voto, regidores, alférez real, procuradores, padres de menores y mayordomos del real hospital.<sup>10</sup>

Zaruma se fundó en 1549 por el interés que despertó la extracción de los minerales que se encontraron en la región. No obstante, como la minería deterioró el suelo y destruyó parte del casco urbano de la ciudad, esta se despobló rápidamente, subsistiendo apenas como un asiento. A raíz de la gestión del vecino Pedro González de Mendoza, la Corona la refundó como villa en 1593, refundación efectiva del 8 de diciembre de 1595.<sup>11</sup> Según el relato del carmelita descalzo Antonio Vásquez de Espinosa en su visita a inicios del siglo XVII, la villa de Zaruma, ubicada a 13 leguas de la capital del corregimiento, estaba compuesta de 200 vecinos, de los cuales cuatro eran mineros. Si bien no se detalla qué población indígena habitaba el territorio, Vásquez señalaba que estaba gobernada por un alcalde mayor, que se encargaba de la justicia y el repartimiento de indios mitayos cañaris y de otras partes.<sup>12</sup>

8 David Estuardo Sánchez Ramírez, “Elecciones constitucionales en el corregimiento de Loja, 1813-1816” (tesis de maestría, Quito, UASB, 2022), 25 <http://hdl.handle.net/10644/8577>.

9 Jaramillo Alvarado, *Historia de Loja y su Provincia*, 109.

10 Alfonso Anda Aguirre, *Corregidores y servidores públicos de Loja* (Quito: Banco Central del Ecuador, 1987), 149-59.

11 Germán Gallardo, *Una bella historia, relato de un pueblito de América* (Quito: Editorial “Pedro Jorge Vera” CCE, 2003), 32-36.

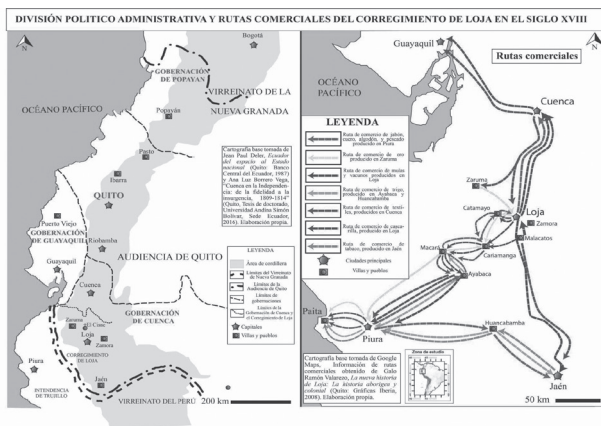
12 Rodrigo Murillo Carrión, *Zaruma, historia minera: identidad en Portovelo* (Quito: Abya-Yala, 2000), 44-45.



El poder político del corregimiento se concentraba inicialmente en la ciudad de Loja y la villa de Zaruma. Ambos centros urbanos estaban entrelazados por redes familiares y comerciales que, con el aumento y diversificación del comercio local y regional, consolidaron un “poder hacendatario totalizador”. Con el decaimiento de la minería zarumeña en el siglo XVII, prosperaron otras actividades económicas que mantuvieron la dinámica comercial de la región surquiteña-norperuana, como la extracción de cascarilla y cochinilla, y en menor medida la ganadería. Creció también el comercio de cordobanes, jabones y cueros en las casas-tina de Piura. Estos objetos eran necesarios para la elaboración de zurrones de cascarilla en Loja antes de su exportación por Paita hacia Panamá y finalmente Cádiz.<sup>13</sup>

La región estuvo controlada por ciertas familias principales. Los Carrión se establecieron en la capital a partir del siglo XVII, dedicándose inicialmente a la minería en Zaruma. Los Valdivieso, considerados por Marcia Stacey como familia “troncal”, llegó a ostentar títulos nobiliarios y se asentó en Piura y posteriormente en Loja desde mediados del siglo XVII. Se especializaron en la recolección y comercialización de la cascarilla.<sup>14</sup>

**Figura 1.** División político-administrativa y principales rutas comerciales del corregimiento de Loja en el siglo XVIII.



**Fuente:** David Estuardo Sánchez Ramírez, “Elecciones constitucionales en el corregimiento de Loja, 1813-1816” (tesis de maestría, Quito, UASB, 2022), 24-29, <http://hdl.handle.net/10644/8577>

13 Ramón Valarezo, *La nueva historia de Loja*, 163-80.

14 Marcia Stacey Chiriboga de Valdivieso, “El Mayorazgo de Riofrio y la nobleza titulada en el Ecuador”, en *Actas de la XI Reunión Americana de Genealogía, España y América un escenario común*, ed. Eduardo Pardo Guevara y Valdés (Santiago de Compostela: Consejo Superior de Investigaciones Científicas Junta de Galicia / Instituto de Estudios Gallegos - Padre Sarmiento, 2002), 797

Por otra parte, los Riofrío se involucraron con la ganadería, y acumularon suficiente poder económico para sostener una gran red de parentesco con otras familias como los Burneo, Celi, entre otras. Los Sánchez de Orellana, vinculados con los Riofrío a partir de 1702, tuvieron una participación activa en el comercio quiteño en general, ya que se dedicaron a mediados del siglo XVIII al comercio de textiles entre la península y la Audiencia de Quito.<sup>15</sup>

Las redes familiares y de parentesco así como los vínculos comerciales y económicos generaron las condiciones necesarias para que las élites construyeran su identidad alrededor de su “nobleza”. Es decir, como una población principalmente españolizada, legitimada por la pureza de su sangre. Inclusive, fueron capaces de restringir el acceso de otros a aquel grupo con una serie de condiciones. Entre otros requerimientos estaban el ser terrateniente, venerar a la Virgen del Cisne, haberse asentado en la ciudad de Loja, alejarse de los blancos pobres o rurales y practicar la endogamia.<sup>16</sup>

El corregidor José Ignacio Checa y Carrascosa denunció a mediados del siglo XVIII en su *Descripción del corregimiento de Loja* el abuso de los grupos de poder. Los mestizos por subsistir “sirven bien donde los tratan mal”. Los hacendados lojanos preferían “avasallar los vecinos menos poderosos y los pueblos inmediatos, especialmente cuando son alcaldes ordinarios y tienen oficio en cabildo, por la asistencia y servicio que exigen de los indios”.<sup>17</sup> Naturalmente, su poder estaba mediado por el corregidor de turno, quien ocasionalmente se vinculaba con los intereses locales y, aún contra las leyes, con las familias principales por matrimonio. Tal había sido el caso del propio Checa – casado con una quiteña, Josefa Barba y Pérez Guerrero– y del último corregidor de Loja, Tomás Ruiz Gómez de Quevedo –casado con la lojana, Antonia María Rosa Burneo.

En lo que respecta a la organización territorial el período que nos compete, Checa señalaba que el territorio se subdividía en cuatro “partidos” o “provincias”: Loja, Yaguarzongo, Zamora y Zaruma. Detalló rápidamente las particularidades de cada una de ellas y censó la población por familias.<sup>18</sup> La “Provincia de Loja” estaba formada por la ciudad de Loja y 10 doctrinas cabeceras, las que tutelaban otras parroquias rurales, urbanas y pueblos. La

15 Christian Büschges, “Linaje, patrimonio y prestigio la nobleza titulada de la ciudad de Quito en el siglo XVIII”, *Anuario de Estudios Americanos* 56 (1999): 132.

16 Ramón Valarezo, *La nueva historia de Loja*, 245–46.

17 “Informe del Corregidor Ignacio de Checa”, Bogotá, 1766, AGN, fondo Milicias y Marina, tomo 123, ff. 183-184

18 “Informe del Corregidor Ignacio de Checa”, ff. 176-186. Consideramos que cada familia debía conformarse por 5 miembros.

capital tenía un cabildo de españoles compuesto por el corregidor, dos alcaldes ordinarios, alférez real, alcalde provincial, alguacil mayor fiel ejecutor, depositario general, regidor decano, procurador general y un escribano.

**Tabla 1.** Descripción del corregimiento de Loja

Descripción del corregimiento de Loja (1766)						
"Provincia de Loja"		"Provincia de Yaguarzongo"		"Provincia de Zamora"	"Provincia de Zaruma"	
Cabecera	Pueblos/Parroquias*	Cabecera	Pueblos/parroquias*		Cabecera	Pueblos/Parroquias*
Loja	Matriz^	Valladolid	Valladolid	Zamora	Villa de San Antonio de Zaruma	Zaruma
	San Pedro Apóstol					
	San Sebastián					
	San Juan del Valle					
Santiago	Santiago		Palanda			
	San Lucas de Ambocas °					
	Taquil					
Saraguro	Saraguro		Vergel			
Malacatos	Malacatos					
	Vilcabamba					
	Yangana					
	San Bernabé					
Chquiribamba #	San Pedro de la Bendita		Zumba			
	El Cisne					
	Catacocha					
Catacocha	Cangonamá		Loyola		Loyola	Yulug
	Chinchanga					
	Guachanamá					
Guachanamá	Guachanamá	Palacara				
	Celica					
	Alamor					
	Cusinimí					
	Dominguillo					
	Pozul					
	Zapotillo					
Sozoranga	Sozoranga	Chito				
	Utuaña					
	Tacamoros					
	Nangara					
	Macará					
Cariamanga	Cariamanga	Curriando				
	Colaisaca					
	Amaluza					
	Guancocolla					
	Jimbura					
Gonzanamá	Gonzanamá	Todos Santos				
	Colambo					
	Nambacola					
	Changaimina					

**Fuente:** Informe del corregidor Ignacio de Checa, 1766. Elaboración propia.

\* Llamamos "cabeceras" a las ciudades, villas y "doctrinas" cabeceras, según la descripción de Ignacio de Checa. Preferimos "pueblos"/"parroquias" para señalar los pueblos sujetos a aquellas.

° Checa decía que el pueblo de Ambocas se había "perdido", pero lo incluimos por su posterior recuperación.

# Checa apuntó que Chquiribamba, San Pedro de la Bendita y El Cisne formaban una "doctrina", pero no señaló su nombre. Creemos que su cabecera debió ser Chquiribamba.

^ Checa señaló que Loja tenía una parroquia de españoles. Debió referirse a la Matriz, por lo que la incluimos.

La parroquia de españoles tenía 200 familias de “feligresía” de las cuales eran “setenta de conocida nobleza”. Las tres parroquias de indios eran San Sebastián, San Pedro Apóstol y San Juan del Valle, compuestas por 14, 10 y 300 familias de indios respectivamente.<sup>19</sup> Ayudada por una recuperación poblacional a finales del siglo XVIII por la migración de indios forasteros de la Presidencia, se desprende que la población total de Loja debió de rondar las 3700 familias.<sup>20</sup>

La “Provincia de Zaruma” se componía de la villa del mismo nombre y una doctrina. Para mediados del siglo XVIII, Zaruma tenía un ayuntamiento compuesto de dos alcaldes ordinarios, alférez real, alcalde provincial, alguacil mayor, depositario general, procurador y escribano. Si bien hacia 1757 tenía alrededor de 6000 almas, unas 1200 familias, Checa solo contabilizó 250: 200 de españoles y 50 de indios. En tanto, la doctrina cabecera de Yulug tenía cerca de 510 familias: 500 de indios y 10 de mestizos.<sup>21</sup> Así, esta jurisdicción debía tener unas 760 familias.

La documentación de años posteriores refleja ciertos cambios poblacionales. Según el censo de 1790, el corregimiento se componía de 26.300 almas, lo que según nuestros cálculos representaba cerca de 5260 familias.<sup>22</sup> La ciudad de Loja tenía una población de 3188 almas, unas 637 familias. En tanto, la población de Zaruma decrecía, pasando a no más de 2 000 almas, unas 400 familias, según los datos de 1811 del presbítero Martínez de Loayza.<sup>23</sup> Como puede verse, el grueso de la población estaba ubicada en la capital y su población se acomodaba a las posibilidades laborales en el corregimiento.

El último corregidor de Loja fue Tomás Ruiz de Quevedo y gobernó por casi 30 años, desde 1790 hasta 1820. Ostentó el título de “especial comisionado de las cascarillas de los departamentos de Loja, Cuenca y Jaén de Bracamoros, Gobernador de Yaguarzongo, Juez Conservador de Rentas Reales

---

19 *Ibid.*

20 Martin Minchom, “The making of a white province: demographic movement and ethnic transformation in the south of the Audiencia de Quito. (1670-1830)”, *Bulletin de l’Institut Français d’Etudes Andines*, n° 3-4 (1984): 23-39.

21 “Informe del Corregidor Ignacio de Checa” Bogotá, 1766, AGN, fondo *Milicias y Marina*, tomo 123, ff. 182-183. Murillo Carrión, *Zaruma, historia minera*, 53-54.

22 “Cabillos practicados en el presente año de 1794”, Loja, 1789-1807. Archivo Histórico de Loja, fondo *Municipal*, Libro n°6. ff. 18-19.

23 José Martínez de Loayza, “Descripción de la real villa de Zaruma, sus minerales, ingenios, habitantes, y efectos comerciales”, en *Una hermosa historia: relatos de un pueblito de América*, de Germán Gallardo (Quito: CCE, 2003), 51-56.

y General del Real de Minas de la Villa de Zaruma”.<sup>24</sup> La conceptualización del territorio en “partidos” o “provincias” de Ignacio de Checa y en “departamentos” de Ruiz de Quevedo nos remite a la dificultad de definir y comprender un territorio escasamente poblado y que orbitaba alrededor de la ciudad de Loja. Aunque no se establecieron las intendencias en Quito, se estableció la Gobernación de Cuenca en 1777, pero Loja mantuvo su condición de corregimiento.<sup>25</sup> Esto le garantizó cierta autonomía frente a dicha gobernación y aseguró su existencia como “partido” durante el período gaditano.

Algunos autores de la historiografía dominante han considerado que el corregimiento era una suerte de enclave, aislado del resto de la Presidencia.<sup>26</sup> Esta afirmación tiene sentido considerando el poco control efectivo que ejercían sobre él las autoridades de Quito o Cuenca. No obstante, como la monarquía se componía de jurisdicciones superpuestas e interrelacionadas con cierta autonomía, el supuesto aislamiento de Loja es insostenible, toda vez que el corregimiento era nodal en el entramado social y comercial entre Quito y el Perú.<sup>27</sup>

## La revolución hispánica y Loja

La discusión historiográfica ha subrayado la centralidad de la crisis y revolución política iniciada en 1808 para entender los procesos de la independencia.<sup>28</sup> La ilegalidad de las abdicaciones de Bayona originaron una reacción en cadena en la monarquía hispánica que se legitimó a través del establecimiento de juntas locales de gobierno en nombre del rey ausente. De esta manera, los actores políticos adujeron que la soberanía se había retrovertido en los pueblos y que por lo tanto la resistencia a los invasores franceses era legítima. Sin embargo, mientras el juntismo europeo fue bien visto, el americano fue cuestionado.

24 Anda Aguirre, *Relatos de la historia de Loja*, 682.

25 Juan Chacón, Pedro Soto, y Diego Mora, *Historia de la gobernación de Cuenca 1777 - 1820: estudio económico-social* (Cuenca: Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas, 1993), 19-20.

26 Martín Minchom, “Historia demográfica de Loja y su Provincia desde 1700 hasta finales de la Colonia”, *Revista Cultura Banco Central del Ecuador*, n° 15 (1983): 149-69; Yves Saint-Geours, “La provincia de Loja en el siglo XIX (desde la Audiencia de Quito al Ecuador independiente)”, *Revista Cultura Banco Central del Ecuador* 15 (1983): 216-17

27 Palomeque, “Loja en el mercado interno colonial”, 33-47. Susana Aldana, “A caballo entre naciones, la macro-región surecuatoriana y norperuana”, en *Loja histórica: congreso internacional de historia*, ed. José Carlos Arias (Loja: Municipio de Loja, 2016), 44-61.

28 Rodríguez O., *La revolución política*. José M. Portillo Valdés, *Crisis Atlántica, autonomía e independencia en la crisis de la monarquía hispánica* (Madrid: Fundación Carolina Centro de Estudios Hispánicos e Iberoamericanos, 2006). François-Xavier Guerra, *Modernidad e independencias: ensayos sobre las revoluciones hispánicas* (Madrid: MAPFRE, 1992).

Luego de recibir noticias de la invasión francesa y las abdicaciones de Bayona, el cabildo de Loja publicó una proclama, el dos de noviembre, enunciando su resolución a entregarlo todo por la nación y el rey.<sup>29</sup> Loja “[p]rorrumpe en la misma lealtad, amor, e íntima natural inclinación”, que se percibía en los impresos llegados de Sevilla. Era su “obligación i uno de los objetos a que nos hemos juntado” el jurar y proclamar al rey. Por haber muerto el alférez real “cada uno de los capitulares desde su Gefe qe. suscribe este vando, ha querido traer para si este honor [de portar el estandarte real] con porfía i contienda de lealtad”. Nada pudo hacer ceder “al caballero D. Pío de Valdivieso, alcalde de primer voto, para desempeñar con la pompa conveniente este acto que denota su vasallaje”.<sup>30</sup> El cabildo reunido el 7 de noviembre dispuso que el acto se realizase dos días después.

El 9 de noviembre el corregidor y el cabildo se dirigieron a la casa de Pío de Valdivieso, quien recibió la banda y estandarte reales para iniciar el acto. Ayudaban a llevar el pendón real el corregidor y Francisco de Riofrío, alcalde provincial, uno en cada lado, acompañados por los Reyes de armas (dos sobrinos del alcalde ordinario), demás autoridades civiles y la nobleza. En la plaza, “entre quatro Arcos bien figurados y hermosos” Pío de Valdivieso arengó al pueblo expectante. Pasearon después por las calles aledañas, volviendo a la Plaza para dejar sobre almohadones de terciopelo el Real estandarte, junto a la efigie del rey, su cetro y corona. Esta ornamenta quedó expuesta por tres días con una guardia. El 10 de noviembre hubo misa, se cantó el Te Deum y Pío de Valdivieso ofreció un copioso convite en su casa. El 11 inició un novenario solemne “patente el Smo. Sacramento, y puesta en sus andas Ntra. Sa. Del Cisne”, revelando la centralidad de la religiosidad popular en el imaginario local.<sup>31</sup> El 19, terminada la novena, Mariano Valdivieso hizo una oración inspirada en Job 13, tratando sobre el perdón de Dios si se imploraba su misericordia.

En un momento de crisis e incertidumbre, Ruiz de Quevedo, a la cabeza, junto a Pío de Valdivieso, lideraban esas demostraciones de arrojo y patriotismo. Sin llegar a ser una disputa, estos rituales muestran la importancia del orden y la pompa esperada en actos de lealtad y vasallaje de parte de las autoridades y el vecindario. No deja de ser curioso que el corregidor entregara el estandarte real al alcalde ordinario, como si alegóricamente el poder se transfiriese del rey al pueblo para que este último

29 Anda Aguirre, *Actas del cabildo colonial*, 213

30 Joaquín de Valdivieso, “Loxa proclama con todo fervor a su último Rey Don Fernando VII y ofrece su sangre por la defensa de España”, en *El Ecuador austral: monografía de la provincia de Loja con interesantes datos sobre el cantón Zaruma* (1930), ed. Luis F. Mora (Loja: CCE, Núcleo de Loja, 2008), 349-52.

31 *Ibid.*

lo jurase y vitoriase. Fueron gobierno y pueblo quienes llevaron el “pendón real” por la ciudad.

Entre tanto, la ciudad de Quito siguió los pasos de las juntas peninsulares para establecer una propia, arguyendo la inacción de los gobernantes y la teórica desintegración del gobierno libre y recurriendo a su patriotismo por la causa de la nación y el rey. La junta, establecida el 10 de agosto de 1809, se presentó como la depositaria de la soberanía del reino por el cautiverio de Fernando VII, pero las gobernaciones de la Presidencia y los virreinos colindantes se negaron a reconocer la necesidad y legitimidad de tal gobierno insurgente. Más aún, las ciudades y pueblos de la Presidencia se acogieron también a la retroversión de la soberanía y no reconocieron la pretensión quiteña de portar la voluntad del reino.<sup>32</sup>

La gobernación de Cuenca y el corregimiento de Loja reaccionaron correspondientemente a las novedades de Quito. En Cuenca los miembros del concejo convocaron a un cabildo abierto que fue luego reemplazado por una junta. Esta desconoció a las autoridades quiteñas y juró por la Junta Central y el gobierno libre en la península. El corregidor de Loja recibió noticias del cabildo cuencano el 16 de agosto, declarando su posición y solicitando un contingente de tropas para su defensa. Ruiz de Quevedo tachó como ilegítima y “fanática” a la junta de Quito por el “tratamiento de Magestad, y su Precidente Don Juan Pío Montúfar Marqués de Selva Alegre con el de alteza Serenisima”.<sup>33</sup> En ambas jurisdicciones administrativas la censura al golpe quiteño fue la posición dominante.<sup>34</sup>

Mientras tanto en la península, la Junta Central se conformaría por dos representantes de cada una de las 18 juntas peninsulares, a los que debían sumarse nueve por los territorios de las Indias. Con estas elecciones transatlánticas la Junta Central vinculó políticamente a decenas de ciudades

---

32 Demetrio Ramos Pérez, “Los Motines de Aranjuez’ americanos y los principios de la actividad emancipadora”, *Boletín americanista*, no 4-6 (1960): 107-56. Manuel Chust Calero, “Un bienio trascendental: 1808-1810”, en 1808: *la eclosión juntera en el mundo hispano* (México: COLMEX / FCE, 2007), 11-50. Ahmed I. Deidán de la Torre, *Pueblos y soberanía, continuidades y rupturas conceptuales durante la insurgencia en el reino de Quito 1809-1813* (Quito: IPGH, 2016), 37-53. Elías José Palti, “Historia de ideas e historia de lenguajes políticos: acerca del debate en torno a los usos de los términos ‘pueblo’ y ‘pueblos’”, *Varia Historia* 21, no 34 (julio de 2005): 325-43.

33 Expediente enviado por el Gobernador de la provincia de la ciudad de Loja Tomás Ruíz Gómez de Quevedo al Virrey Gobernador y Capitán General del Reino Antonio José Amar y Borbón”, Bogotá, 1810, AGN, sección Archivo Anexo, fondo *Historia*, legajo 16, documento 13, ff. 8.

34 Aunque algunos vecinos, como López Tornaleo o Francisco Calderón, apoyaron el juntismo quiteño, no representaban la voluntad mayoritaria de la ciudad. Véase Ana Luz Borrero Vega, “Cuenca en la Independencia: de la fidelidad a la insurgencia, 1809-1814” (tesis de doctorado, Quito, UASB, 2016), 230-31 <http://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/5501>.

americanas. En la Presidencia de Quito este proceso ocurrió durante 1809.<sup>35</sup> La ciudad de Loja escogió su representante a partir de la terna compuesta por Pío de Valdivieso, Francisco de Riofrío y José María Lequerica, siendo electo Valdivieso. Las principales familias de la ciudad monopolizaban el cabildo. La elección, aunque novedosa, no rompió con los esquemas pre-existentes de una elección corporativista virreinal.<sup>36</sup>

Adicionalmente a las elecciones, las autoridades reunidas en la Junta Central dispusieron que los diputados llevaran consigo instrucciones elaboradas por los cabildos de su jurisdicción, a fin de contribuir al buen gobierno. El ayuntamiento de Loja, encabezado por el corregidor Tomás Ruiz Gómez de Quevedo, Pío de Valdivieso, José María de Torres, entre otros, envió una instrucción a Antonio de Narváez y la Torre, electo por la Nueva Granada, con un listado de artículos con aspiraciones para el corregimiento.<sup>37</sup>

Las *Instrucciones* pueden agruparse temáticamente. En primer lugar, por necesidades económicas. Pedían que se habilitase el libre comercio de cascarilla y cochinilla y que se realizasen mejoras para incrementar su producción. Además, que el excedente de cascarilla no fuese pretendido ni remitido por la Real Botica sino que se reservase para uso interno y comercialización. Aunque la producción de cascarilla era importante, señalaban que su cultivo estaba sobreexplotado, y que por lo tanto convenía incentivar la producción de la cochinilla, que era “exquisita y de buen tinte en este país”.<sup>38</sup> Igualmente pedían librar de los derechos reales el comercio de este producto y que se le concediera a la ciudad un reconocimiento económico por su venta.

En segundo lugar, por necesidades espirituales y educativas. Reque- rían reformas al clero debido al abuso y la extorsión de las autoridades, subrayando que las tasas sinodales debían ser iguales para el pobre y el rico. Recalcaban que la codicia “ha penetrado y corrompido sus corazones”, y recordaron el litigio por la herencia de Bernardo Valdivieso.<sup>39</sup> Finalmente, pedían el establecimiento de una “Obra Pía” para estudios, subrayando la

---

35 Efectivamente fueron 35 los representantes por la península. Antonio Moliner i Prada, “El movimiento juntero en la España de 1808”, en 1808: *la eclosión juntera en el mundo hispano*, de Manuel Chust Calero (México: COLMEX / FCE, 2007), 51-83. Luis García Navarro, “Convocatoria de vocales americanos para la Junta Central, 1809”, Naveg@mérica, *Revista electrónica editada por la Asociación Española de Americanistas*, no 10 (26 de marzo de 2013). La Presidencia escogería sus nominados para la elección del virreinato, que tuvo lugar en Santafé. Jaime Rodríguez O., “El Reino de Quito, 1808-1810”, en 1808: *la eclosión juntera en el mundo hispano*, ed. Manuel Chust Calero (México: COLMEX / FCE, 2007), 162-91. Sánchez Ramírez, “Elecciones constitucionales”, 55-56.

36 *Ibid.*, 56.

37 Sánchez Ramírez, “El gobierno federal provincial de Loja”, 47-49

38 *Ibid.*

39 *Ibid.*



importancia de establecimientos educativos para la religión, la educación y la literatura. Resueltas las disputas por la herencia de Valdívieso, pensaban que se podían utilizar parte de esos recursos para financiarla, con la ayuda e intervención del virrey y el presidente.

Finalmente, por necesidades administrativas y defensivas. De establecerse una intendencia en Cuenca, decían, “viviremos en la tiranía, decaerá la dignidad del primer magistrado, las familias nobles se confundirán, y veremos un anástrofe que olvide el decoro de la antigua ciudad de Loxa”.<sup>40</sup> Subrayando que Loja tenía privilegios que otras “provincias de Cuenca” no tenían e insistían en dejar separado el corregimiento de Loja, con dicho mando o, cuando menos, con uno de sus alcaldes ordinarios como subdelegado. Aunque apuntaban a conseguir que Loja administrara sus rentas, dejando de tributar a la caja real en Cuenca, el artículo devela el interés de las élites regionales por consolidar una autonomía “oficial” para el corregimiento. Si las intendencias representaban un afán descentralizador, los lojanos buscaban dispersar aún más la reorganización, evitando ser “centralizados” o al menos limitando la subordinación. Sobre las milicias urbanas, solicitaban la intervención de las autoridades en el control de los milicianos y la provisión adecuada de recursos.<sup>41</sup>

Al no haber prosperado el proyecto borbónico de las intendencias en Quito y al haber establecido gobernaciones sin un espacio territorial delimitado, el corregimiento de Loja se encontraba en zozobra administrativa. En consecuencia, las élites regionales aprovecharon la crisis política para solicitar al gobierno de la monarquía, sin intermediación de Cuenca, Quito o Santafé, una solución que garantizara la autonomía de Loja. Pese a su participación directa en la primera etapa de la revolución política, ningún centro urbano del corregimiento realizó elecciones para las Cortes de Cádiz, lo cual nuevamente limitó sus aspiraciones.

## **De corregimiento a partido: la Constitución de Cádiz en Loja**

La Constitución de Cádiz modificó las estructuras políticas y sociales del mundo virreinal. La constitución establecía dos procesos electorales para tres instancias representativas: ayuntamientos constitucionales, diputaciones provinciales y Cortes. Además, garantizó la igualdad jurídica territorial, derechos individuales, libertades y la facultad electiva a los ciudadanos

---

<sup>40</sup> *Ibid.*

<sup>41</sup> *Ibid.*

españoles para ocupar distintos cargos públicos, en todas las categorías del estado. Por real orden de 23 de mayo de 1812 se segregó la Presidencia de Quito de la Provincia de la Nueva Granada. Se estableció así la “Provincia de Quito”, asegurando la independencia que los quiteños anhelaban respecto de Santafé y Lima.<sup>42</sup>

La constitución otorgó a la antigua presidencia uniformidad territorial, pero cortó las aspiraciones de ciertas jurisdicciones de constituirse en “provincias”, o cuando menos aclaró la confusión existente por el uso de distintas voces y conceptos para referirse a los territorios. La provincia de Quito se organizaba por partidos con funciones judiciales y administrativas, como lo eran Cuenca, Jaén o Pasto.<sup>43</sup> Cada uno contenía ayuntamientos constitucionales en toda población con 1000 o más almas (e incluso donde hubiese menos si era pertinente). Como la provincia no tenía un censo adecuado, el jefe político superior Toribio Montes encargó al fiscal interino José Fernández Salvador la elaboración del *Plan de elecciones de Diputados en Cortes, y de Provincia* en 1813. Cada partido debía remitir sus censos, lo cual permitiría tener una idea más clara de cómo realizar este segundo proceso electoral y dónde podrían establecerse potencialmente nuevos ayuntamientos constitucionales.

Las novedades generaron expectativa y algunos conflictos inicialmente. Varios ejemplares de la constitución llegaron al corregimiento a través de Lima. En Loja, el alcalde Jaramillo exigió al cabildo cuencano que enviara una copia de la constitución el 18 de mayo de 1813. Al no haberla recibido y jurado, decía, no procedía implementar el “Reglamento de tribunales y jueces”. La Audiencia, a través de Francisco Xavier Manzanos, remitió una copia de la constitución el 10 de junio. Pedían a Jaramillo que se entendiera con el corregidor para realizar las ceremonias previstas y poner en observancia la constitución nacional.<sup>44</sup>

Jaramillo procedió *constitucionalmente* el 19 de junio, aprovechando que el antiguo corregidor no se encontraba en la ciudad. Recurrió al artículo

42 Ahmed Deidán de la Torre, “Sueños frustrados. La capitanía general de Quito, las élites quiteñas y la resistencia de las gobernaciones antiguas” en *La revolución política: entre autonomías e independencias en Hispanoamérica*, de Ivana Frasquet Miguel & Víctor Peralta Ruiz (Madrid: Marcial Pons, 2020), 131-157

43 Guayaquil fue un partido por la provincia del Perú. Sobre los períodos constitucionales, véanse Morelli, *Territorio o nación*. Rodríguez O., *La revolución política*. Recientes estudios de caso son Jairo Gutiérrez Ramos, “La Constitución de Cádiz en la provincia de Pasto, virreinato de la Nueva Granada, 1812-1822”, *Revista de Indias*, n.º 242 (2008): 207-24. Ana Luz Borrero Vega, “El legado de Cádiz: ciudadanía y cultura política en la Gobernación de Cuenca, 1812-1814”, *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, n.º 39 (2014): 9-36. Lenin Marcelo Guerra Pabón, “La Constitución de Cádiz: Otavalo 1812-1814” (tesis de maestría, UASB, 2020), <http://hdl.handle.net/10644/7929>; Ahmed Deidán de la Torre, “Del reformismo al constitucionalismo: elecciones y poder local en el ayuntamiento de Quito, 1808-1822”, en *Elecciones y democracia en el Ecuador, siglo XIX*, ed. por Juan Maiguashca, Galaxis Borja, y Luis Vizuete, en prensa.

44 Sánchez Ramírez, “Elecciones constitucionales”, 63-64.

309, que trataba sobre el “gobierno interior de los pueblos”, y la composición de los ayuntamientos y quienes debían presidir su formación. Como debían establecerse “presididos por el jefe político donde lo hubiere, y en su defecto por el alcalde o el primer nombrado entre éstos”, era lógico que fuese él quien llevase a cabo la transformación política.<sup>45</sup> Manzanos pudo sugerir que Jaramillo se entendiese con Ruiz de Quevedo, pero el alcalde constitucional perspicaz y correctamente asumió que los antiguos corregidores no fungían más como tales, pues ningún artículo de la constitución y ni la real orden de 23 de mayo de 1812, los mencionaba.

El alcalde dispuso ese mismo día la publicación de la constitución en la plaza central. Se la juraría el 20 de junio y el 22 se realizarían las elecciones para establecer el ayuntamiento constitucional de Loja. Entonces decidió convocar a “los ciudadanos y padres de familia que no estuvieren exceptuados en la presente ley con toda libertad deponiendo el miedo de que pueden estar sobrecogidos, y sin admitir sobornos ni influencias capciosas nombren [...] los electores de mayor juicio y prudencia en el número de siete”.<sup>46</sup> Sin embargo, para formar el ayuntamiento constitucional la ciudad debía elegir 17 electores, en base a su población y observando el real decreto de 23 de mayo de 1812. La ciudad de Loja debía escoger siete electores parroquiales, efectivamente, para la Junta de Partido, como parte de la elección de diputados a las Cortes y la Diputación, lo cual era un proceso distinto.

Los planes de Jaramillo se vieron truncados cuando Ruiz de Quevedo retornó a la ciudad, desbarató sus maquinaciones y convocatorias y reorganizó la implantación del sistema constitucional. El *depuesto* corregidor asumió, por su parte, que mantenía la autoridad sobre el territorio como un “jefe político”. Valiéndose del mismo artículo 309 pensaba que continuaba presidiendo el cabildo de Loja. Además, denunció que Jaramillo había malinterpretado la constitución a la hora de convocar al pueblo para establecer el ayuntamiento con 7 electores.<sup>47</sup> Sin embargo, el abogado fiscal de la audiencia Fernández Salvador complicó las cosas al declarar que las atribuciones de “los corregidores estan comprehendidas, bajo la denominación de

---

45 *Ibíd.*, 64

46 *Ibíd.*, 66. “Problemas suscitados en Loja entre el corregidor, el alcalde y otros personeros de la ciudad, respecto a las órdenes del Consejo de Regencia para que se publique, jure y observe la Constitución Nacional del Reino”, Quito, 10/07/1813, ANE, fondo Corte Suprema, serie Gobierno, caja 68, expediente 13. ff. 11-11v.

47 “Expediente formado con ocasión del Cabildo Ampliado realizado en Loja, para que sus habitantes conozcan las resoluciones de las Cortes Generales y Extraordinarias de Cádiz y la publicación de la Constitución Política de la Monarquía, que permitirá formar un nuevo Ayuntamiento”, Quito, 18/05/1813, Archivo Nacional del Ecuador (ANE), fondo Corte Suprema, serie Gobierno, caja 68, expediente 1. ff. 11v

Subdelegados de Ultramar, continuando en la administración del tributo”.<sup>48</sup> Con ello no quedaba claro si presidía o no el cabildo. Ciertamente su cargo estaría vigente mientras se formase la Diputación Provincial y se nombrasen los jueces letrados del partido para luego únicamente administrar los tributos.<sup>49</sup>

Ruiz de Quevedo dispuso la jura de la constitución en las localidades del partido. Posteriormente debían formarse los ayuntamientos constitucionales, base del sistema representativo. A partir de los censos remitidos a Quito inferimos que Loja debía formar 14 ayuntamientos. Sin embargo, las disputas jurisdiccionales se acrecentaron en la capital y hubo ecos en todo el partido. Por ello, el jefe político Montes envió a un comisionado especial, Miguel Bello, para realizar un nuevo censo en 1814. Este reporte sugirió el establecimiento de 13 ayuntamientos, pero efectivamente solo se establecieron cinco durante el bienio constitucional: Loja, Malacatos, Saraguro, Yulug y Zaruma.<sup>50</sup> Pese a todo, la formación de ayuntamientos resquebrajó la unidad de voluntades articulada en Loja y Zaruma (fig. 2). Actualmente tenemos documentación de las elecciones municipales en estas dos poblaciones.

El corregidor intentó utilizar las elecciones constitucionales para mantener su control sobre la capital de Loja y la jurisdicción del corregimiento. Inicialmente recibió de Francisco Xavier Manzanos la “autorización” para llevar a cabo el proceso electoral. Sin embargo, no se le instruyó cómo desarrollar las elecciones y esto ocasionó que el corregidor diseñara un “plan” compuesto por 14 órdenes. Reguló así quiénes podían votar y añadió una serie de aclaraciones.<sup>51</sup> No obstante, en este reglamento no señaló cómo cada ciudadano o vecino debía acercarse a votar.

Según Ruiz de Quevedo, la ciudad de Loja tenía 4957 “domiciliados” (2499 en la parroquia matriz, 1957 en San Juan del Valle y 501 en San Sebastián).<sup>52</sup> Pudo haber interpretado que las *almas* representaban a las personas “domiciliadas”. En todo caso, como el Decreto CLXIII hablaba de *almas* y de vecinos en distintos artículos, el corregidor cometió un error de cálculo

---

48 “Problemas suscitados en Loja entre el corregidor, el alcalde y otros personeros de la ciudad, respecto a las órdenes del Consejo de Regencia para que se publique, jure y observe la Constitución Nacional del Reino”, Quito, 10/07/1813, ANE, fondo *Corte Suprema*, serie Gobierno, caja 68, expediente 13. ff. 11v

49 Cortes generales y extraordinarias. “Decreto de las Cortes de 9 de octubre de 1812, por el que se fijan las reglas para las Audiencias, Jueces de primera instancia y Alcaldes constitucionales de todas las Provincias de la Monarquía española”. (Madrid: Imprenta de Repullés, 1820)

50 “Cuaderno de cabildo Practicados en esta ciudad de Loxa en este Año de 1791”, Loja, 1791-1821. AHL, Fondo *Municipal*, libro n°5. ff. 478v.

51 Sánchez Ramírez, “Elecciones constitucionales”, 77.

52 *Ibid.*, 82.

o ejecutó un habilidoso movimiento.<sup>53</sup> Interpretó correctamente el artículo VI del decreto CLXIII, según el cual una ciudad debía escoger 17 electores si tenía entre 1000 y 5000 vecinos.<sup>54</sup> El error radicó en la interpretación del artículo IV, pues una ciudad con más de 1000 y menos de 4000 vecinos debía escoger dos alcaldes, ocho regidores y dos procuradores síndicos. Eso, o llanamente asumió que Loja era “capital de provincia” y, por lo tanto, según el artículo V, debía tener dos alcaldes, doce regidores y dos procuradores síndicos. Como él se autodenominó jefe político, esta lectura parece ser la correcta.

Tras la jornada electoral, el corregidor dio a conocer a la ciudad los resultados (ver tabla 2). El nuevo ayuntamiento constitucional de Loja tuvo a Agustín de Celi y a Felipe Burneo como alcaldes de primero y segundo voto respectivamente. José María Torres, Serafino de Aguirre, entre otros, resultaron electos regidores y para procuradores se eligió a José Piedra y José Maldonado.<sup>55</sup> En las parroquias de indios, los caciques y principales fueron electos y las elecciones habían ocurrido sin contratiempos aparentes. En la parroquia matriz hubo altercados. Manuel de Jaramillo fue el vocero de la oposición, alegando que la elección fue manipulada debido al uso de boletas previamente inscritas que se repartieron momentos antes de que los asistentes ingresaran al archivo público a expresar su voto, sorprendiendo a quienes querían votar a viva voz, como había sido habitual antiguamente.<sup>56</sup>

---

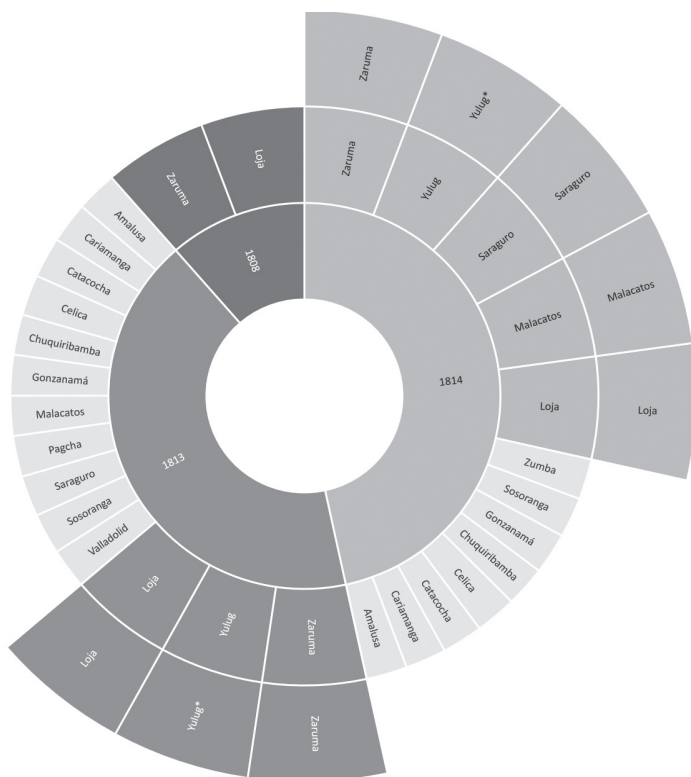
53 Cortes generales y extraordinarias. “Decreto CLXIII de 23 de mayo de 1812. Formación de los Ayuntamientos constitucionales”. En *Colección de los decretos y órdenes que han expedido las Cortes generales y extraordinarias: de 24 de septiembre de 1811 hasta 24 de mayo de 1812*, Vol. II. Madrid: Imprenta Nacional, 1820.

54 *Ibid.*

55 Sánchez Ramírez, “Elecciones constitucionales”, 87-88.

56 *Ibid.*, 45 y 82-87. Los ciudadanos debían acercarse al archivo público a expresar su voto, colocando los nombres de los elegidos en una boleta y luego retirarse. Sin embargo, este proceso no fue explicado en el reglamento del corregidor, causando confusión, toda vez que muchos recurrieron a votar en voz alta. Esto mostraba o bien el analfabetismo de los votantes o la recurrencia a una práctica electoral virreinal, o ambas.

**Figura 2.** Ayuntamientos del corregimiento/partido de Loja, 1808-1814.



**Fuente:** Elaboración propia.

“\* Suposición en base al informe de Miguel Bello. Por población, debió ser Yulug. Los poblados donde debieron establecerse ayuntamientos constitucionales, pero cuyo establecimiento desconocemos, constan en la tonalidad más clara de grises.”

Jaramillo recurrió al texto constitucional para esgrimir sus argumentos. Acusó a José Maldonado, a quien llamaba el “cura del Valle”, por simpatizar con el corregidor e infundir “castigos” a la población de dicha parroquia mayoritariamente indígena.<sup>57</sup> De igual forma, si es que dicho personaje era “cura” no podía formar parte del ayuntamiento constitucional, según la regla

57 Sánchez Ramírez, “Elecciones constitucionales”, 84.

del mismo corregidor y la constitución. Reclamaba la exclusión de José María de la Piedra por mantener acuerdos con el corregidor y sus propiedades. A Carlos Suarez lo denunció por ser sirviente doméstico de Ruiz de Quevedo, lo cual lo inhabilitaba según el artículo 25 de la constitución.<sup>58</sup> Si todas estas irregularidades no fueron suficientes, la poca participación popular fue el detonante final, pues señalaba que apenas 200 personas participaron en el proceso electoral en una ciudad con cerca de 5000 españoles. El fiscal de la audiencia resolvió que se anulara el proceso electoral y se enviaran delegados para controlar y resolver la situación.

El jefe político superior Montes comisionó en 1814 a Miguel Bello para averiguar el estado de cosas y realizar correctamente las elecciones. Una vez en la ciudad, Bello resolvió que ese ayuntamiento constitucional tuviera 12 integrantes: dos alcaldes, ocho regidores y dos procuradores.<sup>59</sup> Las elecciones fueron favorables tanto para los aliados del corregidor como para los de Jaramillo. Luego, Bello formó un plan de formación de ayuntamientos constitucionales para el partido, basándose en censos, algunas categorías poblacionales y distancias entre localidades. Las elecciones con el plan de Bello debieron completarse entre junio - agosto de 1814, a tiempo para la realización de elecciones a Cortes y Diputación.<sup>60</sup>

**Tabla 2.** Nomenclatura de electos para el Ayuntamiento de Loja: 1813-1814

Nomenclatura de electos para el Ayuntamiento de Loja			
1813		1814	
Dn. Agustín Celi	Alcalde de primer voto	Dn. José María Lequerica	Alcalde de primer voto
Dn. Felipe Bumeo	Alcalde de segundo voto	Dn. José Benigno de Carrión	Alcalde de segundo voto
Dn. José María Torres	Regidor n°1	Dn. Pio Valdivieso	Regidor n°1
Dn. Serafino de Aguirre	Regidor n°2	Dn. José María de Torres	Regidor n°2
Dn. José Benigno de Carrión	Regidor n°3	Dn. Agustín Arias	Regidor n°3
Dn. Manuel Ignacio de Riofrío	Regidor n°4	Dn. José Ludeña	Regidor n°4
Dn. Francisco de Valdivieso	Regidor n°5	Dn. Segundo Palacio	Regidor n°5
Dn. Manuel de Riofrío	Regidor n°6	Dn. José Rosa Ramírez	Regidor n°6
Dn. Francisco de Palacios y Samaniego	Regidor n°7	Dn. Isidro Samaniego	Regidor n°7
Dn. Carlos Suarez	Regidor n°8	Dn. Manuel Losano	Regidor n°8
Dn. Manuel Palacios	Regidor n°9	Dn. Manuel de Riofrío	Procurador n°1
Dn. Bacilio Chamba	Regidor n°10	Dn. Juan José Samaniego	Procurador n°2
Dn. Joaquín Benites	Regidor n°11		
Dn. Pedro Vibar	Regidor n°12		
Dn. José Piedra	Procurador n°1		
Dn. José Maldonado	Procurador n°2		

**Fuente:** David Estuardo Sánchez Ramírez, "Elecciones constitucionales en el corregimiento de Loja, 1813-1816" (tesis de maestría, Quito, UASB, 2022), 89-94, <http://hdl.handle.net/10644/8577>.

58 *Ibíd.*,84

59 *Ibíd.*,92

60 *Ibíd.*,96

Las elecciones fueron incluyentes y el ayuntamiento constitucional de Loja de 1813 fue multiétnico. Bacilio Chamba, regidor n°10, cuyo apellido es cañari, procedía de una familia de caciques esparcida por el corregimiento y que arrasó en las elecciones parroquiales de San Juan del Valle. No reapareció en el ayuntamiento de 1814, pero su elección confirmaba la denuncia de Jaramillo: el corregidor logró colocar al electorado indígena a su favor. Lo más llamativo es que ambas facciones se mostraban constitucionalistas. Los indicios nos hacen pensar que, realmente, el bando del corregidor era más incluyente y “liberal”, aunque manipulase las elecciones, mientras que el de Jaramillo era reticente a la participación electoral del español del pueblo llano. Sea como fuere, los ciudadanos, sin distinción de clase u origen étnico, participaron de forma activa en las elecciones gaditanas como electores y como representantes.

También podemos destacar la repetición de cargos en varios actores políticos. Por ejemplo, José María Torres, fue regidor n° 1 en 1813, y n° 2 en 1814. Pío de Valdivieso, de importantísima gravitación en Loja, no fue electo en 1813, pero fue primer alcalde en 1814. Adicionalmente, Benigno de Carrión fue regidor n°3 en 1813, y alcalde de segundo voto en 1814. Finalmente, Manuel de Riofrío fue regidor n°6 en 1813 y procurador n° 1 en 1814. Las elecciones de 1814 reflejan el afán conciliador del Jefe político superior Montes a través de Miguel Bello. José María Lequerica (alcalde de primer voto), Pío de Valdivieso (regidor n°1) fueron favorables a la facción de Manuel de Jaramillo, o cuando menos opuestos al corregidor, durante las tensiones electorales de 1813; por otro lado, José Benigno de Carrión (alcalde de segundo voto) y José María de Torres (regidor n°2) formaban parte efectivamente de la facción de Ruiz de Quevedo.

Las instrucciones para formar ayuntamientos constitucionales en la antigua “provincia de Zaruma” debieron llegar por Loja. Tenemos noticia de su establecimiento “en las dos principales poblaciones”, según informó Miguel Bello en 1814. En todo caso, no dejó de señalar que 611 españoles en aquella “provincia” eran esclavos, posiblemente alertando a Montes por las peticiones y quejas que enfrentaría la Diputación provincial posteriormente.<sup>61</sup> En base al censo de Checa, una debió ser Yulug, pues era el mayor centro urbano de la jurisdicción a mediados del siglo XVIII. No fue posible localizar su acta constitucional.

El ayuntamiento constitucional de Zaruma se conformó el 26 de octubre de 1813 y se dirigió a las Cortes. Lo hacían porque era su “obligación ponerlo en la soberana noticia de V.M. protestándole que nuestra

61 “Descripción de la Provincia de Loja”, *Boletín del Archivo Nacional de Historia*, n.º 20-24 (1976): 127-129.



fidelidad al Rey, y gratitud a la nación serán eternas en nuestros corazones, [agradeciendo a las Cortes] por la beneficencia sin límites que se descubre en el sagrado código constitucional”. Por la constitución y la ley del 23 de mayo, decían, “cesó el cabildo antiguo, y se procedió a formar el ayuntamiento constitucional, eligiendo el pueblo sus electores, y estos los oficiales respectivos”.<sup>62</sup> A juzgar por el acta constitucional y la relación de la villa realizada dos años antes, es de suponer que Zaruma tuvo población similar a la de hace 50 años: alrededor de 1250 almas. El ayuntamiento se conformó por ocho individuos (un alcalde, seis regidores y un procurador síndico). Si los representantes electos firmaron según su jerarquía, el ayuntamiento se compuso así:

**Tabla 3.** Composición jerárquica hipotética del ayuntamiento constitucional de Zaruma de 1813

Composición jerárquica hipotética del ayuntamiento constitucional de Zaruma de 1813	
Ciudadano	Cargo
Dn. Manuel de las Heras	Alcalde constitucional
Dn. Bonifacio Reyes y Galves	Regidor nº1
Dn. Pedro Ribas y Daniel	Regidor nº2
Dn. Julián Ramírez	Regidor nº3
Dn. Joaquín Román	Regidor nº4
Dn. José María Sánchez	Regidor nº5
Dn. José María Galvez de Toro	Regidor nº6
Dn. Francisco Barsallo	Procurador nº1

**Fuente:** “Informe del establecimiento del ayuntamiento constitucional de Zaruma”, Archivo General de Indias (AGI), fondo Quito, 257. Elaboración propia.

No ha sido posible conocer la composición del cabildo antes de la aplicación de la Constitución de Cádiz. Sin embargo, el *Plan* de José Baltazar Vélez y Ramírez devela quiénes eran los 46 propietarios de minas y cuántas familias controlaban minas e ingenios en Zaruma.<sup>63</sup> Aparecían repetidamente los Alvarado, Balarezo, Carrión, Machuca, Maldonado, Peña y Reyes. Del total, tres fueron nombrados ediles en el ayuntamiento de 1813 y poseían cinco

62 “Informe del establecimiento del ayuntamiento constitucional de Zaruma”, Archivo General de Indias (AGI), fondo Quito, 257.

63 Germán Gallardo, *Una hermosa historia: relatos de un pueblito de América* (CCE, 2003), 56-59. Manuel Lucena Salmoral, “La crisis minera de Zaruma (Ecuador), a fines de la Colonia: La visita de 1811”, *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe / European Review of Latin American and Caribbean Studies*, n.o 57 (1994): 52-68.

minas: Bonifacio Reyes (2), Pedro Ribas (1) y Francisco Barsallo (2). Reyes era el más influyente, en su calidad de minero propietario de dos minas, porque con sus familiares controlaban cinco minas más, y por haber sido regidor nº 1 del ayuntamiento.<sup>64</sup> Cuando menos, José María Sánchez, otro regidor, estaba emparentado con los Sánchez de Orellana.<sup>65</sup>

Pese a todos los altercados y rencillas, las diferencias entre los planes para realizar elecciones y formar ayuntamientos en Loja fueron menores. Mientras que en 1813 se incluía a Valladolid y a Pagcha, en 1814 se resolvía trocar la cabecera de Valladolid a Zumba e integrar Pagcha en Yulug. En todos los demás pueblos debían formarse ayuntamientos constitucionales, pero la derogación de la constitución lo impidió.

Como hemos subrayado, la capital estaba dividida en facciones alrededor del corregidor Ruiz de Quevedo y su familia política, los Burneo y los Carrión, y alrededor del alcalde Jaramillo, vinculado con los Piedra, Celi y los Carrión. La facción de Jaramillo denunció los procesos de 1813 y de 1814. Por su parte, el corregidor Ruiz de Quevedo denunciaba a Jaramillo y también acusaba a Pío de Valdivieso por una carta con “uno de sus corresponsables en la Villa de Zaruma, en la q. se declara los artificios de q.e en esta Ciudad y aquella Villa se han valido los facciosos para sobornar a los principales y ganarse esta eleccion añadiendo q. asegurando esta ya no alzarán cabeza en los años que siguen los copetones [sic].<sup>66</sup> Las controversias tenían implicaciones en todo el territorio del partido.

En ambas facciones había parientes en común y personas vinculadas a los clanes Riofrío y Valdivieso, pero el bando del corregidor era más poderoso y mejor organizado que el de Jaramillo. Proponemos que las facciones se articulaban a través de las actividades económicas de sus integrantes. En la facción del corregidor, los Carrión se dedicaban a la minería y los Valdivieso a la cascarilla como se mencionó anteriormente; actividades en decadencia, aún antes de la crisis política iniciada en 1808. Del otro lado, en la facción de Jaramillo las actividades comerciales crecían. Aunque algunos como los Carrión se dedicaban a la minería, los Celi se involucraron en la ganadería,<sup>67</sup> y estaban muy bien conectados con los negocios del sur de la

64 *Ibid.*

65 FamilySearch, “Ecuador, registros parroquiales y diocesanos, 1565-2011, database with images, Clemente Pedro Sanchez Riofrío, 18 Sep 1706”, FamilySearch, 2022, párr. 3, <https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:QPHC-29B3>

66 “Expediente formado con ocasión del Cabildo Ampliado realizado en Loja, para que sus habitantes conozcan las resoluciones de las Cortes Generales y Extraordinarias de Cádiz y la publicación de la Constitución Política de la Monarquía, que permitirá formar un nuevo Ayuntamiento”, Quito, 18 de mayo de 1813. ANE, fondo Corte Suprema, serie Gobierno, caja 68, expediente 1, ff. 65

67 *Ibid.*, 89

Presidencia (Cuenca o Jaén) y el norte de la intendencia de Trujillo (Piura). Intuimos un reajuste jerárquico y de grupos socioeconómicos.

Mientras se establecían los ayuntamientos constitucionales, ocurrían las elecciones de Diputación provincial y Cortes en Quito. El 24 de agosto de 1814 cuatro lojanos resultaron electos, representando el 25% de los representantes electos. Para la Diputación Provincial resultaron electos José Félix Valdivieso (por Cuenca) y José Miguel Carrión (por Loja). Para las Cortes, dos naturales de Loja representaban a Quito: Mariano Guillermo Valdivieso, involucrado en los dos juntismos quiteños, y José María Lequerica, antiguo regidor de Loja, quien había sido electo alcalde de primer voto para el ayuntamiento constitucional de 1814.<sup>68</sup> Queda evidenciado que el partido de Loja no estaba aislado: las élites lojanas estaban muy bien conectadas y jugaron un papel clave en las transformaciones políticas gaditanas.

### **El sexenio absolutista en Loja, 1814-1820**

Como ha señalado Jaime E. Rodríguez O., el regreso de Fernando VII esperanzó a los vasallos, el cabildo sesionó y anunció que se intentaría restaurar, finalmente, la unidad de la monarquía hispánica. Fernando VII, motivado por un grupo de diputados que estaban inconformes con la constitución, la derogó y resolvió volver a convocar a unas Cortes tradicionales, estamentales para reformar el gobierno. En América, mientras tanto, emergieron tres posturas radicalizadas con el tiempo: la de la mayoría, quienes apoyaban la autonomía, aunque no se decidían por la forma de gobierno; y dos corrientes menores: una que apoyaba el absolutismo reformado y otra que prefería la independencia absoluta.<sup>69</sup>

Derogada la Constitución en la Provincia de Quito, imperó la postura favorable al absolutismo reformado. Montes sagazmente dispersó las posturas autonomistas. Más allá de que existiese algún “rumor de revolución” entre 1814 y 1820, no hubo ningún movimiento insurgente organizado en la Presidencia, salvo lo que quedaba del mismo en zonas de Popayán, que fue sometido por las armas por Aymerich y luego Sámano. El sur de Quito, muy cercano a los intereses del Perú y la protección de Abascal, no tuvo alzamientos ni motines durante este período.

---

68 El resultado de las elecciones a la Provincia y las Cortes está en Rodríguez O. *La revolución política*, 86-88.

69 Jaime E. Rodríguez O., *La independencia de la América española* (México: Fondo de Cultura Económica, 2005), cap.V.

El corregimiento de Loja no experimentó levantamientos durante el sexenio absolutista, pero el ayuntamiento de su capital era un hervidero. Las rencillas entre las facciones de Ruiz de Quevedo y Jaramillo continuaron. En las elecciones municipales de Loja de 1816, el alcalde Manuel de Jaramillo y el alcalde provincial Francisco de Riofrío abandonaron la sala capitular.<sup>70</sup> La discordia inició por diferencias sobre quién debía presidir la sesión y sobre el orden del día antes de realizar la elección. El corregidor dispuso continuar las elecciones pese al altercado. Poco después Riofrío denunció a Ruiz de Quevedo por haber nombrado a personas de su facción. Acusó a José María de la Piedra, alcalde segundo, porque “comia en su mesa, y usaba la misma ropa del señor Corregidor” y por ser quien propuso candidatos tras la salida de Jaramillo y Riofrío. Adicionalmente, denunciaba que José Maldonado intentó excluir al alférez real y “condujo a varios Yndios del Valle en que es Cura su hermano para que proclamasen al Corregidor”.<sup>71</sup>

Tras tener noticias del alboroto, el general Toribio Montes mandó al abogado fiscal de la Audiencia a revisar el caso, quien determinó que nuevamente hubo vicios en las elecciones, declarándolas nulas el 7 de abril de 1816. Montes entonces resolvió nombrar los cargos del cabildo, escogiendo a José Benigno de Carrión y a José Manuel de Riofrío como alcaldes de primero y segundo voto, entre otros cargos.<sup>72</sup> Para la elección capitular de Loja de 1817 Riofrío volvió a quejarse ante Montes por la falta de regidores, problema recurrente y común en otras ciudades, como Quito.<sup>73</sup> El presidente nombró las autoridades, no sin sutilmente amenazar al cabildo si no concretaba la elección: “[e]l metodo que ha adoptado V.E. para eludir mis providencias y demorar la posesión de los funcionarios nombrados por esta Superioridad a consecuencia de la nulidad de elecciones [...] me causa extrañeza [...] Estos hechos si continúan, me obligarán a expedir otras providencias que debe V.E. evitar”.<sup>74</sup> Montes y luego Ramírez de Orozco continuaron nombrando los alcaldes de la ciudad.

La relación entre Montes y Ruiz de Quevedo no era la mejor. La comisión de Miguel Bello para supervisar las elecciones en el partido de Loja en 1814 disgustó al corregidor. Los conflictos surgieron enseguida. En 1815 Ruiz de Quevedo apelaba contra los reclamos de Bello por dietas durante su comisión. Bello, entre tanto, pedía a Montes un nombramiento para sostener a su

---

70 Sánchez Ramírez, “Elecciones constitucionales”, 98.

71 *Ibid.*, 98-99

72 *Ibid.*, 100-1

73 Deidán de la Torre, “Del reformismo al constitucionalismo: elecciones y poder local en el ayuntamiento de Quito, 1808-1822”.

74 Sánchez Ramírez, “Elecciones constitucionales”, 101

familia, quien le había otorgado precisamente el corregimiento de Loja. Con la llegada de Ramírez de Orozco, Ruiz de Quevedo recabó un voluminoso expediente para quejarse por lo obrado en 1817. El nombramiento de Bello quedó suspendido, en palabras de Rafael de Maldonado y León, “por resultar comprendido [Bello] en delitos de alta traición”. No es descabellado suponer que Bello, de larga y destacada actividad política en la Presidencia desde el tiempo de Carondelet, haya sido un ardoroso partidario de la Constitución y la conciliación, como Montes, mientras que Ruiz de Quevedo prefiriera ultimadamente aliarse con los opositores de Montes, primero, y, luego, con el absolutista Ramírez de Orozco.<sup>75</sup> Las posturas políticas eran, como hoy en día, cambiantes.

Las tensiones en la ciudad de Loja menguaron durante la presidencia de Ramírez de Orozco, pero reaparecieron en 1820. Aunque disminuida, la facción de Jaramillo recaía sobre el alcalde provincial Francisco de Riofrío, quien rompió la “unanimitad” en la votación. Algunos regidores pidieron a Aymerich declarar válida la elección inmediatamente. Otros se excusaban de aceptar los cargos. El presidente interino invalidó la elección, con lo que debían fungir las autoridades de 1819. El corregidor reaccionó señalando que estaba próximo a dejar el cargo y que la confirmación de cargos en manos del presidente sólo demoraba los procesos. Resultaba inaceptable que Loja pasase meses sin jueces mientras que Zaruma realizaba elecciones y confirmaba cargos normalmente. Aymerich no se conmovió y le informó, el 5 de mayo, que mantenía la disposición de Montes hasta resolverse otra cosa.<sup>76</sup>

## **El trienio liberal en Loja, 1820-1822**

El primero de enero de 1820 un pronunciamiento militar en Cabezas de San Juan, dirigido por Rafael del Riego, dio lugar a una nueva crisis política. Fernando VII debió restablecer la constitución en todo el territorio de la monarquía hispánica. Muchos peninsulares pensaban que restableciendo el orden constitucional las insurgencias en América se controlarían

---

75 AGI, QUITO, 261, N8. Testimonio y autos del corregidor de Loja, oponiéndose al nombramiento de Miguel Hernández Bello. AGI, DIVERSOS, 5.A, 1817, R.1, D.31. Rafael Maldonado. Denunciando a Montes y quejas por el corregimiento en Loja. Archivo Nacional del Ecuador, Fondo Corte Suprema, serie Gobierno, Caja 74, Exp. 17. Recurso de apelación del Corregidor de Loja, don Tomás Ruiz de Quevedo, por el cobro de dietas del teniente coronel Miguel Hernández Bello. 13 de noviembre de 1817.

76 Expediente que contiene las diligencias practicadas por el cabildo de la ciudad de Loja para elección de alcaldes y demás funcionarios de este organismo. ANE, Fondo *Presidencia de Quito*, Serie Intendencia, Caja 232, Vol. 579, Exp. 12. 718.

fácilmente, pero pronto notaron que la obstinación americana por la igualdad de derechos no se fragmentaría.

Tan pronto se supo en la “Provincia de Quito” sobre la restauración del orden constitucional, se realizaron los preparativos para restablecerlo. El 27 de agosto el presidente Aymerich, que se encontraba en Pasto, remitió un oficio al ayuntamiento de Quito informando las novedades. La ciudad la juró el 8 de septiembre. Guayaquil recibió noticias el 16 de agosto y tras recibir confirmación desde Quito, juró la constitución el 13 de septiembre. Quito, con Aymerich, demoraba las elecciones, pudiendo solamente restituir a algunos capitulares constitucionales de 1814 el 9 de septiembre. En Guayaquil se realizaron nuevas elecciones capitulares el 29 de septiembre.<sup>77</sup>

Las noticias del restablecimiento de la constitución llegaron a Loja el 21 de septiembre de 1820, procediéndose a su publicación ese mismo día en la Plaza de la Constitución. El 23 de septiembre, en una sesión el cabildo sesionó y anunció que se intentaría restaurar a los representantes electos para el ayuntamiento constitucional de 1814, aunque el número de regidores pasó de 8 a 4 solamente y de dos a un solo procurador. Esto se debía a la inestabilidad en Loja, “iniciada en 1814 tras la derogación de la constitución, pues “se destruyó aquel Gobierno de la Nación y quedaron las cosas de este lugar en un Estado imperfecto”.<sup>78</sup> Nuevos munícipes fueron electos ante las ausencias y el 27 de octubre se reunieron para posesionarse en sus cargos.

Ese mismo día la ciudad se agitaba con noticias llegadas desde Zaruma sobre las novedades de Guayaquil. Un superviviente que escapó de la ciudad sublevada había informado que la mañana del 9 de octubre se estableció un nuevo gobierno y que éste depuso a las autoridades antiguas.<sup>79</sup> Los zarumeños recurrieron a Loja, debido a la antigua relación de dependencia con la ciudad, a la espera de instrucciones u opiniones. Desconocemos qué respuesta pudo dar el ayuntamiento lojano a esta novedad, tanto a Zaruma como a Guayaquil. Informados, no obstante, intentaron acelerar la restauración de la constitución.

Cuenca reaccionó a los eventos de Guayaquil declarando su independencia entre el 3 y 4 de noviembre de 1820. Enseguida envió comunicados a Loja y Zaruma para persuadirlas a proclamar su independencia y unírseles. La reacción de Loja y Zaruma fue peculiar. Las noticias llegaron a esa capital el 13 de noviembre por un deliberado “retraso en Oña” por parte

77 Rodríguez O., *La revolución política*, 170. Deidán de la Torre, “Del reformismo al constitucionalismo: elecciones y poder local en el ayuntamiento de Quito, 1808-1822”.

78 “Cuaderno de cabildo practicados en esta ciudad de Loxa en este año de 1791”, Archivo Histórico de Loja, fondo *Municipal*, Libro n°6. ff. 477v.

79 *Ibid.*, 177

del ayuntamiento de Loja, encabezado por el alcalde constitucional Pío de Valdivieso.<sup>80</sup> Las noticias fueron recibidas con sorpresa y preocupación. El mismo día que se respondía al Jefe Político de Cuenca, llegó al ayuntamiento una consulta desde Zaruma. El ayuntamiento zarumeño se dirigió al de Loja, como habían hecho ya ante el movimiento octubrino, “en relación con la invitación de Cuenca a adherirse a la revolución [señalando que ese concejo] expresa el deseo de proceder de acuerdo”.<sup>81</sup> Zaruma cuestionaba así la lealtad hacia Loja.

El antiguo corregidor no debió querer involucrarse en el asunto (pues planificaba por ese entonces su retiro) o debió aceptar que con el sistema constitucional su cargo era inexistente. Por ello, Pío de Valdivieso respondió directamente como alcalde constitucional a José María Vásquez de Noboa, el 17 de noviembre en los siguientes términos: “[a]yer hemos recibido con Expreso el Pliego de V.S. fecha 5 del presente, retardado en Oña, [...] No vemos en el sino unos principios liberales, de que no podrá el orden y el amor de U.S. separarse, bajo de los que nos amparamos para seguir en el Sistema de Gobierno o de participación que gozamos, y tenemos en nuestras manos con la mayor tranquilidad”. Valdivieso rechazaba a Cuenca, abrazando resueltamente la constitución gaditana.<sup>82</sup>

La restitución del código puso a Pío de Valdivieso al frente de la ciudad de Loja aunque la crisis regional lo arrinconaba por dos frentes, y surgía también un problema local. Otros españoles de la ciudad ya se habían enterado de lo ocurrido en Cuenca y, según el acta de sesión del 19 de noviembre de 1820, la noche anterior un grupo se manifestó en la plaza de San Sebastián arengando al pueblo en favor de la independencia con las palabras “¡Viva la libertad y la patria!”<sup>83</sup> Que ocurriese un alzamiento en una “parroquia de indios” da indicios de que intentaban persuadir al pueblo llano en favor de la independencia, pero la poca acogida recibida muestra la preferencia de los ciudadanos españoles por la Constitución. La renuncia efectiva del corregidor llegó en tales circunstancias. Así, Valdivieso logró accidentalmente uno de sus propósitos inconclusos durante el bienio constitucional: debilitar la influencia de Ruiz de Quevedo y obtener más poder para sí.

El retraso de la respuesta de Valdivieso motivó un nuevo comunicado desde Cuenca por parte de Vásquez de Noboa el 14 de noviembre. Las

---

80 Jaramillo Alvarado, *Historia de Loja*, 294.

81 *Ibíd.*, 394

82 *Ibíd.*, 294

83 Según Pío Jaramillo Alvarado, dichas personas fueron: Ramón Pinto, José María Peña, Nicolás García, José Picoita y Manuel Zambrano. Pinto, por ejemplo, había actuado como contador del cabildo durante varios años a principios del siglo XIX. *Ibíd.*, 295.

autoridades de Cuenca debieron esperar una respuesta pronta y favorable a su “invitación” para organizar cuanto antes la defensa de Cuenca. Inclusive, debieron esperar el apoyo económico y militar, tal como había ocurrido varios años antes contra la junta quiteña de 1809. Acorralado por la presión de Cuenca y Zaruma, el alcalde constitucional Pío de Valdivieso solicitó el apoyo político y militar de Piura y remitió una copia del pronunciamiento de Cuenca. Dicha solicitud aparentemente la realizó entre los días 19 a 21, ya que recibió una respuesta de Piura el 22 de noviembre de 1820 en la que le garantizaban tropas.<sup>84</sup>

La ayuda piurana permitiría contrarrestar toda amenaza, de tal suerte que Valdivieso se apresuró en enviar comunicados a Cuenca y Zaruma, para anunciar su posición de forma más determinante: “Vendrán las tropas protectoras de V.E. [el jefe político de Cuenca] y no tendrán que obrar, descubrirán nuestros pareceres y serán los mismos que hemos enunciado: nos intimaron que a nuestro libre albedrío elijamos forma de Gobierno, y sin quitar un ápice de contenido de V.E. diremos lo que tenemos elegido”. Ante la respuesta de Pío de Valdivieso, el jefe político de Cuenca respondió de igual forma, elevando también el tono de la discusión: “Sorprendido [...] que se manifiesta subsistir el gobierno Monárquico bajo el nombre de Constitucional, me contraje inmediatamente a releer el anterior del 17 del mismo [de tal suerte que] sale mañana la fuerza protectora que tengo indicada [...] Yo he obrado conforme a mis principios”.<sup>85</sup> Los siguientes comunicados solo ahondaron las tensiones.

Zaruma se sumó a la crisis política y al caos, rompió con la jerarquía existente y declaró su independencia. Tomando por sí mismos una decisión política trascendental, los zarumeños declaraban que por el “honor de los enlaces patriotas con que estamos unidos los de esta provincia con los de aquella [Loja],” les informaban que el 26 de noviembre “tuvo la gloria este generoso de sacudir el yugo opresor de la Nación española, jurando la independencia [...] para la seguridad y consolidación del buen Gobierno”.<sup>86</sup> Posiblemente los cuencanos enviaron correspondencia adicional a Zaruma, pero lo cierto es que por la experiencia del autogobierno previa (1812-1814) y las apremiantes circunstancias, resurgió la retroversión de la soberanía de los pueblos. Como ha subrayado Morelli, la restitución de la constitución y la declaración de independencia de Guayaquil y Cuenca fragmentaron aún más las jerarquías y los territorios.<sup>87</sup>

84 Jaramillo Alvarado, *Historia de Loja*, 294-8.

85 *Ibid.*, 294-9

86 *Ibid.*, 304

87 Morelli, *Territorio o nación*, 74-77.



La respuesta del cabildo lojano fue inmediata y el 1 de diciembre de 1820 intentó intimidar al cabildo zarumeño para que desista de su posición, para lo cual también se valió del apoyo piurano: “Sentimos no haber estado acordes a nuestras opiniones, pues esta Provincia que es una con aquella sigue su Gobierno Constitucional en el que desea permanecer [...] Parece a este Cuerpo que V.S.I. deben desistir de un empeño tan arduo a que los invitamos siguiendo el ejemplo de la capital de la Provincia”.<sup>88</sup> Una contrarrevolución restableció el ayuntamiento constitucional en Zaruma, pero esa documentación está extraviada. A medida que el ejército realista se articulaba, Valdivieso establecía ayuntamientos constitucionales hasta que por las armas del ejército unido, comandadas por Sucre, el partido de Loja fue sometido a la voluntad de Colombia, el 17 de febrero de 1822.<sup>89</sup>

## Conclusiones

Al no concretarse el plan de intendencias en la Presidencia de Quito, el corregimiento de Loja se encontraba en una compleja situación. El cabildo lojano (y detrás de éste, los grupos de poder de la jurisdicción) halló en la crisis política de 1808 y la preparación de las *Instrucciones*, dirigidas a la Junta Central en 1809, una oportunidad para “oficializar” una cuota de autonomía. Esencialmente, buscaban administrar de mejor manera el territorio, mejorar las rentas y conseguir que las mismas permanecieran en la región sin la intermediación de otras jurisdicciones administrativas, como Cuenca y Quito.

Las ceremonias ocurridas en Loja tras el inicio de la crisis de la monarquía se expresaron con el mismo fidelismo exacerbado que en otros espacios hispanoamericanos. Los actores políticos realizaron demostraciones de arrojo y patriotismo hacia el rey cautivo, enfatizando el pacto existente entre los representantes del rey y los ediles, representantes del pueblo. El acto simbólico de la entrega del estandarte real por parte del corregidor Ruiz de Quevedo al alcalde Pío de Valdivieso, es una expresión espontánea de la retroversión de la soberanía, consecuencia de la crisis monárquica y la fragilidad del sistema político en ese momento y síntoma de la forma y naturaleza misma del gobierno de la monarquía hispánica.

---

88 Jaramillo Alvarado, *Historia de Loja*, 305

89 *Ibíd.*, 304-322.

La confrontación que emergió entre distintos bandos por el control del corregimiento/partido muestran las fracturas del poder de las élites tradicionales y la vinculación de grupos familiares de menor jerarquía que reclamaban mayor participación política. La novedad constitucional resultó en la equívoca aplicación y comprensión del sistema. Varios actores políticos interpretaron libremente la constitución gaditana al convocar a un número aleatorio de electores, autodenominarse “jefes políticos”, limitar el número de ayuntamientos constitucionales, y coartar la participación popular en los procesos electorales. Los allegados a Ruiz de Quevedo buscaron apoyo en grupos sociales menos influyentes para mantener su cuota de poder. Para los allegados al alcalde Jaramillo, estos cambios políticos y sociales les permitieron criticar y técnicamente destituir al corregidor, pero no contaban con suficiente apoyo de los sectores populares. A fin de cuentas, estaba en juego el poder y la influencia sobre la política local y el territorio.

Las actividades económicas en la región también nos permiten aproximarnos a la articulación de las facciones de la ciudad de Loja. Los allegados a Ruiz de Quevedo debieron ver la desintegración del espacio jurisdiccional reflejado en el declive de la producción de cascarilla y la extracción de minerales. Los allegados a Jaramillo estaban en una mejor situación por la diversificación de sus negocios mineros, ganaderos y mercantiles. El gran perdedor fue el sector minero y principalmente Zaruma. La minería no fue considerada en las Instrucciones de 1808 y tampoco los mineros consiguieron revitalizar la industria, pese a sus esfuerzos a partir de 1811. No sorprende entonces que en esa jurisdicción se establecieran al menos dos ayuntamientos constitucionales durante el bienio o que se hayan “insubordinado” en 1820. Zaruma, entonces, se perfiló como la antítesis de Loja: un escenario con perspectivas y necesidades distintas a las de la cabecera.

La organización territorial virreinal presentaba un esquema de dominación desde la cabecera del corregimiento hacia su área de influencia y control. Cuando se desencadenó la crisis de la monarquía, aquella jerarquía se mantuvo. La oposición al juntismo quiteño fue aliciente para que Loja mantuviese unida la jurisdicción. Cuando Cuenca pidió al corregidor de Loja apoyo militar en 1809, el corregidor consiguió fortalecer su autoridad. Sin embargo, esta unidad territorial tambaleó a medida que las disputas por el control del poder local proliferaron a raíz del establecimiento de la Constitución de Cádiz. La aplicación de esta en los distintos pueblos del corregimiento, ahora llamado partido, reveló que no existía más subordinación teórica ni práctica a la cabecera, salvo para la realización de elecciones. El mando mismo de los corregidores estaba realmente suprimido por

el sistema constitucional. Así, la crisis de 1808 no afectó tanto a Loja como la aplicación de la constitución a partir de 1812.

Con el territorio convulsionado, fue el jefe político superior Toribio Montes quien controló a los sectores alrededor del corregidor y el alcalde Jaramillo en la capital de Loja. Deslegitimados, o cuando menos cuestionados, por su pobre manejo e implantación de la constitución, Montes actuó amenazantemente por decretos y con el envío del comisionado Bello. Derogada la constitución, debió ser más contundente, interviniendo en las elecciones municipales, al menos en la capital. Surge la duda de por qué Zaruma, con una población de esclavos y mulatos considerable, no tuvo problemas serios, a diferencia de otros espacios, como Guayaquil. Pese a todo, el antiguo corregidor Tomás Ruiz de Quevedo hizo lo que estuvo en sus manos para mantener su influencia política y fortalecerla” durante el sexenio absolutista, aunque volvió a encontrarse con una obstinada facción opositora. Los bandos en la ciudad y el partido se adaptaban a las circunstancias y, creemos, Ruiz de Quevedo, aún más que Jaramillo, es prueba de ello.

El proceso de independencia en Loja es inentendible sin estudiar la Constitución de Cádiz. Su aplicación en el partido desarticuló la hegemonía de los grupos locales de poder y dio espacio a distintos grupos étnicos y voces del común en el escenario político. Sirvan por caso el ayuntamiento de Zaruma de 1813, que de ocho miembros, tres estaban relacionados con la minería, la principal actividad de la ciudad; y el de Loja en 1813, que tiene al menos un español “indio” como regidor en un cabildo antiguamente de “españoles”. Su aplicación también descentralizó el poder, pues en el territorio en cuestión conocemos que se formaron al menos tres ayuntamientos constitucionales de igual jerarquía en el bienio y varios más durante el trienio liberal. Esto explica parcialmente por qué la respuesta a la crisis de 1820 no fue homogénea. La “unidad” teórica del partido, a fin de cuentas, estaba profundamente resquebrajada por la naturaleza misma del sistema constitucional.

## Bibliografía

### Fuentes primarias

*Archivos consultados*

Archivo General de Indias (AGI)

Fondo *Quito*

Fondo *Diversos*

Archivo Nacional del Ecuador (ANE)

Fondo *Presidencia de Quito*

Fondo *Corte Suprema, serie Gobierno*

Archivo Histórico de Loja (AHL)

Fondo *Municipal*

Archivo General de la Nación de Colombia (AGN)

Fondo *Historia*

### Fuentes primarias publicadas

Anda Aguirre, Alfonso. *Actas del cabildo colonial de la ciudad de la Inmaculada Concepción de Loja 1547-1812*. Quito: Concejo Municipal del Distrito

España. *Constitución política de la Monarquía Española: Promulgada en Cádiz a 19 de Marzo de 1812, 19 de marzo de 1812*. <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcx34r3>.

———. *Colección de los decretos y órdenes que han expedido las Cortes Generales y Extraordinarias, desde el 24 de septiembre de 1811 hasta el 24 de mayo de 1812*. Madrid: Imprenta Nacional de Madrid, 1813. <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc736n6>

“Descripción de la Provincia de Loja”. *Boletín del Archivo Nacional de Historia*, n.º 20-24 (1976): 127-129.

Valdivieso, Joaquín. “Loxa proclama con todo fervor a su ultimo Rey Don Fernando VII y ofrece su sangre por la defensa de España”. En *El Ecuador austral: monografía de la provincia de Loja con interesantes datos sobre el cantón Zaruma (1930)*, editado por Luis F. Mora, 349-52. Loja: CCE, Núcleo de Loja, 2008.

### Fuentes secundarias

Aldana, Susana. “A caballo entre naciones, la macro-región surecuatoriana y norperuana”. En *Loja histórica: congreso internacional de historia*, editado por José Carlos Arias, 44-61. Loja: Municipio de Loja, 2016.

Anda Aguirre, Alfonso. *Relatos de la historia de Loja a través de los siglos*. Vol. 3. Loja: UTPL / CCE, Núcleo de Loja, 2007.

Borrero Vega, Ana Luz. “Cuenca en la Independencia: de la fidelidad a la insurgencia, 1809-1814”. Tesis de doctorado, UASB, 2016. <http://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/5501>.

———. “El legado de Cádiz: ciudadanía y cultura política en la Gobernación de Cuenca, 1812-1814”. *Procesos: Revista Ecuatoriana de Historia*, no 39 (2014): 9-36. <https://doi.org/10.29078/rp.vii39.79>.

- Büschges, Christian. "Linaje, patrimonio y prestigio la nobleza titulada de la ciudad de Quito en el siglo XVIII". *Anuario de Estudios Americanos* 56 (1999): 123-45.
- Carrión Aguirre, Alejandro. *La independencia de Loja*. Cuenca: CCE, Núcleo de Cuenca, 2005.
- Chacón, Juan, Pedro Soto, y Diego Mora. *Historia de la gobernación de Cuenca 1777 - 1820: estudio económico-social*. Cuenca: Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas, 1993.
- Chust, Manuel. "Un bienio trascendental: 1808-1810". En *1808: la eclosión juntera en el mundo hispano*, 11-50. México: COLMEX / FCE, 2007.
- . "La Constitución de 1812: una revolución constitucional bihemisférica". En *El laboratorio constitucional iberoamericano: 1807/1808-1830*, editado por Antonio Annino y Marcela Ternavasio, 93-114. Madrid: AHILA / Vervuert, 2012.
- Coronel Feijóo, Rosario. "Poder local en la transición de la colonia a la república: Riobamba 1750 - 1820". Tesis doctoral, UASB, 2009. <http://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/2814>.
- Deidán de la Torre, Ahmed I. "Del reformismo al constitucionalismo: elecciones y poder local en el ayuntamiento de Quito, 1808-1822". En *Elecciones y democracia en el Ecuador, siglo XIX*, editado por Juan Maiguashca, Galaxis Borja González, y Luis Vizuete. En prensa, s. f.
- . "Sueños frustrados. La capitanía general de Quito, las élites quiteñas y la resistencia de las gobernaciones antiguas". En *La revolución política: entre autonomías e independencias en Hispanoamérica*, editado por Ivana Frasquet Miguel & Víctor Peralta Ruiz. Madrid: Marcial Pons, 2020.
- . *Pueblos y soberanía, continuidades y rupturas conceptuales durante la insurgencia en el reino de Quito 1809-1813*. Quito: IPGH, 2016.
- Marie-Danielle Demélas. "Microcosmos. Une dispute municipale à Loja (1813-1814)". *Bulletin de l'Institut Français d'Etudes Andines* 13, no 3-4 (1984): 65-76.
- Gallardo, Germán. *Una bella historia, relato de un pueblito de América*. Quito: Editorial "Pedro Jorge Vera" CCE, 2003.
- Gallardo Moscoso, Hernán. *Historia social del sur ecuatoriano*. Quito: CCE, 1991.
- García Navarro, Luis. "Convocatoria de vocales americanos para la Junta Central, 1809". *Naveg@américa. Revista electrónica editada por la Asociación Española de Americanistas*, n° 10 (26 de marzo de 2013).
- Garriga, Carlos, Marta Lorente, y Bartolomé Clavero. *Cádiz, 1812: la Constitución jurisdiccional*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007.
- Guerra, François-Xavier. *Modernidad e independencias: ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. Madrid: MAPFRE, 1992.
- Guerra Pabón, Lenin Marcelo. "La Constitución de Cádiz: Otavalo 1812-1814". Tesis de maestría, UASB, 2020. <http://hdl.handle.net/10644/7929>.
- Gutiérrez Ramos, Jairo. "La Constitución de Cádiz en la provincia de Pasto, virreinato de la Nueva Granada, 1812-1822". *Revista de Indias*, no 242 (2008): 207-24.
- Hernández García, Elizabeth. "Las familias piuranas y su capacidad de comercialización en la segunda mitad del siglo XVIII". *Mercurio Peruano*, no 525-526 (2012): 123-41.

- Herzog, Tamar. *Defining nations, immigrants and citizens in early modern Spain and Spanish America*. New Haven / Londres: Yale, 2003.
- Jaramillo Alvarado, Pío. *Historia de Loja y su Provincia*. 5ª ed. Loja: Municipio de Loja / Senefelder, 2002.
- Lucena Salmoral, Manuel. "La crisis minera de Zaruma (Ecuador), a fines de la Colonia: La visita de 1811". *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe / European Review of Latin American and Caribbean Studies*, no 57 (1994): 52-68.
- Martínez de Loayza, José. "Descripción de la real villa de Zaruma, sus minerales, ingenios, habitantes, y efectos comerciales". En *Una hermosa historia: relatos de un pueblito de América*, de Germán Gallardo. Quito: CCE, 2003.
- Minchom, Martín. "Historia demográfica de Loja y su Provincia desde 1700 hasta finales de la Colonia". *Revista Cultura Banco Central del Ecuador*, no 15 (1983): 149-69.
- . "The making of a white province: demographic movement and ethnic transformation in the south of the Audiencia de Quito. (1670-1830)". *Bulletin de l'Institut Français d'Etudes Andines*, no 3-4 (1984): 23-39.
- Moliner i Prada, Antonio. "El movimiento juntero en la España de 1808". En *1808: la eclosión juntera en el mundo hispano*, de Manuel Chust Calero, 51-83. México: COLMEX / FCE, 2007.
- Morelli, Federica. *Territorio o nación: reforma y disolución del espacio imperial en Ecuador, 1765-1830*. Traducido por Antonio Hermosa Andújar. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2005.
- Murillo Carrión, Rodrigo. *Zaruma, historia minera: identidad en Portovelo*. Quito: Abya-Yala, 2000.
- Palomeque, Silvia. "Loja en el mercado interno colonial". *Revista Latinoamericana de Historia Económica y Social (HISLA)*, no 2 (1983): 33-47.
- Palti, Elías José. "Historia de ideas e historia de lenguajes políticos: acerca del debate en torno a los usos de los términos 'pueblo' y 'pueblos'". *Varia Historia* 21, no 34 (julio de 2005): 325-43.
- Portillo Valdés, José M. *Crisis Atlántica, autonomía e independencia en la crisis de la monarquía hispana*. Madrid: Fundación Carolina. Centro de Estudios Hispánicos e Iberoamericanos, 2006.
- Quijada, Mónica. *Modelos de interpretación sobre las independencias hispanoamericanas*. Vol. 3. Lecciones sobre Federalismo. Zacatecas: UAZ, 2005.
- Ramón Valarezo, Galo. *La nueva historia de Loja: La historia aborigen y colonial*. Quito: Gráficas Iberia, 2008.
- Ramos Pérez, Demetrio. "Los Motines de Aranjuez' americanos y los principios de la actividad emancipadora". *Boletín americanista*, no 4-6 (1960): 107-56.
- Rodríguez O., Jaime. "El Reino de Quito, 1808-1810". En *1808: la eclosión juntera en el mundo hispano*, editado por Manuel Chust Calero, 162-91. México: COLMEX / FCE, 2007.
- . *La revolución política durante la época de la independencia. El Reino de Quito, 1808-1822*. Quito: UASB / CEN, 2006.

- Saint-Geours, Yves. "La provincia de Loja en el siglo XIX (desde la Audiencia de Quito al Ecuador independiente)". *Revista Cultura Banco Central del Ecuador* 15 (1983): 209-24.
- Sánchez Ramírez, David Estuardo. "El gobierno federal provincial de Loja (1859-1861)". Tesis de licenciatura, Universidad de Cuenca, 2015. <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/21954>.
- . "Elecciones constitucionales en el corregimiento de Loja, 1813-1816". Tesis de maestría, UASB, 2022. <http://hdl.handle.net/10644/8577>.
- Sevilla Naranjo, Alexandra. *Fidelismo, realismo y contrarrevolución en la Audiencia de Quito*. Quito: FLACSO Ecuador / IPGH, 2019.





# Entre la generación y la coyuntura. Los círculos políticos e intelectuales de la región azuaya entre 1820 y 1895<sup>1</sup>

---

*A la memoria de Iván Altesor, gran amigo,  
cuya generación y militancia de izquierda  
cambió el panorama político de América Latina.*

*Luis Esteban Vizquete Marcillo*  
**El Colegio de México / Universidad Central del Ecuador**

## Introducción

En este texto propongo algunas aproximaciones empíricas a la relación que desde la teoría se ha planteado entre las generaciones y la coyuntura como conceptos útiles para concebir las temporalidades. Para esto me concentraré en el período 1820-1995 con el fin de caracterizar cuatro momentos históricos que me permitan rastrear los cambios en las identidades políticas y la construcción de proyectos políticos en la región azuaya: 1) 1820-1845, 2) 1845-1860, 3) 1861-1882, 4) 1883-1895. Todos estos dan cuenta

---

<sup>1</sup> El presente trabajo se desprende de un proyecto financiado por CONACYT (México). Fue presentado como ponencia titulada “Pensar la generación y la coyuntura desde la historia: el caso de los círculos políticos e intelectuales de la región azuaya entre 1820 y 1932” en el simposio *Cuenca y la Región: Historia y trayectoria. Conmemoración por el Bicentenario de la Batalla de Pichincha*. Originalmente la propuesta abordaba seis momentos, pero por cuestión de espacio se ha decidido detallar los cuatro primeros.

de una coyuntura y relaciones intergeneracionales. No se trata de una periodización rígida de la historia política de Ecuador o Azuay, más bien de un instrumento analítico para pensar procesos políticos de largo aliento en sus sincronías. Estos momentos permiten definir las temporalidades de mediana duración, lo que le permite al historiador rastrear cambios. Esto quiere decir que cada investigación puede definir, según su problema, conceptos y sujetos de investigación, los momentos que le resulten útiles.

En cuanto al encuadramiento espacial me concentraré en rastrear proyectos, prácticas y discursos político para la región azuaya. Por esta entiendo a aquella descrita en los textos de Agatha Rodríguez Bustamante como la que era resultado de interrelaciones territoriales entre las actuales provincias de Cañar y Azuay, sus parroquias, sus capitales y las zonas sobre las cuales tenían influencia, tanto en la costa como en el oriente.<sup>2</sup> Pero, además, se rescata la propuesta de Juan Maiguashca de que esta región era una región histórica. Esto no se limita a una región económica, cultural o administrativa, sino a un espacio con agencia política, cuyos actores fueron capaces de proponer desde ella proyectos políticos estatales.<sup>3</sup>

Si se retoman las formulaciones de Fernand Braudel, la mediana duración o los procesos de mediano plazo caracterizan sobre todo a la política.<sup>4</sup> Se distinguen de la corta duración en término de que la experiencia de los actores históricos es el resultado de una acumulación de acontecimientos y un proceso cognitivo que les permite agruparlos y a partir de ello ofrecer una lectura sobre su realidad. Esto corresponde a lo que Reinhart Koselleck denominó la “experiencia generacional”. Es decir, la mediana duración es el tiempo de la generación.<sup>5</sup> Entonces, la generación está lejos de ser un grupo de sujetos nacidos el mismo año, o una sucesión teleológica de

---

2 Agatha Rodríguez, “Élites letradas y espacios de sociabilidad cultural en Cuenca La Corporación Universitaria del Azuay y el teatro ‘Variedades’ (1860-1935)” (Tesis de Maestría en Historia, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, 2019).

3 Juan Maiguashca, “Encuadramientos espaciales e historia conceptual: una reflexión autocrítica”, en *Horizontes de la historia conceptual en Iberoamérica*. Trayectorias e incursiones (Santander: Genuve ediciones, 2021), 63-92. Maiguashca retoma para su propuesta el trabajo de Arturo Taracena, “Propuesta de definición histórica para región”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 35 (2008): 181-204.

4 La propuesta de Braudel sobre las duraciones puede apreciarse en su clásica obra: Fernand Braudel, *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II* (México: Fondo de Cultura Económica, 2005). En cuanto a la coyuntura ver: Fernand Braudel, *La historia y las ciencias sociales* (Barcelona: Alianza, 1990). Pierre Rosanvallon explica que existe una diferencia entre “la política” y “lo político”. La primera se enfoca en el “campo de competencia partidaria por el ejercicio del poder”, “la vida ordinaria de las instituciones” o “la acción gubernamental del día a día”. Un análisis desde lo político busca alejarse desde el análisis privilegiado de esos ámbitos. Se trata de verlo como campo y trabajo, sin dejar de prestar atención a las leyes, Estado, el poder o la ciudadanía. Lo importante es rastrear formas cotidianas de participación política. Pierre Rosanvallon, *Por una historia conceptual de lo político* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2002).

5 Elías José Palti, “Reinhart Koselleck y la temporalidad histórica”, *Prismas*, núm. 25 (2021): 116-19.

grupos etarios. Esta tiene un doble criterio. Por un lado, está la edad que, sin embargo, por sí sola no configura una generación. Por el otro lado, está la experiencia común de los sujetos, lo que le da un sentido histórico a la generación. De manera general, hay tres elementos importantes al abordar el tema: 1) coexistencia y cambio de los sujetos, 2) experiencias y expectativas compartidas, 3) rupturas en la continuidad histórica. Estos elementos los presento a través de una caracterización de las identidades políticas en el Azuay en los cuatros momentos que propongo, la búsqueda de cortes acontecimentales que justifican el inicio y fin de cada momento, y los proyectos y disputas entre los círculos políticos del Azuay y sus cambios entre 1820 y 1895.

Como se mencionó, el historiador no debe rastrear una genealogía de las generaciones, sino una coexistencia de varias en un momento histórico. Es decir, no se trata de una sucesión cronológica de estas, sino que aquellas jóvenes, viejas o maduras interactúan entre sí durante un tiempo o coyuntura determinados. Esto implica que comparten y acumulan experiencias y expectativas de manera conjunta.<sup>6</sup> Tanto Koselleck como Karl Mannheim describen una acumulación de experiencias directas o adquiridas que no solo darán forma a la acción política de los sujetos, sino a sus propias expectativas. Así, existe una diferencia entre experiencias directas, aquellas vividas por los sujetos, y las adquiridas, aquellas aprendidas por las generaciones más jóvenes de la experiencia acumulada de las más viejas. Cada generación interpreta la experiencias directas o adquiridas de distintas formas, e igualmente las preserva, sintetiza, resignifica u olvida según su criterio.<sup>7</sup> Por ejemplo, las que vivieron la crisis de 1859, que fragmentó a Ecuador en cuatro gobiernos, no le daban la misma importancia que aquellas que no lo vivieron y adquirieron una experiencia sobre la misma a partir del conocimiento compartido o legado por las generaciones que sí lo vivieron.

Entonces, ¿qué permite diferenciar a las distintas generaciones y coyunturas? Por lo general, esto se logra a través de rastrear rupturas en la continuidad histórica. Se tratan de acontecimiento o eventos que conllevan a una crisis o un suceso traumático capaz de generar un cambio en

---

6 Philip Abrams, *Historical sociology* (New York: Cornell University Press, 1982); Reinhart Koselleck, *Los estratos del tiempo: estudios sobre la historia* (Barcelona: Paidós, 2001); Karl Mannheim, "El problema de las generaciones", *Reis*, núm. 62 (1993): 193-242.

7 Reinhart Koselleck, *Futuro pasado: para una semántica de los tiempos históricos* (Barcelona: Paidós, 1993); Mannheim, "El problema de las generaciones".

las experiencias compartidas de los sujetos.<sup>8</sup> Estas rupturas conllevan a cambios en las identidades y los proyectos políticos de los individuos. La crisis puede ser percibida a través de ciertos giros ideológicos. Un buen ejemplo de esto, como se verá, es 1845, momento en el cual se intentó llevar a la práctica nuevos proyectos nacionales que rompían con la experiencia republicana previa. Estos fueron dirigidos por una generación joven que, si bien activa unas décadas atrás, tuvo mayor protagonismo a partir del evento crítico. En cuanto a aquellos traumáticos, 1859, 1883 y 1895 fueron años en los que las crisis movieron los cimientos mismos de la República, generaron una sensación de alarma y readecuaron, muchas veces, las identidades políticas de los sujetos.

Ahora, sobre la coyuntura, a decir de Pierre Vilar son “todas las condiciones, tanto de las psicológicas, políticas y sociales como de las económicas” que caracterizan a la mediana duración “en el movimiento global de la materia histórica”.<sup>9</sup> Por tanto, los momentos son unidades analíticas que le permiten al historiador adentrarse en la sincronía de procesos de más larga duración. La propuesta de Gonzalo Capellán para los momentos conceptuales es útil también para la historia política. Por definición, un momento tiene un carácter temporal fugaz, pero para Capellán este puede prolongar su duración cuando existe una continuidad en el uso y sentido de un concepto.<sup>10</sup> En el caso de la propuesta de este texto hay una perdurabilidad en el tiempo de los procesos de construcción de las distintas identidades políticas que atraviesan a una o varias generaciones. Entonces, son las rupturas producto de crisis o eventos traumáticos las que le permiten al historiador hacer un corte y rastrear los cambios en las mencionadas identidades. Respecto de esto último, esas rupturas están relacionadas a giros completos en las identidades políticas de los sujetos al punto de cambiar la interpretación de su propia experiencia. Además, los momentos históricos ayudan al historiador a evaluar la conjunción de las generaciones.

Para esto no se puede perder de vista, tampoco, el contexto económico de la comunidad política que se estudia. Los momentos de crisis y bonanza

---

8 Para la historiografía ecuatoriana Ana Buriano es una de las que introduce esta noción de coyunturas traumáticas comparando a 1859 con la derrota mexicana en la guerra de 1848 con Estados Unidos. Ana Buriano, “La Construcción Historiográfica de la nación ecuatoriana en los textos tempranos”, en *La nación y su historia. América Latina siglo XIX*, ed. Guillermo Palacios (México: Colegio de México, 2009), 167-230. Juan Maiguashca, por su parte, ha recalado la importancia de volver a pensar el evento desde la historia. Juan Maiguashca, “Ana Buriano, el “evento” y la historiografía ecuatoriana”, *Procesos*, núm. 52 (2020): 234-39.

9 Pierre Vilar, *Iniciación al vocabulario del análisis histórico* (Barcelona: Crítica, 1999).

10 Gonzalo Capellán de Miguel, “Los «momentos conceptuales». Una nueva herramienta para el estudio de la semántica histórica”, en *Conceptos políticos, tiempo e historia*, ed. Javier Fernández Sebastián y Gonzalo Capellán de Miguel (Santander: Editorial de la Universidad de Cantabria, 2013), 195-234.

económica estuvieron relacionados en el siglo XIX a cambios en la misma institucionalidad del Estado, en las entidades educativas y universitarias, en el crecimiento o decadencia de la imprenta y las publicaciones. Por ejemplo, la crisis en la exportación de cascarilla del Azuay que Silvia Palomeque sitúa entre 1885 y 1900 afectó a varios espacios intelectuales como academias, prensa, etc. Con una crisis como esa, la región azuaya estuvo en desventaja frente a Quito y Guayaquil.<sup>11</sup> Después de este breve recorrido sobre las relaciones teóricas entre coyuntura y generaciones, propongo abordar de forma individual los cuatro momentos históricos propuestos. Cabe aclarar que esta es una primera aproximación al tema, por lo cual nos concentraremos en los hombres letrados y de élite, cuyas fuentes son más abundantes. Sin embargo, es preciso hacer el mismo ejercicio con las comunidades indígenas, las mujeres, los artesanos, etc.

### **El primer momento histórico (1820-1845)**

La propuesta inicia en 1820, año de la independencia de Guayaquil y Cuenca. Los procesos independentistas suponen una ruptura entre las colonias americanas y la metrópoli imperial española. Sin embargo, es preciso acotar que el resultado de dichos procesos no fue la aparición del Estado-nación conocido como Ecuador, sino más bien se trató de un reto para los actores políticos de esos años. Se quería renovar los pactos locales dentro de un marco republicano y de participar en la construcción de propuestas para dar forma a una comunidad política.<sup>12</sup> Entonces, a lo largo del siglo XIX, las regiones históricas participaron activamente en ello.

Distinto a los casos de México y Nueva Granada donde los trabajos acerca de estas primeras décadas rastrean las primeras identidades liberales

---

11 Silvia Palomeque, *Cuenca en el siglo XIX: la articulación de una región* (Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 1990).

12 Sobre este proceso antes y después de 1820 se debe nombrar los trabajos de Federica Morelli, *Territorio o nación: reforma y disolución del espacio imperial en Ecuador, 1765-1830* (Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2005); Jaime Rodríguez, *La revolución política durante la época de la independencia. El Reino de Quito, 1808-1822* (Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, 2006); Ana Luz Borrero Vega, "El legado de Cádiz: ciudadanía y cultura política en la Gobernación de Cuenca, 1812-1814", *Procesos*, núm. 39 (2014): 9-36; entre otros.

y conservadoras,<sup>13</sup> resulta muy arriesgado para el caso ecuatoriano querer perfilarlas, más aún cuando los mismos actores políticos no manejan dichas etiquetas políticas como sí lo hicieron los exponentes de la historia tradicional y la Nueva Historia del Ecuador.<sup>14</sup> Si bien no es clara una distinción entre tendencias políticas, sí se puede afirmar que entre 1820 y 1845 las regiones históricas de Guayaquil, Quito y Cuenca se esforzaron por construir una comunidad política en lógica departamental. Es decir, durante la época colombiana y los quince primeros años de República la región azuaya mantuvo el sentido de patria chica con el cual Cuenca y sus contornos se habían independizado. Por ejemplo, incluso el sentido teológico de Iglesia,<sup>15</sup> como comunidad de fieles, era de uso común para las tres regiones. Las referencias a las Iglesias de Guayaquil, desde 1838, y a la de Cuenca desde la época colonial, daban un sentido local respecto del manejo de los asuntos eclesiásticos, pues la diócesis no se encontraba subordinada a Quito, sino a Lima.<sup>16</sup>

En contraste a esta visión local tanto civil como eclesiástica, se encontraban los escritos de fray Vicente Solano. Ya sea respecto de Colombia o Ecuador, el franciscano refería un amor a la patria en términos de nación, no se limitaba a las referencias de Cuenca como patria.<sup>17</sup> Solano, en ese sentido, no escatimaba expresar su admiración hacia Bolívar o su pesar sobre el devenir del Ecuador:

13 Erika Pani, "Las fuerzas oscuras". El problema del conservadurismo en la historia de México", en *Conservadurismo y derechas en la historia de México*, tomo 1, ed. Erika Pani (México: Fondo de Cultura Económica, 2009), 11-42; Elías José Paltí, *La política del disenso: la polémica en torno al monarquismo (México, 1848-1850)...y las aporías del liberalismo* (México: Fondo de Cultura Económica, 1998); Charles Hale, *El liberalismo mexicano en la época de Mora* (México: Siglo XXI, 1972); Eduardo Posada Carbó, "La tradición liberal colombiana del siglo XIX: de Francisco de Paula Santander a Carlos A. Torres", en *Liberalismo y poder. Latinoamérica en el siglo XIX*, eds. Iván Jaksic y Eduardo Posada Carbó (Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica, 2011); José David Cortés, *La batalla de los siglos. Estado, Iglesia y religión en Colombia en el siglo XIX. De la Independencia a la Regeneración* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2016).

14 La historiografía tradicional, específicamente Julio Tobar Donoso explica el espectro político del XIX en clave de la dicotomía conservadores-liberales. Esta división no solo se debe a la misma identidad política del Tobar Donoso, sino a su experiencia en el asociacionismo católico jesuítico durante su juventud. Es misma dicotomía Tobar Donoso la retoma de los escritores decimonónicos, incluso los matices entre verdaderos conservadores y católicos liberales, que es resultado sobre todo de *La Civilización Católica* (1876). La Nueva Historia hereda esa visión dicotómica dentro de los nuevos debates historiográficos. La categoría de moderados solo alimenta ese dualismo al que apenas coloca matices. Enrique Ayala Mora, *Lucha política y origen de los partidos en Ecuador* (Quito: Corporación Editora Nacional, 1988); Enrique Ayala Mora, *Historia de la Revolución Liberal ecuatoriana* (Quito: Corporación Editora Nacional, 2002). Esto se diferencia de las propuestas de la historia política sobre distintos conservadurismo y liberalismos. Una alternativa para trabajarlos es a través de los círculos políticos, forma en la que los sujetos históricos se relacionaban y organizaban y que no necesariamente conduce al historiador a una genealogía de los partidos políticos.

15 Roberto di Stefano, "¿De qué hablamos cuando decimos "Iglesia"? Reflexiones sobre el uso historiográfico de un término polisémico", *Ariadna histórica. Lenguajes, conceptos, metáforas*, núm. 1 (2012): 197-222.

16 Día 30 de Octubre (Quito: Imprenta de la Universidad, 1838); Actas del Congreso Ecuatoriano de 1831 (Quito: Imprenta del Gobierno, 1888).

17 Vicente Solano, *Cartas de Fr. Vicente Solano de la orden de S. Francisco al Dr. D. José María Laso* (Quito: Imprenta del Clero, 1902); Vicente Solano, *Obras de Fray Vicente Solano*, tomo 1 (Barcelona: Establecimiento Tipográfico de "La Hormiga de Oro", 1892).

Bolívar miraba más por su honor que por su gloria; y por esto ha dejado una fama equívoca, después de haber emprendido una carrera brillante.

Los colombianos han hecho con Bolívar lo que los atenienses con Sócrates y los ingleses con Carlos I, esto es, perseguirlos durante la vida, y erigirles estatuas después de muertos.

Los hombres son una especie de animales nocturnos, que no ven mérito sino en la oscuridad del sepulcro.<sup>18</sup>

Si Séneca hubiese vivido en este tiempo y en el Ecuador, sin duda habría estado como en su centro disfrutando de tantos dolores y angustias que experimentaríamos; porque verdaderamente, en la época actual, nuestra pobre patria es el *populus dolentum* del filósofo español. Sin embargo, no habría dejado de reírse algunas veces asistiendo a las graciosas comedias políticas que se representan entre nosotros.<sup>19</sup>

La generación de azuayos cuyas ideas hasta ahora han sido descritas ocupaban los principales cargos públicos y eran los productores de periódicos de la región.<sup>20</sup> Sin embargo, sobre todo en las décadas de 1830 y 1840, una joven generación de políticos se sumó a la postura que defendía la organización de Ecuador a través de departamentos. A esta correspondía Benigno Malo, quien defendió desde 1830 el principio departamental. Rafael Quintero y Juan Maiguashca, al estudiar a Malo, encuentran que durante estas primeras décadas Cuenca buscó hacerle contrapeso a Quito, votando junto a Guayaquil en las convenciones.<sup>21</sup> Esa misma lógica no se rompió a pesar de la abolición del departamento como unidad territorial en 1835. Este continuó siendo el marco de las elecciones, las tesorerías y otras formas estatales de administración por varias décadas más.

La primacía departamental fue una forma de hacerle frente a los proyectos centralistas de Simón Bolívar y Juan José Flores. Varios de los partidarios de esta propuesta participaron de manera activa en la crisis y posterior guerra de 1845, misma que terminó con el derrocamiento de Flores. Si bien la Revolución de marzo fue liderada por los círculos políticos del puerto, aquellos de la región del Azuay hicieron prevalecer su agenda. Por un lado, todo elemento proflorcano, como era el caso del canónigo Mariano Vintimilla,

18 Solano, *Obras de Fray Vicente Solano*, 102-03.

19 Solano, *Obras de Fray Vicente Solano*, 108.

20 Algunos ejemplos son *El Eco del Azuay* (1828), *Semanario Eclesiástico* (1835) o *La Luz* (1843) de Fray Vicente Solano. Otros redactores y periódicos menos explorados son *La Razón* (1841) de Pío Bravo y *El Patriota convencional* (1843) de José Manuel Rodríguez Parra, pero también *La Alforja* (1829) donde colaboraron Rodríguez Parra, Pío Bravo y Mariano Cueva, *El Patriota del Azuay* donde participaron Pío Bravo, Mariano Vintimilla y Mariano Cueva y *Gaceta de Cuenca* de José Antonio Rodríguez Parra.

21 Rafael Quintero, "El carácter de la estructura institucional de representación política en el Estado ecuatoriano del siglo XIX", en *Segundo Encuentro de Historia y Realidad económica y social del Ecuador*, vol. 1 (Cuenca: Instituto de Investigaciones Sociales, 1978), 221-66; Maiguashca, "Enquadramientos espaciales e historia conceptual: una reflexión autocrítica".

fue confinado o exiliado. A esto se le sumaron las diferencias regionales entre los mismos pronunciamientos de 1845. Por lo general, al iniciar una revolución, se redactaba un acta en el poblado o ciudad donde se declaraba el inicio de la transformación política, a esto le seguían las adhesiones de las distintas ciudades guardando, incluso copiando, las consideraciones y decretos dados en el acta de pronunciamiento general.<sup>22</sup> Sin embargo, al comparar el acta de Guayaquil, que fue la primera de la Revolución marcista, con la de Cuenca es posible identificar una diferencia notable. Al referirse a las violaciones que se habían cometido con la Constitución de 1843, los prohombres de la región azuaya introdujeron, distinto a sus pares del puerto, la defensa de la religión como una razón para desconocer al gobierno de Juan José Flores.<sup>23</sup> El mismo Benigno Malo ratificó el particular en los debates de la Convención de 1845: “la causa primordial de la revolución que consistía en reparar los ultrajes que había recibido la religión”.<sup>24</sup>

## El segundo momento histórico (1845-1860)

Con la Convención Nacional de 1845 se puede identificar el inicio de un nuevo momento histórico donde la joven generación de Benigno Malo y Mariano Cueva formaron parte de la construcción de varios proyectos nacionales que propugnaban por una descentralización de la administración pública, pero que buscaban mantener el control sobre los territorios que conformaban el departamento del Azuay. A diferencia de la sociabilidad que empezó a desarrollarse en Quito, donde varias asociaciones concentraron a una diversidad de ciudadanos y artesanos alrededor de las propuestas de igualdad y fraternidad,<sup>25</sup> en la región azuaya la Sociedad Patriótica del Azuay fue el principal espacio desde el cual se manifestaban y organizaban varios de los círculos políticos que habían participado en la revolución de

22 Para ahondar en investigaciones sobre este proceso revisar: Will Fowler, “Entre la legalidad y la legitimidad: elecciones, pronunciamientos y la voluntad general de la nación, 1821-1857”, en *Entre la legalidad y la legitimidad: elecciones, pronunciamientos y la voluntad general de la nación, 1821-1857*, ed. José Antonio Aguilar (México: Fondo de Cultura Económica, 2010), 95-120; Sonia Alda Mejías, “Las revoluciones y el ‘sagrado derecho de insurrección de los pueblos’: pactismo y soberanía popular en Centroamérica, 1838-1871”, *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe* 15, núm. 45 (2006): 6-18; Marta Irurozqui, “A bala, piedra y palo”. *La construcción de la ciudadanía política en Bolivia, 1826-1952* (Sevilla: Diputación de Sevilla, 2000).

23 “Acta popular de la ciudad de Cuenca”, en *El Genio del Machángara* (21 de junio de 1845); “Pronunciamiento popular de Guayaquil”, en *El Seis de Marzo* (21 de marzo de 1845).

24 *Actas del Congreso Nacional* (Quito: Imprenta Nacional, 1845), 70.

25 Galaxis Borja, “‘Sois libres, sois iguales, sois hermanos’. Sociedades democráticas en Quito de mediados del siglo XIX”, *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas - Anuario de Historia de América Latina*, núm. 53 (2016): 185-210.



1845. Esta era una asociación que congregaba a letrados y miembros de la élite comercial de la región que empezaron a construir un proyecto político con mira a institucionalizarlo como nacional.

Malo, Cueva y otros formaban lo que podría denominarse el partido del progreso. En esto mi propuesta difiere de la de Cristina Cárdenas quien sostiene que se puede hablar de un “progresismo” azuayo desde la década de 1840.<sup>26</sup> Si los debates de la historia política ahora aceptan la existencia de varios liberalismo y conservadurismos,<sup>27</sup> ¿por qué añadir una tercera vía a una dicotomía de por sí problemática? Aquello a lo que Cárdenas considera “progresismo” entre 1840 y 1882 se trata de una serie de proyectos políticos de nación propuestos desde la región azuaya en una lógica generacional.

Los debates políticos de estos años son extensos, así que propongo poner atención a dos casos alrededor de la concepción de República. El primero acerca del lugar que la religión debía ocupar en esta, y el segundo acerca de la misma concepción de la República. Entre 1845 y 1850, los círculos políticos adeptos Malo y Cueva entraron en debate con fray Vicente Solano, exponente de una generación anterior, acerca del Patronato. Las Constituciones de 1824, 1830, 1835, 1843 y 1845 habían reclamado para la República y sus representantes el derecho de Patronato heredado de los reyes españoles. Sin embargo, Solano y otros exponentes del clero azuayo se habían opuesto a tal alternativa. Ese grupo de liberales fuertemente adscritos a Roma y al catolicismo como fundamento de la nación pedían la firma de un Concordato, la independencia de la Iglesia, el mantenimiento de los fueros eclesiásticos, la conservación de un Estado confesional y la intolerancia de cultos. A esto respondieron Cueva y Malo asegurando que la catolicidad era un deber, y no una obligación de los ecuatorianos, que el derecho de patronato no expiraba con la independencia, que los obispos podían ser nombrados por el poder civil ya que como representantes podían asumir los derechos con los que las antiguas asambleas de creyentes habían escogido a sus obispos:<sup>28</sup>

Que vengan esas almas timoratas y nos digan si el mismo J.C. al fundar la religión no dispuso dar al César lo que es del César, y a Dios lo que es de Dios. Que

---

26 Cristina Cárdenas, *Región y Estado nacional en el Ecuador el progresismo azuayo del siglo XIX (1840-1895)* (Quito: Academia Nacional de Historia, Universidad Pablo Olavide, 2005).

27 Cecilia Noriega y Erika Pani, “Las propuestas ‘conservadoras’ en la década de 1840”, en *Conservadurismo y derechas en la historia de México*, tomo 1, ed. Erika Pani (México: Fondo de Cultura Económica, 2009), 175-213; Erika Pani, “¿Sirve de algo la historia del liberalismo? ‘Raza’ y ciudadanía en el México decimonónico”, en *Los efectos del liberalismo en México. Siglo XIX*, coords. Antonio Escobar, José Marcos Medina, Zulema Trejo (México: El Colegio de Sonora, CIESAS, 2015), 213-318.

28 “Cuestión Patronato”, en *El Atalaya* (20 de diciembre de 1845); “Concluye la cuestión Patronato”, en *El Atalaya* (27 de diciembre de 1845).

nos digan también si el nombramiento de los obispos, interesa o no, a la perfecta marcha del orden social: que nos espresen sino es un precepto evangélico el de obedecer a los Reyes y potestades de la tierra, y sujetarse a ellos, en todo lo que concierne a este orden social [...] Si ellas convienen en que así como la Iglesia es independiente de todas las potestades terrenas en lo que mira al reino de Dios que es el reino de los cielos, así estas lo son en cuanto al imperio de la tierra; ya será fácil hacerlas entender que siendo la elección de obispos una cosa puramente humana y temporal, ella corresponde mas bien a los jefes de los estados que al jefe de la Iglesia.<sup>29</sup>

Como ha visto Maiguashca para estos años, Benigno Malo y su círculo proponían un modelo republicano intermedio entre la propuesta descentralizada de Guayaquil y el centralismo quiteño. Además, con ello se acercaban a la influencia del discurso republicano estadounidense. En *La República* decían: “Tiempo es ya pues de fundar la República, pero no la República de Luis Napoleón, ni la república de Rosas, ni la república de Bolívar, ni la república de Flores, sino la república del pueblo para el pueblo”.<sup>30</sup> Para los círculos del Azuay, los experimentos republicanos de Flores, Rocafuerte y Roca se habían inscrito en un centralismo que poco se alejaba del modelo de gobierno de la monarquía española. Para Malo y otros era momento de construir una “República democrática y social” encaminada al progreso y la civilización.<sup>31</sup>

Esta alternativa de República había tomado fuerza sobre todo por los quiebres entre los círculos que habían pactado alrededor de la Revolución de 1845. Cueva, Malo y otros apoyaron la candidatura de Antonio Elizalde y se sumaron a los círculos más civilistas de Quito y Guayaquil.<sup>32</sup> La ascensión de José María Urbina y los liberales democráticos al poder conllevaron al distanciamiento del partido del progreso. Paralelo a esto la región experimentó una bonanza económica, como ha visto Silvia Palomeque, producto de la exportación de cascarilla.<sup>33</sup> Esto se reflejó en el crecimiento de imprentas privadas, públicas y de periódicos.<sup>34</sup>

Desde 1857 Ecuador arrastraba un escenario de crisis que estalló en una guerra civil en 1859 que fragmentó al país en cuatro gobiernos, poniéndolo en riesgo de desaparecer. Las élites azuayas rechazaron a los gobiernos de

29 “Cuestión Patronato”, en *El Atalaya* (20 de diciembre de 1845).

30 Maiguashca, “Encuadramientos espaciales e historia conceptual: una reflexión autocrítica”.

31 “Por qué escribimos”, en *La República* (23 de abril de 1856).

32 “Candidato a la presidencia del Ecuador en 1850”, en *El Cuencano* (26 de octubre de 1850).

33 Palomeque, *Cuenca en el siglo XIX: la articulación de una región*.

34 Algunos ejemplos son *El Constitucional* (1850), *Los Mosquitos* (1850) y *Orden y Libertad* (1854) de Pío Bravo, *El Cuencano* (1850), *El Ocho de Diciembre* (1850) y *La República* (1856) de Mariano Cueva, *El Joven Libre* (1850) de José Manuel Rodríguez Parra, *La Verdad* (1858) de Mariano Vintimilla, *La Escoba* (1854-1858) de Solano y *La Situación* (1858) de Luis Cordero.

Francisco Robles y luego de Guillermo Franco. Para la generación de Solano, la crisis de 1859 debió representar la confirmación de su temor por la anarquía y la atomización política de Ecuador, mientras que para Malo y los suyos debió significar el clímax de una paradoja que había sido parte de su experiencia política compartida desde 1845. Esta es que mientras defendían una descentralización con un poder central fuerte, al mismo tiempo se negaban a abandonar la organización departamental que les permitía hacerle frente a Quito. La fragmentación de Ecuador en cuatro gobiernos significó que cada departamento reclamaba el suyo propio, sin embargo, la declaración de un gobierno federal en Loja dice mucho de la crisis del modelo departamental que afectó especialmente a la región del Azuay. Esto porque Loja, por décadas parte integrante del departamento, reclamaba su independencia administrativa, judicial, eclesiástica y fiscal respecto de Cuenca.<sup>35</sup>

La guerra y crisis de 1859 fue traumática de distintas maneras para los sujetos que la vivieron, casi equiparable a la derrota de México en la guerra con Estados Unidos en 1848. Con la crisis de ese año, Cuenca tuvo uno de los cuatro gobiernos provisionales que se instalaron hasta que las fuerzas políticas lograron gestionar e imponer los pactos que llevaron al reconocimiento del gobierno nacional de Gabriel García Moreno y acordaron la celebración de una Convención Nacional.

### **El tercer momento histórico (1861-1882)**

Los debates de la Convención de 1861 muestran una nueva generación de políticos, una más joven que la de Malo o Cueva, convencidos de que la lógica departamental debía ser dejada de lado.<sup>36</sup> Así, en 1861 se impulsó la centralidad de las provincias en varios ramos e instituciones del Estado. Esta Convención estableció un nuevo orden político en Ecuador. Sin embargo, para institucionalizar las reformas que impulsaba y evitar así que se repitiera una crisis como la de 1859, los distintos círculos políticos pactaron entre sí para mantener una estabilidad en el gobierno, al mando de Gabriel García Moreno. Así, tanto la generación de Benigno Malo, como la más joven de

35 Katiushka Aguirre ha desarrollado una interesante investigación que explica la descentralización desde la propuesta de los círculos lojanos. Katiushka Aguirre, "Descentralización y poder local: El caso de Loja y el gobierno federal a mediados del siglo XIX" (Tesis de licenciatura en Historia, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, 2019).

36 Maiguashca propone de manera interesante que los congresistas de una nueva generación fueron los que introdujeron los cambios que contenía la Constitución de 1861. Juan Maiguashca, "The electoral reforms of 1861 in Ecuador and the rise of a new political order", en *Elections before Democracy: the History of elections in Europe and Latin America*, ed. Eduardo Posada-Carbó (New York: Institute of Latin American Studies, University of London, 1996), 87-115.

los hermanos Borrero, los hermanos Ordóñez, Luis Cordero, entre otros, ofrecieron su respaldo a este.<sup>37</sup> De hecho, Mariano Cueva fue vicepresidente entre 1861 y 1863, y Antonio Borrero fue nominado para sucederlo. Sin embargo, como lo ha visto Ana Buriano Castro, los pactos entre los círculos azuayos y el garcianismo se fueron desgastando.

Antonio Borrero y José Rafael Arízaga fueron los primeros en apartarse del proyecto luego de su rechazo a la neutralidad del gobierno hacia la guerra del Pacífico, la derrota en Cuaspud (1863) y el autoritarismo del presidente y su círculo más cercano al imponer candidato para las elecciones presidenciales de 1865. Si se hace un seguimiento a *El Centinela* (1862-1865) puede apreciarse el deterioro de las relaciones entre estos círculos, cercanos al obispo de Cuenca Remigio Esteves de Toral. Los siguieron los círculos de Malo, quien incluso con el malestar que habían despertado las candidaturas oficialistas continuó apoyando a García Moreno desde *La Prensa* (1864-1867) hasta que se distanciaron, debido a desavenencias respecto de las obras públicas en la región y la creciente cercanía del gobierno con la familia Ordóñez. Finalmente, el último en romper los pactos fue el círculo de Luis Cordero, quien no solo era uno de los principales exportadores de cascarilla, sino que tenía vínculos políticos directos con el artesanado urbano de Cuenca.<sup>38</sup>

El apoyo que el gobierno de García Moreno tuvo de ciertos círculos azuayos no implicaba, como se puede ver, que las élites y letrados del Azuay compartían los discursos y proyectos. Un ejemplo de esto fueron los debates que se revivieron alrededor del Patronato y el Concordato. Distinta a la defensa que Mariano Cueva había hecho del primero entre 1845 y 1846, la nueva generación aceptaba la firma de un Concordato con Roma, pero conservando ciertas prerrogativas para el poder civil tales como el control de la educación y la eliminación de los fueros.<sup>39</sup> Las diferencias en los temas mencionados no son las únicas razones para afirmar que entre el gobierno y los círculos azuayos existían claras divergencias ideológicas. De hecho, el distanciamiento también estuvo relacionado con la formación de las identidades políticas luego de la crisis de 1859.<sup>40</sup>

37 Fray Vicente Solano murió en 1865.

38 Ana Buriano, *Navegando en la borrasca. Construir la nación de la fe en el mundo de la impiedad, Ecuador, 1860-1875* (México: Instituto Mora, 2008); Ana Buriano, *El "espíritu nacional" del Ecuador católico: artículos seleccionados de El Nacional, 1872-1875* (México: Instituto Mora, 2011). Desde el estudio de la prensa, Ana Buriano rastrea los desgastes de pactos durante el garcianismo. La autora dejó pendiente una investigación sobre los círculos conciliadores, labor que el autor de este capítulo busca retomar.

39 "El Centinela", en *El Centinela* (18 de julio de 1863); *El Concordato y el Mensaje* (Guayaquil: Imprenta de Murillo, 1863).

40 Ana Buriano, *Panorámica de la prensa en el Ecuador garciano. Construcción y cuestionamiento de una legitimidad política, 1860-1875* (México: Instituto Mora, 2018).

Fue en la década de 1860 que surgieron las primeras tendencias políticas identificables, con espacios asociativos definidos, primeros intentos de programas políticos y matrices intelectuales comunes. El liberalismo patricio de la costa se diferenciaba de aquel aristocrático de la sierra,<sup>41</sup> pero al mismo tiempo ambos se distinguían del liberalismo democrático, cuyos principales exponentes se encontraban en el exilio. En Cuenca, Manuel Coronel y otros miembros de la Sociedad Patriótica del Azuay resultan exponentes claves de un liberalismo de la sierra sur. Los conservadores también se organizaron en sus asociaciones electorales y periódicos. Por un lado, cercanos al régimen se puede nombrar a Rafael Borja, Juan Jaramillo y Carlos Ordóñez. Sin embargo, no todos los círculos conservadores eran adeptos al régimen, durante su juventud, los hermanos Justo y Miguel León fueron escépticos del rumbo que tomaba el proyecto de República católica garciano. En cambio, Juan Bautista Vásquez discrepaba de varias de las decisiones tomadas por el presidente.

Por cuestiones de espacio, nos enfocaremos a fondo solo en una de las tendencias políticas de este momento histórico. La propuesta es que para el período comprendido entre 1861 y 1882 aún no se puede hablar de progresismo, incluso cuando algunos de los círculos azuayos de esos años se organizaron en la Sociedad del Progreso. Considero que para este momento se debería hablar de una tendencia conciliadora, la cual no se trata de un conservadurismo moderado, pero sí de una tendencia que encontraba en el catolicismo una de sus principales matrices de pensamiento. En ese sentido, discrepamos de Cristina Cárdenas y su propuesta de un “progresismo” azuayo para estos años. Su aporte es indiscutible, pues en su momento permitió el estudio de una tercera vía política a fines del XIX en Ecuador y así se rompía la dicotomía liberal-conservador.<sup>42</sup> Pero ¿por qué conservadores moderados? El término salía de los trabajos de Julio Tobar Donoso como una contraposición a los conservadores genuinos.<sup>43</sup> Cárdenas, en un gran movimiento, identifica a estos como ortodoxos. Así, quita a la moderación el carácter peyorativo otorgado por Tobar. Entonces, los progresistas de Cárdenas más bien apelaban a la posibilidad de unidad y cambio.

Uno de los problemas del trabajo de Cárdenas al definir a este grupo es la negación de todo acercamiento al liberalismo católico. Si bien los

---

41 La diferencia entre estos dos liberalismos está en los círculos políticos que los componen y sus relaciones económicas. Los liberales aristocráticos de la sierra descendían de las familias terratenientes y de ascendencia notabiliar colonial. Por otro lado, los liberales patricios del puerto son aquellos que directa o por redes clientelares estaban vinculados a los capitales cacaoteros y a la producción en las extensas plantaciones, el comercio de importaciones y la banca.

42 Cárdenas, *Región y Estado nacional en el Ecuador el progresismo azuayo del siglo XIX (1840-1895)*, 66-75.

43 Julio Tobar Donoso, “El Ecuador de 1822 a 1895”, *Boletín de la Biblioteca Nacional de Quito*, núm. 7 (1926): 409.

círculos estudiados por Cárdenas habían acogido las condenas del *Syllabus* y no mencionaron la máxima de Montalembert de “Iglesia libre en Estado libre”, esto no quiere decir que no tuvieron influencia del catolicismo liberal. Conservadores como Mera los habían tachado así en 1876 desde *La Civilización Católica*. Su “utopía republicana” y su silencio sobre el catolicismo liberal no prueban que estaban alejados de los pensadores de primera generación de esa corriente católica. Por otro lado, la afirmación de Cárdenas acerca de que la cercanía de Cueva y otros al proyecto social vicentino era una muestra de su aproximación a otro tipo de conservadurismo tampoco se sostiene,<sup>44</sup> pues las Conferencias de San Vicente de Paul tenían una lógica regional que hacía que estuviesen controladas por los círculos opositores a García Moreno en Cuenca, mientras en Quito estaban bajo la dirección de sus aliados. Es preciso retomar la influencia católica liberal para los círculos de Borrero, Arízaga, Malo, Cueva y Cordero. No llama la atención que prefiriesen identificarse como católicos y liberales políticos antes que aludir cualquier conexión con el catolicismo liberal, pues entre las décadas de 1860 y 1870, dicha etiqueta generaba el rechazo de varios católicos a ambos lados del Atlántico, más aún luego de la toma de los Estados Pontificios y la Comuna de París.

En resumen, propongo que desde un análisis de historia política es preferible identificar a estos grupos como conciliadores y no como moderados o progresistas. Por un lado, compartían con los conservadores el notable interés por las obras de Jaime Balmes y la posibilidad de una modernidad católica,<sup>45</sup> pero también se distanciaron de las matrices de pensamiento más tradicionalista como Donoso Cortés y Maistre, al igual que de Segur y Veuillot. Este grupo se había acercado más a las tesis de Jean-Baptiste Henri Lacordaire.<sup>46</sup> Los conciliadores tomaban de él la idea de que la religión no debía ser protegida por el poder civil porque en ella misma tenía todo para vencer a sus enemigos.<sup>47</sup> De ese modo, criticaban el discurso conservador de protección al catolicismo como una forma de tiranía.<sup>48</sup> Otra característica común con sus pares conservadores fue la importancia que le dieron a Roma como centro de un catolicismo transnacional. Un ejemplo de esto fue la condena de *El Porvenir* en 1871 a la toma de los Estados Pontificios:

44 Cárdenas, *Región y Estado nacional en el Ecuador el progresismo azuayo del siglo XIX (1840-1895)*, 66-75.

45 Julio Tobar Donoso, “La influencia de Balmes en Ecuador”, *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, núm. 51 (1968), 38-63; Miguashca, “Enquadramientos espaciales e historia conceptual: una reflexión autocrítica”.

46 Ana Buriano recalca la importancia de Lacordaire en el catolicismo liberal ecuatoriano: Ana Buriano, “La reforma de los regulares de Santo Domingo en Ecuador, 1861-1870”, en *Los dominicos en la política, siglos XVIII-XIX*, eds. Fabián Benavides, Eugenio Torres, y Andrés Escobar (Bogotá: Universidad Santo Tomás, 2017), 271-97.

47 J. H. Walgrave, *Lacordaire y la idea de libertad* (Tenerife: Ateneo de la Laguna, 1966), 17.

48 “Las Elecciones”, en *La República* (28 de septiembre de 1875).

Lejos de nosotros toda injuria al rei de Cerdeña, nostante que él ha provocado el resentimiento u la indignación de mas de doscientos millones de católicos que pueblan la tierra [...] Nosotros solamente averiguamos cuales son las causas justificativas de esa guerra, en la que ha hecho su prisionero al Papa, i cuales son los títulos por que ocupa los Estado Pontificios, para provocar así el fallo del mundo civilizado [...]

¿Consentirá el mundo que volvamos a la época de los conquistadores paganos? Desde que se tenga e en nada la justicia i a la fuerza le sea dado atropellar la independencia de las naciones para aumentar el poder de los ambiciosos, desaparecerán la paz i seguridad, no solamente de los Estados débiles, sino aun de los fuertes, como desaparecieron los imperios del mundo antiguo, absorbidos unos por otros; i si llegara a destruirse el Catolicismo, como lo intenta el rei Víctor Manuel, desaparecerá también la civilización cristiana, en la que descanza el bienestar de los pueblos.<sup>49</sup>

Su conciliación no es visible solo por los autores que los influenciaron, sino también por sus acciones políticas. Desde 1861 hasta su distanciamiento con el gobierno garciano, los círculos conciliadores mostraron su convencimiento de la necesidad de pactos más allá de los partidos políticos para mantener la unidad nacional. Sin embargo, fueron los contextos electorales entre 1868 y 1875 los que mostraron su deseo de superar las disputas políticas. En estos años ellos se presentaron como un punto medio entre los extremos liberal y conservador. De hecho, en *La Unión* de 1875, los conciliadores especificaban que su liberalismo político no era igual al catolicismo liberal. Mientras el catolicismo liberal resultaba una “doctrina impía” que levantaba pasiones contra la “doctrina de la Iglesia”, el liberalismo político resultaba ser un “sistema que tiene por objeto conservar la fuerza de las leyes divinas y humanas, excluyendo el sistema de los hechos, y hacer prevalecer el derecho sobre el hecho”.<sup>50</sup> Efectivamente, años antes desde *El Constitucional* diferenciaban su liberalismo político del que había cometido “desafueros” en Europa y América. Este último se acercaba, según los conciliadores, a la impiedad y a la licencia.<sup>51</sup>

De algún modo, el catolicismo liberal dejaba de tener lugar entre los católicos, no se debía nombrar. Sus enclaves de acción estuvieron en las zonas que contaban con un menor control del aparato estatal garciano como Cuenca, Guayaquil e Imbabura. Las condenas al catolicismo liberal tuvieron como marco el continuo ataque conservador en la opinión pública hacia los círculos que estaban influenciados por él. En una carta del liberal

49 “Nuestros votos contra los opresores del Papa”, en *El Porvenir* (29 de febrero de 1871).

50 “Liberalismo”, en *La Unión*, (5 de octubre de 1875).

51 “Nuestro programa”, en *El Constitucional* (20 de noviembre de 1868).

Manuel Gómez de la Torre a Juan León Mera, el primero cuestionaba a sus pares azuayos por haber “[echado] a perder” el liberalismo católico. Y es que, por años, la convergencia entre conciliadores y liberales moderados contra el garcianismo había tenido al catolicismo liberal como un punto en común.<sup>52</sup>

La región del Azuay tenía una vieja tradición asociacionista y de publicistas, por lo cual los círculos conciliadores contaron con un ingente número de asociaciones y periódicos. José Rafael Arízaga, a pesar de haberse radicado en Guayaquil, creó el periódico *La Prensa* en 1872, desde ahí hacía oposición al gobierno de García Moreno. Un año antes, Antonio Borrero editó *El Porvenir* (1871-1872) que si bien empezó como un periódico que se dedicaba a la literatura y a temas religiosos, no tardó en tomar partido como crítico del gobierno. La actividad publicista de los círculos conciliadores supo sortear la persecución oficialista, y logró explotar sus nexos con los intelectuales del puerto para continuar con su postura crítica al proyecto garciano.

Para las décadas de 1860 y 1870 se puede identificar la coexistencia de tres generaciones de políticos conciliadores. Mientras Benigno Malo y Mariano Cueva fueron las figuras más prominentes de la institucionalización de la Corporación Universitaria en Cuenca, una generación intermedia, la de Borrero y Cordero, propició, con el auspicio de sus maestros, la conformación de asociaciones políticas como la Sociedad del Progreso, la Sociedad Popular o la Academia de Derecho Público Católico, literarias como la Sociedad de la Esperanza o el Liceo de la Juventud, e incluso religiosas como la Conferencia de San Vicente de Paul de Cuenca, donde un grupo de jóvenes que se encontraban en sus veintes hicieron sus primeras incursiones en la esfera política y literaria: Julio María Matovelle, Honorato Vásquez, José Peralta y Remigio Crespo Toral, por nombrar algunos. La misma curia de Cuenca funcionó como un espacio de aprendizaje en donde las tres generaciones mencionadas convergieron y debatieron las experiencias, vividas o adquiridas, comunes.

La participación electoral fue aquello que dio forma, sobre todo, a la identidad política de los conciliadores. Luego del distanciamiento del régimen garciano y de la crisis que llevó a la caída del gobierno de Jerónimo Carrión, estos círculos políticos entraron en negociación y establecieron una serie de pactos con los principales exponentes del liberalismo moderado de Guayaquil, con el fin de formar una fuerza capaz de hacerle frente al conservadurismo garciano. Resultado de esto fueron las candidaturas

---

52. Manuel Gómez de la Torre, “Cartas”, en Juan León Mera, *Íntimo. Correspondencia familiar del autor del himno nacional*, comp. Wilson Vega (Quito: Editorial Nuestro Guayaquil, 2007), 333-337.



presidenciales del guayaquileño Francisco Xavier Aguirre Abad en 1868 y de Antonio Borrero en 1875. La propuesta de la intelectualidad azuaya logró llegar al poder con Antonio Borrero y estableció al proyecto conciliador como una alternativa nacional. Sin embargo, las mismas libertades defendidas por la fusión conciliadora llevaron al retorno de exponentes del liberalismo radical y del viejo liberalismo democrático marcista que se encontraban exiliados. Ambos grupos participaron de la revolución regeneradora que derrocó a Borrero y polarizó una vez más la vida política ecuatoriana. El gobierno y posterior dictadura de Ignacio de Veintemilla tuvieron una creciente oposición que participó de la guerra civil que empezó en 1882, lo cual puso fin al tercer momento histórico que se propone.

Como se puede apreciar, la actividad política e intelectual en la región del Azuay dio el paso en este momento de una alternativa regional que buscaba instalarse como un proyecto nacional, a un proyecto que desde su inicio se construyó como nacional y que triunfó, de manera efímera, entre 1875 y 1876. A pesar de las críticas a García Moreno, los círculos conciliadores aceptaron que el riesgo a la desaparición de Ecuador había quedado atrás. Por lo tanto, a diferencia de la generación de Malo y Cueva, o a la de Borrero y Cordero, la más joven de Matovelle y Peralta no vieron a 1859 como el evento traumático que definió su acción política, sino que encontraron su equivalente directo en el septenio liberal de Veintemilla y en la guerra de 1882-1883.

### **El cuarto momento histórico (1883-1895)**

La guerra de Restauración, y de Regeneración en la costa, no solo pusieron punto final a la dictadura de Ignacio de Veintemilla, sino que construyeron, por corto tiempo, pactos políticos que acordaron la conformación de un gobierno de transición y la convocatoria a una Convención Nacional. Al igual que el liderazgo de las fuerzas restauradoras, la Convención estuvo controlada sobre todo por grupos católicos, dejando de lado a varios cuadros liberales, pero sobre todo excluyendo a las principales figuras del radicalismo. La fragmentación entre 1883 y 1888 se hizo inevitable, lo cual dio paso a la conformación de cuatro tendencias políticas, llamadas y organizadas como partidos, que negociaron y contendieron entre sí: conservadores, radicales, liberales y progresistas. Estos últimos habían retomado algunas de las influencias conciliadoras de décadas anteriores, pero las habían adaptado a la consecución de una República práctica, basados en la defensa

de las libertades, la condición católica de la República, la supremacía de las leyes y el positivismo.<sup>53</sup>

Antes que hablar de un progresismo es preferible reconocer la existencia de *progresismos*, pues si bien había una articulación a nivel nacional, existían diferencias de matiz entre las tres regiones históricas. Luego de 1883 puede ser identificado como una alternativa e identidad política no solo presente en Cuenca, sino también en las otras regiones. Lo que se puede apreciar cuando se toma en cuenta la pertenencia regional de los tres presidentes del período: Plácido Caamaño adscritos a las familias agroexportadoras de Guayaquil, Antonio Flores, descendiente de la vieja aristocracia quiteña y Luis Cordero, de las familias comerciantes de Azuay.

Pero ¿qué les diferenciaba de los conciliadores? Por un lado, la guerra de restauración y regeneración que se extendió entre 1882 y 1883 coincide con la muerte de dos de los exponentes más significativos de la conciliación: Mariano Cueva murió en 1882 y Remigio Estévez de Toral en 1883. Por otro lado, la generación más joven interpretó la guerra como un evento traumático. Muchos de los jóvenes que vivieron los últimos años del garcianismo reconfiguraron sus identidades políticas. Los casos de Julio María Matovelle y José Peralta son, quizá, los más significativos. Matovelle, conciliador convencido para 1876, fue uno de los principales críticos de Juan León Mera y sus periódicos, pues lo acusaba de romper la unidad entre católicos por sus escritos en *La Civilización Católica* (1876) donde Mera acusaba al presidente Borrero de haber pactado con el liberalismo.<sup>54</sup> Luego de la crisis de 1883 las fuentes dejan ver un Matovelle diferente. Ciertamente, no simpatizaba con los progresistas, y más bien se había acercado a los grupos más intransigentes del catolicismo que proponían la reconquista social del Ecuador para su religión y el combate abierto al liberalismo en distintos frentes. Matovelle no solo propició la creación de nuevas congregaciones religiosas, asociaciones y periódicos, sino que concebía a estos como una parte necesaria del combate que los católicos ecuatorianos debían sostener con sus enemigos liberales.

Pero no solo muchos de los jóvenes adscritos a la postura conciliadora en la década de 1870 reconstituyeron su identidad política en la siguiente, sucedió algo parecido con conservadores y liberales. De hecho, a lo largo de

---

53 Juan Manguashca, "El proceso de integración nacional en el Ecuador: el rol del poder central, 1830-1895", en *Historia y región en el Ecuador, 1830-1930*, ed. Juan Manguashca (Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, York University, IFEA, 1994), 355-424; Alexis Medina ha realizado investigaciones que dan nuevas luces sobre el manejo estatal progresista. Alexis Medina, "Le progressisme et la réforme de l'État en Équateur, 1883-1895" (Tesis Doctoral, París, Université Paris Ouest Nanterre, 2016).

54 Julio María Matovelle, *El catolicismo y la libertad* (Cuenca: Impreso por Antonio Cueva, 1876).

la década de 1880, se dio un proceso más claro de diferenciación entre el liberalismo de las élites costeñas y de los hacendados e intelectuales serranos con el radicalismo. Esto no quiere decir que liberales y radicales dejaron de lado sus agendas comunes o su colaboración. En Cuenca, José Peralta, Gabriel Ullauri, Benigno Vásquez, entre otros participaron de manera activa en un combate con los sectores más intransigentes del catolicismo, criticaron a los gobiernos progresistas, aunque no perdieron contacto con ellos. El mismo Ullauri y otros liberales serranos habían colaborado para 1883 con las huestes restauradoras, pero no tardaron en desencantarse del proyecto de los restaurados:

Restauración viene de restaurant, lectores míos, y *restaurant* tanto quiere decir como mesa puesta y buen comer; de donde tengo para mi colete la subversiva ide de que no todos estamos restaurados ni la restauración ha sido cosa tan proficua y *laude digna* como habíamos creído los hombres de buenas facultades y apetitos. Si Dola Patria no ponen cual debía, tantos asientos y cubiertos, cuantos podían y DEBÍAN ser los convidados a la gran mesa de la República; maldita la pena que vale su restauración o *restaurant*, de donde, solo vamos sacando, a la postre, el doloroso convencimiento de que en estas malas tierras, es imposible la igualdad manducativa republicana.<sup>55</sup>

Casos como los de José Peralta, cercano a Ullauri, son otro ejemplo de la mencionada readecuación de identidades políticas. Para el año de 1877, José Peralta desde *El Deber* llamó a los católicos de Cuenca a combatir a los enemigos de la religión, encarnados en el gobierno liberal de Ignacio de Veintemilla.<sup>56</sup> Sin embargo, luego de sus estudios universitarios se adscribió al liberalismo, produciendo a lo largo de la década 1880 una notable cantidad de periódicos,<sup>57</sup> muchos de los cuales fueron censurados y prohibidos por el obispo Miguel León.

Entre 1883 y 1895 los conflictos de los cuatros partidos en las elecciones, la lucha armada, las asociaciones y la prensa fueron parte del panorama agitado de fines del siglo XIX. Sin embargo, dada la desventaja y la exclusión del radicalismo del acceso y posibilidad de competencia en las instituciones de la República católica, este terminó por abandonar el cauce legal y optó por la lucha armada a la que en 1895 se unieron diversos cuadros del liberalismo a través de una serie de pactos. Además, los reiterados escándalos de corrupción salpicaron a los gobiernos progresistas y a sus funcionarios desde el

55 Joven Liberal, "Artículo de Fondo", en *El Alfiler* (25 de junio de 1883).

56 José Peralta, "Pongámonos de pie", en *El Deber* (28 de abril de 1877).

57 Se trata de *La Libertad* (1888), *La Verdad* (1889), *La Razón* (1889), *La Época* (1889) y *La linterna* (1889).

inicio.<sup>58</sup> Esto conllevó al triunfo de la Revolución, al final del proyecto progresista en el que habían participado varios círculos políticos e intelectuales azuayos y a la derrota de las fuerzas conservadoras. Sin embargo, si bien el capítulo cierra su propuesta sobre coyunturas y generaciones en ese año, no se puede dejar de nombrar que entre 1895 y 1906, la región del Azuay fue uno de los principales espacios desde los cuales los círculos conservadores hicieron una oposición armada al gobierno liberal, además de otra en la opinión pública y la competencia por los poderes locales.

## Conclusión

Trabajar estos tres momentos desde la relación entre generación y coyuntura ha permitido un acercamiento panorámico a los cambios en las identidades políticas y los proyectos políticos estatales. Esto permite identificar las tendencias y adscripciones ideológicas más allá de la dicotomía liberal-conservador y entenderlas en un continuo proceso de reconstitución y resignificación. Entre 1820 y 1860 no resulta imprescindible rastrear identidades fijas con grupos políticos definidos, porque sin necesidad de ello desde la región se formularon debates acerca de la nación o la conformación del Estado. De igual modo, abandonar la idea de que entre 1861 y 1882 ya se puede hablar de un progresismo permite al historiador acercarse a las propuestas y preocupaciones de los sujetos que propugnaban una conciliación antes que un proyecto de raigambre positivista como a fines del siglo. Finalmente, ya desde 1883 es imposible negar que existió un progresismo como lo han visto Cristina Cárdenas y Alexis Medina.

Los círculos del Azuay lograron que dos de sus proyectos políticos triunfaran como alternativas para construir el Estado-nación: 1876 y 1883. Entre 1820 y 1860, la primacía de la lógica departamental llevó a que las propuestas azuayas fueran parte de una contienda que confrontaba a tres regiones que establecían pactos frágiles. En cambio, entre 1861 y 1882, participaron primero de la alternativa garciana para conservar la unidad nacional y posteriormente, desde 1868, los conciliadores buscaron que su proyecto político triunfara a través de ganar las elecciones. Así en 1876, Antonio Borrero llevó a la práctica las propuestas de conciliación que sus aliados habían trabajado durante años. Sin embargo, la revolución de septiembre de 1876 puso fin a ese corto intento. No fue hasta 1883, cuando

---

58 Alexis Medina, "¿Quién es y dónde está la Argolla? La familia Caamaño-Flores-Stagg durante el período progresista en Ecuador, 1883-1895", *Trashumante. Revista Americana de Historia Social*, núm. 11 (2018), 74-97.

las fuerzas políticas se habían reconstituido y reconfigurado que la región participó, junto a sus pares de Quito y Guayaquil, de la formulación de un proyecto nacional progresista que llevó las propuestas de sus intelectuales a la práctica hasta su derrota en 1895 con la Revolución liberal.

## **Fuentes primarias**

### **Periódicos**

*El Alfiler* (1883)  
*El Atalaya* (1845)  
*El Centinela* (1863)  
*El Constitucional* (1868)  
*El Cuencano* (1850)  
*El Deber* (1877)  
*El Genio del Machángara* (1845)  
*El Porvenir* (1871)  
*El Seis de Marzo* (1845)  
*La República* (1856)  
*La República* (1875)  
*La Unión* (1875)

### **Impresos**

*Actas del Congreso Ecuatoriano de 1831* (Quito: Imprenta del Gobierno, 1888).  
*Actas del Congreso Nacional* (Quito: Imprenta Nacional, 1845).  
*Día 30 de Octubre* (Quito: Imprenta de la Universidad, 1838).  
*El Concordato y el Mensaje* (Guayaquil: Imprenta de Murillo, 1863).  
Matovelle, Julio María. *El catolicismo y la libertad* (Cuenca: Impreso por Antonio Cueva, 1876).  
Solano, Vicente. *Cartas de Fr. Vicente Solano de la orden de S. Francisco al Dr. D. José María Laso* (Quito: Imprenta del Clero, 1902).  
Solano, Vicente. *Obras de Fray Vicente Solano*, tomo 1 (Barcelona: Establecimiento Tipográfico de “La Hormiga de Oro”, 1892).

## Bibliografía

- Abram, Philip. *Historical sociology* (New York: Cornell University Press, 1982).
- Aguirre, Katiushka. “Descentralización y poder local: El caso de Loja y el gobierno federal a mediados del siglo XIX” (Tesis de licenciatura en Historia, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, 2019).
- Alda Mejías, Sonia. “Las revoluciones y el ‘sagrado derecho de insurrección de los pueblos’: pactismo y soberanía popular en Centroamérica, 1838-1871”, *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe* 15, núm. 45 (2006): 6-18.
- Ayala Mora, Enrique. *Historia de la Revolución Liberal ecuatoriana* (Quito: Corporación Editora Nacional, 2002).
- Ayala Mora, Enrique. *Lucha política y origen de los partidos en Ecuador* (Quito: Corporación Editora Nacional, 1988).
- Borja, Galaxis. “‘Sois libres, sois iguales, sois hermanos’. Sociedades democráticas en Quito de mediados del siglo XIX”, *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas - Anuario de Historia de América Latina*, núm. 53 (2016): 185-210.
- Borrero Vega, Ana Luz. “El legado de Cádiz: ciudadanía y cultura política en la Gobernación de Cuenca, 1812-1814”, *Procesos*, núm. 39 (2014): 9-36.
- Braudel, Fernand. *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II* (México: Fondo de Cultura Económica, 2005).
- Braudel, Fernand. *La historia y las ciencias sociales* (Barcelona: Alianza, 1990).
- Buriano, Ana. *El “espíritu nacional” del Ecuador católico: artículos seleccionados de El Nacional, 1872-1875* (México: Instituto Mora, 2011).
- Buriano, Ana. “La Construcción Historiográfica de la nación ecuatoriana en los textos tempranos”, en *La nación y su historia. América Latina siglo XIX*, ed. Guillermo Palacios (México: Colegio de México, 2009), 167-230.
- Buriano, Ana. “La reforma de los regulares de Santo Domingo en Ecuador, 1861-1870”, en *Los dominicos en la política, siglos XVIII-XIX*, eds. Fabián Benavides, Eugenio Torres, y Andrés Escobar (Bogotá: Universidad Santo Tomás, 2017), 271-97.
- Buriano, Ana. *Navegando en la borrasca. Construir la nación de la fe en el mundo de la impiedad, Ecuador, 1860-1875* (México: Instituto Mora, 2008).
- Buriano, Ana. *Panorámica de la prensa en el Ecuador garciano. Construcción y cuestionamiento de una legitimidad política, 1860-1875* (México: Instituto Mora, 2018).
- Capellán de Miguel, Gonzalo. “Los «momentos conceptuales». Una nueva herramienta para el estudio de la semántica histórica”, en *Conceptos políticos, tiempo e historia*, ed. Javier Fernández Sebastián y Gonzalo Capellán de Miguel (Santander: Editorial de la Universidad de Cantabria, 2013), 195-234.
- Cárdenas, Cristina. *Región y Estado nacional en el Ecuador el progresismo azuayo del siglo XIX (1840-1895)* (Quito: Academia Nacional de Historia, Universidad Pablo Olavide, 2005).
- Cortés, José David. *La batalla de los siglos. Estado, Iglesia y religión en Colombia en el siglo XIX. De la Independencia a la Regeneración* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2016).

- Fowler, Will. "Entre la legalidad y la legitimidad: elecciones, pronunciamientos y la voluntad general de la nación, 1821-1857", en *Entre la legalidad y la legitimidad: elecciones, pronunciamientos y la voluntad general de la nación, 1821-1857*, ed. José Antonio Aguilar (México: Fondo de Cultura Económica, 2010), 95-120.
- Gómez de la Torre, Manuel. "Cartas", en *Juan León Mera, íntimo. Correspondencia familiar del autor del himno nacional*, comp. Wilson Vega (Quito: Editorial Nuestro Guayaquil, 2007), 333-337.
- Hale, Charles. *El liberalismo mexicano en la época de Mora* (México: Siglo XXI, 1972).
- Irurozqui, Marta. "A bala, piedra y palo". *La construcción de la ciudadanía política en Bolivia, 1826-1952* (Sevilla: Diputación de Sevilla, 2000).
- Koselleck, Reinhart. *Futuro pasado: para una semántica de los tiempos históricos* (Barcelona: Paidós, 1993).
- Koselleck, Reinhart. *Los estratos del tiempo: estudios sobre la historia* (Barcelona: Paidós, 2001).
- Maiguashca, Juan. "Ana Buriano, el "evento" y la historiografía ecuatoriana", *Procesos*, núm. 52 (2020), 234-39.
- Maiguashca, Juan. "El proceso de integración nacional en el Ecuador: el rol del poder central, 1830-1895", en *Historia y región en el Ecuador, 1830-1930*, ed. Juan Maiguashca (Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, York University, IFEA, 1994), 355-424.
- Maiguashca, Juan. "Encuadramientos espaciales e historia conceptual: una reflexión autocrítica", en *Horizontes de la historia conceptual en Iberoamérica. Trayectorias e incursiones* (Santander: Genuve ediciones, 2021), 63-92.
- Maiguashca, Juan. "The electoral reforms of 1861 in Ecuador and the rise of a new political order", en *Elections before Democracy: the History of elections in Europe and Latin America*, ed. Eduardo Posada-Carbó (New York: Institute of Latin American Studies, University of London, 1996), 87-115.
- Mannheim, Karl. "El problema de las generaciones", *Reis*, núm. 62 (1993): 193-242.
- Medina, Alexis. "Le progressisme et la réforme de l'État en Équateur, 1883-1895" (Tesis Doctoral, París, Université Paris Ouest Nanterre, 2016).
- Medina, Alexis. "¿Quién es y dónde está la Argolla? La familia Caamaño-Flores-Stagg durante el período progresista en Ecuador, 1883-1895", *Trashumante. Revista Americana de Historia Social*, núm. 11 (2018), 74-97.
- Morelli, Federica. *Territorio o nación: reforma y disolución del espacio imperial en Ecuador, 1765-1830* (Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2005).
- Noriega, Cecilia y Erika Pani. "Las propuestas 'conservadoras' en la década de 1840", en *Conservadurismo y derechas en la historia de México*, tomo 1, ed. Erika Pani (México: Fondo de Cultura Económica, 2009), 175-213.
- Palomeque, Silvia. *Cuenca en el siglo XIX: la articulación de una región* (Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 1990).
- Palti, Elías José. *La política del disenso: la polémica en torno al monarquismo (México, 1848-1850) y las aporías del liberalismo* (México: Fondo de Cultura Económica, 1998).
- Palti, Elías José. "Reinhart Koselleck y la temporalidad histórica", *Prismas*, núm. 25 (2021): 116-19.

- Pani, Erika. "Las fuerzas oscuras". El problema del conservadurismo en la historia de México", en *Conservadurismo y derechas en la historia de México*, tomo 1, ed. Erika Pani (México: Fondo de Cultura Económica, 2009), 11-42.
- Pani, Erika. "¿Sirve de algo la historia del liberalismo? 'Raza' y ciudadanía en el México decimonónico", en *Los efectos del liberalismo en México. Siglo XIX*, coords. Antonio Escobar, José Marcos Medina, Zulema Trejo (México: El Colegio de Sonora, CIESAS, 2015), 213-318.
- Posada Carbó, Eduardo. "La tradición liberal colombiana del siglo XIX: de Francisco de Paula Santander a Carlos A. Torres", en *Liberalismo y poder. Latinoamérica en el siglo XIX*, eds. Iván Jaksic y Eduardo Posada Carbó (Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica, 2011).
- Quintero, Rafael. "El carácter de la estructura institucional de representación política en el Estado ecuatoriano del siglo XIX", en *Segundo Encuentro de Historia y Realidad económica y social del Ecuador*, vol. 1 (Cuenca: Instituto de Investigaciones Sociales, 1978), 221-66.
- Rodríguez, Agatha. "Élites letradas y espacios de sociabilidad cultural en Cuenca La Corporación Universitaria del Azuay y el teatro 'Variedades' (1860-1935)" (Tesis de Maestría en Historia, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, 2019).
- Rodríguez, Jaime. *La revolución política durante la época de la independencia. El Reino de Quito, 1808-1822* (Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, 2006).
- Rosanvallón, Pierre. *Por una historia conceptual de lo político* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2002).
- Stefano, Roberto di. "¿De qué hablamos cuando decimos 'Iglesia'? Reflexiones sobre el uso historiográfico de un término polisémico", *Ariadna histórica. Lenguajes, conceptos, metáforas*, núm. 1 (2012): 197-222.
- Taracena, Arturo. "Propuesta de definición histórica para región", *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 35 (2008): 181-204.
- Tobar Donoso, Julio. "El Ecuador de 1822 a 1895", *Boletín de la Biblioteca Nacional de Quito*, núm. 7 (1926): 391-412.
- Tobar Donoso, Julio. "La influencia de Balmes en Ecuador", *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, núm. 51 (1968): 38-63.
- Vilar, Pierre. *Iniciación al vocabulario del análisis histórico* (Barcelona: Crítica, 1999).
- Walgrave, J. H. *Lacordaire y la idea de libertad* (Tenerife: Ateneo de la Laguna, 1966).



# **La gestión pública en Cuenca y el Azuay, de lo local a lo regional entre 1920-1970: autonomía y descentralización**

---

*Ana Luz Borrero Vega*

**Cátedra Abierta de Historia de Cuenca y su Región/  
Universidad de Cuenca**

## **Introducción**

Esta investigación analiza el debate constante entre el Estado y lo local, desde la centralización y la autonomía, y la búsqueda de descentralización en Cuenca y la región Austral, entre 1920 y 1970, un período de mediana duración que nos permite conocer las tendencias, las continuidades y las transformaciones. Si hay algo que es constante en ese período estudiado, es la falta de maniobra de los personeros municipales, provinciales y regionales ante la ausencia de recursos, por un lado, y el centralismo por otro. En el período de estudio se hacen presentes los discursos con visión de futuro, de planificación y la fuerza del deseo modernizador, así como las dificultades para conseguir las claras metas que se han trazado. Hay que resaltar el interés regional y local en este período en relación con la integración dentro del territorio nacional, que se puede conseguir solamente con la vialidad, las comunicaciones y la obra pública. Queda muy clara para los funcionarios, los munícipes y la opinión pública la situación de postergación de la región,

por tanto, intentan un sinnúmero de soluciones y búsqueda de atención a las necesidades de la región. Como resultado de las soluciones están entre otras: la potenciación de lo local a través de la unión y creación de consorcios, tanto municipales como provinciales, así como también la búsqueda de la planificación y estrategias sociales, económicas y territoriales, como es el caso del Instituto de Recuperación Económica del Austro- IRE, que nace en 1952 y su consolidación y continuación que es el Centro de Reconversión Económica de las provincias del Azuay, Cañar y Morona Santiago-CREA en 1958, acciones que van a tono con las propuestas Cepalinas y con la modernización del Estado.

La revisión de las Actas de las sesiones del Concejo Municipal-(ACM/C) en el período de estudio permite conocer de primera mano, el devenir de la ciudad, municipio, provincia y región, los claros discursos de sus personajes municipales nos adentran en los procesos de construcción urbana, modernización y proyección hacia el futuro, respondiendo a las necesidades y demandas de la población. La percepción de la prensa y la opinión pública también nos deja reconstruir los procesos vividos en esta región en relación con la modernización, el progreso, la lucha por la autonomía y sobre todo por una adecuada proyección y gestión pública local y regional. La gestión pública municipal estuvo ligada a una dinámica local que, si bien está condicionada por las políticas públicas, muestra la presencia de un empuje propio, a Cuenca en el Azuay y en el austro se la puede considerar una ciudad-región, este concepto está presente en muchos de los discursos y escritos de los políticos cuencanos y azuayos.

## **Cuenca, región, municipio y autonomía**

Cuenca, es más que una ciudad o un cantón, esto se manifiesta en la percepción de Cuenca como región, que está presente en los escritos y discursos del período estudiado, así como en las acciones de las principales instituciones como son el concejo municipal, la corporación provincial y luego el CREA.

La visión de Cuenca y su región se puede percibir los escritos y conceptos del entonces cronista vitalicio de la ciudad, Víctor Manuel Albornoz, quien afirmaba que “Cuenca es una palabra cuyo significado comprende toda la región”:

La monografía histórica de Cuenca, como es lógico suponerlo, no se limita ni puede limitarse a lo acaecido en la ciudad que lleva este nombre. Adoptó la pala-

bra en el significado de comprender toda la región, la provincia o el Gobierno de Cuenca, como se expresó en lo antiguo, con acertada visión de la realidad étnica, geográfica y tradicional...en efecto, la sección territorial que hoy corresponde a las provincias del Azuay y Cañar ha constituido de un tiempo atrás en un conjunto homogéneo, armónico inseparable.<sup>1</sup>

Así Víctor Manuel Albornoz continúa con la visión de un territorio que se conocía con el nombre de “provincias Azuayas”, es decir, el antiguo Departamento del Azuay del siglo XIX (período de la Gran Colombia) que, al dividirse en nuevas provincias, quedó constituido por las de Azuay, Cañar y el Oriente Azuayo-Gualaquiza (parte de la actual Morona Santiago). Este término definía entonces a Cuenca y a su área de influencia.

Esta región forma parte de lo que la literatura científica, que describe la estructura del Ecuador como Estado-nación, denomina como “región serrana Sur”,<sup>2</sup> Ayala Mora demarca el territorio de la región de esta manera: “la Sierra sur, que cubría las tierras que hoy van desde las provincias de Cañar a Loja, constituía una región, cuyo centro era Cuenca, que en cierto sentido tenía un rival urbano en la ciudad de Loja, el extremo sur”.<sup>3</sup>

Esta misma región se la conoce también como “región del Austro” o región “Centro-Sur” en Azuay y Cañar y para los investigadores del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad de Cuenca-IDIS.<sup>4</sup> Leonardo Espinoza a inicios de los noventa del siglo XX, que expresa el criterio y consenso académico del IDIS, afirmaba que Cuenca y su provincia es una unidad. Decía:

Es un lugar común y generalmente aceptado, incluso nosotros lo hemos asimilado en escritos anteriores, acerca de la existencia de la “región Centro Sur”, conformada por las provincias del Azuay, Cañar y Morona Santiago, que tiene como su centro o polo de desarrollo a la ciudad de Cuenca. Desde la óptica de la configuración de una unidad espacio-cultural que identifique “lo nuestro”, lo morlaco, lo cañari o azuayo...estarían Azuay y Cañar.<sup>5</sup>

1 Víctor Manuel Albornoz, *Monografía Histórica de Cuenca* (Cuenca: Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo del Azuay, 1949), 6.

2 Enrique Ayala Mora, “Centralismo y descentralización en la historia del Ecuador. Del pasado a la situación actual”, *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, n.º 19 (2003), 205.

3 *Ibíd.*

4 Leonardo Espinoza y Lucas Achig, *Proceso de Desarrollo de las Provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago* (Cuenca: C.R.E.A./ Editorial Don Bosco, 1981).

5 Leonardo Espinoza, “Cuenca y su Provincia. Tejiendo su historia hasta la confección de sombreros de paja toquilla”. En *Los Retos del Austro* (Cuenca: Instituto de Investigaciones Sociales-IDIS/ Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales-ILDIS/ Centro de Reconversión Económica del Austro -CREA, 1993), 13.

Espinoza analiza la situación de Morona Santiago que responde a “otra realidad natural” y de ecosistemas. Aquí vale añadir que parte de este territorio estuvo bajo el control, evangelización y colonización de Cuenca, particularmente la zona de Gualaquiza. Espinoza no encuentra una unidad en la región Centro-Sur, por estas diferencias naturales y culturales, y apuesta a una unidad de Azuay y Cañar por ser parte del área. Su postura borra toda la historia colonial y gran parte de la republicana, porque presume que la identidad regional es sinónima de lo cañari, tema que puede y debe ser recogido y analizado a profundidad en otro espacio. Espinoza afirmaba que: “las actuales provincias del Azuay y el Cañar, que contra historia están administrativamente separadas, conforman la subregión azuayo-cañari o más abreviadamente cañari, con lo cual en este caso, provincia y región se tornan sinónimos”.<sup>6</sup>

La región y la construcción de lo regional, tanto como concepto e idea vividos y experimentados por las sociedades regionales en el Ecuador, provienen del siglo XIX según Jean Paul Deler: “La regionalización del Ecuador nace en el siglo XIX, y la integración nacional se produce gracias a la red ferroviaria que une a la Costa con la Sierra”.<sup>7</sup> Pero, este proceso según el autor, deja afuera a la llamada Región Sur o “Región Austral”, ya que quedó desarticulada del proceso de cohesión territorial nacional. Esta situación dio lugar a una conciencia de región, así como de su asilamiento, presente en casi toda la literatura histórica sobre este espacio.

Juan Fernando Regalado, en sus estudios sobre Azuay y Cañar, la planificación y las bases sociales del desarrollo, considera que desde inicios del siglo XX las llamadas “provincias Azuayas” formaban parte de una integridad, y estaban profundamente vinculadas entre sí. También mantenían enlaces estrechos con sectores de la Costa y la Amazonía, y Cuenca conformaba el centro de esta región.<sup>8</sup>

Esta región entró en una severa crisis económica y social a raíz de la posguerra (Segunda Guerra Mundial), y como respuesta las autoridades, la ciudadanía, y actores políticos de Cuenca y la región, resuelven la creación de un organismo o una institución que permitiera a estas sociedades “recuperar su economía”. A continuación se conforma el Instituto de Recuperación Económica del Austro-IRE (1952), que luego en 1958 se institucionalizará

---

6 *Ibíd.*, 15.

7 Jean Paul Deler, “Transformaciones regionales y organización del espacio nacional ecuatoriano entre 1830 y 1930”. En *Historia y Región en el Ecuador, 1830-1930*, ed. por Juan Maiguashca, 295-353. (Quito: Corporación Editora Nacional, Proyecto FLACSO-CERLAC, 1994), 295.

8 Juan Fernando Regalado, “Aproximación a las políticas de planificación y desarrollo en Ecuador y sus fundamentos sociales desde Azuay (1930-1960)”, *Revista Pucara*, n.º 24 (2012), 151.

como organismo de planificación y desarrollo regional tomando el nombre de “Centro de Reversión Económica del Azuay, Cañar y Morona Santiago - CREA” (1958-2009); que respondía a la imperiosa necesidad de transitar por las sendas del desarrollo y el progreso, tal como deseaban los principales actores sociales y políticos de Cuenca y el Austro.<sup>9</sup>

Uno de los principales objetivos del Instituto de Recuperación Económica del Austro-IRE fue la recuperación de la región de Azuay y Cañar de la situación de pobreza, siendo una de las zonas más deprimidas del Ecuador por la crisis de las exportaciones del sombrero de paja toquilla. En esa época era una de las principales actividades económicas de estas provincias y también por la depresión en el sector agroganadero en general. El Consejo Nacional de Economía, ante la situación de la socioeconómica de las provincias del Austro, en sesiones llevadas a cabo en Cuenca durante los meses de febrero y marzo de 1952, “recogió las inquietudes y peticiones de la ciudadanía del Azuay y se comprometió a crear un organismo que enfocara la realidad de los problemas económicos, y así, de esta forma se lo denominó Instituto de Recuperación Económica de las Provincias del Azuay y Cañar”.<sup>10</sup> Este proyecto se presentó al presidente Galo Plaza Lasso, quién aprobó y firmó un Decreto en abril de 1952, que creaba esta institución como parte de la *Ley de Emergencia nacional*. Se constituyó en el mes de agosto un Consejo de Administración bajo la presidencia de Daniel Córdova y la Vicepresidencia de Cornelio Vintimilla, quien asumió realmente la dirección de este organismo en su primera época, cuyo enfoque principal fue el estudio y diagnóstico de la situación económica y social, la intervención para mejorar las condiciones de vida y de producción y técnicas de los toquilleros, la búsqueda de mercados y mejora de precios, así como asegurar las exportaciones. También se dirigió hacia mejoras en el sector agropecuario y la búsqueda de la industrialización de todo el proceso toquillero y de la producción agropecuaria.<sup>11</sup>

La gestión del CREA fue fundamental para las provincias del austro, punta de lanza de la modernización regional, Emmanuel Martínez Palacios quien fuera su director decía: “El Ecuador es un país poco desarrollado y su economía territorial no es homogénea, constituyendo el Azuay, Cañar y Morona Santiago, un sector profundamente deprimido, que debería

---

9 Ana Luz Borrero, “El papel del Centro de Reversión Económica del Azuay, Cañar y Morona Santiago-CREA. Percepciones desde la opinión pública y actores sociales de la Región entre 1952-1979”. En *El CREA como organismo de desarrollo regional. Guía razonada para la consulta del Archivo Histórico del centro de Reversión Económica del Azuay, Cañar y Morona Santiago (1958-1979)*, ed. por Anna Vicenza Nufrio (Cuenca: Universidad de Cuenca, Facultad de Arquitectura y Urbanismo y Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, 2017), 79-80.

10 *Ibid.*, 80-81.

11 Borrero, “El papel del Centro...”, 81.

merecer, por parte del Estado, un trato especial por diversas circunstancias [...]”.<sup>12</sup> El CREA fue un motor imparable en el desarrollo regional, entre las obras más importantes de esta institución están: el desarrollo de la Empresa Eléctrica “Miraflores” en 1950, hoy Empresa Eléctrica Regional Centro Sur. También fue el gestor de la planta eléctrica de Saymirín, el Proyecto Hidroeléctrico Paute; el desarrollo del Parque Industrial “Cuenca”; la construcción de una extensa red vial en la que destaca: “[...] la carretera que integra las poblaciones de Gualaceo, Limón, Méndez y Macas, arteria vital para el desarrollo del centro Sur-Oriente” y para el programa de colonización del valle de Upano (Morona Santiago) y su integración al resto de las provincias azuayas, y finalmente el desarrollo de la actividad agropecuaria y forestal.<sup>13</sup> El CREA apuntaba además hacia el manejo de las cuencas hidrográficas para desarrollar los proyectos de generación hidroeléctrica, los cuales no solo beneficiaron a la región, sino a todo el país, proyectos de irrigación, provisión de agua potable, entre otros.

Una de las más importantes gestiones del CREA fue la suscripción del convenio de estudios de factibilidad de los proyectos eléctricos de la Cola de San Pablo en Paute- Hidroeléctrica Paute, así como el del Proyecto Jubones, la Comisión de Legislación y aprobación de la Asamblea Nacional Constituyente declaró el proyecto de la Hidroeléctrica Paute, de interés y carácter nacional. Empezó a intervenir entonces el Instituto Nacional de Electrificación- INECEL, sobre todo porque permitía la producción de energía para varias provincias, especialmente Azuay, Cañar y Guayas. Se consideró un proyecto tan valioso que varias misiones internacionales visitaron el sitio donde se emplazaría la hidroeléctrica llamado “Cola de San Pablo”, con una alta capacidad de generación de electricidad. Se decía que produciría 482 mil kilovatios en la primera etapa, y que serviría para todas las provincias del país.<sup>14</sup> Esta hidroeléctrica fue durante muchos años la más grande del país, empezó a funcionar en el año de 1983 y mantiene una producción continua de energía eléctrica para el sistema nacional interconectado (SNI). En su primera fase produjo 440 MW, en su segunda fase (a partir de 1991) un poco más del doble de la primera, con un alto valor para la producción y la sociedad de la región y del país.

---

12 *Ibid.*, 90.

13 Santiago E. Pozo R., “Dinámica productiva e incidencia del Centro de Reconversión Económica del Azuay, Cañar y Morona - CREA en el Desarrollo Territorial, 1958-1979”. En *El CREA como organismo de desarrollo regional Guía razonada para la consulta del Archivo Histórico del Centro de Reconversión Económica del Azuay, Cañar y Morona Santiago (1958-1979)*, ed. por Anna Vincenza Nufrio (Cuenca: Universidad de Cuenca, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Facultad de Filosofía, 2017), 39.

14 Borrero Vega, “El papel del Centro...”, 94.

Además, el papel del CREA fue muy importante en el proceso de colonización de la provincia oriental de Morona Santiago, en particular del Valle del Upano. El CREA publicaba en *El Mercurio* los beneficios de poblar el Valle del Upano, que era considerada una obra importante en las cuestiones de derechos territoriales.<sup>15</sup>

Obra básica para afianzar los derechos territoriales de nuestra patria. Pórtico abierto que dará paso a las generaciones nuevas hacia la GRAN AMAZONIA: Selva esmeralda de ubérrimas tierras, que espera a lo largo de milenios, la azada del trabajo, sostenida con las manos soberanas de su legítimo poseedor, el hombre ecuatoriano. El Centro de Reconversión Económica, con esta obra, rinde su sincero homenaje a la Patria al conmemorarse el Centésimo Cuadragésimo Sexto Aniversario de la gloriosa emancipación política de las provincias del Azuay y Cañar.<sup>16</sup>

Las provincias de Azuay y Cañar fueron los primeros espacios sociales y territoriales donde se generaron planes de desarrollo económico en el Ecuador y “se ejerció una política colectiva para afrontar componentes de una problemática social y económica que amenazaba las bases de subsistencia. No existe planificación sin deliberación, y las provincias de Azuay y Cañar han presentado una trayectoria de deliberación colectiva en varios espacios y marcos institucionales en su amplio sentido”.<sup>17</sup>

Los paradigmas políticos del período de estudio estuvieron ligados con los discursos nacionalistas del progreso y la modernización de la primera mitad del siglo XX, que se transformó en el discurso “desarrollista” a partir de 1950. Las acciones y gestión pública, así como los modelos implementados por las autoridades locales y regionales, mantenían concordancia con las visiones nacionales e internacionales, pero, también se produjeron luchas por la gestión local frente al Estado centralista.

Las municipalidades del Ecuador han vivido experiencias duras relacionadas con el centralismo y la lucha por la autonomía. Cuenca ha experimentado momentos en su historia reciente que dan muestra de esta situación de subordinación, sin desconocer que las jerarquías también se reproducen a escala de las provincias, cantones y parroquias, donde los territorios muestran su subordinación a la jurisdicción más alta en jerarquía de la división político-administrativa.<sup>18</sup> Si bien el marco legal nacional en distintos

---

15 *Ibíd.*, 93.

16 Editorial, “La colonización del Oriente”, *El Mercurio*, 3 de noviembre de 1966.

17 Regalado, *Aproximación a las...*, 137.

18 Hernán Ibarra, “Localismo y miradas urbanas: las monografías locales en el Ecuador del siglo XX”, *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, n.º 24 (2006), 208-209.

momentos habla y fundamenta la autonomía municipal, esta no siempre ha sido una realidad.

La autonomía que existió también a inicios de la época republicana se ve presente en la Constitución Liberal de 1906, donde la normativa municipal define las funciones y autonomía que será: “apenas controlada para garantizar el equilibrio de los poderes nacionales”.<sup>19</sup>

En la preocupación de dotar de recursos a los municipios, en febrero de 1926, la Junta de Gobierno Provisional publicó un Decreto para que, desde el Estado, se provea de fondos necesarios a las municipalidades: “Considerando: 1º Que es urgente suministrar fondos suficientes a las municipalidades para su el desenvolvimiento del progreso nacional en forma de asegurar la independencia y la autonomía de la vida económica de los Municipios...”<sup>20</sup> En ese mismo año y mes, se deroga un Decreto que impedía a los profesores, rectores o autoridades de colegios, escuelas y universidades, ser miembros de los concejos municipales, ya que esa función era considerada patriótica y necesaria. Cabe aquí resaltar que la municipalidad de Cuenca, como debe haber sucedido en otras ciudades del país, se nutría de connotados miembros de la sociedad de ese entonces, que estaban vinculados con la educación, particularmente con el Colegio Nacional Benigno Malo y la Universidad de Cuenca.<sup>21</sup>

La Constitución de 1929, en el artículo 114, dispone la absoluta autonomía municipal. Un año antes, en 1928, a través del Decreto Supremo 0253 publicado en el Registro Oficial 0760, se expide la Ley Orgánica Municipal que en su artículo 3 disponía que:

El Municipio, en el ejercicio de su administración, es autónomo, sin más limitación que lo que disponga la Constitución de la República y las restricciones que para casos de conflictos correspondan al Poder Central. Por tanto, las autoridades del orden administrativo general no podrán ejercer respecto a los Municipios otras atribuciones que las que especialmente les confieren las leyes.<sup>22</sup>

Las leyes prevén recursos y autonomía, pero la realidad es otra en el país. En el año de 1945, con la nueva Constitución, se dan cambios positivos hacia el desarrollo y evolución de las municipalidades, sobre todo en

19 Jhon Eduardo Ojeda Guamán, “La Autonomía Municipal en el Ecuador: Concepto y su evolución histórica. Análisis desde el punto de vista Constitucional y Legal” (tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2007), 55.

20 “Decreto que señala fondos para las Municipalidades de la Junta de Gobierno Provisional”, *El Mercurio*, 10 de octubre de 1926.

21 “No hay incompatibilidad entre los cargos de profesor de Colegio y de Concejeros Municipales”, *El Mercurio*, 20 de octubre de 1926.

22 *Ibíd.*, 61.



relación con la autonomía. La Ley de Régimen Municipal ampliaría las capacidades y funciones de los Municipios. La autonomía municipal sufrió en el siglo pasado muchos altibajos. Lo que se presenta a continuación muestra las dificultades a las que se enfrentaban las municipalidades cuando las políticas públicas o de los gobiernos centrales cambiaban, según las ideologías y el gobernante.

Ante un oficio del presidente subrogante de la recién creada Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica–JUNAPLA, Jorge Fernández, enviado al alcalde de Cuenca en marzo de 1964, se produce una respuesta e informe del Procurador Síndico del municipio de Cuenca, doctor Luis Guillermo Peña, quien en su análisis considera que la Junta se inmiscuiría en la autonomía de los municipios: “lo cual sería un obstáculo insuperable para el desarrollo eficaz de la gestión municipal”.<sup>23</sup> El oficio de Fernández claramente dejaba ver que desde el Estado se consideraba a las municipalidades como instituciones atrasadas que no van acorde con los tiempos, peor aún se las consideraría como un obstáculo para el progreso. Es sin duda una paradoja, que la principal institución de gestión local sea concebida así:

En la actualidad, su organización no concuerda con el concepto moderno de servicio público y social. Su estructura administrativa se basa en un viejo proceso rutinario de simple trámite para la legalización de ingresos y gastos y busca solamente, más que otra cosa, cumplir con las disposiciones de carácter normativo que rigen estas entidades; su estructura financiera es poco ágil. En determinadas ocasiones, los Municipios, debido a estas circunstancias, más bien han llegado a ser un obstáculo para el progreso de la comunidad.<sup>24</sup>

La respuesta de Peña no se hizo esperar; este consideraba que si la Junta realizaría las actividades que debe llevar a cabo la municipalidad, todo quedaría en manos de una abultada burocracia de la capital de la República, que son cuerpos colegiados “inactivos”; afirmaba que: “se llegaría lógicamente a deducir que en los lugares lejanos de Quito habría inoperancia total o desmayo en el empleo de fuerzas administrativas”, además señala que el Concejo de Estado, el ministerio de Finanzas y el ministerio de Municipalidades tendrían injerencia en el quehacer de las municipalidades. Peña define que la libertad financiera sería la más importante ganancia para la autonomía municipal, que le permitiría

---

23 *Ibid.*, 20.

24 Jorge Fernández, “Presidente Subrogante de la Junta de Planificación y Coordinación Económica. Quito, marzo 12 de 1964, Circular N. 883-PJ. Al presidente del Concejo Municipal de Cuenca”. En *La Autonomía Municipal. Informe del Procurador Síndico*, Luis Guillermo Peña (Cuenca: Editorial Municipal, 1965), 7.

“vivir económicamente de sus propias fuentes” para evitar la constante demanda de auxilios fiscales “para todo y para todos”.<sup>25</sup> Se resume su tesis en la importancia de “disponer de rentas”.<sup>26</sup>

El abogado procurador estaba absolutamente en contra del criterio expuesto por el presidente de la JUNAPLA, que afirmaba que solamente ejecutan actividades administrativas y procesos rutinarios de trámites. Muy por el contrario, Peña consideraba que las municipalidades realizan “programas de orden cívico, prestación efectiva de servicios, desinterés personal, entrega de energías al municipio, honradez en el manejo de fondos, agilidad en los trabajos públicos, etc., etc., han sido y seguirán siendo el distintivo de la mayoría de entidades municipales”.<sup>27</sup> Decía también, que los municipios responden y son el resultado de la demanda popular de descentralización, “para dar a las ciudades independencia con relación al Gobierno Central, en procura de abasto de víveres, apertura de calles y plazas, higiene y salubridad, representación en los problemas locales y dación de servicios en pro de la educación pública”.<sup>28</sup>

La Junta Militar de Gobierno de 1964 y la Ley de Régimen Municipal, indignaron a la municipalidad de Cuenca y a su Procurador Síndico, quien afirmaba que dicha ley, del gobierno militar, era atentatoria a la autonomía municipal. Se preguntaba: ¿se quiere eliminar las Alcaldías y eliminar así sus remuneraciones presupuestarias, librándoles de gestiones múltiples y dejándoles de meros representantes oficiales de las Corporaciones...?<sup>29</sup>

El olor del centralismo era muy fuerte, sus consecuencias igual que hoy insoportables para los pueblos, parroquias, cantones y provincias, que lo han vivido históricamente. En esas décadas la experiencia de las provincias en relación con la burocracia estatal no era de las mejores. Un estudio que hace Ximena Sosa de la situación de la burocracia durante los gobiernos velasquistas, resume el sentir de las instituciones que dependían de la

---

25 *Ibíd.*, 16.

26 Una larga revisión de las Actas del Concejo Municipal desde inicios a mediados del siglo XX, realizados por la autora, permite coincidir con el abogado procurador doctor Luis Guillermo Peña, en realidad se puede colegir de todos los informes y actas, la dignidad y honradez del manejo de las rentas públicas y la dedicación al trabajo de los municipios, sus presidentes y alcaldes del período estudiado.

27 Peña, *La autonomía Municipal...*, 11.

28 *Ibíd.*, 10.

29 Peña, *La Autonomía Municipal...*, 19.

gestión del Estado, el término burócrata tenía una acepción bastante negativa,<sup>30</sup> entre otras razones, por la ineficiencia, nepotismo y la corrupción.

## **La gestión Municipal, Congreso de Municipalidades y Consorcios Municipal y Provincial**

La historia nacional a lo largo del siglo XX muestra las constantes negociaciones entre lo local y el Estado, por ejemplo, en los años treinta hubo un endurecimiento de las relaciones.

Los munícipes de las distintas ciudades y cantones del país se reunieron en Quito, en marzo de 1931, en la *Asamblea de Municipios*, siendo uno de los temas centrales que trataron en la reunión, el problema y necesidad de la autonomía: “la autonomía municipal y el papel que podían cumplir los municipios adoptando medidas tendientes a la protección de la industria harinera y el fomento de la agricultura, temas de política nacional. En esa ocasión la voz cantante la tenían los municipios de Quito, Cuenca y Guayaquil”.<sup>31</sup>

Una década más tarde, el *Primer Congreso de Municipios* reunido en Quito en 1941, incorporaría otras temáticas y preocupaciones en sus debates y análisis, por ejemplo, asuntos sobre los problemas rurales, e interés y sobre los pequeños municipios, no enfocaron su interés solamente en las grandes capitales provinciales. Los temas sobre el problema agrario, los campesinos y sus necesidades de acceso a la tierra, el crecimiento de las poblaciones, formaron parte de los debates.<sup>32</sup> En el caso de Cuenca se aprecia la importancia que dieron los ediles y la corporación municipal en la participación en ese Congreso. El 20 de junio de 1941, se trató en el concejo municipal sobre la nominación y delegación al “Congreso de Municipalidades”, que recayó en el doctor Miguel Heredia, el presidente del Concejo Municipal de Cuenca en ese periodo,<sup>33</sup> en la misma fecha, se trató también sobre la importancia de participar en un evento de municipalidades de carácter internacional, es decir en el *Segundo Congreso Interamericano de Municipios* que se iba a reunir en Santiago de Chile,

30 Durante las administraciones velasquistas desde los años treinta a los setenta, se consideraba un grave problema la burocracia, este criterio puede ser aplicado parcialmente a otras administraciones: “La percepción negativa del término burocracia que implica ineficacia, falta de experiencia, formularios interminables y hasta nepotismo y corrupción es una apreciación muy frecuente. Sin embargo, la necesidad de un aparato administrativo estatal es esencial en un Estado, ya que sin la burocracia no habría ninguna organización, ni control de reglas”, véase Ximena Sosa, “El papel de la burocracia en los gobiernos velasquistas en Ecuador, 1934-1972”, *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, n.º 49 (2019), 105.

31 Ibarra, “Localismo y miradas urbanas...”, 209.

32 *Ibíd.*.

33 “Acta de sesiones del Concejo Municipal de Cuenca”, Secretaría, 22 de junio de 1941. Archivo del Concejo (ACM/C), N.º 54, Libro N.º 22, ff. 80v y 81.

para ello también se delegó al doctor Miguel Heredia, quien conformaría parte de una comisión organizadora para tratar sobre la representación y la delegación del Ecuador ante este Congreso, la comisión estuvo presidida por Héctor Romero Menéndez, ex procurador Municipal de Guayaquil, conjuntamente con otros representantes de las municipalidades ecuatorianas.

La Constitución de 1945 trajo una transformación en los preceptos constitucionales que se refleja a través de una Ley de Régimen Municipal, que autoriza la unión de Municipalidades para poder cumplir sus finalidades. Esta ley permitió regular la existencia o presencia de un alcalde para que dirija los destinos del Concejo municipal, es decir retoman la dirección de los municipios los alcaldes, antes considerados solamente presidentes de los Concejos municipales, en aquellas municipalidades con rentas suficientes, en caso contrario solamente tendría un presidente de Concejo.<sup>34</sup> Esta Constitución trajo avances positivos en el campo de la autonomía municipal, eso favoreció a una mejor gestión, ejecución de obras y planificación, además permitió a las municipalidades dictar acuerdos, ordenanzas y reglamentos según sus necesidades concretas.

A mediados de la década de los cuarenta, cuando las municipalidades del Sur del país contaron con la autorización legal, y al aclararse el tema de autonomía, uso de recursos y potestades, las municipalidades que se consideraban las más postergadas, decidieron unirse para enfrentar los retos de la situación social y económica de sus localidades y del país. Les preocupaba particularmente el tema de la vialidad y la articulación de los territorios entre sí, así como el servicio a sus comunidades. Para conseguir este objetivo tan deseado, se organizó en Cuenca un “Comité de Vialidad de Cuenca” y se buscó la creación de un *Consortio de Municipalidades*.

El Congreso de Municipalidades de 1945 con sede en Cuenca, tuvo como finalidad la creación de un *Consortio de Municipalidades* entre las provincias del Sur, bajo el sentimiento común de que eran las más abandonadas del territorio nacional. En una sesión Ordinaria del Concejo Municipal el delegado al Congreso y al Consortio, dio cuenta de las gestiones de este nuevo organismo, se trataba del doctor Daniel Córdova Toral, invitado especial a esta sesión, donde presenta un informe de labores del *Congreso de Municipalidades* ante el Gobierno Central. Participaron en el mencionado Congreso las provincias de Loja, Cañar, El Oro y la Oriental de Napo Pastaza, según Córdova Toral, asistieron con intenso fervor patriótico.<sup>35</sup>

34 Xavier Serrano Noboa, “Evolución histórica de la Municipalidad en el Ecuador”, Derecho Ecuador.com, 25 de enero de 2010, <https://www.derechoecuador.com/evolucion-historica-de-la-municipalidad-en-el-ecuador>

35 “Acta de sesiones del Concejo Municipal de Cuenca”, Secretaría, sesión ordinaria del 10 de diciembre de 1945. ACM/C, Acta N.º 3, Libro N.º 29, Libro 1945-1946, ff. 215.

Porque en esos días se inauguraba el ferrocarril en Biblián. El Comité tuvo el acierto de aceptar una sugerencia e invitó al Concejo de Cuenca; esta invitación fue aplaudida y oportunamente acogida moral y económicamente por el Concejo presidido por el Doctor Joaquín Moscoso Dávila. A la convocatoria e invitación a las provincias enunciadas, concurrieron con patriótico entusiasmo 19 Concejos correspondientes a Cañar, El Oro, Loja y el Cantón Napo...el gran anhelo que había de impulsar de la manera más efectiva la red vial que conecta estas provincias hermanas. Efectivamente, durante el curso de las sesiones, se dejaron ver las sugerencias de las provincias, tendientes todas ellas a reclamar la red vial, así Loja pedía la terminación de la carretera Panamericana con sus ramales hacia el Sur-Cariamanga. La provincia del Cañar, la carretera Panamericana. La del Azuay, de manera preferente, que se diese impulso a la carretera Girón-Pasaje. Las provincias Orientales, reclamaron el camino de Méndez. La de El Oro, quería también la terminación de la carretera Girón-Pasaje y el ramal Rodil. Esto deja ver la aspiración que tienen los pueblos de acrecentar su vialidad, que es de vital importancia y que no puede dar más plazo porque ha pasado muchos años y su realización se aleja. A fin de concretar estas labores, se juzgó conveniente crear un organismo vigoroso y fuerte que fuese el gran propulsor de esta obra y para ello se pensó en el Consorcio de Municipalidades.<sup>36</sup>

Las municipalidades se comprometieron a formar un Consorcio a base de algunos impuestos que se crearon en los estatutos y buscaron la personería Jurídica y la aprobación de la Presidencia de la República. A juicio de Daniel Córdova Toral y siguiendo con su práctica política a favor de la autonomía, no necesitaban las entidades autónomas la sanción del Ejecutivo para tener personería jurídica. Con este motivo, se formó el *Consorcio de Municipalidades*, al que se integró inmediatamente el Municipio de Cuenca, mediante la Ordenanza aprobada y debidamente sancionada por el Poder Seccional.

La Delegación del Consorcio y *Congreso de Municipalidades* del año de 1945, tuvo que asistir ante el Congreso Nacional, para su aprobación. La comisión estuvo compuesta por los doctores Daniel Córdova Toral y Joaquín Moscoso Dávila en representación del Concejo de Cuenca y el señor Gustavo Serrano como vicepresidente del Concejo de Loja. Los delegados se trasladaron a Quito para dar a conocer las posiciones fundamentales del Congreso de Municipalidades.

El *Congreso de Municipalidades* recomendó por unanimidad que se concretara la obra de la carretera hacia Cariamanga, la continuación de la Panamericana y la construcción de la carretera Girón-Pasaje. En su informe, Daniel Córdova, al retornar de la visita al gobierno Central en representación del Consorcio de Municipalidades, señaló que:

---

36 "Acta N.º 3, Libro N.º 29, Libro 1945-1946. Acta de sesiones...", 216.

Efectivamente nos trasladamos a Quito y lo primero que tuvimos que hacer fue ponernos al habla con el Ministro del Tesoro, quien, desde el primer momento nos dispensó la mejor acogida, y anunció nuestra visita al Presidente de la República al que manifestamos el gran anhelo del Sur porque se intensifique la red vial, atendiendo de manera preferente a los puntos recomendados. Debo aclarar que, desde el primer momento, observé la mejor buena voluntad del Gobierno; no hubo cuestión protocolaria sino un ofrecimiento franco de contribuir del mejor modo. Le manifestamos que la Asamblea de Municipalidades había aceptado que se solicitara del Gobierno 3 cosas en materia de fondos.<sup>37</sup>

Los delegados del Consorcio pidieron al presidente de la República que, para la obra de la carretera Girón-Pasaje se modificara el préstamo preexistente para obras públicas y que se destinara para esta obra recursos. Se conocía que el gobierno había solicitado un préstamo de 85.000.000 de sucres para varias obras públicas del país y se pedía que el crédito pudiese ser con el *Eximbank*, con el que ya se había llegado a conversaciones en la época, el cual fuese por 2 millones de sucres para la continuación de los trabajos de la carretera Girón-Pasaje. De no ser posible, se pedía al presidente que mediante un Decreto Ejecutivo destinase los fondos que fueron creados en 1943 para la reconstrucción de El Oro, fondos que eran pequeños y dispersos, para utilizarlos para la mencionada vía. Esta propuesta obtuvo una respuesta negativa del presidente, porque no se podía modificar las asignaciones presupuestarias. El Ministro del Tesoro, sin embargo, dijo que podría hacerse una asignación para esa obra vial por 2 millones de sucres, destinada a una de las secciones más difíciles, aquella que une Pasaje con Ushcurrumi [sic], siendo la asignación total necesaria de 4 millones de sucres.<sup>38</sup> El delegado, doctor Daniel Córdova dijo que hacía votos por:

Un futuro de unión de estas provincias, cuyo mal ha sido siempre la desunión y el desconocimiento de las mutuas necesidades. Hoy, con este Congreso, las hemos conocido ampliamente y ellas han conocido las nuestras, de manera que yo creo que se debe mirar con patriotismo este gran proyecto moral y económico que ha de fijar el gran anhelo de la confraternidad austral. Loja es quizá la sección más alejada de la vida nacional. El Azuay nos hemos quejado siempre; El Oro ni se diga es la provincia abandonada. - Todos estos anhelos deben tener honda repercusión patriótica en el pecho de todos los componentes de este Concejo.<sup>39</sup>

Daniel Córdova también analizó la importancia de su viaje a Quito para las gestiones por la vialidad, y de la visita que hiciera en compañía del ministro del Tesoro a la Carretera Durán-Tambo, hasta la sección de Boliche:

---

37 *Ibid.*, ff. 217.

38 "Acta de sesiones...", ff. 217.

39 *Ibid.*

Esta es una obra acabada, perfecta hasta donde es posible. Nos manifestaron que de Boliche a Durán hacían 10 horas por el río y los esteros, y que hoy apenas hacen 30 minutos valiéndose del servicio de autos que hay a cada momento. He traído esta nota de entusiasmo de esta carretera, que es práctica y está llamada a incorporar grandes extensiones del país a la riqueza nacional. Como información diré que en Boliche nos contaron que solo una cooperativa tenía 1.000 hectáreas listas para la siembra de arroz y he visto que el Señor Ministro del Tesoro se complacía al ver ganado finísimo mantenido en buenas condiciones en esta región que en un futuro próximo será un venero de riqueza para el país entero.<sup>40</sup>

El Concejo Municipal decidió en esa sesión estudiar los Estatutos del Consorcio, para que se adapten a la nueva Ley de Régimen Municipal y felicitarse porque el Gobierno hubiese ofrecido ayuda a la carretera Girón-Pasaje.<sup>41</sup> Los procesos de planificación, construcción y asignación de recursos eran muy lentos en el Ecuador, por ejemplo, la vía Cuenca-Loja se comenzó a construir en enero de 1935. Esta vía encabezaba la lista de obras de transporte de mayor trascendencia en la política velasquista, seguida del empedrado de la de Rumichaca en la frontera norte.<sup>42</sup>

El tema de la vialidad estuvo presente en la preocupación de los ediles municipales y del pueblo de Cuenca y la provincia, y también en la gestión y búsqueda de recursos por parte del Consejo Provincial del Azuay, y por cierto ocupó parte de las acciones de planificación, gestión y ejecución del Centro de Reconversión Económica del Azuay, Cañar y Morona Santiago-CREA, después de su creación.

El tema de los consorcios y la búsqueda de la organización de las provincias y prefecturas sigue adelante, jugando un papel importante el Azuay en relación con las provincias del Austro. Es así que en marzo de 1965 se llevó a cabo en Cuenca, una primera reunión del *Consorcio de los Consejos Provinciales del Austro*, cuya primera sede sería el Consejo Provincial del Azuay, pero que luego sería rotativa. Este consorcio buscaba políticas financieras más justas, así como fortalecer la hacienda provincial y la unión interprovincial vial, estrechar lazos culturales económicos y sociales, e incrementar los locales escolares. Este consorcio austral de consejos provinciales estuvo formado por las Corporaciones provinciales del Cañar, Azuay, Loja y El Oro. Se realizó con la presencia de los consejeros provinciales del Azuay, los representantes o delegados de El Oro, Cañar y Loja y la presencia del jefe

---

40 *Ibíd.*, ff. 218.

41 *Ibíd.*, ff. 218.

42 Nigel Abraham Caspa Pacheco, "La política de transportes en Ecuador, 1925-1962 La carretera Manta-Quevedo" (tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2020), 16.

civil y militar de la plaza, el alcalde de Cuenca y el presidente del Centro de Reconversión Económica Azuay, Cañar y Morona Santiago-CREA, así como otros funcionarios de la administración provincial y seccional. El doctor Víctor Gerardo Aguilar presidía el Consejo Provincial del Azuay y fue quien presidió a su vez el Consorcio.<sup>43</sup>

Un año después continuaba la desatención de la provincia del Azuay por parte del Estado y Gobierno Central, ya que al mismo prefecto doctor Víctor Gerardo Aguilar, le tocaron serios problemas administrativos por ausencia de asignaciones y fondos, lo que le obligaría a organizar una Asamblea Provincial. Esta asamblea hace pública la noticia de la total ausencia de asignaciones fiscales para el año de 1966, y que, hasta el 21 de enero de ese año, no habían llegado recursos para la provincia. Se delega a una comisión para trasladarse a la capital de la república, con el objeto de hacer conocer a la Junta Militar de Gobierno de sus principales necesidades. La Asamblea fue presidida por el prefecto Víctor Gerardo Aguilar, con la presencia del alcalde Severo Espinosa, del presidente del CREA, Enrique Arízaga Toral, el presidente de la Federación Deportiva del Azuay, Milton Molina, los rectores de los principales colegios públicos de la ciudad y el presidente del Concejo de Gualaceo. La razón principal, que sigue presente hoy año 2020, la ausencia de adecuadas asignaciones para la provincia y los cantones, así como para la capital provincial, Cuenca. Decían en ese momento que conocían la escasez de recursos del Estado, pero que a pesar de ello se habían hecho “aportes cuantiosos para la obra pública de Loja y del Concejo Provincial del Guayas”, a este último se habían entregado 3 millones de sucres y al Azuay nada.<sup>44</sup> Además, el año anterior, es decir en 1965, ya el gobierno había reducido el presupuesto del Consejo Provincial del Azuay y en el año de 1966, el problema era aún más agudo. El presidente del CREA afirmó también que no se le asigna dinero ni recursos y que la obra de la vía Paute-Méndez está casi suspendida.<sup>45</sup> La Asamblea del Azuay pide la descentralización de rentas. Uno de los miembros de la Asamblea, el concejal Vicente Moreno Mora, declaró: “No sabemos reclamar, vivimos humillados, reclamando a *sotovoce*, con telegramas...somos víctimas del centralismo que ha creado una espesa burocracia que se encarga de amasar fortunas y cobrar sueldos fabulosos, mientras en provincias se pagan sueldos de hambre”.<sup>46</sup> Moreno Mora pide que por lo menos se le asigne al “Ilustre Concejo Municipal tres o cuatro

43 “Consorcio de Consejos Provinciales del Austro”, *El Mercurio*, 7 de marzo de 1965.

44 “Una Asamblea llamada por el Prefecto y acompañado de otras autoridades afirma que el Gobierno ha abandonado al Azuay”, *El Mercurio*, 21 de enero de 1966.

45 *Ibid.*

46 *Ibid.*, 2.



millones de sucres para que pueda realizar obras que reclama el vecindario y que es necesario que se descentralicen las rentas”.<sup>47</sup>

La situación he mejorado muy poco para el año 2020, 54 años más tarde de la noticia de *El Mercurio*<sup>48</sup> la situación se mantiene casi igual, no hay presupuesto ni mejoras en la red vial del Azuay, hacia el Oriente la situación (Paute-Méndez) es muy mala y hacia la provincia de El Oro la carretera Girón-Pasaje, sigue siendo un problema.

## Las políticas sobre vialidad, Cuenca y el Azuay

Un tema central de las discusiones y deliberaciones públicas y de los gobiernos locales en Cuenca y el Azuay, ha sido el de la vialidad, la incomunicación, la necesidad de los pueblos azuayos y su aislamiento. Los discursos de los políticos, de los concejales, los rectores de la universidad, presidentes del Concejo Municipal de Cuenca y luego prefectos del Azuay, fue y sigue siendo casi el mismo, el problema de las comunicaciones y la vialidad de la región y provincia.

Hacia los albores de 1900 el gobierno de Alfaro esbozó programas viales ferroviarios nacionales, tales como los que permitieron la “integración nacional”, que unirían a Quito con Guayaquil; también se planificó una línea férrea de Alausí o Huigra a Cuenca, que demoró más de 60 años en concretarse, así como la vía férrea de Ambato al Curaray, de Quito a Ibarra, de Manta a Santa Ana, de Bahía a Chone, la carretera de Quito a Chone, camino del Paylón, etc. Algunos de estos proyectos se frustraron desde su nacimiento, otros empezaron en futuras administraciones.<sup>49</sup>

Remigio Crespo Toral, en un discurso pronunciado en la Universidad de Cuenca, titulado “La vialidad en las provincias del Azuay y el Cañar”, afirmaba lo siguiente:

Entre los diversos motivos de nuestro atraso y posición secundaria, quiero hablar de uno, el más importante, el más radical de nuestras insuficiencias y del pre-

---

47 Ibid.

48 “El Azuay espera acciones concretas”, *El Mercurio*, 15 de enero de 2020. El Prefecto del Azuay, comentó, ante la presencia del Gabinete ampliado en el cantón Paute- Azuay, que “la presencia del Gobierno en la provincia debe ser con concreciones...en el caso del GAD (Azuay), pagando la millonaria deuda que le debe el Estado”. En materia vial, dice el redactor del Diario, está “el eterno reclamo azuayo”. La situación nada ha variado, aunque se presenten diseños y diagramas que no son viables por falta de presupuesto y de decisión política. “Los problemas de las carreteras hacia el Oriente siguen y hacia la Girón-Pasaje también. En *El Mercurio*, 15 de enero de 2020.

49 Germánico Salgado, “Lo que fuimos y lo que somos”. En *Ecuador Hoy*, ed. por Gerhard Drekonja, Esteban del Campo y José María Egas, 19-59. (Bogotá: Siglo XXI editores, 1978), 20.

supuesto de segundo orden a que se nos ha reducido en la república. Cuando se inició ésta, éramos cabeza de distrito, y poco antes nuestros linderos –los del antiguo Azuay- comprendían el territorio desde Chanchán hasta Saraguro exclusive y desde Pasaje inclusive hasta las comarcas orientales en la vecindad del Perú... Establecida la república del Ecuador y desaparecidos sobre todo los distritos en 1861, comienza la decadencia de esta región, como entidad política principalmente. Se añade lo que ya teníamos por naturaleza: la incomunicación...y de ella vamos a hablar ahora; apreciándole como causa principal y casi única del relativo atraso del Azuay, desde el siglo XX, nuestra ciudad quedó al margen de la vialidad nacional...lo más cruel y desastroso del problema de la vialidad en el Azuay es que carecemos de ella, en gran parte, hasta para el servicio interior de la región.<sup>50</sup>

Crespo hablaba de la ausencia de una salida al mar, a pesar de que Cuenca había buscado insistentemente dar solución al aislamiento, “nos la debe el Estado, no sólo como miembros de la nación, sino como a beneméritos de ella, porque contribuimos a su economía, desde muy atrás, con cuota no insignificante”, se refiere a las exportaciones internacionales de la región, primero cascarilla y luego el sombrero de paja toquilla. Luego afirma: “En estos momentos, cuando la crisis llega al período agudo, hemos de ser nosotros los sacrificados”.<sup>51</sup>

Remigio Crespo insiste en señalar que existe una distribución extraña en el presupuesto nacional, sobre todo en lo que se refiere a las asignaciones para obras que convienen a la región sur del país y al Cañar y Azuay, “según las cuentas del último gobierno”. Se suponía que había una asignación de 1 millón trescientos mil sucres destinados al ferrocarril Sibambe-Cuenca, pero la obra no se concluyó, pero sí fue recibida y pagada por el Gobierno a pesar de todo. En ese discurso el estadista, político y letrado azuayo Remigio Crespo, presagiaba el cambio y decía que el automóvil y las carreteras serían más importantes que el ferrocarril: “que ha pasado, que va pasando, que pasará definitivamente la era de los ferrocarriles, porque hemos vuelto y hemos de volver a las carreteras, para imperio universal del automóvil –esa ardilla que ha derrotado al pesado monstruo de acero”.<sup>52</sup> Con esta metáfora habla claramente del futuro de las comunicaciones y la necesidad de las carreteras. También presagiaba que las vías serían las rutas aéreas: “No falta quienes aseguren que la vialidad ha de trasladarse a las regiones del aire, y que el verdadero vencedor será el avión, rodando sobre sutiles hilos de las ondas hertzianas, pero ¿cuándo tendremos el paraíso del Aire?”<sup>53</sup>

50 Remigio Crespo Toral, “La vialidad en las provincias del Azuay y el Cañar”, *Revista de la Universidad de Cuenca*, n.º 7 (1931), 3-7.

51 *Ibid.*, 11.

52 Crespo Toral, “La vialidad en...”, 12.

53 *Ibid.*, 17.

Crespo Toral también decía que una buena noticia era la reintegración de los recursos de vialidad a las municipalidades, uno de los primeros empeños, decía, debe ser esta inversión, así como la dotación de los recursos para las parroquias y los cantones, y que estos tengan un plan de vialidad para automotores.<sup>54</sup>

La vialidad dio paso a la formación de un segmento económico vinculado con la transportación, con cierta autonomía, además de la creación de empresas constructoras de caminos. Para 1930 afirma Juan Fernando Regalado, en Cuenca se había activado la importación de automotores, y luego, ya para 1950, hubo en la zona de Cuenca unos cien automóviles y cuatrocientos camiones, estaba activo el Sindicato de Choferes y se había nombrado a una vía como con el nombre de Avenida del Chofer, empezó también la disputa por el comercio de combustibles.<sup>55</sup>

El interés por la modernización, la tecnificación y la vialidad estará presente en la región, el vicerrector de la Universidad de Cuenca, doctor Manuel María Ortiz, con ocasión del aniversario de la Asociación de ingenieros arquitectos de Cuenca (1951) dio el siguiente discurso:

Cuenca, ciudad perdida hasta hace algunos años en las escarpas andinas, sin otros medios de contacto con el mundo externo que los chaquiñanes y la mula, despierta hoy con el latir de nuevas arterias... Ha sonado la hora de su redención, y para su progreso armónico, para su embellecimiento y para atraer turismo, nada podrá hacerse sin el auxilio de los ingenieros y arquitectos, para los cuales se presenta una brillante oportunidad de actuar en tierra virginal, idílicamente cantada por sus poetas, que para sus cantos no necesitaban sino de la pradera y de la cabaña.<sup>56</sup>

Desde una mirada de las políticas públicas sobre infraestructura y vialidad en el Ecuador, hacia mediados de la década de los cincuenta, se da un impulso a la construcción de una importante infraestructura pública que se concreta en carreteras. Esta época coincide en cierta manera con uno de los políticos que mayor tiempo se mantuvo en el poder en el siglo XX, el doctor José María Velasco Ibarra.<sup>57</sup> Son pilares importantes del cambio en la conectividad y en la infraestructura vial, los planes viales que permitieron

---

54 *Ibid.*

55 Juan Fernando Regalado Loaiza, "Conformación del C.R.E.A., fundamentos sociales e innovación tecnológica en Azuay (1952-1979)". En *Ciencia, tecnología y desarrollo en el Azuay desde una aproximación histórica (siglos XIX y XX)*, ed. por María Cristina Cárdenas, 179-228. (Cuenca: Universidad de Cuenca/ Dirección General Investigación, 2014), 26.

56 Manuel María Ortiz, "Discurso en honor al II Aniversario de la Asociación de Ingenieros y Arquitectos de Cuenca, realizado en 1951", *Anales, Universidad de Cuenca*, n.º 1 (1953), 51-54, citado en Ana Luz Borrero Vega, "Transformaciones y modernización...", 266.

57 aspa Pacheco, "La política de transportes...", 22.

la integración, pero, contradictoriamente a la vez, fomentaron el centralismo y la bipolaridad Quito-Guayaquil, dando lugar a la marginación de otras regiones del territorio nacional, particularmente los del Sur y los del Oriente, e incluso aquellos de carácter internacional. La red nacional de carreteras tuvo un importante avance entre 1945 y 1960, es en ese período donde se construyen e inauguran las carreteras Cuenca-Durán y la Cuenca-Machala en 1954,<sup>58</sup> que cumplían con las necesidades y deseos de la población de la provincia del Azuay y la ciudad de Cuenca en particular.

En un estudio publicado por la autora, sobre la vialidad en el Ecuador del siglo XX e inicios del siglo XXI, afirmaba que:

Los caminos del Ecuador han transitado por las rutas de la integración, pero también de la marginalidad, ciertas áreas del país, muy difícilmente se han comunicado con el área nuclear del país, tal es el caso de la zona norte de Esmeraldas, la zona sur de Loja, Zamora, e incluso Cañar y Azuay. En los múltiples planes viales asoman varios espacios en blanco del territorio nacional, totalmente aislados, fueron muestras claras de un elevado centralismo y de la bipolaridad Quito-Guayaquil y de la marginalidad que supuso para el resto del país la integración ferroviaria entre estas dos ciudades. En ese contexto, no es raro entender por qué las relaciones económicas de Loja, por largo tiempo aún en pleno siglo XX, fueron más importantes con el Perú que con el resto del país, o como se percibe en la obra del escritor esmeraldeño Estupiñán Bass, que la ciudad de Esmeraldas en los años veinte, comunicada fluvialmente con el interior, o por embarcaciones de cabotaje con el resto de la costa, tenía más contacto con el Sur de Colombia y con la región del Chocó que con el resto del país.<sup>59</sup>

Una preocupación constante a lo largo de la primera mitad del siglo XX en Azuay y Cuenca será el tema de las comunicaciones y la vialidad, así como la búsqueda de recursos y financiamiento desde el Estado, que no cubría las aspiraciones y necesidades de la población de la región austral.

---

58 Michel Portais y Juan León, coords, *El Espacio Urbano en el Ecuador. Red Urbana, región y crecimiento*. Geografía Básica del Ecuador, t. III. *Geografía Urbana* (Quito, Centro de Investigación Geográfica-CEDIG/ Instituto Panamericano de Geografía e Historia- IPGH/ Instituto francés de investigación científica para el desarrollo y cooperación ORSTOM/ Instituto Geográfico Militar-IGM, 1987), 30.

59 Ana Luz Borrero, "Los caminos del Ecuador en los siglos XX y XXI. Breve visión histórica". En *Los caminos en el Ecuador. Historia y desarrollo de la vialidad*, ed. por Macshori Ruales (Quito: Hidalgo & Hidalgo S.A./ Anaconda Comunicación, 2009), 266.

## La obra pública, la urbanización y planificación en Cuenca

La Municipalidad de Cuenca, en los años cuarenta se propuso llevar a cabo procesos modernizadores, con el apoyo de sus autoridades y la sociedad civil. Los modelos constructivos, arquitectónicos, de ingeniería, de diseño urbano, espacios, calles y obra pública, de esa época respondieron a esa necesidad modernizadora.

En la época de la alcaldía de Luis Moreno Mora, se creó un plan regulador que modificó la estructura urbana de Cuenca con un importante giro hacia el modernismo, que permitió una de las más importantes transformaciones urbanas de Cuenca. Los munícipes solicitaron a un importante arquitecto planificador una propuesta de proyección para Cuenca, ante esa solicitud, en julio de 1946 el arquitecto uruguayo Gilberto Gatto Sobral presentó ante el concejo municipal su propuesta del plan urbanizador y regulador de Cuenca, haciendo énfasis en la concepción moderna que quería imprimir a la ciudad.<sup>60</sup> Para Gatto Sobral era importante crear espacios verdes para el uso del público, la ampliación de las vías de comunicación, así como la creación de una “ciudad jardín”, en el sector de El Ejido, teniendo como eje la avenida Solano. Los concejales consideraban importante tomar en cuenta las necesidades del crecimiento urbano, además de la importancia de la diferenciación del uso del suelo, de una zonificación, creación de un nuevo catastro y la ampliación del radio urbano, para conseguir estos propósitos se creó la oficina municipal del Plan Regulador, que permitiría ejecutar esta planificación.

El Plan Regulador se realizó a partir de 1947, fue publicado por la Secretaría municipal en 1949, tuvo un efecto importante en la expansión de Cuenca hacia la región moderna de El Ejido, aunque no fue aplicado en su totalidad. Para que la propuesta de planificación urbana sea posible, el concejo Municipal de Cuenca aprobó una nueva ordenanza que delimita la expansión del área urbana de Cuenca en noviembre de 1950, este proceso se hizo a través de una Comisión Mixta entre el Ministerio del Tesoro y la Municipalidad de Cuenca (creada en abril de 1949), el alcalde que promovió esta ampliación fue Enrique Arízaga Toral.<sup>61</sup>

La gestión urbana moderna “implicó acciones políticas desde el Gobierno Municipal con cierto apoyo del Estado a través de la creación de proyectos de urbanización del Ministerio de Urbanismo y de Vivienda,

60 Borrero Vega, “Transformaciones y modernización...”, 264.

61 “Acta de sesiones del Concejo Municipal de Cuenca”, Secretaría, 17 de noviembre de 1950, Archivo del Concejo (ACM/C), N.º 57, Libro N.º 34, ff. 369 y 369v.

Cooperativas de Vivienda y el aporte del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social-IESS (a través de crédito hipotecario para vivienda); además, empezó a funcionar el mutualismo en Cuenca, gracias a la fundación de la Mutualista Azuay el 22 de julio de 1963, que tuvo y tiene un impacto importante en la construcción de viviendas, de soluciones habitacionales, urbanizaciones, edificios de departamentos y en el crédito hipotecario y para vivienda.<sup>62</sup> Nuevos paisajes urbanos se presentaron ante la mirada de los visitantes y transeúntes, la construcción de urbanizaciones nuevas, edificios de altura y la homogenización de las viviendas, en estilo, fachada y materiales, van a formar parte de este proceso, se produce un nuevo paradigma de crecimiento y de construcción de la ciudad. Cuenca también apuesta por la industria, se delimita y crea el Parque Industrial a partir de los años setenta.<sup>63</sup> También se preocuparon por la creación de una moderna planta hidroeléctrica para servir a la ciudad, que fue el gran reto modernizador de la administración municipal cuencana para mantener y gestionar el “moderno servicio de la luz”.<sup>64</sup>

El municipio buscó por tanto dotar a la ciudad de agua potable y electricidad como parte del proceso modernizador, el tema del agua potable preocupó a los ediles y fue tomando forma cuando se decidió solucionar esta necesidad básica de manera técnica en el año de 1924, con la presencia del ingeniero Guillermo Schroeter, que fue quien realizó los estudios y los planos para la provisión de agua potable y alcantarillado. Los doctores Andrés F. Córdova y Antonio Borrero Vega entre 1922 y 1923 obtuvieron del Congreso Nacional la asignación de fondos para implementar un nuevo plan para llevar por tubería agua del río Sayausí y trasladarlo a la colina de Cullca, desde donde se distribuiría a la ciudad. El Gobierno central apoyó este proyecto con la dotación de tubería de 5 pulgadas.<sup>65</sup>

En 1947 se establecía el departamento municipal de agua potable. Debido al crecimiento de este servicio y los procesos de canalización logrados por esta entidad, el alcalde de ese entonces, Enrique Arízaga Toral, conjuntamente con los concejales crearon, la Empresa Municipal de Luz, Agua y Teléfonos, conocida con las siglas de “EMLAT”, a través de la ordenanza de 8

---

62 “Mutualista Azuay, un símbolo social y económico de Cuenca”, *Revista Avance* (2013), <https://www.revistavance.com/ediciones-antteriores/ano-2013/agosto-de-2013/2131-mutualista-azuay-un-simbolo-social-y-economico-de-cuenca.html>

63 Ana Luz Borrero, “Cambios históricos en el paisaje de Cuenca, siglos XIX y XX”, *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, n.º 24 (2006), 122-123.

64 Borrero Vega, “Transformaciones y modernización...”, 252.

65 Jorge Guamán Guamán, “Museo de sitio en el Colector del Gallinazo. El uso de las fuentes de agua y los colectores en Cuenca” (tesis de licenciatura, Universidad del Azuay, 2011), 118.

de febrero de 1948,<sup>66</sup> a inicios de 1949, la empresa cubría estos importantes servicios. Años más tarde, en 1958 la Municipalidad inauguró una nueva planta de tratamiento de agua potable, que se realizó a través del *Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública*, a cargo de la instalación y montaje del nuevo sistema, mejorando notablemente la calidad y regularidad del servicio de agua potable. La inversión en ese año fue de 740.468 sucres, cantidad que ascendió a 860.762 sucres en 1963. Los ingresos fueron en 1958 de 478.352 y en 1963 de 704.088 sucres.<sup>67</sup> Será a partir de 1960 cuando la urbe tuvo por primera vez agua potable vigilada y controlada. Unos pocos años más tarde se disuelve la empresa municipal, siendo considerados los servicios de agua y telefonía como una industria que traen muchos beneficios para la sociedad.<sup>68</sup>

Posteriormente a través de una ordenanza, el 2 enero de 1968 durante la alcaldía de Ricardo Muñoz Chávez se creará la Empresa Pública Municipal de Teléfonos, Agua Potable y Alcantarillado-ETAPA, con autonomía y personería jurídica, de acuerdo con el Art. 194 de la Ley de Régimen Municipal de ese entonces, esta ley aseguraba que los servicios fundamentales en el Ecuador eran: “luz y fuerza, locomoción colectiva, teléfonos y agua potable”. Los objetivos de la empresa ETAPA fueron sobre todo dirigidos hacia la administración autonómica en lo técnico y en lo financiero, de los servicios de teléfonos, agua potable y alcantarillado de la ciudad y las parroquias del cantón, siendo necesaria la creación de la empresa, con miras a la modernización de la ciudad y por el incremento demográfico y con proyección al futuro.<sup>69</sup> Esta empresa sirve hasta hoy 2022, en el área de telecomunicaciones (internet y telefonía), agua potable y alcantarillado.

Este impulso modernizador y de servicio público muestra la determinación de la gestión pública local, la fuerza y liderazgo de los principales actores políticos, así como la construcción y presencia de una base social que sostenía la propuesta de quienes apostaban por la autonomía y proyección de futuro, enfrentando los retos, las crisis, las coyunturas y los cambios de gobierno.

---

66 María Fernanda Jara y María Fernanda Uguña, “Desarrollo de los servicios de agua potable y saneamiento en Cuenca” (tesis de licenciatura, Universidad de Cuenca, 2018), 41, <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/30334>

67 *Ibíd.*, 74-75.

68 Ricardo Muñoz Chávez, *Defensa de los trabajadores Municipales* (Cuenca: editorial Amazonas, 1964), 55.

69 Jara y Uguña, *Desarrollo de servicios...*, 46.

## Conclusiones

El papel deliberativo, de gestión y de liderazgo de las municipalidades en el país, queda muy bien sustentada en la experiencia de la ciudad de Cuenca y de la provincia del Azuay. A través de esta investigación se ha podido hacer un recuento de las claras posiciones frente al poder central, la visión de modernidad, la visión y proyección de futuro. Los discursos y deliberaciones en el seno del Concejo municipal dan muestras de un interés por debatir temas que son de interés territorial, social y económico, un interés constante será la autonomía, la descentralización y la lucha contra el abandono fiscal y gubernativo, así como el centralismo.

A lo largo de ese período se puede notar la búsqueda por la articulación con el resto del territorio nacional, a través de una adecuada red vial y de comunicación, por salir de la postergación, de la escasez de rentas fiscales, por salir de las crisis, por impulsar la conformación de una región y de un programa concreto de planificación y desarrollo nacional. Los momentos más difíciles de la vida municipal en Cuenca, así como en otros espacios locales del país, tuvieron que ver con gobiernos no democráticos o con gobiernos populistas, las tensiones más fuertes entre el municipio de Cuenca, el Consejo provincial y el CREA, se produjeron con el gobierno de la Junta Militar entre 1964 y 1966.

Imposiciones desde el Estado, pérdida de la autonomía municipal y provincial y escasez de rentas fiscales, son y fueron una constante preocupación. El análisis de noticias sobre rentas, vialidad, autonomía del periodo estudiado y el presente muestran la continuidad de prácticas centralistas presentes a inicios del siglo XX en plena época de la revolución alfarista que continúan hasta la actualidad. Si bien hay quejas de parte de los personeros, presidentes del concejo y alcaldes, también hay muchas proposiciones, la tónica del periodo puede resumirse en la habilidad para la gestión, honradez, y un constante ir y venir desde Quito a Cuenca, que no ha parado hasta hoy. Los modelos de gestión de la municipalidad de Cuenca, mantenía la concordancia con las distintas tendencias que se fueron presentando a nivel nacional e internacional, con una mirada en el horizonte y en el futuro.



## Referencias

### Archivos y Repositorios:

Archivo del Concejo Municipal de Cuenca, Actas del Concejo Municipal-Secretaría del Concejo, ACM/C.

Centro de Documentación Regional, Juan Bautista Vázquez.

### Periódicos

*El Mercurio*

## Referencias

Albornoz, Víctor Manuel. *Monografía Histórica de Cuenca*. Cuenca: Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo del Azuay, 1949.

Ayala Mora, Enrique. "Centralismo y descentralización en la historia del Ecuador. Del pasado a la situación actual". *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, n.º 19 (2003): 201-221.

Borrero, Ana Luz. "Cambios históricos en el paisaje de Cuenca, siglos XIX y XX". *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, n.º 24 (2006): 107-134.

———. "Los caminos del Ecuador en los siglos XX y XXI. Breve visión histórica". En *Los caminos en el Ecuador. Historia y desarrollo de la vialidad*, editado por Macshori Ruales. Quito: Hidalgo & Hidalgo S.A./ Anaconda Comunicación, 2009.

———. "El papel del Centro de Reconversión Económica del Azuay, Cañar y Morona Santiago-CREA. Percepciones desde la opinión pública y actores sociales de la Región entre 1952-1979". En *El CREA como organismo de desarrollo regional. Guía razonada para la consulta del Archivo Histórico del centro de Reconversión Económica del Azuay, Cañar y Morona Santiago (1958-1979)*, editado por Anna Vicenza Nufrio. Cuenca: Universidad de Cuenca, Facultad de Arquitectura y Urbanismo y Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, 2017.

———. "Transformaciones y modernización en Cuenca, 1920 – 1950". En *América Latina: Espacios urbanos, arquitectónicos y visualidades en transición. 1860-1940*, editado por Alexandra Kennedy, 243-273. Cuenca: Universidad de Cuenca/ HISTAA/ Alcaldía de Cuenca, 2018.

Caspa Pacheco, Nigel Abraham. "La política de transportes en Ecuador, 1925-1962 La carretera Manta-Quevedo". Tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar, 2020. <http://hdl.handle.net/10644/7438>

Crespo Toral, Remigio. "La vialidad en las provincias del Azuay y el Cañar". *Revista de la Universidad de Cuenca*, n.º 7 (1931): 1-39.

Deler, Jean Paul. "Transformaciones regionales y organización del espacio nacional ecuatoriano entre 1830 y 1930". En *Historia y Región en el Ecuador, 1830-1930*, editado por Juan Maiguashca, 295-353. Quito: Corporación Editora Nacional, Proyecto FLACSO-CERLAC, 1994.

Espinoza, Leonardo, y Lucas Achig. *Proceso de Desarrollo de las Provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago*. Cuenca: C.R.E.A./ Editorial Don Bosco, 1981.

- Espinoza, Leonardo. "Cuenca y su Provincia. Tejiendo su historia hasta la confección de sombreros de paja toquilla". En *Los Retos del Austro*. Cuenca: Instituto de Investigaciones Sociales-IDIS/ Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales-ILDIS/ Centro de Reconversión Económica del Austro-CREA, 1993.
- Fernández, Jorge. "Presidente Subrogante de la Junta de Planificación y Coordinación Económica, Circular N. 883-PJ, Al presidente del Concejo Municipal de Cuenca, Quito, marzo 12 de 1964". En *La Autonomía Municipal. Informe del Procurador-síndico*, editado por Luis Guillermo Peña. Cuenca: Imprenta Municipal. 1965.
- Guamán Guamán, Jorge. "Museo de sitio en el Colector del Gallinazo. El uso de las fuentes de agua y los colectores en Cuenca". Tesis de licenciatura, Universidad del Azuay, 2011. <http://dspace.uazuay.edu.ec/handle/datos/6122>
- Ibarra, Hernán. "Localismo y miradas urbanas: las monografías locales en el Ecuador del siglo XX". *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*. n.º 24 (2006): 197-217.
- Jara, María Fernanda, y María Fernanda Uguña. "Desarrollo de los servicios de agua potable y saneamiento en Cuenca". Tesis pregrado, Universidad de Cuenca, 2018. <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/30334>
- Muñoz Chávez, Ricardo. *Defensa de los trabajadores Municipales*. Cuenca: editorial Amazonas, 1964.
- Ojeda Guamán, Jhon Eduardo. "La Autonomía Municipal en el Ecuador: Concepto y su evolución histórica. Análisis desde el punto de vista Constitucional y Legal". Tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2007. <http://hdl.handle.net/10644/1105>
- Ortiz, María Manuel. "Discurso en honor al II Aniversario de la Asociación de Ingenieros y Arquitectos de Cuenca, realizado en 1951". *Anales, Universidad de Cuenca*, n.º 1 (1953).
- Peña, Luis Guillermo. *La Autonomía Municipal. Informe del Procurador Síndico*. Cuenca: Editorial Municipal, 1965.
- Portais, Michel, y Juan León, coords. *El Espacio Urbano en el Ecuador. Red Urbana, región y crecimiento*. Geografía Básica del Ecuador. T. III. *Geografía Urbana*. Quito: Centro de Investigación Geográfica-CEDIG/ Instituto Panamericano de Geografía e Historia- IPGH/ Instituto francés de investigación científica para el desarrollo y cooperación ORSTOM/ Instituto Geográfico Militar-IGM, 1987.
- Pozo R., Santiago E. "Dinámica productiva e incidencia del Centro de Reconversión Económica del Azuay, Cañar y Morona - CREA en el Desarrollo Territorial, 1958-1979". En *El CREA como organismo de desarrollo regional Guía razonada para la consulta del Archivo Histórico del Centro de Reconversión Económica del Azuay, Cañar y Morona Santiago (1958-1979)*, editado por Anna Vincenza Nufrio. Cuenca: Universidad de Cuenca/Facultad de Arquitectura y Urbanismo/ Facultad de Filosofía, 2017.

- Regalado, Juan Fernando. "Conformación del C.R.E.A., fundamentos sociales e innovación tecnológica en Azuay (1952-1979)". En *Ciencia, tecnología y desarrollo en el Azuay desde una aproximación histórica (siglos XIX y XX)*, editado por María Cristina Cárdenas, 179-228. Cuenca: Universidad de Cuenca/ Dirección General Investigación, 2014.
- . "Aproximación a las políticas de planificación y desarrollo en Ecuador y sus fundamentos sociales desde Azuay (1930-1960)". *Revista Pucara*, n.º 24 (2012): 133-152.
- Revista Avance. "Mutualista Azuay, un símbolo social y económico de Cuenca", *Revista Avance* (2013). <https://www.revistavance.com/ediciones-antteriores/ano-2013/agosto-de-2013/2131-mutualista-azuay-un-simbolo-social-y-economico-de-cuenca.html>
- Rodríguez, Agatha. "Profesores extranjeros en la Universidad de Cuenca durante la década de 1940". En *Claves de la Historia de Cuenca*, 189-192. Cuenca: Universidad de Cuenca/ Cátedra Abierta de Historia de Cuenca y su Región/Municipalidad de Cuenca-Dirección de Cultura, 2017.
- Salgado, Germánico. "Lo que fuimos y lo que somos". En *Ecuador Hoy*, editado por Gerhard Drekonja, Esteban del Campo y José María Egas, 19-59. Bogotá: Siglo XXI editores, 1978.
- Serrano Noboa, Xavier. "Evolución histórica de la Municipalidad en el Ecuador". *Derecho Ecuador.com*, 25 de enero de 2010. <https://www.derechoecuador.com/evolucion-historica-de-la-municipalidad-en-el-ecuador>
- Sosa, Ximena. "El papel de la burocracia en los gobiernos velasquistas en Ecuador, 1934-1972". *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, n.º 49 (2019): 103-130.



## **II Parte**

**Modos de ver: Educación, Cultura y Religión**



# «Temeroso de la muerte que es común a toda criatura»: religiosidad, funerales y entierro a través de testamentos en Cuenca (1860-1900)

---

María Teresa Arteaga  
Universidad Complutense de Madrid

Belén Suárez Jaigua  
Universidad de Cuenca

## Introducción

La vida y la muerte se presentan como una dualidad a lo largo de la existencia. Sin embargo, la incierta presencia de la última, hace que en vida las personas se alisten para su llegada. En la religión católica, dicha preparación comienza desde temprana edad con el bautismo y se continúa a lo largo de la existencia, al llevar una vida religiosa que también se expresa «cuando ingresan a una cofradía, fundan capellanías y escriben el testamento».<sup>1</sup> Es decir, la redacción del testamento es parte de estos arreglos, un tiempo de extrema sensibilidad y tensión porque se manifiestan deseos, frustraciones, miedos y éxitos, todo ello con el objetivo de dejar todo en orden.<sup>2</sup>

---

1 Miguel Á. Rossal, «La religiosidad católica de los afrodescendientes de Buenos Aires (siglo XVIII-XIX)», *Hispania sacra* 122 (2008), 597-633.  
<https://hispaniasacra.revistas.csic.es/index.php/hispaniasacra/article/view/70>

2 María Teresa, Arteaga. «Aproximaciones al estudio de los testamentos de mujeres en Cuenca: memoria y herencia, 1860-1900». *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia* 45 (2017).

Este recordar la existencia es como un zigzag temporal, parte del presente para ir al pasado, regresa al presente, mientras se piensa en el futuro. Es decir, los testadores echan un vistazo a su vida desde diferentes perspectivas, lo que les permite tener una visión global de su transitar por este mundo. De este modo, hacen un recuento de cómo han vivido, viven y desean morir; todo esto dentro de un contexto cultural, social, político y económico específico. Asimismo, el testamento también se utiliza para dejar una enseñanza a los herederos dentro de un ambiente familiar, ya que testar «es un acto de conciencia histórica en el cual la conmemoración, el recuerdo y la evocación tienen como sentido inscribir en las acciones futuras de otros un actuar razonado»,<sup>3</sup> por lo que este documento es una imagen final de lo que se tiene y se transmite.

Al ser un documento que evoca las vivencias y pretende resolver los asuntos de los otorgantes en esta vida y en el más allá, está conformado por diferentes cláusulas que se han modificado con el paso del tiempo. Así, la información que se registra en la época colonial, es más puntillosa con relación a los manuscritos de la época republicana. De ahí que sea necesario poner en diálogo estos documentos con otros tipos de registros, como la literatura, las pinturas, los bienes muebles, etc. para llegar a una mayor comprensión de lo que ha registrado el escribano. Sin embargo, y pese a los cambios en las cláusulas, lo que ha permanecido es la representación escritural de un íntimo acercamiento entre Dios y los testadores, que se visibiliza en expresiones sobre el temor y la resignación hacia la muerte, suceso común o natural a toda criatura de esta tierra. Con relación a estas representaciones, también se evidencian cantidad y tipos de misas, disposiciones sobre los entierros y el cadáver, legados piadosos, entre otros.

Se podría pensar que el testamento se hallaba relacionado con la idea de la enfermedad y la muerte; no obstante, hubo quienes al momento de testar no se encontraban enfermos; entonces, la decisión de hacerlo redactar estaba promovida por otras causas como religiosidad, pago de deudas, distribución de bienes, reconocimiento de hijos ilegítimos, entre otros. En definitiva, testar significaba arreglar deudas morales, religiosas o económicas. De ahí que, en estos documentos, se pueden analizar: origen geográfico, edad, origen familiar, estado de salud, religiosidad, funerales y entierros, estado civil, descendencia, bienes materiales, relaciones sociales, situación respecto a los familiares y/o hijos, el papel del albacea y los testigos. Es decir, los testamentos pueden ser leídos desde una multiplicidad de

---

3 Alejandra Araya Espinoza, *Ociosos, Vagabundos y Malentrenidos* (Santiago: Colección sociedad y cultura, Centro de investigaciones Diego Barros Arana, LOM Ediciones, 2002), 151.



lugares, por lo que el presente estudio a través del método histórico, desde la perspectiva de la vida cotidiana, con la observación documental de 46 testamentos de Cuenca (1860-1900), busca conocer cómo se vivió la religiosidad, y cómo se preparaban para bien morir con la disposición de los funerales y el entierro. Los protocolos notariales tienen una estructura definida por lo que la elección para este estudio fue de documentos de hombres y mujeres que permiten mostrar ciertas particularidades sobre la religiosidad, los funerales y los entierros.

La vida de los 46 testadores de este estudio se dio en un contexto en el que Cuenca y el país se caracterizaban por momentos de transformación, que a su vez estaban marcados por la continuidad de ciertas formas de organización económica y social colonial. En las primeras décadas del siglo XIX, se dieron los procesos independentistas en gran parte de América Latina, que permitieron el nacimiento de estados libres. Los nuevos países deseaban romper los vínculos coloniales, es así que, por ejemplo, en Colombia el gobierno republicano presionaba para suspender la inhumación en las iglesias.<sup>4</sup> Esto también se evidencia en los encabezados de los testamentos, en la época colonial, el latín (idioma de la iglesia) es utilizado para presidirlos textos: «Yn Dei nómine amén», mientras que en la república cambia a: «En nombre de Dios todopoderoso. Amén».<sup>5</sup>

De igual forma, en la dimensión social surgió un conflicto de carácter religioso, cuyas visiones sobre el mundo competían: una católica y otra laica, en donde se buscaba legitimar el naciente estado nacional. La influencia de la que aún gozaba la Iglesia, podía ser percibida en todos los ámbitos de la vida civil, pues las normas eclesiásticas y los preceptos religiosos se hallaban inmersos en prácticas, costumbres, organización de la familia, fiestas, etc. De ahí que se presentaba una lealtad hacia el catolicismo y un fuerte sentimiento religioso, que no podían desaparecer, a pesar de las reformas que pretendía el Estado laico. Los mecanismos de influencia eclesiástica «adoptaron muchos «símbolos» de dicho mundo, para «comunicar» el contenido de la fe cristiana».<sup>6</sup> De modo que logró regular diferentes aspectos de la vida civil desde el nacimiento, el matrimonio y la muerte, en donde se construía la espiritualidad, marcada por la teatralidad ritual que conllevaban los acontecimientos funerarios.

---

4 Pablo Rodríguez, «Testamentos de indígenas americanos siglos XVI-XVII», *Revista de Historia* 154 (2006), 15-35.

5 Diego Arteaga, *Cuenca y sus gentes: 1875-1900* (Cuenca: Universidad del Azuay, 2008), 32.

6 Enrique Dussel, *Historia general de la iglesia en América Latina. Tomo I: introducción general a la historia de la iglesia en América Latina* (Salamanca: Ediciones Sígueme-CEHILA, 1983), 356, <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/otros/20120215104509/iglesia2.pdf> URL.

Por otro lado, estos procesos iban de la mano con las relaciones económicas de la época, en donde la producción agropecuaria constituía una de las principales fuentes de ingresos para la región. Más tarde, se incorporarían la exportación y la manufactura de sombreros de paja toquilla, y la extracción de la cascarilla que se enviaban hacia el mercado global.<sup>7</sup> Estos ingresos permitirían una incipiente modernización social en la arquitectura, la cultura y la sociedad, que terminaría por consolidarse en el siglo XX. No obstante, la producción textil de tocuyos, lienzos y bayetas, que eran exportados hacia la zona norte del Perú y Guayaquil cayó, debido a la presencia de ropa inglesa. Como resultado, se darían altos índices de desempleo, que incentivaría a una fuerte migración a la Costa, la cual encontraba oportunidades laborales en el cultivo del cacao, y que luego se consolidaría con el denominado boom cacaotero.

En consecuencia, durante este periodo resaltaría el auge, la depresión y la reactivación económica regional, sustentada en una economía interna de subsistencia, mediada por los fundos o minifundios, «que permitió la consolidación de un bloque de poder dominante constituido por eclesiásticos, comerciantes y terratenientes».<sup>8</sup> Con los beneficios obtenidos, se exportaban productos de otros lugares como «hierro, cristales, loza, telas de todas las especies para vestido, muebles y mil artículos negociados ya en la plaza de Guayaquil, ya en la de Lima, ya directamente en Europa o América».<sup>9</sup> Estos accesorios y materiales se incorporaron gradualmente en la imagen de la ciudad y de los cuencanos, que lograron resaltar en los testamentos, pues en ellos se presentaba un inventario de los bienes inmuebles y muebles, dentro de los primeros encontramos: haciendas, fincas, hatos, terrenos; incluso una clasificación de los materiales de las casas como teja, paja, adobe, bahareque y; cómo han sido obtenidos por ejemplo mediante: compra, herencia, donación. En el grupo de los muebles están joyas, artefactos decorativos, libros, instrumentos musicales, mercaderías de acuerdo con el material y al origen, entre ellos tenemos: porcelana, cristal, madera y metal, así como utensilios provenientes de China, Holanda, Italia (Milán), Ecuador (Quito).

---

7 Jean-Paul Deler, «Transformaciones regionales y organización del espacio nacional ecuatoriano entre 1830 y 1930», en Juan Manguashca (Ed.), *Historia y región en el Ecuador* (Quito: Corporación Editora Nacional, FLACSO, CERLAC, 1994), 295-352.

8 Luchas Achig, *Economía y sociedad de Cuenca y su región: siglos XVIII, XIX y XX* (Cuenca: GAD Municipal del cantón Cuenca, 2018), 185.

9 Silvia Palomeque, *Cuenca en el siglo XIX. La articulación de una región* (Quito: FLACSO, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede- Ecuador, ABYA-YALA, 1990), 56.

## La religiosidad en los testamentos: los cuencanos y las cofradías

Fuera del ámbito doméstico, la religiosidad se manifestaba con la pertenencia a una cofradía, que se conformaban bajo una advocación religiosa. Estas aparecieron en la Edad Media y en el siglo XII formaban parte de los gremios artesanales,<sup>10</sup> y que con la llegada de los españoles fueron introducidas a América. Si bien tenían un sentido religioso, también se utilizaron por las autoridades como formas de control hacia la población, pues se constituyeron como instituciones cristianas, y a su vez crearon una reorganización social, económica y cultural. Santiago Mendieta señala que: «la cofradía adquirió la función de eje reestructurador en los pueblos de indios, pues su creación evidenciaba la importancia de las asociaciones que la Corona imponía como estrategia de dominación ideológica y vía para financiar la evangelización».<sup>11</sup> Para su conformación se requería la «Licencia del Rey así como la de la autoridad del Prelado eclesiástico, luego habiendo hecho sus Ordenanzas y Estatutos, presentarlos en el Real Consejo de Indias para su revisión y aprobación».<sup>12</sup>

Para el siglo XIX y XX, las cofradías se transformaron y son entendidas como una corporación laica y religiosa, que buscaba la ayuda mutua de sus miembros para la salvación del alma. Al mismo tiempo, fueron espacios de socialización y beneficio material (créditos, pensiones vitalicias o jubilaciones),<sup>13</sup> en donde se daba poco a poco la transformación del mundo en el que la institución eclesiástica estaba inscrita, y se convirtieron en sociedades católicas modernas. De ahí que, tal como se puede observar en los manuscritos de este estudio, María Asunción Torres declara que «será sepultada por la hermandad funeraria del Santísimo Sacramento en la que estoy inscrita y aun jubilada».<sup>14</sup> Según el diccionario de la Real Academia Española (1832) jubilar significa: «Relevar á alguno del trabajo ó carga de su empleo, conservándole los honores y el sueldo en todo ó en parte. Conseguir la jubilación».<sup>15</sup>

En consecuencia, se debe dimensionar y comprender el papel preponderante que las cofradías jugaban en la configuración social del imaginario sobre la muerte y sus representaciones. Es así que estas asociaciones estaban cargadas de connotaciones religiosas, que desarrollaban el ambiente de

10 Rossal, «La religiosidad católica de los afrodescendientes...».

11 Santiago Mendieta, «Devociones católicas, prácticas religiosas, y cofradías- hermandades en Colombia (siglos XVI-XIX): una aproximación bibliográfica», *Anuario de historia regional y de las fronteras* 1 (2019), 173-203, <https://doi.org/10.18273/revanu.v25n1-2020006>.

12 Diego Arteaga, «La Cofradía Religiosa en Cuenca», *Revista de Antropología* 16 (2000), 13.

13 Rossal, «La religiosidad católica de los afrodescendientes...».

14 ANH/C, Libro 595, folios 188v-190v.

15 Academia Española, *Diccionario de la lengua castellana* (Madrid: Imprenta Real, 1832), 430.

espiritualidad y ritualidad mortuoria en la sociedad cuencana, al mostrar injerencia en la vida social mediante la religiosidad popular.<sup>16</sup> José Albear haría lo mismo, ya que luego de la profesión de su fe y encomendar su alma a Dios, ordena que: «y cuando llegue el caso de mi fallecimiento mi cadáver será sepultado por la hermandad de la beneficencia funeraria del Santísimo Sacramento, en la que estoy inscrito».<sup>17</sup> De modo que las cofradías dotaban de sentido a las prácticas mortuorias, de acuerdo a la feligresía de la que se era devoto, mientras que direccionaba la relación colectiva, la intimidad y lo sobrenatural.

Asimismo, los cofrades tenían la obligación de retribuir una pensión para pertenecer a la hermandad, pues si una persona no pagaba su deuda era expulsada y no podría ser enterrada de acuerdo la cofradía.<sup>18</sup> Al respecto, Narcisca Granda cuenta: «me hallo inscrita y continúo pagando la pensión mensual en la cofradía funeraria del santísimo Rosario, establecida en el Convento de Santo Domingo».<sup>19</sup> Igual situación señalan Bernardina Sánchez y Francisco Palacios Andrade. En este sentido, los testadores conocían dónde y cómo serían enterrados, mediante el cumplimiento de estatutos o procedimientos de la cofradía a la cual pertenecían.

Esto se observa en el testamento de Cayetano Ríos, vecino del cantón Paute, al ser perteneciente de la hermandad del Santísimo Sacramento, expresa: «mando que mi cadáver sea conducido a la ciudad de Cuenca y sepultado en el Panteón».<sup>20</sup> Al respecto, se muestra la existencia de la garantía del espacio de descanso, que estaba limitado por la pertenencia a la cofradía, en donde no importaba el lugar en el que se encontrasen, pues la inscripción a estas incentivaba el traslado del cuerpo. Se cree que dicho conocimiento se daba con los funerales a los que asistían, convirtiéndose en la mejor manera de experimentar y elegir la hermandad.

En este sentido, la pertenencia a las cofradías, también, garantizaba contar con un grupo de hermanos cofrades, que se encargaban de rezar por su alma y acompañar las exequias. Si bien estas personas no tenían vínculos sanguíneos, estaban cumpliendo con la obra de misericordia de enterrar a los muertos. De ahí que quienes no pertenecían a las cofradías al momento de testar, solicitaban hacerse inscribir, como el caso de Mercedes Larrea que comenta: «mi cadáver será sepultado, celebrándose exequias por el bien de mi alma, para lo que se me hará inscribir en la Hermandad de Pobres

16 Mendieta, «Devociones católicas, prácticas religiosas, y cofradías...».

17 ANH/C, Libro 8, folios 752-754v.

18 Rossal, «La religiosidad católica de los afrodescendientes...», 38.

19 ANH/C, Libro 595, folios 197-199.

20 ANH/C, Libro 2, folios 61-64.

establecida en esta ciudad, pagando la pensión correspondiente».<sup>21</sup> De igual forma, con el temor de la muerte por hallarse enfermo y en cama, y con la incertidumbre del camino que tome el alma, Pablo Arévalo pide: «cuando llegue el caso de mi fallecimiento mi cadáver será sepultado por la hermandad de la beneficencia funeraria del Santísimo Sacramento [...] en la que se me hará inscribir, pagando la pensión correspondiente».<sup>22</sup>

De esta manera, los fenómenos de sociabilidad que se presentaban en estas agrupaciones, proporcionaban auxilios espirituales y ayudas materiales. Es entonces que «las cofradías cumplían dos funciones centrales: permitían la preparación para el deceso de sus afiliados y acompañaban al muerto y a sus parientes durante el funeral».<sup>23</sup> A su vez, este cortejo fúnebre, que se salía del espacio familiar, generaba un reconocimiento social y legitimaba el status socioeconómico, por medio de la manifestación del duelo familiar y colectivo. Por otro lado, las hermandades de acuerdo a los imaginarios del destino del espíritu, se presentaban como espacios de auxilio para la continua alabanza divina: rezos para el alma del difunto, el acompañamiento y la vigilia.<sup>24</sup>

Del total de las 23 testadoras, el 23,75% señala la cofradía a la que pertenecen o a la que se hará inscribir. Mientras que el 60% de los testadores no aclara la hermandad a la que desea integrarse, o no se indica si están inscritos. Es posible que responda a las siguientes situaciones. La primera se debe a que la escritura de los testamentos supone recordar el pasado y resolver los asuntos necesarios, por lo que sobresale la necesidad de aclarar las cuentas y la repartición de los bienes materiales. Así, en la última voluntad de Domingo Pacheco enumera sus posesiones de inmuebles y muebles, que serían distribuidos entre sus 11 hijos y nietos, y aclara «si alguno o algunos de mis herederos, tratasen objetar mis disposiciones y promoviendo algún pleito, estos no tomen más que la legítima rigurosa que les corresponde según la ley».<sup>25</sup> La segunda situación está relacionada con lo económico, pues los sectores sociales más vulnerables se enfrentaban a la muerte de formas distintas. Como es el caso de Santiago Morales, quien en su testamento únicamente encomienda su alma a Dios, sin mayores detalles sobre sus funerales y entierro, y declara como albacea y única heredera «de los bienes que está ya conoce»<sup>26</sup> a Teresa Arizaga, su esposa.

21 ANH/C, Libro 12-I, folios 514v-515v.

22 ANH/C, Libro 8, folios 713-715.

23 Mendieta, «Devociones católicas, prácticas religiosas, y cofradías», 6.

24 Karol Luna, «El imaginario de la muerte en las cofradías y capellanía del monasterio de las Conceptas en la provincia de Pasto. 1809-1854», *Estudios Latinoamericanos* (2013), 135-144

25 ANH/C, Libro 8, folios 752-754v.

26 ANH/C, Libro 1, folios 305-305v.

De acuerdo a lo observado, la cofradía que más prestigio tenía entre ambos géneros, es la del Santísimo Sacramento (39,13%), ubicada en la iglesia parroquial de El Sagrario, seguida por la del Virgen Santísima del Rosario (19,5%). Finalmente, está la Hermandad de Pobres (6,5%) con mayor referencia entre los testamentos femeninos con diferentes categorías pues, en el de Rosa Ana Inostroza, se lee: «mi cadáver será sepultado por Hermandad de Pobres de primera clase»,<sup>27</sup> mientras que Luz Andrade, Mercedes Larrea se refieren a la «Hermandad de Pobres». Por su parte, en los documentos masculinos aparecen las hermandades como la de San Francisco (2,17%) y la de San Agustín (2,17%). La preferencia por estas tiene relación con el simbolismo desplegado en imágenes y advocaciones, en el que emergen códigos y significados, que se escenifican en vigili­as, funerales y entierros.

Parte de la religiosidad de la población cuencana se manifestaba también en legados piadosos. Es decir, se destinaba dinero o joyas para las Casas Santas de Jerusalén y Redención de Cautivos, a los conventos –de la Merced, de San Francisco y de Santo Domingo–, al Hospital de la Caridad, al Lazareto, a la Capilla del Corazón de Jesús y al Monasterio de las Carmelitas. El 20,45% cumple con este acto de solidaridad como se puede ver en la tabla 1. Estos legados piadosos o mandas forzosas se incluyeron en el imaginario sobre la creencia del juicio final, en donde las almas de los difuntos serían valoradas de acuerdo a sus acciones. Por lo tanto, la capacidad económica ayudaba al finado en su paso al “más allá”.

**Tabla 2.** Legados piadosos (1860-1900)

Testadora	Institución	Legado
Tomasa Jaramillo y Peñafiel	Casas santas de Jerusalén y Redención de cautivos	2 octavas cada uno
Mercedes Zagui	Casas santas de Jerusalén	10 pesos
María Manuela Murillo	Casas santas de Jerusalén	6 ½ reales -1/2 real cada uno-
Manuela Castro	Casas santas de Jerusalén y Redención de cautivos	2 octavos -1 octavo cada una-
Manuel Alvares	Casas santas de Jerusalén y más mandas forzosas	2 octavas a cada una

27 ANH/C, Libro 12-I, folios 34-35v

«Temeroso de la muerte que es común a toda criatura»

Ignacio Orellana	Casas santas de Jerusalén y más mandas forzosas	2 octavas a cada una
José Cordero Rodríguez	Casas santas de Jerusalén y más mandas forzosas	2 octavas a cada una
Ignacio Martínez	Casas santas de Jerusalén y más mandas forzosas	2 octavas a cada una
Cayetano Ríos	Casas santas de Jerusalén	1 real a cada uno
Santiago León	Casas santas de Jerusalén y más mandas forzosas	½ real a cada una
Sebastián Andrade	Casas santas de Jerusalén y más mandas forzosas	½ real a cada una
Bernardina Sánchez	Convento de la Merced	1 peso 1 par de zarcillos de oro con perlas
	Convento de San Francisco	1 peso
	Convento de Santo Domingo	1 rosario de oro
Gregoria Navarro	1 rosario de oro	20 pesos
	Lazareto	20 pesos
	Capilla del Corazón de Jesús	20 pesos
Josefa Aguilar	Monasterio de las Carmelitas	50 pesos sencillos
Mercedes Megía	Convento de Oblatas de la Merced	2 pesos
Teresa Cabrera	Congregación de oblatas en la iglesia de la Merced	20 pesos
Francisco Palacios Andrade	Mandas de Costumbre (no se aclara la institución)	½ real a cada una
Santiago Morales	Mandas de Costumbre (no se aclara la institución)	½ real a cada una
Juan Morales	Mandas de Costumbre (no se aclara la institución)	½ real a cada una

**Fuente:** Archivo Nacional de Historia/Cuenca. Fondo Notarías

Es así que en algunos casos no solo se dejaban estos legados piadosos, sino se impulsaban más, como Reymundo Aguirre, quien pide que se venda algunos de sus fundos con el objetivo de legar 700 pesos a la iglesia de Girón (400 para el templo y 300 para los pobres de la parroquia), 300 pesos a la iglesia de San Juan del Valle (100 para la iglesia y 200 para los pobres), 800 pesos a la Madre Iglesia del Sagrario (500 a los pobres 300 para ornamentos sagrados), 2000 pesos a la de Biblián (1000 para la fábrica de la iglesia y 1000 para los pobres de la parroquia), 100 pesos a la iglesia de Sidcay (50 para los pobres y 50 para la iglesia), y en caso de que sobre indultos para los pobres, todo esto a razón de: «quiero descargar mi conciencia».<sup>28</sup>

Finalmente, otro aspecto que sobresale en los testamentos es la dualidad que se presenta en ellos, pues, por un lado, se buscaba la conciliación y la paz del difunto; por otro lado, también podían dejarse algunas cuestiones sin resolución o crear dificultades y resentimientos, por ejemplo, cuando se hacen visibles las preferencias a los herederos.<sup>29</sup> Tal es el caso de Cayetano Ríos quien deja a su nieta legítima Alegría Machado, 500 pesos de la cuenta de libre disposición, pues «es grande el amor que le profeso a dicha mi nieta, por haberme acompañado y servido hasta ahora. Desde su infancia sin haberme dado jamás el más leve martirio de queja».<sup>30</sup> Igual situación se da entre Raymundo Aguirre y su nieto Miguel Aguirre. Finalmente, se encuentra Santiago León con la particularidad que mejora a su ahijada Luisa León, por haberla criado desde la infancia y por los servicios que esta le prestó.

En consecuencia, la redacción de este documento es un requisito para algunas personas, pues gracias a su otorgamiento es posible que se eviten conflictos e injusticias, ya que «sin la existencia del documento notarial que lo exprese [privilegios o negativas], difícilmente los desfavorecidos aceptarían tales disposiciones».<sup>31</sup> Incluso, tal como lo propone Jacques Poloni-Simard: «esta práctica testamentaria era mucho más generalizada de lo que podíamos pensar. El espectro social cubierto es muy amplio y humildes indígenas testaban, hombres o mujeres, de la ciudad como del campo».<sup>32</sup> Así, los legatarios y el albacea tienen que cumplir con lo expuesto; en caso

28 ANH/C, Libro 579, folio 175v-178.

29 María Teresa Arteaga, «Aproximaciones al estudio de los testamentos de mujeres en Cuenca: memoria y herencia, 1860-1900», *Procesos. Revista Ecuatoriana De Historia* 45 (2017): 35-64.

30 ANH/C, libro 2, folios 61-64.

31 María de Carmen García Herrero y María Isabel Falcón Pérez, «En torno a la muerte a finales de la Edad Media aragonesa», *La España Medieval* 29 (2006): 160.

32 Jacques Poloni-Simard, «Testamentos indígenas e indicadores de transformación de la sociedad indígena colonial (Cuenca)», en *Saberes y memorias en los Andes: In memoriam Thierry Saignes*, ed. Bouysse Cassagne (Paris: Éditions de l'IHEAL, 1997), <http://books.openedition.org/iheal/783>.



contrario, cada uno de ellos representa una amenaza para el legado de los «herederos forzosos o legítimos», de los deudores y los acreedores, e incluso las creencias sobre la salvación del alma de los otorgantes.

## **Funerales y entierro: colores, texturas, olores y sonidos de la muerte**

La muerte era un suceso que debía ser tratado con respeto y, sobre todo, con la pertinente religiosidad. En los funerales y el entierro se conjugaba una serie de circunstancias y actores. Una vez que se había detectado una enfermedad mortal o se alcanzaba a la vejez, el moribundo y los familiares se preparaban para la defunción; es decir, llamaban a un médico o a un curandero, al sacerdote. Llegada la muerte compraban el ataúd, comunicaban a los familiares, velaban y rezaban por el difunto y, finalmente, lo acompañaban al panteón.

Así, el moribundo creaba un nuevo ambiente dentro de la casa. Si se piensa en la muerte de una persona, en la época colonial, se la imagina rodeada de sus familiares, de un médico o curandero, y principalmente de un sacerdote que le daba los santos óleos, todo esto dentro de casa.<sup>33</sup> En cambio, la muerte, para finales del siglo XIX y principios del XX, era experimentada de otra manera. Según Philippe Ariès, «En realidad se trata de un fenómeno absolutamente inaudito. La muerte, antaño tan presente y familiar, tiende a ocultarse y desaparecer. Se vuelve vergonzosa y objeto de censura».<sup>34</sup>

---

33 Pilar Jaramillo de Zuleta, «El rostro colonial de la muerte. Testamentos, cortejos y enterramientos», *Revista Credencial Historia* 155 (2002), <https://www.revistacredencial.com/historia/temas/el-rostro-colonial-de-la-muerte>.

34 Philippe Ariès, *Morir en Occidente desde la Edad Media hasta la actualidad* (Buenos Aires: Adriana Hidalgo editora, S.A., 2000), 72.

**Figura 1.** La muerte de Bernardina Madruenio, José María Estrada, 1852.



**Fuente:** Museo Nacional de Arte. <https://n9.cl/gkwdk7>

De ahí que, los funerales se convierten en un ritual de paso que conlleven un protocolo, como manifestaciones de tristeza y espiritualidad. Una vez comprobado el deceso, se realizaba el amortajamiento del difunto, que se manifestaba en la expresión del cuerpo y de las manos, que iban juntas – en señal de oración– y llevaban un rosario o un crucifijo. En los testamentos cuencanos no se encuentra nada al respecto; sin embargo, con la producción literaria se puede reconstruir esta costumbre. En el cuento «Aves y huérfanos» se lee:

los gorriones y golondrinas acostumbrados á entrar á ese cuarto como á su propia casa, entraban por una ventana y salían por otra, ó bien se posaban sobre los libros, y alguno hubo que fue á posarse en las manos de Rafael, enlazadas a un crucifijo.<sup>35</sup>

En este ritual de amortajamiento, de trato al cadáver, la posición de las manos del difunto era importante y así lo demuestra la literatura de la época. La mortaja, por su parte, tenía un sentido religioso muy profundo, pues Jesús fue amortajado. Su uso se remonta al siglo XII y XIII que, con el modelo eclesiástico, se hizo popular la mortaja con hábito religioso;<sup>36</sup>

35 Carlos Aguilar Vázquez, «Aves y huérfanos», en *La Unión Literaria I, (I-XII)* (Cuenca: Banco Central del Ecuador, 1986), 122.

36 Jaramillo, «El rostro colonial de la muerte...».

no obstante, a medida que avanzaba el siglo XIX ha ido desapareciendo. En los testamentos de los negros de Buenos Aires entre los siglos XVIII y XIX, Miguel Rossal señala que existía una correlación entre el tipo de mortaja, la cofradía y el lugar de entierro;<sup>37</sup> así los que querían ser amortajados con el hábito de Santo Domingo eran enterrados en la iglesia del mismo convento, mientras que los de la iglesia del Socorro preferían el hábito de la Merced.

La relación entre la cofradía, la mortaja y la ritualidad funeraria muestran actitudes de permanencia frente a cómo la sociedad trata a la muerte, y las redes sociales que se tejen con la iglesia, su efectividad y el acompañamiento.<sup>38</sup> Sin embargo, cabe señalar que la pertenencia a una cofradía no limita el uso otras mortajas religiosas. En el siglo XIX, Diego Arteaga comenta que el deseo de ser amortajado en hábito de San Francisco era una constante, pese a que no se presentaba como un impedimento para ser enterrados en otras comunidades religiosas.<sup>39</sup>

Solo tres testadoras especifican las mortajas como Tomasa Jaramillo y Peñafiel solicita: «quiero que mi cuerpo sea amortajado y se hagan los funerales y entierro conforme a la Hermandad del Señor Santo Domingo a la que pertenezco»;<sup>40</sup> María Natividad Tigi y Vázquez, en cambio, pide una «sábana blanca»;<sup>41</sup> y María Carmen Durán desea: «Mi cuerpo difunto sea amortajado humildemente».<sup>42</sup> Por otra parte, es interesante señalar que se hace evidente la conciencia sobre la muerte, pues se refieren a su cuerpo como «cadáver»; 19 mujeres señalan «mi cadáver será sepultado», únicamente María Carmen Durán se refiere: «Mi cuerpo difunto sea amortajado». Mientras que la mitad de los testadores solicitan que su la mortaja de acuerdo a la cofradía a la que pertenecen, como Francisco Palacios Andrade. De igual manera, piden que la mortaja se realice con una sábana blanca, tal como señala Manuel Álvarez; mientras que Eusebio Jimenes y Ramon Chillugalli ordenan que su cadáver sea amortajado con «una humilde sábana de jénero (sic) cualesquiera».<sup>43</sup> Por último, Ignacio Orellana expresa que: «mi cuerpo difunto se amortajado en el hábito que designe mi albacea».<sup>44</sup> Este aspecto destaca, pues solo siete

37 Rossal, «La religiosidad católica de los afrodescendientes...».

38 Ana Luz Rodríguez, «Testadores y finados: Actitudes y representaciones en torno a la muerte a comienzos del siglo XIX», *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 25 (s.f.): 35-72, <https://revistas.unal.edu.co/index.php/achsc/article/view/16671/17572>.

39 Arteaga, «La Cofradía Religiosa en Cuenca...».

40 ANH/C, Libro 669, folios 62-64v.

41 ANH/C, Libro 595, folios 428-430.

42 ANH/C, Libro 597, folios 338-339.

43 ANH/C, Libro 6580, folios 150-156v; ANH/C, Libro 680, folios 197-198v.

44 ANH/C, Libro 21, folio 647-648.

testadores refirieron el hábito de alguna cofradía; no obstante, diez de estos manifiestan que su cuerpo sea amortajado.

Una de las formas de exteriorizar el sentimiento de pérdida era a través de la ropa negra que, en el mundo occidental, representa el duelo, y que se extendía tradicionalmente por un año (Ariès, 2000). En la novela *A la Costa* se afirma: «viole [a Salvador] mal vestido y renunciando hasta el tabaco, para llevar a la madre y hermana pobres trajes de luto». <sup>45</sup> Por su parte, Catalá afirma que, en Europa, después de la Primera Guerra Mundial, la indumentaria de pérdida sufrió cambios, y las ideas sobre esta eran transmitidas en revistas como *La Ilustración Española y Americana* en 1917. Se suma que las casas de confección de ropa, también se interesaban en esta situación, por lo que realizaban vestidos a medida en 24 horas, según anuncios. <sup>46</sup>

Por su parte, en el velorio se conjuga también una serie de olores: flores, cirios, cuerpo en descomposición, etc. *En Aves y huérfanos* se lee: «estaba velándose su cadáver: las ventanas abiertas daban paso, hacia afuera a ese olor funeral de los cirios que se queman, y hacia dentro el aroma de las flores del jardín que enviaban a su dueño un adiós silencioso». <sup>47</sup> Otro olor que acompaña a la muerte es el incienso, Crespo Toral afirma: «Queda luego agotado / el manantial de ese dolor intenso / y en el tronco agrietado / el lloro se ve al fin cristalizado –símbolo de la muerte– ¡es el incienso!». <sup>48</sup> No obstante, los olores del deceso también pueden ser desagradables, en el poema *Contrastes* de López se lee: «¡No así la doncella difunta: su talle / el garbo ha perdido, sus ojos el sol, / su múrice el rostro!...no así la doncella, / ya huele á sepulcro: llevadle al panteón!...». <sup>49</sup> Eso hace que la muerte, a través de la experiencia del duelo, sea un hecho real, palpable, que logra materializarse (tocarse, olerse, sentirse) y se vuelve evidente para todos.

## Dinero para el alma del muerto: gastos y costos de las misas

En este contexto, las misas son el pasaporte al descanso eterno, en consecuencia, no debían ser desatendidas. Eran solicitadas de acuerdo a la

45 Luis A. Martínez, *A la Costa* (Quito: Libresa, 2006), 143.

46 Lidia Catalá Bover, «La indumentaria de luto de finales del siglo XIX y principios del XX», comunicación presentada en *Congreso Internacional Imagen Apariencia*, noviembre 19-21 del 2008, <http://congresos.um.es/imagenyapariencia/11-08/paper/view/1921/1871>

47 Vázquez, «Aves y huérfanos», 122.

48 Remigio Crespo Toral, «Culto Doliente», en *La Unión Literaria II*, (I-XII) (Cuenca: Banco Central del Ecuador, 1987), 235.

49 E. López, «Contrastes», en *La Unión Literaria II*, (I-XII) (Cuenca: Banco Central del Ecuador, 1987), 226.

situación económica,<sup>50</sup> y se destinaba la mayor cantidad de dinero posible. Los otorgantes las pidieron para el bien y el descanso de su alma; así como para sus familiares: padres, esposos, hermanos, hijos. Cabe señalar que la misa debía celebrarse después del fallecimiento, ya que «esta voluntad de inmediatez refleja la importancia que se otorgaba al juicio individual que se producía tras la muerte, y el deseo de expiar rápido la penas para abandonar cuanto antes el purgatorio».<sup>51</sup> De este modo, Isabel Reyes pidió: «inmediatamente que fallezca se mandarán celebrar treinta y tres misas gregorianas por el bien de mi alma».<sup>52</sup> Igual solicitud hicieron: Teresa Cabrera, Gregoria Navarro, Dolores Vintimilla, Rosa Ana Inostroza, Mercedes Megia, Francisco Palacios Andrade, Santiago Morales, Sebastián Andrade, Manuel Alvarres, Ignacio Orellano, José Cordero Rodríguez, Ignacio Martines.

Una vez que han expresado su deseo sobre la cantidad y el tipo de misas, algunos aclaran que, en el caso de que existiera la posibilidad de celebrar un mayor número, se lo hicieran. Así, Teresa Cabrera pidió: «con el resto, si es que algo sobrare de lo que dejo mandando, se harán celebrar por el bien de mi alma tantas misas cuantas alcance mi pequeño patrimonio, después de deducir los gastos indispensables de mi funeral».<sup>53</sup> Ramón Chillugalli, por su parte, no aclara la cantidad de misas para su alma; sin embargo, explica «del sobrante de todos los gastos ya indicado, en las cláusulas anteriores, quiero que se imbierta (sic) en misas por el bien de mi alma».<sup>54</sup> Es decir, se dejaban bienes específicos para el pago de estas, cuya intención era alcanzar la mayor cantidad posible, en donde «se habla de la diferenciación social relacionado con la posición económica del individuo».<sup>55</sup> En este sentido, la preocupación por el destino final del alma fue un punto de encuentro en todos los testamentos, de hombres y mujeres.

Las misas varían entre 1 y 3000 para el caso de las mujeres, y entre 1 y 1000 misas para los hombres. El caso de Cayetano Ríos y su mujer, Josepha Vintimilla, es particular ya que piden:

Mándese celebrar tres mil misas como en las disposiciones testamentarias de la dicha mi esposa [Josepha Vintimilla] se ordenase que se mandase a decir tres mil misas, yo mandé celebrar solo el número de mil, y mi hijo José Miguel como

50 Julio Valdeón, *Vida cotidiana en la Edad Media* (Madrid: Dastin Export, S.L, 2004).

51 Inmaculada Montalvo, «Muerte y religiosidad en la burguesía almeriense del siglo XIX», *La Religiosidad popular y Almería: actas de las III Jornadas*, Instituto de Estudios Almerienses, 2004, 99.

52 ANH/C, Libro 595, folios 41-43v.

53 ANH/C, Libro 597, folios 38v-40v.

54 ANH/C, Libro 680, folios 197-199.

55 Patricia Fernández y Manuel Chacón, «Ritos funerarios católicos en el Valle Central de la Costa Rica del siglo XIX», *Cuadernos de Antropología* 17-18 (2008), 90.

albacea queda obligado a mandar decir los dos mil restantes tomando por el ello el fundo de Burgay.<sup>56</sup>

Por la complejidad de la petición, Cayetano Ríos solicita también:

Mando que mis albaceas le exijan a dicho a mi hijo, presente los recibos de los sacerdotes con quienes haya mandado celebrar. En caso de que no estén dichas, que mi albacea mande celebrar lo que falten, sacando el dinero necesario de la legítima de dicho mi hijo.<sup>57</sup>

Las disposiciones ya mencionadas que realizaba el individuo, como expresa Peinado, «en lugar de cuantificar el grado de religiosidad de los mismo, afirmaban el status social»,<sup>58</sup> pues mientras mayor sea el patrimonio, mayor será el número.

Entre estas misas se encuentran: «gregorianas», «cantadas», «rezadas», «con vigilia», «con acompañamiento», como se puede observar en la tabla 3. Las misas gregorianas –en latín– son las más deseadas y varían entre 30 y 33. Cabe señalar que: «La demanda de misas gregorianas fue el reflejo de la preocupación de los otorgantes para librarse de las penas del Purgatorio». <sup>59</sup> Ahora bien, tradicionalmente deben ser dichas por 30 días consecutivos después del fallecimiento, aunque se presentan casos en que todas las eucaristías que solicitan se realicen el mismo día: «se manden a celebrar diez misas por el bien de mi alma; debiendo estas decirse en el mismo de mi entierro si fuese posible; y cuando no, en los días posteriores». <sup>60</sup> En este sentido, surge una interrogante, ¿por qué los testadoras piden 33 misas gregorianas?

---

56 ANH/C, libro 2, folios 61-64.

57 ANH/C, Libro 2, folios 61-63.

58 Matilde Peinado Rodríguez, «Muerte y sociedad en el siglo XIX», *Revista de Antropología Experimental* 5 (2005): 1-28, <http://revista.ujaen.es/huesped/rae/articulos2005/peinado2005.pdf>.

59 Montalvo, «Muerte y religiosidad en la burguesía...»

60 ANH/C, Libro 1, folios 305-307v.

**Tabla 3.** Tipos de misas (1860-1900)

Tipo de misas	Testadoras	%
«Misas rezadas»	5	10.86%
«Misas rezada de cuerpo presente»	1	2.17%
«Misa cantada, vigilia y acompañamiento»	9	19.56%
«Misas gregorianas»	24	52.12%
«Misas»	5	10.86%
No menciona	2	4.34%
<b>Total</b>	46	9.96%

**Fuente:** Archivo Nacional de Historia/Cuenca. Fondo Notarías.

En todo caso, el origen de la difusión de estas, puede contestar la interrogante. Según la leyenda de San Gregorio, este mandó a celebrar una treintena de misas por el alma de un monje, quien había roto su voto de pobreza, razón por la cual se le negó el entierro cristiano y quedó condenado. Por lo tanto, las eucaristías liberaron el alma de la condena y fue aceptada en los cielos. La idea obsesiva hacia la muerte y la salvación, en el momento del juicio final, provocaron una manifestación de resguardo del castigo eterno, por un lado; y por otro, una intercesión en tránsito del difunto.<sup>61</sup> Asimismo, esta idea que se había arraigado en el imaginario social, fue promovida de forma más fuerte, junto a una simbología religiosa, pues el 3 se relaciona con la trinidad: Padre, Hijo y Espíritu Santo. Igualmente, mantiene un vínculo con las 3 iglesias: la militante (tierra), la purgante (infierno-purgatorio) y la triunfante (cielo), lo que puede ser observado en la figura 2, la cual presenta la figura de San Gregorio rodeando por una serie de elementos, que se muestran en una triada.

61 Miguel Ángel Ibáñez, «La misa de San Gregorio: aclaraciones sobre un tema iconográfico. Un ejemplo en Pisón de Castrejón (Palencia)», *Norba: Revista de arte* 11 (1991): 7-18, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=107449>

**Figura 2.** La misa de San Gregorio, Jerónimo Jacinto Espinosa, Siglo XVIII.



**Fuente:** Museo Nacional del Prado.

Por otro lado, 24 testadores desean que: «se mande a decir una misa cantada, vigilia y acompañamiento de cuerpo presente», que:

no rechaza la visión del cuerpo muerto, la cual, por otra parte, la Iglesia estimula, para tratar de llegar a través de ella, con un dinamismo macabro, al poner delante de los ojos de los fieles los terribles fines últimos que les espera si no ajustan sus conductas a las normas religiosas.<sup>62</sup>

Los testadores normalmente no especificaron quién debía celebrar las misas. Sin embargo, Alegría Salazar y Ordoñez pide que su sobrino lo hiciera, mientras que María Carmen Durán explica: «Dejo de mis bienes veinte y cuatro sures para que se manden decir treinta misas por el bien de mi alma [...] todas ellas cumplidas por los Reverendos Padres de San Alfonso».<sup>63</sup> Igual situación la señala Manuela Merchán y Pablo Arévalo: «se manden celebrar cien misas por el bien de mi alma, con sacerdotes virtuosos».<sup>64</sup> Otra particularidad se da con Isabel Reyes quien puntualiza sobre la música, pues «inmediatamente que fallezca se mandarán celebrar treinta y

62 Montalvo, «Muerte y religiosidad en la burguesía...», 92.

63 ANH/C, Libro 597, folios 338-339.

64 ANH/C, Libro 8, folios 713-715.



tres misas gregorianas por el bien de mi alma, por el órgano de la Señorita Asunción Farfán en cuyas manos pondrá mi albacea la respectiva suma».<sup>65</sup>

Ahora bien, la enfermedad y la muerte supone unos gastos que son contemplados en los testamentos, pues las misas deben pagarse, como se señaló. Así, Concepción Díaz ordena que «los gastos de mi funeral y entierro se paguen de preferencia con lo mejor y más bien parado de mis bienes, a juicio de mi albacea».<sup>66</sup> Semejantes requerimientos piden Narcisca Granda y Mercedes Murillo: «mi ropa usada se dé a mi hermana Juana Astudillo, a ecepción (sic) de la que sea nueva; y la de medio uso se venderá para emplear su producto en misas por el descanso de las almas de todos mis parientes, esto es, mis padres, abuelos, hermanos, etc.».<sup>67</sup> Asimismo, existen dos casos particulares, el de Ramón Chillugalli y el de José María Tenesecca, pues para las remuneraciones de las exequias, declaran: «dejo algo de grano para que se gaste en mi funeral»,<sup>68</sup> así como: «tengo un pedaso (sic) de trigo en el terreno del Salado grande, de esta cosecha, la mitad se gaste en el entierro y la otra mitad se venda para los gastos».<sup>69</sup> Los dos otorgantes son provenientes de contextos fuera de la traza de la ciudad de Quingeo y Nulti, que deseaban ser trasladados a Cuenca para su entierro.

La preocupación por el destino final del alma es un punto de encuentro en todos los testamentos, en donde se buscó obtener recursos suficientes para lograr mayores indulgencias. Al respecto, Mendieta resalta que el destino del alma en imaginario social, se presentó junto a la creencia del juicio que valora las acciones vividas, es decir que se exponen lógicas de salvación y condena eterna,<sup>70</sup> por lo que la capacidad económica es esencial para ayudar al difunto. En estos ritos funerarios se exhibía una comitiva fúnebre en la que intervenían distintos actores, como los familiares, amigos, vecinos y eclesiásticos, por lo que las situaciones económicas y los gastos que se mostraban influenciaron el despliegue de diversos elementos.

Por otra parte, el repique de las campanas anunciaba la muerte, rotunda confirmación para los deudos y la noticia para los vecinos. En la época medieval, cumplía una función de protección al alma del difunto, es decir: «Las campanas doblaban para ahuyentar a los demonios durante la procesión. Gritos y lamentos de deudos y amigos, cantos y plegarias de

65 ANH/C, Libro 595, folios 259v-260v.

66 ANH/C, Libro 599, folios 102-103v.

67 ANH/C, Libro 12-I, folios 169v-171.

68 ANHC/C, Libro 680, folios 197-199.

69 ANH/C, Libro 680, folios 202-203v.

70 Mendieta, «Devociones católicas, prácticas religiosas, y cofradías...».

los eclesiásticos eran asimismo parte integrante del recorrido funerario». <sup>71</sup> También, la muerte se sonoriza en las oraciones, los cantos y el llanto.

## El descanso del alma: los lugares de entierro

Después de la misa se realizaba el entierro, lo que muestra otra situación, los familiares caminando a lado del difunto para llegar al panteón, el cortejo fúnebre de los deudos y de la cofradía era parte importante de esta teatralidad de la muerte. Así, dentro de las peticiones, el «acompañamiento al cadáver» manifestaba la necesidad de llegar al panteón rodeado por la familia o los cofrades. Al respecto, Víctor Heredia argumenta que: «los cortejos fúnebres acompañan el tránsito del cadáver desde el espacio urbano, de los vivos, a la necrópolis. Constituyen un rito de tránsito y despedida que marcan el ingreso de la persona finada en un lugar de la memoria». <sup>72</sup> Finalmente, en el panteón encontramos las flores, la cruz y el epitafio en donde consta el nombre del difunto y la fecha de la muerte. Ariès explica que a lado de las tumbas monumentales «se multiplican pequeñas placas de 20 a 40 cm de lado [...] algunas son simples inscripciones en latín o en francés: aquí yace fulano, muerto en tal fecha, y su función». <sup>73</sup>

Hasta el siglo XIX, la tradición se concentraba en la sepultura dentro de las iglesias, ya que se pensaba que así se estaba más cerca de Dios. Sin embargo, esta situación desaparece y el entierro en el cementerio se convierte en parte de la práctica diaria, lo que respondía a las ideas de salubridad dentro de las ciudades. Así, en Cuenca se planteó su construcción «en cumplimiento de las leyes vijentes (sic) se elijan a juicio de los facultativos de medicina los sitios a sotavento adecuados para cementerios en los que desde luego sepulten los cadáveres humanos cuidándose después de construir panteones». <sup>74</sup> Por ello, en 1816 dentro de los planos de la ciudad, aún no se destinaba un lugar específico, pues se seguían utilizando los espacios de los templos. Para 1862 funciona el cementerio Municipal, por lo que puede ser visto en el plano de 1880, al que podía accederse solamente a pie o en carrozas, tal como se muestra en la Figura 2.

71 Valdeón, *Vida cotidiana en...*, 128.

72 Víctor Manuel Heredia, «En el tránsito a la eternidad. Funerales célebres en el Cementerio de San Miguel», (Comunicación presentada en XX Encuentro de cementerios patrimoniales. *Los cementerios como recursos cultural, turístico y educativo*, Málaga, 11 al 16 de noviembre de 2019), 2.

73 Ariès, *Morir en Occidente...*, 49-50.

74 Diego Arteaga, «El cementerio de Cuenca: historia de un bien patrimonial», *Coloquio* 19 (2003), 2.

**Figura 3.** Plano de Cuenca 1880, en donde se identifica el Panteón Municipal.



**Fuente:** Ochoa Nataly, 2017.

En consecuencia, la ubicación para el reposo del difunto cambia con el tiempo, con lo cual los patrones de enterramiento, que se hacían en gran medida dentro del entierro, pasan a caracterizarse por el depósito del cadáver en un camposanto, panteón o cementerio, y ya no en las iglesias. Aspecto que puede ser notado en los testamentos, pues varios testadores no especifican o eligen los lugares, sino que señalan: «se le dé sepultura en el lugar designado por la ley».<sup>75</sup> Manuela Tenecota, Inocencia Mejía, Vicenta Tapia, Manuela Ochoa Merchán indicaron: «mi cadáver será sepultado en el lugar correspondiente», mientras que María Carmen Durán señaló: «Mi cuerpo difunto sea amortajado humildemente, y sepultado en el lugar designado por la ley». Solo María Natividad Tigsi y Vázquez declaró: «mando y ordeno que mi cadáver [...] sea sepultado en el panteón del anejo de la caldera».<sup>76</sup>

Ahora bien, en el cementerio interactuaba otro actor más: el sepulturero, quien sellaba de forma definitiva este suceso. Para ello, se contrataban peones quienes cavaban y armaban la tumba, y por su trabajo recibían un «salario de dos pesos un real» –variando entre: «dos pesos tres reales» y «dos pesos cinco reales»–. Además, el cementerio se hizo cada vez más complejo, conforme pasaba el tiempo; por ejemplo, para más adelante, en la tercera década del siglo XX, hubo «mausoleos para las élites, las bóvedas para la clase media y sepulturas en tierra para los de menores recursos económicos; además se reserva el terreno necesario para la construcción de un mausoleo

<sup>75</sup> ANH/C, Libro 21, folios 554-556v.

<sup>76</sup> ANH/C, Libro 599, folios 102-103v.

en donde depositen los restos mortales de los personajes ilustres». <sup>77</sup> Otra forma de expresar los sentimientos de los familiares es a través de las tumbas, pues en la decoración se manifiestan los sentimientos de pérdida, dolor e impotencia, tal como se observa en las figuras 3 y 4.

**Figura 4.**  
Tumbas del Cementerio  
Municipal de Cuenca



**Figura 5.**  
Tumbas del Cementerio  
Municipal de Cuenca



**Fuente:** Arteaga, 2011.



**Fuente:** Arteaga, 2011.

Las honras fúnebres son: «Oficios solemnes que se hacen por los difuntos algunos días después del entierro. Hácese (sic) también anualmente por las almas de los difuntos». <sup>78</sup> Solo Mercedes Astudillo dispone: «se manden celebrar treinta y tres misas gregorianas, con el eclesiástico que mi esposo

<sup>77</sup> Arteaga, «El cementerio de Cuenca...», 3.

<sup>78</sup> DRAE, *Diccionario de la lengua...*, 402.

elija por el descanso eterno de mi alma, así como en sufragio de ella se harán también honras fúnebres a los seis meses y al año de mi fallecimiento». <sup>79</sup> En este sentido, la muerte de un familiar era un suceso que no se terminaba con el entierro, sino que se prolonga al menos un año. Julio Valdeón explica que «el paso del mundo terrenal al del más allá, desencadenaba la puesta en marcha de una larga serie de ritos conmemorativos, de los cuales el más importante era sin duda la misa del primer aniversario». <sup>80</sup>

## Conclusiones

Con la presencia de las ideas sobre la condena y la salvación, comienza una ritualidad, asociada con la muerte, plasmada en los testamentos, que aparece como un acontecimiento que se rodea de manifestaciones que van desde las creencias y la devoción, representadas con la pertenencia de la cofradía. Avanza y cruza por los contextos socioeconómicos, con los gastos, los legados piadosos y las misas, a los que se les asignaba un patrimonio; hasta los contextos especiales y temporales, mostrados con la aparición de un cementerio en la ciudad, o la extensión del funeral. Con ello, se reforzó la diferencia social al aliarse con determinados grupos al ser cofrade, para obtener una participación activa de acompañamiento en el momento de la muerte. Asimismo, se generaban importantes dividendos debido al pago de los servicios religiosos, por lo que este acontecimiento se convirtió en una estructura social que marcaba la diferencia que relacionaba la devoción con la cantidad de propiedades.

Igualmente, el acto de legar a los herederos, a los pobres, a las misas o al alma significaba invertir el producto del patrimonio acumulado durante la vida, a la propia salvación de la condena. Para ello, las albaceas eran designadas bajo los principios de confianza, pues cumpliría dos actividades cruciales, por un lado, velaba por el cumplimiento de la salvación del alma, y por otro, serían los encargados de resolver los conflictos futuros que se generen por la repartición de los bienes. Los descargos de conciencia, que aparecen de múltiples formas en los testamentos, se vinculaban directamente con el imaginario social de recompensar y resguardarse en el tránsito al cielo.

Por su parte las misas, más allá de convertirse en un acto que se lleve en la privacidad, persiguieron en gran medida la indulgencia, el reconocimiento y la publicidad. Esto se debe a que, al dar estas muestras de generosidad

<sup>79</sup> ANH/C, Libro 597, folios 238-239.

<sup>80</sup> Valdeón, Vida cotidiana en la Edad..., 133.

hacia los más necesitados y hacia Dios, frente a instituciones como cofradías y demás asociaciones vinculadas con la iglesia, se proporcionaba un reconocimiento comunitario, que a su vez les ayudaba a expiar sus pecados. Por consiguiente, la mención a estos reflejaba actitudes sobre la muerte y la estabilidad de una red de relaciones, vinculadas con el acompañamiento, el auxilio y la ritualidad.

Finalmente, uno de los objetivos de hacer redactar un testamento es asegurarse funerales y entierros, que garantizaban la salvación del alma. Entre los gastos de las exequias estaban, en algunos casos, el ingreso a la cofradía, que se encargaba del velorio y sepultura; no obstante, cuando no se pertenecía a una, los gastos eran para el velorio (velas, flores, comida), las misas (el sacerdote, el sacristán, flores naturales o de papel, velas, vino), y en el cementerio (tumba y trabajo de los peones). Por otra parte, la muerte y su ritualidad están conformadas por una serie de circunstancias y actores. El moribundo y la mortaja, la familia y el luto, el sacerdote y su extremaunción, los cofrades y el cortejo fúnebre, el cementerio y el sepulturero. Todos estos elementos se conjugan la correcta despedida del ser querido. A partir de la comprobación de la muerte comienza el luto para los deudos, el cual tradicionalmente se extiende por un año.

### **Fuentes primarias:**

### **Archivo consultado:**

Archivo Nacional de Historia/Cuenca [ANH/C]. Fondo Notarías.

### **Referencias bibliográficas:**

- Academia Española. *Diccionario de la lengua castellana*. Madrid: Imprenta Real, 1832.
- Achig, Lucas. *Economía y sociedad de Cuenca y su región: siglos XVIII, XIX y XX*. Cuenca: GAD Municipal del cantón Cuenca, 2018.
- Araya Espinoza, Alejandra. *Ociosos, Vagabundos y Malentrentenidos*. Santiago: Colección sociedad y cultura, Centro de investigaciones Diego Barros Arana, LOM Ediciones, 2002.
- Ariès, Philippe. *Morir en Occidente desde la Edad Media hasta la actualidad*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora, S.A, 2000.
- Arteaga, Diego. «El cementerio de Cuenca: historia de un bien patrimonial». *Coloquio* 19 (2003): 2-3.
- Arteaga, Diego. «La Cofradía Religiosa en Cuenca». *Revista de Antropología* 16 (2000): 136-150.

- Arteaga, Diego. *Cuenca y sus gentes: 1875-1900*. Cuenca: Universidad del Azuay, 2008.
- Arteaga, María Teresa. «Aproximaciones al estudio de los testamentos de mujeres en Cuenca: memoria y herencia, 1860-1900». *Procesos. Revista Ecuatoriana De Historia* 45 (2017): 35-64.
- Catalá Bover, Lidia. «La indumentaria de luto de finales del siglo XIX y principios del XX». Comunicación presentada en *Congreso Internacional Imagen Apariencia*, noviembre 19-21 de 2008. <http://congresos.um.es/imagenyapariciencia/11-08/paper/view/1921/1871>
- Crespo Toral, Remigio. «Culto Doliente». En *La Unión Literaria II, (I-XII)*. Cuenca: Banco Central del Ecuador, 1987.
- Deler, Jean-Paul. «Transformaciones regionales y organización del espacio nacional ecuatoriano entre 1830 y 1930». En Juan Manguashca (Ed.), *Historia y región en el Ecuador*. Quito: Corporación Editora Nacional, FLACSO, CERLAC, 1994.
- Dussel, Enrique. *Historia general de la iglesia en América Latina. Tomo I: introducción general a la historia de la iglesia en América Latina*. Salamanca: Ediciones Sígueme-CEHILA. 1983. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/otros/20120215104509/iglesia2.pdf> URL.
- Fernández, Patricia y Manuel Chacón. «Ritos funerarios católicos en el Valle Central de la Costa Rica del siglo XIX». *Cuadernos de Antropología* 17-18 (2008): 89-101
- García Herrero, María del Carmen y María Isabel Falcón Pérez. «En torno a la muerte a finales de la Edad Media aragonesa». *La España Medieval* 29 (2006): 153-186.
- Heredía, Víctor Manuel. «En el tránsito a la eternidad. Funerales célebres en el Cementerio de San Miguel». Comunicación presentada en *XX Encuentro de cementerios patrimoniales. Los cementerios como recursos cultural, turístico y educativo*, Málaga, 11 al 16 de noviembre de 2019.
- Ibáñez, Miguel Ángel. «La misa de San Gregorio: aclaraciones sobre un tema iconográfico. Un ejemplo en Pisón de Castrejón (Palencia)». *Norba: Revista de arte* 11 (1991): 7-18. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=107449>.
- Jaimes, Jerson y Santiago Mendieta. «Devociones católicas, prácticas religiosas, y cofradías- hermandades en Colombia (siglos XVI-XIX): una aproximación bibliográfica». *Anuario de historia regional y de las fronteras* 1(2019): 173-203. <https://doi.org/10.18273/revanu.v25n1-2020006>.
- Jaramillo de Zuleta, Pilar. «El rostro colonial de la muerte. Testamentos, cortejos y enterramientos». *Revista Credencial Historia* 155 (2002). <https://www.revistacredencial.com/historia/temas/el-rostro-colonial-de-la-muerte>.
- López, E. «Contrastes». En *La Unión Literaria II, (I-XII)*. Cuenca: Banco Central del Ecuador, 1987.
- Luna, Karol. «El imaginario de la muerte en las cofradías y capellanía del monasterio de las Conceptas en la provincia de Pasto. 1809-1854». *Estudios Latinoamericanos* (2013): 135-144.
- Martínez, Luis A. A la Costa. Quito: *Libresa*, 2006.
- Montalvo Castillo, Inmaculada. (2004). «Muerte y religiosidad en la burguesía almeriense del siglo XIX», *La Religiosidad popular y Almería: actas de las III Jornadas*, Instituto de Estudios Almerienses, 85-102.

- Palomeque, Silvia. *Cuenca en el siglo XIX. La articulación de una región*. Quito: FLACSO, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede- Ecuador, Abya-Yala, 1990.
- Peinado Rodríguez, Matilde. «Muerte y sociedad en el siglo XIX». *Revista de Antropología Experimental* 5 (2005): 1-28. <http://revista.ujaeen.es/huesped/rae/articulos2005/peinado2005.pdf>
- Poloni-Simard, Jacques. «Testamentos indígenas e indicadores de transformación de la sociedad indígena colonial (Cuenca)». *Saberes y memorias en los Andes: In memoriam Thierry Saignes*, ed. Bouysse Cassagne. Paris: Éditions de l'IHEAL, 1997. <http://books.openedition.org/iheal/783>.
- Rodríguez, Ana Luz. «Testadores y finados: Actitudes y representaciones en torno a la muerte a comienzos del siglo XIX». *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* K 25 (s.f.): 35-72. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/achsc/article/view/16671/17572>.
- Rodríguez, Pablo. «Testamentos de indígenas americanos siglos XVI-XVII». *Revista de Historia* 154 (2006): 15-35.
- Rossal, Miguel Á. «La religiosidad católica de los afrodescendientes de Buenos Aires (siglo XVIII-XIX)». *Hispania sacra* 122 (2008): 597-633. <https://hispaniasacra.revistas.csic.es/index.php/hispaniasacra/article/view/70>
- Sánchez García, Sandra. «Procesos y procedimientos llevados a cabo desde el momento que acontece la muerte hasta que tiene lugar el sepelio, desde finales del siglo XIX hasta la actualidad». Tesis de maestría, Universidad de Oviedo, 2014.
- Valdeón Baruque, Julio. *Vida cotidiana en la Edad Media*. Madrid: Dastin Export, S.L. 2004.
- Vázquez, H. «Aves y huérfanos». En *La Unión Literaria I, (I-XII)*. Cuenca: Banco Central del Ecuador, 1986.

### Referencias de imágenes:

- Ochoa, Nataly. «Plan de Gestión para el Cementerio Municipal Patrimonial de Cuenca». Tesis de maestría, Universidad de Cuenca, 2017. <https://n9.cl/merih>.
- Espinosa, Jerónimo Jacinto. «La misa de San Gregorio. Siglo XVIII». Museo Nacional del Prado. <https://n9.cl/096dan>.
- Estrada, José María. «La muerte de Bernardina Madrueño». 1852. <https://n9.cl/gkwdk7>



# Educación y Municipio en Cuenca en la primera década del siglo XX

---

*Catalina Carrasco Aguilar*  
Universidad de Cuenca/Cátedra Abierta de  
Historia de Cuenca y su Región

## Introducción

Según Puelles Benítez<sup>1</sup> la educación formal es entendida como un proceso de formación del ser humano, que constituye un hecho social histórico que se ha ido institucionalizando dentro del papel del gobierno central, no solo un derecho del individuo, sino una atribución del Estado. Así como la formación del Estado liberal moderno es una herencia de la Revolución Francesa, la concepción de la educación como un servicio público, en palabras de Manuel de Pelles también es obra de “los revolucionarios franceses”.

Considerando que la educación es un servicio público y que se ha desarrollado como un hecho histórico, es importante preguntarse: ¿Solo el Estado central ha dirigido este proceso? ¿Cuál era, en realidad, el papel de los Municipios en la evolución de la educación, particularmente, del Municipio de Cuenca?

---

<sup>1</sup> Manuel de Puelles Benítez, “Estado y Educación en las Sociedades Europeas”, *Revista Iberoamericana de Educación*, n.º 1 (1993), 32.

Es así que esta investigación tiene como objetivo dar a conocer el papel del ayuntamiento cuencano en el proceso educativo en la primera década del siglo XX, la gestión pública, su relación con el gobierno central, y la respuesta de la sociedad cuencana a su intervención con respecto a la educación.<sup>2</sup>

Sin embargo, las respuestas están en construcción, lamentablemente no se cuenta todavía con amplios estudios sobre historia y desarrollo de la Educación en el Ecuador, Arata y Southwell compiladores de la obra: “Ideas en la educación latinoamericana”, sostienen que existe un desarrollo desigual de las producciones regionales cuando se trata de realizar versiones nuevas sobre la historia de la educación en este continente, un obstáculo central es la precariedad de la información.<sup>3</sup>

Si bien se cuenta con estudios de Julio Tobar Donoso, como: “La instrucción pública de 1830-1930”, “Por la libertad de enseñanza, o de finales de siglo XX”, como la obra de Carlos Paladines sobre Historia de la Educación y el Modelo Pedagógico ecuatoriano, o últimos aportes como resultados de tesis de doctorado o maestría como: “La construcción moderna de los maestros y de la infancia en el Ecuador (1925-1948): La cuestión social, la escuela activa y las nuevas Ciencias Humanas” de Sonia Fernández R, o “La escolarización de la vida: el esfuerzo de construcción de la modernidad educativa en el Ecuador (1821-1921) de Rosemarie Terán N, sin dejar de mencionar la contribución de Ana María Goetschel con estudios sobre educación de las mujeres y la historiadora extranjera Gabriela Ossenbach que ha colaborado con investigaciones sobre Educación en el Ecuador, existe mucho camino por recorrer en cuanto a este tema.

En lo que se refiere a Cuenca, de igual manera la investigación sobre Historia de la Educación y sus cambios es precaria, se cuenta con estudios realizados por Antonio Lloret, como: “El Fuego de Prometeo: Historia del Magisterio Azuayo”, un artículo denominado “Historia de la Educación en Cuenca” publicado en el Libro de Cuenca 1989, en el que se refiere a la educación de los siglos XVI al XVIII y XIX, y en lo que se refiere al siglo XX inicia con una descripción a partir de 1917, sin embargo, este estudio se refiere solo a lo trabajado por el Ministerio de Instrucción Pública, sin tomar en cuenta el aporte del Municipio al desarrollo de la educación.

---

2 Este estudio forma parte de un gran proyecto de investigación dirigido por la Dra. Ana Luz Borrero, bajo el auspicio de la Dirección de Investigación de la Facultad de Filosofía, de la Universidad de Cuenca, cuyo título es: Historia Urbana de Cuenca 1900-1910.

3 Los compiladores expresan que el estudioso argentino Gregorio Weinberg, autor de: *Modelos educativos en la historia de América Latina*, obra de la década de los ochenta, encontró obstáculos para escribirla y que recordaba que “acceder a un libro sobre historia de la educación de Ecuador podía resultar una verdadera aventura”. En Nicolás Arata y Myriam Southwell, comp., *Ideas en la Educación Latinoamericana* (Buenos Aires: Unipe, 2014), 12.

Aparte de lo mencionado, se han encontrado algunos pequeños reportajes e historias de diferentes instituciones educativas que se han realizado con motivo de sus aniversarios. Es importante conocer como el proceso educativo se ha ido desarrollando en los diferentes contextos históricos, y que ha sido producto del trabajo tanto del gobierno central como del gobierno local, gestión de este último muchas veces desconocida por las nuevas generaciones, ya que para estas la Educación solo ha respondido al Ministerio de Educación.<sup>4</sup>

## Concepto y funciones del Municipio

Es importante plantearse el siguiente cuestionamiento: ¿qué entendemos por municipio? Enrique Ayala manifiesta que para algunos investigadores el estado ecuatoriano está constituido por las estructuras asentadas en la capital; sin embargo, en la época de su formación en el siglo XIX no era entendido desde esa perspectiva tan centralizada, sino que abarcaba otras dimensiones con un alto nivel de descentralización; entre estas entidades se encontraba el Municipio, entendido como “una corporación dentro del Estado con su propia especificidad y autonomía”,<sup>5</sup> concepción que se debe extender a los siglos XX y XXI.

Carlos Quintana define a los municipios como instituciones jurídicas, políticas y sociales, cuyas finalidades consisten en organizar a una comunidad en la gestión autónoma de sus intereses de convivencia primaria y vecinal, que se rigen por un concejo o ayuntamiento, y que se constituyen en las bases sobre las que se erigen la división territorial y la organización política del Estado.<sup>6</sup>

Municipio es una institución de herencia colonial, régimen de las ciudades castellanas implantado en los territorios conquistados de las Indias, los que poco a poco se fueron consolidando, convirtiéndose en el soporte para la organización y el desarrollo de las ciudades, convirtiéndose como sostiene Ayala Mora, citado por Ana Luz Borrero, “en el instrumento más poderoso de los intereses locales y regionales”.<sup>7</sup>

4 Si bien es cierto no se demuestran datos estadísticos para afirmar este planteamiento, sin embargo, la experiencia docente en la Universidad en las Carreras de Educación como Educación General Básica e Historia cuando se trata la Educación en Cuenca se pregunta y se dialoga y no se ha encontrado estudiantes que sepan sobre el aporte del Municipio para el desarrollo de la Educación.

5 Enrique Ayala Mora, “El Municipio en el siglo XIX”, *Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia*, n.º 1 (1991): 70. revista procesos.ec/ojs/index.php/ojs/article/download/508/577

6 Carlos Quintana, *Derecho Municipal* (México D. F.: Editorial Porrúa, 1999).

7 Ana Luz Borrero, “Cuenca en el siglo XIX: Cabildo, Ayuntamiento y Municipio, el tránsito de la ciudad colonial a la republicana. Aspectos de su historia urbana”, *Pucara revista de Humanidades*, n.º 26 (2015): 73-89. <https://publicaciones.ucuenca.edu.ec/ojs/index.php/pucara/article/view/2594/1666>

Enrique Ayala explica la organización de esta corporación, la cual todavía se mantiene en la época estudiada. Los municipios estaban constituidos por 5 a 11 concejales –de acuerdo al número de habitantes–, elegidos por los pobladores, a partir de los cuales se elegía un presidente, un vicepresidente y se nombraban las diferentes comisiones que organizarían el desarrollo de la ciudad. El ayuntamiento, además, tenía la autonomía de nombrar un secretario, un tesorero y un procurador síndico. A diferencia de lo que ocurre actualmente, el Municipio se encargaba de administrar justicia, a través de los jueces civiles y del crimen.<sup>8</sup>

Pese a la autonomía que ejercía en su organización, no se pueden desconocer las relaciones existentes con los representantes locales del Estado central, pues el Jefe político nombrado por el Gobernador,<sup>9</sup> asistía a las sesiones, coordinaba acciones y tomaba decisiones sobre las actividades municipales:

Se leyó otra nota, del Sr. Jefe Político, en la que hace presente que es demasiado exigua la suma de \$1000 destinada en el presupuesto para la fábrica de la Escuela de los Hnos. Cristianos; y que para obtener la economía la buena inversión de esta suma se le autorice para que el gasto se haga a través del Hno. Director de dicho establecimiento (...).<sup>10</sup>

Las facultades de la Corporación Municipal eran de índole: administrativa, impositiva, económica, policial, de obras públicas, educativas y filantrópicas.<sup>11</sup>

Para poder sostener estas obras la Corporación obtenía ingresos a través de rentas, multas de policía, entrega de cuatro jornales por cada vecino.<sup>12</sup> También recurría a los impuestos por ventas en establecimientos, licores, peaje, uso de aguas, espectáculos y casas de juego. No recibía fondos del Estado central, más bien contribuía por ley a los fondos de Instrucción Pública.

Como se puede apreciar, los ingresos eran mucho menores a los egresos que resultaban de cumplir con todas las atribuciones nombradas; sin embargo, dentro de toda esta precariedad, la corporación fue el soporte para el desarrollo de la ciudad y, como se verá más adelante, para la evolución y avance de la educación cuencana en los primeros años del siglo XX

8 Ayala Mora, "El Municipio en ..."

9 *Ibid.*, 69-86.

10 Acta, 28 de marzo de 1901 (AHM/C, folio 56).

11 Ayala Mora, "El Municipio en ...",

12 *Ibid.*

**Fotografía 1.** Antiguo edificio del Municipio de Cuenca con la torre del reloj público; fue derrocado para construir el Palacio Municipal- Sucre y B. Malo



**Fuente:** Archivo Ministerio de Cultura.

## Municipio y Educación

En la construcción del Estado moderno ecuatoriano, la organización no era clara, ya que había dos fuerzas que actuaban: gobierno central, y gobiernos locales, acciones que desembocaron en tensiones desarrollando períodos de centralización muy fuerte, es decir el poder central absorbe las rentas económicas y la organización estatal. Ayala Mora plantea que con la Revolución Liberal se dio el mayor esfuerzo centralizador de la historia,<sup>13</sup> época que coincide con el tema de estudio, desde esta perspectiva se verá si la educación estaba dirigida totalmente por el poder central.

A partir de esto, la educación ecuatoriana se encontraba dirigida por el Ministerio de Instrucción Pública, sin embargo, los municipios tenían protagonismo en el desarrollo educativo, no solo en Ecuador, sino en América Latina. Ossenbach refiere que los primeros planes para organizar una red pública de instrucción primaria fueron delegados a los municipios, los que además, asumieron la financiación de las escuelas públicas y “el nombramiento y pago de los maestros”.<sup>14</sup>

13 Enrique Ayala Mora, “Centralismo y Descentralización en la Historia del Ecuador del pasado a la situación actual”. *Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia*, n.º 19 (2003), 210.

14 Gabriela Ossenbach, “Estado y educación en América Latina a partir de su independencia (siglos XIX y XX)”. *Revista Iberoamericana de Educación*, n.º 1 (1993), 24. <http://rieoei.org/oeivirt/rieo1a04.htm>

El cabildo cuencano, además de preocuparse del desarrollo urbano, sustentaba (en cuanto a construcción, útiles, sueldos y premios) a algunas escuelas tanto confesionales- particulares como estatales, entre las que se cuentan: la Escuela central de niños, la Escuela central de niñas, la Externa de niñas huérfanas, las escuelas de los Hermanos Cristianos, el Colegio de los Sagrados Corazones, el Colegio de las Madres Dominicanas y el colegio Rosa de Jesús Cordero, conocido como 'las Catalinas'.

Desde el Ministerio de Instrucción Pública, a partir de finales del siglo XIX e inicios del XX, se produce una centralización creciente de la educación, en la que las mediaciones de poderes entre el Gobierno central y el ciudadano tienden a disolverse. Tal cosa parecería ocurrir con la educación municipal, con el poder mismo de gestión y con los mecanismos de representación de los gobiernos locales. Se debilitan los procesos modernos de representación local, a la par que se fortalecen los cacicazgos regionales. Crespo y Ortiz plantean que este debate al interior de la educación dio paso a un retroceso de los ayuntamientos en el manejo de la educación y de los presupuestos.<sup>15</sup>

Sin embargo, y pese al escaso presupuesto con el que contaba el Municipio cuencano, este apoyaba mayoritariamente a la obra educativa financiando construcciones escolares, pagando a los institutores y ayudando a los estudiantes más necesitados, como se podrá apreciar a través de las evidencias tomadas de fuentes primarias como son las Actas de Cabildo pertenecientes a los años 1900-1910.

Se iniciará tomando en cuenta la construcción de dos grandes edificaciones escolares que han formado parte de la historia urbanística de nuestra ciudad, en donde funcionaron la Escuela de los Hermanos Cristianos y la Escuela central de niñas.

Con respecto a la Escuela de los Hermanos Cristianos no se ha encontrado el registro del inicio de construcción, sin embargo, gracias al estudio realizado por Muñoz Borrero, se conoce que aproximadamente en 1896 el director de esta institución educativa, el hermano Isidorus Victoris, ya demuestra la preocupación por "construir un sólido y amplio edificio que por mucho tiempo albergará a la célebre Escuela San José".<sup>16</sup> Esto se puede constatar en las actas de 1900, donde se refiere a la construcción y a las dificultades económicas atravesadas:

---

15 Patricio Crespo y Cecilia, "Aportes para una historia de la educación Municipal en Quito". *Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia*, n.º 13 (1999) <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/1439/1/RP-13-ES-Crespo.pdf>

16 Eduardo Muñoz Borrero, *El Instituto de La Salle en el Ecuador 1863-1998* (Cuenca: Editorial Iberia, 1998), 148.

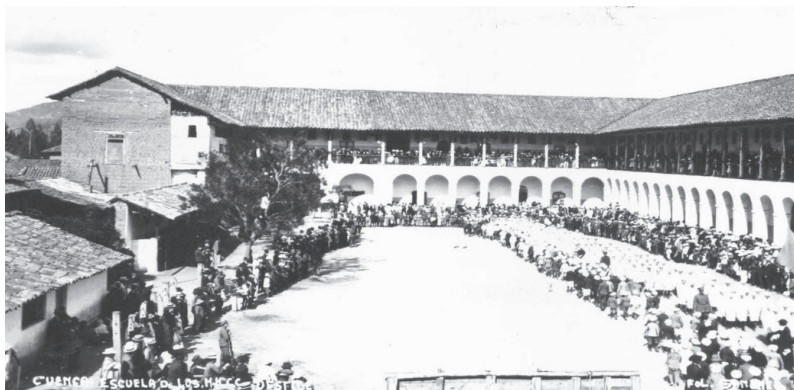
Se leyó un informe emitido en torno a la visita del local de la escuela de los Hermanos Cristianos y fue aprobado. La Presidencia indicó: que no se contaba con fondos para atender a los gastos de construcción de tal Establecimiento y se ordenó que la comisión de Hacienda estudie el presupuesto, para arbitrar fondos para atender a esas necesidades, tomando de aquellas partidas que habiendo sido votadas, no han tenido inversión, para lo que debía reformarse el Presupuesto en forma legal.<sup>17</sup>

La I. Municipalidad se obliga a destinar como mínimo, la suma de mil sures anuales para la continuación de la fábrica del Establecimiento.<sup>18</sup>

Para la construcción de las diversas edificaciones se aprovechaban materiales que sobranan o que ya no se usaban en otros inmuebles:

Otra nota de esta autoridad, contraída a manifestar que los materiales sobrantes de la fábrica de una casa del Concejo situada cerca del Cementerio de Perezpata, se pongan a disposición de los Hermanos Cristianos para que los inviertan en el trabajo de esa Escuela.<sup>19</sup>

**Fotografía 2.** Edificio de la antigua Escuela de los Hermanos Cristianos<sup>20</sup> ubicado entre las calles Gran Colombia, Borrero y Hermano Miguel.



**Fuente:** Archivo Ministerio de Cultura.

Con respecto a la construcción de la Escuela Central, ésta se inicia en el siglo XIX, con diseño realizado por el Hermano Redentorista Juan

<sup>17</sup> Acta, 17 de septiembre de 1900 (AHM/C, folio 339).

<sup>18</sup> Acta, 2 de julio de 1902, (AHM/C, Libro N° 46, folio 199).

<sup>19</sup> Acta, 16 de abril de 1901 (AHM/C, Libro N° 46, Folio V54).

<sup>20</sup> Local que pertenece a la Municipalidad, ubicada entre las calles Presidente Borrero, Gran Colombia y Hermano Miguel, entregada hasta el 2017 en comodato a la Unidad Educativa Francisco Febres Gordero.

Bautista Stiehle.<sup>21</sup> El contrato entre la Ilustre Municipalidad y la Comunidad de Redentoristas para la fábrica de una escuela de niñas se lo realiza en 1892. Sin embargo, es importante recalcar que en los planos de la ciudad de Cuenca del año 1878 consta una “Escuela de Niñas”. En ese lugar funcionaba el antiguo hospital, y posiblemente lo adecuaron para que funcione como centro educativo.<sup>22</sup> En las actas consta la conclusión y entrega del edificio en 1901; sin embargo, en los mismos documentos se discute el levantamiento de las plantas y construcción de las cubiertas durante todo el período revisado, es decir hasta 1910.

Existió una construcción de una tercera etapa, con las crujiás de dos plantas en los flancos Este y Sur del predio. Así, “la disposición funcional contenía patio central y cuatro crujiás de dos plantas cada una”.<sup>23</sup>

**Fotografía 3.** Antiguo edificio de la Escuela Central entre las calles Benigno Malo y Gran Colombia; hoy remodelado alberga la *Dirección de Cultura Municipal*.



**Fuente:** Archivo Ministerio de Cultura.

En el acta de la sesión extraordinaria de 23 mayo de 1901, se informa sobre la conclusión de la construcción de la citada edificación y que puede utilizarse para las oficinas de las oficinas municipales, ya que el edificio de la Municipalidad estaba con problemas funcionales que no les permitía trabajar con seguridad.

21 Hermano Redentorista Alemán, reconocido por su labor arquitectónica en Cuenca, ha diseñado y construido obras representativas en Cuenca, como: Iglesia de San Alfonso, Iglesia del Colegio de los Sagrados Corazones (demolida), Catedral Nueva.

22 GAD Municipal del Cantón Cuenca, (Cuenca: Imprenta Nuevo Mundo, 2014).

23 GAD Municipal del cantón Cuenca (Cuenca: Imprenta Nuevo Mundo, 2014), 131.



## Relaciones laborales

El cabildo cuencano también se preocupaba de los sueldos, no solo de institutores (término de la época para referirse a los profesores), además se responsabilizaba de los capellanes y empleados domésticos que laboraban en las diversas instituciones:

Del mismo modo se ordenó que se pagara también los sueldos reclamados, por el señor Capellán de la Escuela Central de niñas Doctor Don Manuel María Cuesta.<sup>24</sup>

La renta de cada uno de los Hermanos empleados en el Establecimiento, tanto del Hermano Director, como de los demás Inspectores, Profesores, Ecónomo, será de trescientos sesenta sucres anuales, pagados por la I. Municipalidad al principio de cada mes, por dividendos de treinta sucres. -2da. La I. Municipalidad debe pagar por cada Hermano que se agregue á la Comunidad, cuarenta sucres por la traslación y trescientos sucres á que por razón del mobiliario y ajuar tiene derecho cada Hermano.<sup>25</sup>

Leído otro oficio en el que el Señor Ezequiel Crespo, Institutor de la Escuela central de niños reclama el pago de su sueldo correspondiente al mes de Octubre del año próximo pasado, y como asegurarse que el asunto pendía ante el Señor Jefe Político, se dispuso que se exija el informe de este funcionario, para resolver lo conveniente.<sup>26</sup>

La Municipalidad pagará a la madre superiora al principio de cada mes y aun el tiempo de vacaciones las cantidades siguientes: veinte sucres por cada una de las hermanas y doce sucres por la ayudante que se ocupen en la enseñanza. Doce sucres para el capellán y tres sucres para el sirviente del Establecimiento.<sup>27</sup>

Como se puede evidenciar, el apoyo económico era muy grande. Los anteriores son ejemplos del financiamiento a la educación por parte del Municipio; al mismo tiempo, se aprecia la situación precaria que mantenía el Municipio cuencano: durante el período 1900-1910 el reclamo de sueldos de institutores y de otros trabajadores de instituciones educativas era habitual.

El Municipio no recibía asignación económica de parte del Gobierno Central, pese a ello, y de acuerdo al artículo 104 de la Ley Orgánica de Instrucción Pública (1906), el Municipio tenía que aportar con el diez por ciento de las rentas municipales al Ministerio de Instrucción. Como la precariedad era la característica de este ayuntamiento, no podía cumplir a cabalidad con esa ley, lo que le traía dificultades judiciales. No se consideraba la ayuda que

<sup>24</sup> Acta, 28 de marzo de 1901 (AHM/C, folio 53).

<sup>25</sup> Acta en la que se transcribe la renovación de contrato con los Hermanos Cristianos, parte correspondiente a los sueldos de los institutores. Acta, Sesión, 25 de julio de 1902 (AHM/C, folio 204).

<sup>26</sup> Acta, 23 de mayo de 1901, (AHM/C, folio 62).

<sup>27</sup> Acta, Sesión, 6 de diciembre de 1904 (AHM/C, folio V 620).

el Municipio brindaba a través del préstamo de locales para que funcionen escuelas pertenecientes al fisco.

Se trató del oficio dirigido por el Señor gobernador de esta provincia, en el que transcrito otro del Señor Director de Estudios, quien manifiesta que hasta la fecha no se ha entregado el 10 por ciento que según la Ley de Instrucción Pública corresponde dar este Municipio, puesto en consideración se ordenó que este oficio así como otro dirigido a la Presidencia por el Señor Ministro del Interior, relativo al mismo asunto.

En segunda se leyó otro oficio del mismo Sr. Tesorero quien comunica que el Colector de Instrucción Primaria le ha levantado un nuevo auto por el pago de diez por ciento a que aluden los artículos 103 y 104 de la Ley de Instrucción Pública y que en esta virtud y por carecer de fondos pone en conocimiento del Municipio que se verá obligado a elegir uno cualquiera de los bienes raíces de la Municipalidad para que sea rematado (...).<sup>28</sup>

## **Relaciones de la Sociedad Civil con el Municipio**

De acuerdo a la lectura de las actas de cabildo se coincide con Ayala cuando afirma que “el Municipio estaba cerca de los ciudadanos comunes y corrientes”.<sup>29</sup> Tal apertura hacia la ciudadanía en general se puede apreciar a través de las discusiones mantenidas en el Ayuntamiento sobre las peticiones con respecto a las necesidades educativas planteadas por la gente común de las diferentes parroquias. El Acta del 25 de septiembre de 1900 (Folio 340) registra una solicitud de varios vecinos de San Roque para crear una escuela primaria de niñas en el punto de San José.

Las peticiones no siempre eran concedidas, principalmente en razón de la precariedad económica del Ayuntamiento; sin embargo, existía interés con respecto al asunto y se buscaba satisfacer las necesidades de la ciudadanía:

Nuestra comisión á pesar de lo expuesto, no puede dejar de conocer que los fondos municipales, no permiten por hoy, la creación de ninguna nueva escuela, pero como no se puede tampoco desatender el justo reclamo de los vecinos de San José, opina: que Usted debe poner en conocimiento del Señor Director de Estudios aquella petición, para que establezca esa escuela con fondos fiscales; para que la I. Corporación que tan dignamente precede Usted, pueda habilitar los predios necesarios para la creación de esta escuela por cuenta del Concejo una vez, que este paso redundará en honor del Municipio.<sup>30</sup>

<sup>28</sup> Acta, 11 de julio de 1907 (AHM/C, folio V 106).

<sup>29</sup> Ayala Mora, “El Municipio en ...”, 72.

<sup>30</sup> Acta, 25 de septiembre de 1900 (AHM/C, folio 340).

Leída una solicitud de los vecinos de la parroquia de San Blas, contraída a pedir la creación de una escuela de niñas en el punto de Monay. Se dispuso que se reserve para la conformación del nuevo presupuesto.<sup>31</sup>

## Intervención administrativa y pedagógica

El Municipio mantenía económicamente a varias instituciones, no obstante, surge la pregunta: ¿Cómo era la competencia respecto a la organización administrativa y pedagógica? La educación formal se preocupa por impartir asignaturas que contribuyan al desarrollo de las capacidades físicas e intelectuales, pero la decisión de impartirlas responde a un contexto histórico e ideológico.

Morales plantea que la asignatura de cultura física surge con la creación de los colegios normales, durante el período 1901-1905. En dichas instituciones se dictaba la cátedra de gimnasia, cuya finalidad era preparar al personal docente en la enseñanza de la Educación Física. Los beneficios de la práctica de la gimnasia fueron evidentes, por lo que se consideró a esta asignatura como elemento fundamental en la formación de todo ecuatoriano, al punto que “profesores y misiones del exterior lleguen al país a impartir esa disciplina”.<sup>32</sup> Al respecto, los documentos revisados refieren lo siguiente:

Deben aceptarse todas las indicaciones que hacer el Sr. Jefe Político, y establecerse clases de gimnasia conforme lo exigen los pedagogistas e higienistas modernos. (...)

Los Hermanos se obligan a dar la enseñanza rudimentaria de gimnasia, a los alumnos del Establecimiento, para lo cual, la I. Municipalidad suministrará los aparatos respectivos.<sup>33</sup>

31 Acta, 25 de noviembre de 1901 (AHM/C, Libro N° 46, folio V 79).

32 Luis Alfredo Morales Loachamin, “Desde la educación física hacia un nuevo enfoque de la cultura física en el Ecuador” (tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2005), 39, <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/4727/1/T1744-MGE-Morales-Desde.pdf>

33 Acta, *Sesión*, 11 de abril de 1905 (AHM/C, folio 106).

**Fotografía 4.** Estudiantes del Colegio de los Hermanos Cristianos en una práctica de Educación Física.



**Fuente:** Archivo Ministerio de Cultura.

Si bien es cierto que lo pedagógico se dejaba en manos de los Hermanos Cristianos, o se regía a lo planteado por el Ministerio, así mismo, se discutían y recomendaban ciertos contenidos que los Concejales y el Jefe político creían necesarios e importantes para la formación de los niños y jóvenes.

Corresponde a la Ley de Instrucción Pública la ley de los artículos reformatorios que con tanto patriotismo indica el Sr. Jefe Político, pero si es cierto que podemos y debemos influir y gestionar con todos nuestros esfuerzos para que se lleven a la práctica los estudios de nuestra Historia, Geografía, y Legislación Patria, haciendo hincapié en que los escolares tengan más afición a lo nuestro, antes que lo ajeno.<sup>34</sup>

Si bien la Municipalidad dejaba la educación en manos de los Hermanos lasallanos, y Hermanas de la Caridad en el caso de las escuelas confesionales y de los Institutores en las escuelas municipales, el Ayuntamiento, intervenía en el proceso educativo a través de la asistencia de los Concejales como observadores de los exámenes finales. No se han encontrado evidencias de que ellos calificaban los resultados, únicamente se deduce que su asistencia era para dar solemnidad al acto. A continuación se presenta un ejemplo de los miembros de la Corpo-

34 Acta, Sesión, 11 de abril de 1905 (AHM/C, folio V 107).

ración Municipal que participaron en los exámenes de finales de año en las escuelas y colegios de Cuenca en el año de 1900, encontrándose esta modalidad hasta el año de 1910:

Se designó las fechas en que debían tener lugar los exámenes de las escuelas municipales, con designación de los Señores Concejales, que debían concurrir a esos actos, según el cuadro que es del tenor siguiente, para fines del año lectivo de 1900, el 3 de julio:

Las madres de la Escuela Central de Niñas, será el día 8 del presente; y asistirán los Señores Doctores Luis Peñafiel, Juan Peralta y Dr. Emilio Astudillo.

Escuela de los H.H.C.C. el día 15 de este mes concurrirá el infrascrito, Dr. Emilio Astudillo, y Doctores Darío C. Alvarado, y se suplica al Señor Jefe Político que se digne honrar con su presencia a tales actos.

Para los exámenes que deben tener lugar el día de hoy en la Escuela auxiliar del centro dirigida por el Señor Crespo, se ordenó que concurriese todo el personal de la I. Municipalidad, aplicando también al Señor Jefe Político que se digne asistir a este acto (...).<sup>35</sup>

Los representantes del Concejo eran invitados por las diversas instituciones para que sean testigos de los avances y productos de los estudiantes dentro del proceso educativo, y también como muestra de gratitud por el apoyo económico que brindaba la I. Corporación: "Oficio del Hno. Director de las E.E.C.C de esta ciudad, invitando al I. C. á un recreo literario que tendrá lugar el día 2 de Febrero próximo, en aquel Establecimiento y á la exposición de algunos trabajos gráficos ejecutados por los alumnos de la escuela; actos que han dedicado los H.H. como una manifestación de gratitud hacia el I.C. por los beneficios que éste á dispensado á su Establecimiento. El I.C. aceptando gustoso la invitación, resolvió concurrir en Corporación el día citado, debiendo el Señor Presidente contestar el oficio en los términos que convengan".<sup>36</sup>

## El bienestar estudiantil y la preocupación del Municipio

También el Municipio tenía a su cargo velar por temas relacionados con el bienestar infantil. Si bien daba la responsabilidad académica y disciplinaria a las autoridades de los establecimientos, también los concejales y el Municipio se preocupaban y trataban de asuntos que consideraban podían ir en contra del bienestar estudiantil. Por ejemplo, cuando los niños de las Escuelas Cristianas vivaron al presidente Eloy Alfaro en la fiesta aniversario del 5 de junio, fueron flagelados por las autoridades de esta institución y la protesta no se hizo esperar.

Sesión extraordinaria del 12 de junio de 1899: Se dio cuenta con un oficio del Señor Comandante en Jefe de las Provincias del Sur General Don Manuel An-

<sup>35</sup> El acta no está transcrita en su totalidad, ya que es una lista muy extensa compuesta por nombres de concejales, escuelas, y fechas de las visitas. Actas, *Sesión*, 3 de julio de 1900 (AHM/C, folio 333-334).

<sup>36</sup> Actas de Cabildo del Municipio de Cuenca, 1900-1904 (AHM/C, Libro N° 46, folio 146).

tonio Franco, quién manifestó que varios de los alumnos de las EECC, han sido flagelados bárbaramente, por cuanto dichos niños habían vivido al Señor Presidente de la República General Don Eloy Alfaro, y á su persona, en la fiesta que se celebró en esta ciudad en la noche del 5 de Junio aniversario que dio origen a la actual transformación política: qué como hechos semejantes no debían quedar impunes, pedía que de ser cierto se les imponga el correspondiente castigo.<sup>37</sup> Luego de una apretada discusión entre los Concejales sobre cómo proceder y habiendo escuchado a algunos que sostenían que era verdad este hecho, ya que tenían pruebas de ciertos niños afirmando este maltrato, y otro representante que planteaba que aunque los alumnos confesasen o negasen “no hacía fé sus dichos”, se plantearon diversas mociones que no tenían la acogida suficiente como para ser aprobadas, por último: “Que la Presidencia se dirija al Hno. Visitador pidiendo el cambio del Hno. de la escuela de esta ciudad”.<sup>38</sup>

Por esta decisión el Hermano Isidoro habría sido separado de la Dirección de las Escuelas Cristianas de esta ciudad. Muñoz Borrero, por su parte, refiere que este Hermano es retirado de Cuenca para hacerse cargo del noviciado de Quito, “por cuanto es blanco de molestias y diatribas por parte de las autoridades locales por servir a la causa liberal y hacer méritos ante el Gobierno”.<sup>39</sup>

A inicios de 1906 se produce una gran sequía en la provincia del Azuay,<sup>40</sup> que posiblemente sea la causa para que se diera una escasez de víveres en nuestra ciudad, lo que afectaba la alimentación de los sectores más vulnerables, provocando problemas alimenticios en los niños de escasos recursos.<sup>41</sup>

El Sr. Presidente después de manifestar que varios niños pobres de las escuelas municipales habían caído desfallecidos a causa del hambre que aqueja a la población por la carencia absoluta de víveres hizo con apoyo unánime de los miembros del Ilustre Concejo la siguiente moción que fue aprobada: “Que del fondo destinado en el Presupuesto para gastos imprevistos se vote la cantidad de cien suces por de pronto, para cooperar al alimento de los niños pobres y huérfanos de las Escuelas Municipales y Fiscales del Cantón, cuya suma se entregará al Sr. Presidente de la Junta de Beneficencia de esta ciudad con el objeto indicador”.<sup>42</sup>

37 Libro de Actas del Cabildo, 1897-1900 (AHM/C, folio 235).

38 Libro de Actas del Cabildo, 1897-1900 (AHM/C, folio 236)

39 Muñoz Borrero, *El Instituto de ...*, 156.

40 Rafael Arizaga Vega en *Antonio Vega Muñoz el insurgente* (Quito: Editorial El Conejo, 1989), afirma la existencia de una sequía “Los presos viajaban cansados y tristes, bajo un sol implacable, que quemaba los pies y ardía los ojos, envueltos en una nube de polvo fino y ardiente, en medio de una atroz sequía que desesperaba a los campesinos, que veían secarse sus pastos y quemarse sus sementeras” 149.

41 *Ibid.*

42 Actas de Cabildo 1904-1906, *Sesión*, 25 de marzo (AHM/C, folio 134).

## Conclusiones

La educación como proceso histórico, siendo un deber del Estado, formando parte de una de las políticas públicas prioritarias del mismo, se convierte en un tema necesario de estudio, y si se toma en cuenta también la historia de la educación municipal más importante, como sostienen Crespo y Ortiz este análisis nos permite observar las “diferentes fases de centralización y descentralización en el proceso de constitución del Estado y de la nación ecuatoriana”.<sup>43</sup>

De la lectura de las líneas anteriores se desprende la dicotomía entre el poder central y el local, la lucha entre la primacía de la ley general de educación y los intereses locales sobre todo en lo que se refiere a los asuntos económicos, en los cuales el Municipio aporta con dinero e infraestructura y el estado central da las disposiciones.

Se evidencia el servicio social a la región, demostrado a través de la apertura al diálogo con los pobladores y la lucha pese a la precariedad económica por cumplir con el sector educativo, y no solo referente a este punto, se percibe la preocupación por la alimentación de los niños más necesitados en épocas de crisis.

Si bien no es tema de análisis laicismo y educación, es necesario tomar en cuenta la relación que tiene el Ayuntamiento con las comunidades religiosas, pese al carácter laico por mandato de la Constitución de 1906, que tiene la educación, y no se trata solo de apoyo económico al proceso educativo escolarizado, también contribuían para realizar ceremonias religiosas, esto se observa en las sesiones que se ha tratado sobre los salarios que recibían los capellanes de los distintos establecimientos

Si bien es cierto que la educación estaba bajo un Ministerio de Instrucción Pública, no debemos olvidar que era un organismo local el que afrontaba grandes retos. Hoy los municipios del país mantienen, en diferente grado, relaciones con el sector educativo público, sin embargo, el Ministerio de Educación es el único rector.

Es indiscutible que la educación es un medidor de desarrollo y buen vivir, el estudio de su historia nos mostrará, sin duda, caminos útiles.

---

43 Crespo y Ortiz, “Aportes para una ...”, 57.

## Referencias

### Archivo

Archivo Histórico Municipal Remigio Crespo Toral (AHM/C).  
Archivo Ministerio de Cultura

### Fuentes primarias

GAD Municipal del Cantón Cuenca. Escuela Central: *Investigación histórica. Recopilación de textos y estudios*. Cuenca: Imprenta Nuevo Mundo, 2014.  
Ley Orgánica de Instrucción Pública. Quito: Imprenta Gutemberg, 1906.

### Bibliografía

- Arata, Nicolás, y Myriam Southwell, comp. *Ideas en la Educación Latinoamericana*. Buenos Aires: Unipe, 2014.
- Arízaga, Rafael. *Antonio Vega Muñoz El Insurgente*. Quito: Editorial El Conejo, 1989.
- Ayala Mora, Enrique. "El Municipio en el siglo XIX". *Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia*, n.º 1 (1991): 69-86. [revistaprocesos.ec/ojs/index.php/ojs/article/download/508/577](http://revistaprocesos.ec/ojs/index.php/ojs/article/download/508/577)
- . "Centralismo y Descentralización en la Historia del Ecuador del pasado a la situación actual". *Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia*, n.º 19 (2003): 203-221.
- Borrero, Ana Luz. "Cuenca en el siglo XIX: Cabildo, Ayuntamiento y Municipio, el tránsito de la ciudad colonial a la republicana. Aspectos de su historia urbana". *Pucara, Revista de Humanidades*, (2015).
- Crespo, Patricio, y Cecilia Ortiz. "Aportes para una historia de la educación Municipal en Quito". *Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia*, n.º 13 (1999): 57-72. <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/1439/1/RP-13-ES-Crespo.pdf>
- De Puelles Benítez, Manuel. "Estado y Educación en las Sociedades Europeas". *Revista Iberoamericana de Educación*, n.º (1993). Recuperado el 29 de Mayo de 2016, de <http://rieoei.org/oeivirt/rieo1a02.htm>
- Morales Loachamin, Luis Alfredo. "Desde la educación física hacia un nuevo enfoque de la cultura física en el Ecuador". Tesis de Maestría. Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. 2005. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/4727/1/T1744-MGE-Morales-Desde.pdf>
- Muñoz Borrero, Eduardo. *El Instituto de La Salle en el Ecuador 1863-1998*. Cuenca: Editorial Iberia, 1998.
- Ossenbach, Gabriela. "Estado y educación en América Latina a partir de su independencia (siglos XIX y XX)". *Revista Iberoamericana de Educación*, n.º 1 (1993). <http://rieoei.org/oeivirt/rieo1a04.htm>
- Quintana, Carlos. *Derecho Municipal*. México D. F.: Editorial Porrúa, 1999.



# La Corporación Universitaria del Azuay: el proyecto cultural de la élite letrada azuaya (1867-1920)

---

Agatha Rodríguez Bustamante<sup>1</sup>  
Freie Universität Berlin

A Juan Martínez Borrero,  
por creer que era posible escribir esta historia.

## Introducción

En este artículo se reescribe el primer capítulo de la tesis de maestría titulada “Élites letradas y espacios de sociabilidad cultural en Cuenca: la Corporación Universitaria del Azuay y el teatro ‘Variedades’ (1860-1935)”. El objetivo principal de esta tesis fue reconstruir los espacios de accionar cultural de una élite letrada que fundamentó sus relaciones en ideales de corte científico y literario. La élite que se estudió estaba conformada por un grupo de hombres, representantes de familias de terratenientes del sur del

---

<sup>1</sup> Este artículo está basado en el capítulo I de la tesis “*Élites letradas y espacios de sociabilidad cultural en Cuenca: La Corporación Universitaria del Azuay y el teatro Variedades*” (1860-1935) que la autora presentó en la Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador bajo la dirección de la doctora Galaxis Borja en 2019 para obtener el título de magister en historia. Ha sido modificado para adaptarse al formato de este libro y se han integrado a la narrativa nuevas fuentes documentales. Esto ha modificado la interpretación original. Véase: Agatha Rodríguez Bustamante, “Élites letradas y espacios de sociabilidad cultural en Cuenca: la Corporación Universitaria del Azuay y el teatro ‘Variedades’ (1860-1935)” (tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2019), <https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/6574>

Ecuador que dominaban la economía y la política de esta región. En este estudio se los definió como una élite letrada –por sus prácticas relacionadas con la cultura letrada, como la publicación de revistas, la creación de bibliotecas y teatros y la fundación de una universidad–, selecta por su construcción de sí mismos frente a un “otro” que no compartió sus ideales de progreso y azuaya por su forma de interpretar su relación con la región y que permitió construir una identidad.

Pierre Bourdieu nos ofrece en su obra *El sentido práctico* la categoría “capital simbólico”, aquello que relaciona y mantiene unido a un grupo, lo que circula en la red que han construido para servir a sus intereses. Bourdieu sostiene que se trata de “la red de aliados y de relaciones a los que uno sostiene y por los que uno se sostiene”.<sup>2</sup> El grupo que estudio se consideró culto al acceder a los recursos de la cultura letrada y además creó una red que los vinculó y que estaba sostenido por su reconocimiento de compartir los mis ideales.

Desde 1860 se pensó en crear una universidad para romper con el centralismo intelectual de Quito que poseía el único centro de estudios superiores en Ecuador, por lo que, quienes deseaban seguir carreras como el derecho, la medicina, la filosofía o la teología –únicas carreras que funcionaban–debían trasladarse a Quito y los más acaudalados al extranjero. En 1867 se fundó la Corporación Universitaria del Azuay, que no era una universidad sino una Junta Universitaria. Esto supuso un triunfo para la élite azuaya y a partir de ese momento este espacio se convirtió en el centro de sus relaciones y en su proyecto definido como “científico y literario” más importante. Una visión decimonónica que compartieron con otras élites en el Ecuador y en la región andina, pero que en este caso en particular se conjugó con la construcción de una identidad regional.

Durante la segunda mitad del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX Cuenca afrontó cambios en todos los ámbitos. En el político-administrativo, la región conocida como las “Provincias Azuayas” dividió su territorio,<sup>3</sup> conformándose así la provincia del Cañar, aunque las relaciones sociales, económicas y hasta familiares en estos territorios se mantuvieron sólidas hasta muy avanzado el siglo XX. Esto se tradujo, a su vez, en un

2 Pierre Bourdieu, “El capital simbólico”. En *El sentido práctico* (Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2007), 189-190.

3 El concepto no nos es familiar en la actualidad ya que fueron los sujetos históricos, la élite que controlaba lo político, lo social y lo cultural, quienes llamaron así a las actuales provincias de Azuay y Cañar, territorio bajo su influencia y que representaba sus intereses. El concepto “Provincias azuayas” aparece en varios documentos de la época, tanto en la universidad como en la municipalidad, siendo el más importante la ordenanza por la cual se creaba la “Junta de Centenario” en 1917 para que se celebre la independencia de las “Provincias Azuayas”. Agatha Rodríguez Bustamante, “¿Qué celebrar en el Bicentenario de la independencia de Cuenca?: La Universidad de Cuenca y su contribución a la región azuaya”. En *La ciudad de todas las orillas. Libro conmemorativo por el Bicentenario de la Independencia de Cuenca*, 85-97. (Cuenca: GAD Municipal de Cuenca, 2020).

fuerte sentimiento regional. Económicamente vivió una época de bonanza, primero por la exportación de la cascarilla<sup>4</sup> y después con la incorporación de la región a la producción y exportación del sombrero de paja toquilla,<sup>5</sup> lo que posibilitó durante las primeras décadas del siglo XX la consolidación de grandes fortunas por parte de ciertos grupos familiares de la ciudad. Instituciones como la Corporación Universitaria no se quedaron al margen de estos cambios y se benefició de la entrada de capitales. Así, por ejemplo, los libros que se adquirieron para la Biblioteca Pública venían de París a través de la Casa Janer, ubicada en Guayaquil, mientras que otros fueron comprados a personas que viajaron al extranjero, viajes financiados con el dinero de la cascarilla y del sombrero de paja toquilla.<sup>6</sup> Cuenca comenzó a tener otro tipo de contactos con ciudades y realidades diferentes que dieron paso a otro tipo de inquietudes y necesidades.

Es en este contexto de cambios y continuidades cuando esta élite letrada, conformada por sus estrechas relaciones de parentesco empezó a consolidar sus ideales de ciencia y cultura. A través de las fuentes consultadas he podido inferir que se trató de una élite semiurbana que ejercía sus profesiones, ocupaba puestos políticos y eran profesores de la Universidad y del Colegio San Luis en Cuenca, mientras que la otra parte de su tiempo lo dedicaban a sus propiedades en el campo.<sup>7</sup> Sin embargo, no se debe dejar de lado que Cuenca no era una ciudad extensa con relación a otras del Ecuador y la línea entre lo urbano y lo rural no estaba completamente definida.

La historiadora Paula Bruno ha explorado la aparición y conformación de sociabilidades culturales en Argentina en el siglo XIX y XX, sus trabajos

---

4 La cascarilla fue un producto de alta demanda desde la época colonial, a finales del XIX y principios del XX tuvo su último "boom" enriqueciendo a las familias nombradas en este trabajo. Por otra parte, el sombrero de paja toquilla tendría su "boom" en las primeras cuatro décadas del siglo XX afianzando fortunas de familias que tradicionalmente habían controlado la exportación de materias primas. Véase: Jacinto Landívar Heredia, "La quina o cascarilla: la olvidada planta nacional del Ecuador". En *Claves de la historia de Cuenca* (Cuenca: Universidad de Cuenca/ Cátedra Abierta de Historia de Cuenca y su Región/ Municipalidad de Cuenca-Dirección de Cultura, 2017), 269-272; Manuel Carrasco Vintimilla, "La explotación de cascarillas o quininas y su auge en los siglos XIX y XX". En *Claves de la historia de Cuenca* (Cuenca: Universidad de Cuenca/ Cátedra Abierta de Historia de Cuenca y su Región/ Municipalidad de Cuenca-Dirección de Cultura, 2017), 273-278.

5 Véase: Juan Martínez Borrero, "Una historia cotidiana de Cuenca". En *Cuenca Santa Ana de las Aguas* (Quito: Libri Mundi Enrique Grosse-Luemern, 2004), 145-211; Luis Monsalve Pozo, "El sombrero de paja toquilla", *Revista Anales de la Universidad de Cuenca*, n.º 2 (1953): 21-77.

6 Junta de Gobierno Universitario, [Los libros de la Biblioteca Pública vienen de París], mayo de 1892, *Actas de la Junta de Gobierno Universitario de 1891 a 1900*, 23 de enero de 1891 a 28 de abril de 1900 (Archivo Histórico de la Universidad de Cuenca en adelante (AHUC), fondo *Archivo General*, sección Administración, serie Actas de Juntas).

7 Las actas de la Junta Administrativa señalan que la gente de la Universidad se retiraba a sus propiedades durante prolongadas temporadas para vacacionar o para atender sus negocios en estos sitios, suspendiendo así todas las actividades relacionadas a estos espacios de sociabilidad. Estas propiedades estaban en tanto en Azuay como en Cañar (AHUC).

sobre la élite bonaerense dan algunas pistas y permiten comprender el caso estudiado.<sup>8</sup> Bruno explica que cierto tipo de sociabilidades culturales reunió a personajes distintos en cuanto a su profesión, especialmente en los claustros universitarios.<sup>9</sup> Este fue el caso de la de la Corporación Universitaria del Azuay, espacio que reunió a abogados y médicos, que ejercieron como profesores, y que también actuaban en las sociedades literarias y editaron las publicaciones de la época de estudio, pues no eran espacios excluyentes sino todo lo contrario estaban completamente conectados. La Corporación Universitaria fue un espacio donde confluyeron miembros de la élite que ya actuaban en otros ámbitos culturales y sociales.

El establecimiento de relaciones entre estos sujetos respondió a que compartieron ideales definidos como “científicos y literarios” tal como los definió José María Vivar director del Instituto de Ciencias al final del siglo XIX: “la expresión de progreso intelectual de una nación implica la idea de adelanto sucesivo en el orden científico, por la adquisición de nuevos conocimientos, así la de progreso material contiene el adelanto o la mejora progresiva en sus condiciones económicas”<sup>10</sup> afirmando que la vía del progreso necesariamente se encontraba en una educación basada en estos ideales por lo que debían ser impulsados en primer lugar en los claustros universitarios y en todos los espacios que estos regentaron. En el caso que estudio esta idea de progreso a través de las ciencias y las letras era parte de un proyecto nacional en el cual se incluía a la región azuaya.

Por otra parte, ese ser “azuayo” en las fuentes aparece con insistencia. Así se encontró a miembros de la élite hablando de la “juventud azuaya” o de la importancia que representaba la creación de la Corporación Universitaria para el progreso de las “Provincias Azuayas”. Existió, por lo tanto, entre estos hombres una convicción de que ellos lo representaban y que ser azuayo era su identidad, más allá de que Cuenca fuese el epicentro del movimiento cultural desde años atrás. Un sentimiento regional se afianzó en la época de estudio a través de la cultura letrada, siendo muy claro lo “azuayo” en la literatura y en la poesía que escribieron.<sup>11</sup>

---

8 Paula Bruno es doctora en historia. Sus líneas de investigación son la historia de los intelectuales y la historia cultura. De ahí la inevitable referencia a su trabajo. Véase: Paula Bruno, “Presentación del Dossier: Sociabilidades culturales en Buenos Aires, 1860-1930”, *Prismas. Revista de historia intelectual*, n.º 16 (2012):161-166.

9 Bruno, “Presentación del Dossier...”, 161-164.

10 José María Vivar, *Programa del Instituto de Ciencias para el año escolar 1888-1889* (Quito: Imprenta y Encuadernación de la Universidad Central, 1888-1889). Biblioteca Nacional Eugenio Espejo.

11 Este trabajo no intenta analizar la literatura producida en aquella época, que por otra parte merece un estudio exclusivo, pero la revisión de las publicaciones permite inferir como las letras harán constante referencia a su condición de azuayos y estará plagada de referencias al Azuay, a sus paisajes, a sus tradiciones, a sus gentes, en suma: una literatura azuaya.

Este grupo pretendió educar a quienes consideró sus iguales y a las generaciones que vinieron después, sin embargo, no estuvo exenta de contradicciones. A primera vista puede parecer una élite homogénea y con ideas iguales, pero no fue así. Políticamente estaban en las antípodas con respecto a sus pares. Ejemplifica esta situación los discursos de Remigio Crespo Toral y José Peralta, ambos rectores de la institución. Mientras se revisaron sus apreciaciones sobre la educación científica y literaria y cómo debía ser manejada por la Universidad, se observó a dos letrados –que fueron formados en el Liceo de la Juventud– que compartieron criterios, pero que consideraron que los medios para alcanzar estos objetivos eran muy distintos, Crespo Toral siempre fue más apegado a la tradición mientras que Peralta tuvo ideas más radicales. Así la élite no fue totalmente homogénea en un sentido estricto, ya que el caso que presentado no fue el único, ni la ideología política la única razón que los distanciaba, pero a pesar de ello los ideales de ciencia y letras y el sentimiento de identidad regional logró unirlos bajo un proyecto más amplio, que superaba lo político y que fue la Corporación Universitaria.

## La creación de la Corporación Universitaria del Azuay

La élite letrada utilizó discursos que estuvieron dirigidos a sus pares, esto se infiere de la forma en la que se expresaron sobre temas como el progreso, la ciencia y la cultura y el papel que tuvieron en los espacios de sociabilidad. Estos discursos permiten “escuchar las voces de la élite”. La corporación fue aprobada por la legislatura de 1861, pero los conflictos que dominaron la escena impidieron su ejecución.<sup>12</sup> Fue establecida en 1867 bajo el gobierno de Jerónimo Carrión e inició sus actividades en enero de 1868 con cinco facultades: Filosofía y Literatura, Ciencias, Jurisprudencia, Medicina y Farmacia, y Teología.<sup>13</sup> La de Teología, tempranamente pasó al Seminario San Luis en 1878 –que se mantuvo desde su fundación en estrecha relación con la Corporación Universitaria–. Mientras que la Facultad de Ciencias funcionó precariamente por la falta de profesionales y recién se reorganizó en 1939.<sup>14</sup>

12 Víctor Lloré Mosquera, “La Universidad de Cuenca: Apuntes para su historia”, Revista, *Anales de la Universidad de Cuenca*, n.º 1-2 (1968), 11.

13 Claudio Malo, “La etapa fundacional (1867-1895)”. En *Historia de la Universidad de Cuenca, 1867-1997*, (Cuenca: Instituto de Investigaciones de la Universidad de Cuenca, 2001), 67.

14 El desarrollo de la enseñanza de ciencias exactas en el Ecuador estuvo condicionado a la contratación de profesionales extranjeros para las cátedras que debían impartirse. La Facultad de Ciencias de la Corporación Universitaria del Azuay se consolidó en la década de 1940. Véase: Agatha Rodríguez Bustamante, “Ecuador, destino de profesores europeos en el mundo de las revoluciones. La Escuela Superior de Minas de Cuenca y la Facultad de Ciencias de la Universidad de Cuenca, 1934-1941”, *Theorem. Revista de Ciencias Sociales*, n.º 1 (2022), 85-107.

Las corporaciones universitarias de Cuenca y de Guayaquil fueron creadas sin el estatus de universidad por parte del gobierno. El Estado se negó a crear universidades en dos regiones con tan marcada identidad en un momento que los esfuerzos estatales estaban enfocados en el fortalecimiento de la nación ecuatoriana.<sup>15</sup> Fue hasta 1897, con las transformaciones liberales, cuando la corporación fue reformada y pasó a ser la Universidad del Azuay con tres facultades: Medicina, Derecho y Ciencias. Finalmente, con los cambios que supuso la Revolución Juliana de 1925, se nombró a la institución: Universidad de Cuenca.<sup>16</sup>

Fueron Benigno Malo y sus pares de la política regional, entre los que destacan: Luis Cordero, Remigio Estévez de Toral, Mariano Cueva, Ramón Borrero Cortázar y Antonio Borrero Cortázar, los que llevaron a la práctica sus discursos de progreso al fundar la Corporación.<sup>17</sup> Reflejo de su pensamiento fue el discurso inaugural pronunciado por Malo en la sesión solemne que la instaló, en el cual sostuvo que:

Para Cuenca, señores, se abre hoy una gran época de progreso, un orden de cosas enteramente nuevo. Entregada á si misma en el importante ramo de la instrucción pública: teniendo en sus manos sus propios destinos universitarios, y libre de las ataduras que a veces detenían el vuelo de su genio, ya nada puede impedirle que llegue a la altura de las civilizaciones más avanzadas.

Las Universidades han sido los promovedores más poderosos del poder humano. Grandes faros levantados para alumbrar el camino de los pueblos, focos de enseñanza y doctrina, á donde corrían todos los espíritus para activar el reverbero de las ideas; fuentes vivas á donde las inteligencias ávidas de saber concurrían á beber, á torrentes, los conocimientos científicos y literarios. Las Universidades resumen, pues, en sí, todo el poderoso movimiento intelectual.<sup>18</sup>

En este punto se analizará qué entendieron por progreso, ciencia y cultura, conceptos que cimentaron sus relaciones, es decir aquel “capital simbólico”, que dotó de sentido sus prácticas culturales y sus relaciones sociales

15 María Augusta Vintimilla, “Las artes y las letras: el contexto cultural de la fundación de la Universidad de Cuenca”, (manuscrito inédito).

16 Junta de Gobierno Universitario, [Organización de la Universidad del Azuay], 7 de octubre de 1897, *Actas de la Junta de Gobierno Universitario de 1891 a 1900*, 23 de enero de 1891 a 28 de abril de 1900. AHUC, fondo Archivo General, sección Administración, serie Actas de Juntas). Véase también: Víctor Lloré Mosquera, “La Universidad de Cuenca: Apuntes para su historia”, *Anales de la Universidad de Cuenca*, n.º 1-2 (1968), 9-150; Manuel Carrasco, “Impacto de la Revolución Liberal y el movimiento juliano (1895-1944)”. En *Historia de la Universidad de Cuenca, 1867-1979*, 87-142. (Cuenca: Instituto de Investigaciones/Universidad de Cuenca, 2001).

17 En los años siguientes a la creación de la corporación estuvieron vinculados a esta, por ejemplo, tanto Mariano Cueva entre 1868-1869 y 1878-1882 como Luis Cordero entre 1911-1912 que fueron sus rectores.

18 Benigno Malo, “Discurso inaugural de Benigno Malo de enero de 1868 reproducido en el primer número de esta revista”, *Revista Científica y Literaria de la Corporación Universitaria del Azuay*, n.º 1 (1890), 37-38.

y los cohesionó como élite. En el discurso de Benigno Malo, existen varios aspectos que analizar y que, además, compartió con otros personajes de su época. Para ellos el progreso tuvo un doble sentido, por una parte, el conocimiento de la cultura, las letras específicamente, y el progreso material y económico apoyado en el desarrollo de las ciencias modernas.<sup>19</sup> Malo señaló que recién con la inauguración de la universidad empezaba una época de progreso que determinaría, según su visión, un nuevo orden de las cosas, quizás en referencia a la independencia intelectual de Quito que lograrían con este paso pues continúa diciendo que ahora la región tendría en sus manos sus destinos universitarios y la formación de su juventud. Esto tenía una finalidad: estar a la altura de las civilizaciones más avanzadas, objetivo que se alcanzaría, como lo afirmaba Malo en aquel discurso, a través del conocimiento de las ciencias y las letras, para lograr un progreso intelectual y material. Sin embargo, no se analizará solo este discurso que, aunque claro en sus ideas sobre la misión de la corporación, no fue el único. Otros hombres de la misma época de estudio y parte de aquella élite se expresaron en la misma línea.

La relación entre la Corporación Universitaria, el Seminario y el Colegio Nacional San Luis resulta interesante pues fue la base sobre la cual se puso en práctica los ideales del discurso antes citado entre 1867, año de la fundación de la Corporación Universitaria y finales de 1880 cuando esta adquirió centralidad y autonomía con respecto a las otras instituciones. La Corporación nació bajo el patrocinio del Seminario San Luis y se organizó junto al Colegio Nacional San Luis, compartiendo catedráticos hasta finales del siglo XIX. Tal relación fue descrita por el profesor Manuel Coronel en 1890 en la revista de la Universidad en los siguientes términos:

En 1872, escribiendo al público, acerca del movimiento científico y literario que había tenido la Corporación Universitaria del Azuay, en el tiempo transcurrido desde su fundación, ocurrida en enero de 1868, decíamos: 'Con el modesto título de Junta Universitaria, se ha establecido en Cuenca un verdadero centro de instrucción universitaria en lo científico, literario y religioso.' En la actualidad, á la vuelta de veinte años no cumplidos, tenemos la satisfacción de confirmar nuestros conceptos, sobre este foco de luces y moralidad que, a pesar de no pocas contradicciones, continúa robusteciéndose, y mejorando material y formalmente.

Aunados, los dos establecimientos, la Corporación Universitaria y el Colegio Nacional, llevan, por decirlo así, una vida paralela y progresiva, que es dema-

---

<sup>19</sup> El director del Instituto de Ciencias definió en 1885 como "Ciencias Modernas" a las "ciencias naturales, físicas y matemáticas". José María Troya, *Programa de las lecciones que se darán en el Instituto de Ciencias y la Escuela de Agricultura en el año escolar de 1885-1886, precedido del informe presentado al Congreso Nacional de 1885* (Quito: Fundación de tipo de M. Rivadeneira, 1885), 3.

siado sorprendente para los que vimos sus diminutos orígenes. Colocado se han á una altura envidiable, para el estado de cultura e instrucción en que se halla el Ecuador.

La Corporación Universitaria se inauguró bajo mejores auspicios [a diferencia del Colegio Nacional]; y como por otra parte, sus funciones se reducían á la mera concesión de grados académicos, más fácil y cumplidero fue su objeto. No obstante, según lo hicimos notar en el escrito recordado de 1872, este ilustre cuerpo imprimió nuevo y vigoroso impulsó a la educación y enseñanzas públicas, en términos que, desde su fundación, se advierte un gran adelanto en todo el ámbito de la antigua provincia del Azuay, en todo lo relativo a ciencias y letras.

Pero hoy en día, la Corporación Universitaria tiene su ingerencia (sic) directa en la instrucción, habiéndose colocado por fortuna al frente de esas enseñanzas, que son el timbre y orgullo del siglo actual; de esas enseñanzas sin las cuales ningún pueblo puede llamarse civilizado, ni formar en ese coro de las modernas Musas de la ciencia, de la poesía, de la historia.<sup>20</sup>

La Corporación Universitaria se propuso representar la “independencia intelectual”<sup>21</sup> de Quito, pero se matizará sobre este punto. Lo que inició como el empeño de una élite para continuar con sus estudios superiores sin la necesidad de trasladarse a Quito se transformó pronto en su proyecto más importante. Como se observa en esta cita también tomó un lugar central por delante del Seminario y el Colegio San Luis convirtiéndose en el ente rector de la educación en la región azuaya y esto significó regentar en mayor o menor medida otros espacios. Aunque no estuvo exenta de problemas, así Juan Bautista Vázquez, rector de la Corporación Universitaria, en su discurso de 1890 aseguró que la lucha por la creación de esta institución no fue sencilla, ni siquiera en la región, pero que la necesidad de una educación superior venció incluso los reparos de una sociedad católica:

Hubo, S.S., épocas de triste recuerdo en que los jóvenes buscaban ansiosos las fuentes del saber en los ramos de la ciencia política y social, [y] fueron perseguidos y estigmatizados como impíos y corruptores de la moral evangélica, como si esta fuera incompatible con la ilustración. Más, felizmente para la patria, esos mártires del progreso científico redoblaron sus fatigas.<sup>22</sup>

Y es que la apertura de un centro de estudios superiores abrió nuevas perspectivas para la sociedad y la región, así lo señaló Luis Cordero en 1911

20 Manuel Coronel, “Nueva Era”, *Revista Científica y Literaria de la Corporación Universitaria del Azuay*, n.º 4 (1890), 119-121.

21 Este concepto lo formuló Víctor Lloré Mosquera, sigo su línea al observar que la Universidad representó un cambio profundo para la cultura letrada de la región azuaya.

22 Juan Bautista Vázquez, “El Colegio Nacional”, *Revista Científica y Literaria de la Corporación Universitaria del Azuay*, n.º 2 (1890), 76.



quién fue su rector y resaltaba el papel dominante de la Universidad de Quito y los esfuerzos de Cuenca y Guayaquil para contrarrestar esta tendencia:

A este luminoso centro de ilustración y doctrina habían acudido, como era natural, todos los jóvenes ecuatorianos que aspiraban a la profesión de abogado, de médico, y aún de teólogos; viéndose los de provincias algo lejanas de la Capital en el indispensable caso de trasladarse a vivir en ésta, por varios años, para poner sello académico á sus estudios.

Reparando en esta dura necesidad, proveniente sólo de la circunstancia de ser única la Universidad nacional, se trabajó por conseguir que en otras ciudades del Ecuador se instituyesen establecimientos análogos (...). Vanos fueron los primeros afanes en este sentido; pero se logró, por fin, en el año de 1867, la expedición de una ley por la cual se crearon una *Junta Universitaria* en Cuenca y otra en Guayaquil.<sup>23</sup>

Importa, además, entrever el carácter regional de su discurso al marcar distancia entre la juventud de las “provincias algo lejanas” con la de la capital que gozaba de un privilegio como una universidad. Según la élite que él representaba esto no podía seguir así y la solución fue la creación de las “Juntas Universitarias”, tanto en Cuenca como en Guayaquil y así sucedió.

Alberto Muñoz Vernaza, político e historiador, estudió derecho en la Corporación y formó parte de aquella élite letrada beneficiándose de la creación de la institución e incorporándose pronto a la misma. Muñoz Vernaza en un texto titulado “La Revista”, con el que presentó la publicación de la Corporación, agradeció el apoyo económico del gobierno ecuatoriano, a la par que insistió en que no era suficiente pues la necesidad de una independencia intelectual aún era urgente. Rezaba el texto:

Los benéficos resultados de esa medida los hemos palmado día a día; y hacemos votos para que las venideras legislaturas se inspiren siempre en esta saludable idea, concediendo, eso sí, algo más de descentralización á los Cuerpos Universitarios de la República. En el régimen de los Estados, la centralización petrifica, así como la libertad ilimitada disuelve.<sup>24</sup>

Dos décadas después de su fundación aún la élite resintió el control de Quito y buscaba definir su identidad a través de la Corporación Universitaria. Benigno Malo había insistido en la necesidad de vincular el progreso de la región a la enseñanza y aprendizaje de la ciencia y la literatura. En la misma línea años más tarde escribía Muñoz Vernaza:

23 Luis Cordero, “La Universidad del Azuay”, *Revista Científica y Literaria de la Universidad del Azuay*, n.º 5 (1911), 195-196. La cursiva es del texto original.

24 Alberto Muñoz Vernaza, “La Revista”, *Revista Científica y Literaria de la Corporación Universitaria del Azuay*, n.º 1 (1890), 10.

Las ciencias exactas van, pues, á aclimatarse entre nosotros; y de ellos debemos gloriarnos; porque el progreso del siglo exige imperiosamente el desarrollo teórico y práctico de esa rama de los humanos conocimientos (...). Esas dos nuevas fases del progreso escolar van a imprimir un movimiento inusitado, á los estudios en el Azuay: por medio de la imprenta la difusión de las letras; y por medio de las enseñanzas especiales, de las ciencias físico-matemáticas.<sup>25</sup>

Existen en este discurso por lo menos dos puntos a señalar. En primer lugar, observo que los ideales sobre progreso a través de la educación en ciencia y literatura siguieron vigentes en la década de 1890 y son los mismos que circularon en el espacio universitario desde su fundación en 1867. En este sentido Muñoz Vernaza explicaba en este escrito que la nueva imprenta serviría para difundir las letras. Se refiere a las publicaciones que se auspiciaban, convirtiéndose en un eje de la cultura en la región pues a través de la imprenta la Corporación tuteló lo que se publicó y divulgó a finales del siglo XIX. Por otra parte, insinuó que recién en el año de 1890 la enseñanza de las ciencias exactas intentaba consolidarse. Las fuentes documentales muestran que en aquella década llegaron a la institución profesores extranjeros especialistas como August Rimbach y Carl Rimbach para dictar estas clases. En este punto Muñoz Vernaza volvió sobre la ciencia como el ideal que representaba el adelanto de la región, aceptando que el cambio de siglo exigía grandes transformaciones y que relegaba a quienes no se incorporaban a este ritmo, sin embargo, las ciencias debían estar acompañadas de las letras, como una doble vertiente de la que se alimentaba el progreso. Y con estas ideas la Corporación se transformó en una universidad que durante las dos primeras dos décadas del siglo XX funcionó con dos facultades: jurisprudencia y medicina y con la de ciencias que no dictaba clases realmente, aunque los reclamos fueron constantes para que fuese organizada y por intentar construir y mantener otros espacios como la biblioteca, la revista o la imprenta.

### **Revista, biblioteca e imprenta: la Corporación Universitaria como ente rector de la cultura letrada**

En 1899 el rector accidental Víctor J. Espinosa en el informe al ministro de Instrucción Pública afirmaba:

La Universidad del Azuay tiene bajo su dependencia los siguientes establecimientos: la Biblioteca Pública del Azuay que cuenta con cinco mil seiscientos volúmenes; la Imprenta Universitaria con una prensa y regular porción de tipos sin uso a causa de la carencia de fondos: la Quinta del Jardín Botánico, sin labo-

---

25 Ibid., 10-11.

reos por la misma causa y la fábrica de la Casa del Anfiteatro Médico, en suspenso desde 1895 por la carencia de fondos.<sup>26</sup>

Para finalizar el siglo la Corporación Universitaria funcionó de forma irregular y la falta de fondos era su principal reclamo. Tan solo las facultades de jurisprudencia y medicina dictaban clases de forma organizada, lo que no fue una coincidencia pues la mayoría de los miembros de la élite y profesores de la institución eran abogados o médicos, pero al asumirse como hombres de letras a la par de las ciencias, lograron organizar revistas, bibliotecas y sociedades, dejando un vacío en las llamadas ciencias modernas para las que no estaban suficientemente calificados. Por esta última razón, en parte, la facultad de Ciencias funcionó erráticamente y los reclamos de la corporación fueron continuos, esto se debe a la afirmación de que la doble vertiente “científica-literaria” era el camino al progreso y la falta de desarrollo de una, significaba el atraso de la nación y la región. Sin embargo, los espacios en las cuales “mostrarse civilizados” que funcionaron también de forma irregular, pero más orgánicamente fueron la revista de la institución, a través de la que se verá, en menor medida, la biblioteca y la imprenta.

En 1889, durante el rectorado de Juan Bautista Vázquez, se fundó la *Revista científica y literaria de la Corporación Universitaria del Azuay*.<sup>27</sup> Su nombre proporciona una idea de los objetivos por cumplir y que son declarados en su primer número en marzo de 1890:

Procurar el adelanto de las letras patrias. Ageno (sic) a las luchas candentes de la política militante, puede este periódico servir, a la vez que modesto repertorio de nuestra incipiente cultura, de abierto campo a todas las inteligencias dedicadas al cultivo de la literatura, en sus diversas manifestaciones.<sup>28</sup>

La revista se declaraba abierta, sin sesgo político y con el único fin de propagar la cultura de los azuayos. Tuvo varios momentos y en este trabajo se revisarán tres etapas que coincidieron con la época de auge de la élite antes citada. Entre sus finalidades estaba publicar artículos sobre varios temas escritos por los profesores de la institución, pero también informar sobre las diversas actividades en los espacios que regentaba la corporación: como

26 Víctor J. Espinosa, “Informe del rector de la Universidad del Azuay al ministro”. En *Informe del ministro de Instrucción Pública al Congreso Ordinario de 1899*, ed. por José Peralta (Quito: Imprenta de la Universidad Central, 1899), 186.

27 Junta de Gobierno Universitario, Creación de la Revista científica y literaria de la Corporación del Azuay, bajo el rectorado de Juan Bautista Vázquez, 20 de diciembre de 1889. *Actas de la Junta de Gobierno Universitario*. AHUC, fondo *Archivo General*, sección Administración, serie Actas de Juntas, libro 2, 4 de enero de 1879 a 12 de diciembre de 1890.

28 Muñoz Vernaza, “La Revista...”, 9.

la adquisición de libros para la biblioteca pública que manejaban, el apoyo a las publicaciones de las sociedades literarias a través de la imprenta de la corporación, los discursos de los docentes, por ejemplo, sobre los enfrentamientos con el Perú cerca de 1910 y la visita de distintas personalidades que se daban cita en el claustro. Como se observa cada uno de los espacios a los que se alude tuvieron su lugar en esta “vitrina de exhibición”. La revista sirvió en la práctica para poner en circulación sus ideales y para crear vínculos, a través del intercambio de publicaciones, con otros espacios de este tipo a nivel nacional o internacional.

Las etapas analizadas son: la primera de 1890 a 1892, que se ha definido como la fundacional, una segunda época que inició en 1905 debido a la idea de “recuperar” el órgano de difusión de la Universidad, pero que recién apareció en 1909 afirmando una continuidad con la revista de 1890 y cuya publicación circuló hasta 1912. En octubre de ese año se encargó de su dirección Remigio Romero y León quien aseguraba que la “Revista Universitaria fue fundada por doctos e inolvidables maestros, cuando ávido de saber y lleno de esperanzas (...) sus páginas fueron para mí las despertadoras del estímulo, no diré vocación, por la literatura.”<sup>29</sup> Esta segunda época estuvo dividida en tres series, pero en 1912 fue suspendida por falta de fondos. El tercer momento se ubica en 1915 cuando se le encargó la reorganización y publicación a Octavio Díaz Cordero, quién imprimió tres números en 1916. Se debe puntualizar que todos quienes colaboraron y dirigieron la revista eran profesores de la universidad y miembros activos de la élite letrada ya citada.

En esta primera época de 1890 y 1892, que denominé fundacional, los colaboradores de la revista fueron los hombres que ayudaron a fundar la Universidad como Luis Cordero y otros que se formaron en sus aulas, como Alberto Muñoz Vernaza. Esto es importante porque se puede distinguir en los propósitos de la revista, la huella de las ideas que promovieron la fundación de la Corporación, así, por ejemplo, en su primer número se publicó el discurso de su apertura de 1867 en el que se sentó que su misión era formar hombres en ciencias y en letras para contribuir a la nación.

En esta primera serie –se publicaron veintiún números– se abordaron temáticas consideradas fundamentales para consolidar sus ideales de progreso y que, por lo tanto, debían difundirse entre los demás miembros de la élite. Era una vitrina de exposición de sus conocimientos como se ha argumentado, pero también un espacio de discusión y debate que promovió la enseñanza de temas como las ciencias modernas, el derecho, la medicina, las bellas artes expresadas en discursos, traducciones o directamente se

---

29 Remigio Romero y León, “Preliminar”, *Revista Científica y Literaria de la Universidad del Azuay*, n.º 1 (1912).

publicaron las clases que se impartieron y la literatura –ya sea lírica, narrativa o en menor medida el teatro–, la religión y la historia –un tema que a medida que avanza la publicación será transversal y estuvo presente hasta 1916– de hecho el último número de esta etapa estuvo dedicado al cuarto centenario de Colón en 1892.

Sin embargo, y aunque se declararon apolíticos, no dudaron en cuestionar desde este espacio el modelo y la organización de la instrucción pública en Ecuador en todos sus niveles. No es necesario realizar una lista exhaustiva de los autores que escribieron en esta revista, pero es notorio que se repitieron una y otra vez a lo largo de los números publicados y representaban una primera generación, la de los fundadores dando paso a los miembros ya formados en la corporación que debían continuar por este camino. Este grupo de letrados escribió para sí mismos, se publicaron entre ellos y lo circularon en sus espacios. Era muy común que los mismos nombres aparecieran firmando dos o tres artículos, además de poemas y los programas de estudio. Era un proceso que no permitió la entrada de otros actores.

Otro punto que permite observar el funcionamiento de la revista es la publicación de la sección “Catálogo de obras de la Biblioteca”, espacio regentado por la universidad. Propongo que, además de dar a conocer los libros que estaban a su disposición, su objetivo fue mostrar lo que leían y, por lo tanto, lo que permitió que estuvieran autorizados para hablar y escribir sobre los temas antes definidos. La biblioteca, como espacio, estaba construida de acuerdo con la idea de progreso que defendieron:

Incalculables son las ventajas que ofrecerá a una juventud ansiosa de ilustración y ciencia el tesoro de la Biblioteca pública, que, con sus puertas francas, proporciona, indefinidamente, solución a las dificultades que experimenta el espíritu humano en los combates de la inteligencia, y abundante material para cultivar el genio y la inspiración. El teólogo y el jurisconsulto, el filósofo y el historiador, el discípulo de Hipócrates y de Pitágoras, el naturalista y el industrial; encuentran en ella la luz suficiente para desterrar las sombras de la ignorancia y la duda.<sup>30</sup>

Esta primera serie difundió ciencias y letras por igual. Cumpliendo así con su función de vitrina de los ideales. Objetivo que se complementó con la difusión de la labor de otros espacios que regentaba. Es en esta época que la revista hizo públicos por primera vez los reclamos al Estado por la falta de una Facultad de Ciencias debidamente estructurada, defendiendo que las letras habían sido encaminadas, en parte a la labor de la revista

---

30 Miguel Falconí, “Sobre la Biblioteca pública y su utilidad”, *Revista Científica y Literaria de la Corporación Universitaria del Azuay*, n.º14 (1891), 75.

de la institución, pero las ciencias, aunque presentes, en la práctica no se habían desarrollado.

La segunda y tercera etapa ubicadas entre 1909 y 1916, a la que denominé de transformación, comparten objetivos, razón por la que las presento juntas. Entre 1909 y 1912 aparecieron dieciséis números y en 1916, solamente tres. Siguiendo el discurso decimonónico de que la consecución de ese anhelado progreso se lograría con una educación en ciencias y letras –un discurso instalado en los proyectos estatales–, la reaparición de esta revista fue necesaria para difundir estos ideales. Bajo el nuevo nombre de *Revista Científica y Literaria de la Universidad del Azuay*, los redactores sostuvieron:

Ha sido notable y sobremanera sensible que la primera Corporación docente de una ciudad universitaria como Cuenca, donde el amor á las letras, á las bellas artes, y especialmente, á la gaya ciencia es espontáneo, careciese de un órgano de publicidad que ponga de manifiesto su movimiento científico, administrativo y económico, hoy, sobre todo, que la prensa llena la noble misión á que está llamada para ser, como ha sido, el vocero indiscutible de la civilización y el progreso.<sup>31</sup>

La definición de la prensa periódica como vocero de ideales basados en supuestos civilizatorios fue lo que alentó la reaparición de una revista que sirviese de vitrina de lo que se pretendió enseñar y difundir. En esta misma cita es posible observar que, además, de las letras y las ciencias la revista se ocupó de lo administrativo, creando una sección llamada “Crónica Universitaria” y de lo económico, que mostró las carencias de la institución, pero también de la ciudad y la región azuaya. Aquí su primer cambio profundo con respecto a las páginas de la primera etapa. Por otra parte, el número de colaboradores fue en ascenso, no así la multiplicidad de su procedencia, pues aún fueron los miembros de la élite letrada formados en la universidad.

Una de las temáticas ampliamente difundidas en la primera etapa como pieza central fue la literatura, pero fue perdiendo su lugar. Esto se explica por la creencia de la élite de que estaba en un alto nivel de desarrollo pues habían formado a abogados y médicos con un fuerte compromiso por las letras, eran poetas y excelentes ensayistas, pero empezaron a sentir la falta del desarrollo material en un momento de crisis económica de la región, lo que se tradujo en la idea de que las ciencias no se habían desarrollado y por lo tanto el progreso era incompleto.

La revista empezó también a publicar escritos sobre temáticas más actuales, como la libertad de cátedra o sobre Derecho Internacional en el

---

31 “La Revista”, *Revista Científica y Literaria de la Universidad del Azuay*, n.º 1 (1909).

marco del conflicto con el Perú. El primer número de la tercera serie está dedicado a este asunto, resumido así: “la universidad se convirtió en cuartel, para que los alumnos suelten el libro y empuñen el rifle”, sin embargo, las sombras de la guerra resultaron ser eso y disipada era el momento de volver “al sendero de las letras” en clara alusión al objetivo de guiar a la juventud azuaya. La contribución de la revista fue fundamental ya que sus páginas “versarán sobre asuntos científicos y literarios”.<sup>32</sup>

Las ciencias siguieron presentes y a medida que la publicación avanzaba en el tiempo, dicha temática se volvió central. Informes sobre la situación de la institución y su apoyo a otras sociedades y publicaciones aparecieron, pero el foco de atención va cambiando y uno de los temas que fue recurrente en los escritos, de la mano de la idea del progreso material, es la insistencia en la construcción de carreteras y del tramo ferroviario que debía conectar al Azuay con la sierra norte del país y con Guayaquil, puerto principal y por donde se embarcaban las exportaciones, como el sombrero de paja toquilla. Los últimos tres números fueron publicados en 1916 y Octavio Díaz definió a la revista como: “El vasto palenque de la discusión científica [en que] se aceptan todas las ideas; porque la verdad es luz que ilumina todas las mentes y disipa todas las sombras. Por esto, en nuestra Revista, tendrán cabida los trabajos científicos y literarios de todos los pensadores”.<sup>33</sup>

Además de los profesores, también estuvieron presentes con sus textos los alumnos de gran “vocación literaria y artística”. Sí se observa con detenimiento antes no tuvieron esa oportunidad, pues la revista tuvo como objetivo guiar a la juventud, pero desde ese momento compartieron ese espacio. Lo que es más claro en este período. Pero nada de este esfuerzo fue suficiente y se dejó de publicar en medio de una profunda crisis económica. Para el final de la tercera etapa, la revista había cambiado notablemente, con menos colaboradores y menos facultades funcionando, las temáticas se van centrando en el derecho y la medicina, así como en las noticias sobre la universidad y los asuntos de actualidad en los que se inmiscuyó: la posible guerra con el Perú, las celebraciones centenarias –que tuvo un despliegue literario que incluyó poesía, discursos, cuadros vivos y música clásica– y la importancia de la imprenta de la universidad para la aparición de obras de los profesores y de los alumnos.

La publicación de la revista universitaria no fue la única preocupación de los letrados azuayos, aunque como se repasó sí fue el espacio más claro, después del claustro universitario, en el que despegaron los ideales ya

32 “Volvemos a la faena”, *Revista Científica y Literaria de la Universidad del Azuay*, n.º 1 (1911): 1-4.

33 Octavio Díaz, “Nuestra labor”, *Revista Científica y Literaria de la Universidad del Azuay*, n.º 1 (1916): 2.

citados. Entre sus actividades destacaba también el consumir libros de otras latitudes, así como formar una biblioteca que sirviese para la consulta de los estudiantes, una biblioteca acorde a sus ideales como se puede constatar en la lista de libros que se adquirieron y que consta en las actas de la Junta Universitaria.<sup>34</sup> La “Biblioteca Pública”, luego nombrada “Juan Bautista Vázquez” fue inaugurada en 1882. Según Víctor Lloré Mosquera, quien realizó el primer intento de sistematización de la historia de esta institución en su artículo “La Universidad de Cuenca: Apuntes para su historia” publicada en la revista *Anales de la Universidad de Cuenca* en 1968, su formación y enriquecimiento se convirtieron en prioridad para los hombres que la dirigieron.<sup>35</sup> La compra de los libros a finales del siglo estuvo bajo la responsabilidad de Abelardo J. Andrade, profesor de jurisprudencia y de Ángel María Estrella profesor de medicina quienes, además, impulsaron la suscripción a revistas internacionales, de preferencia sobre medicina y derecho.<sup>36</sup> Casi todos los recursos económicos en aquellos años se destinaron a la adquisición de ejemplares que fueron necesarios para las clases, para lo que los profesores realizaron listas, tal como consta en las fuentes.<sup>37</sup> Desde 1892 se compraron ejemplares a personas o a profesores que los habían adquirido en sus viajes y en 1915 se ordenó que la biblioteca “esté abierta en la noche atendiendo las exigencias de la prensa y al mejor adelanto no solo de la juventud sino de la clase obrera, que podrá revisar las obras de la biblioteca”,<sup>38</sup> sin embargo, no encontré registro de que efectivamente “la clase obrera”, como fue descrita por los miembros de la Junta Administrativa accediese a los libros como se propuso.

Una revista que fuese “vitrina de sus ideales” y una biblioteca que sustentase la formación académica de la élite letrada que fundó y estudió en

---

34 Junta del Gobierno Universitario, [La junta destinó grandes cantidades para comprar libros en Europa a través de la Casa Janer], *Actas de la Junta de Gobierno Universitario de 1891 a 1900*, diciembre de 1898. AHUC, fondo *Archivo General*, sección Administración, serie Actas de Juntas, Libro 4, 23 enero de 1891 a 28 de abril de 1900; A finales de 1922 fue electo bibliotecario Ezequiel Márquez y se compraron libros a I. E. Ulloa y a José Crespo Vega, se adjuntan los listados” *Libro de Actas de la Junta Administrativa*, 28 de diciembre de 1922. AHUC, fondo *Archivo General*, sección Administrativa, serie Actas de Juntas, 1 de enero de 1920 a diciembre de 1922.

35 Lloré Mosquera, “La Universidad de Cuenca...”, 9-150.

36 Junta del Gobierno Universitario, [La compra de los libros sería responsabilidad de A.J. Andrade y Ángel María Estrella, así como la suscripción a revistas internacionales], 1898, *Actas de la Junta de Gobierno Universitario de 1891 a 1900*, 1898. AHUC, fondo *Archivo General*, sección Administración, serie Actas de Juntas, Libro 4, 23 enero de 1891 a 28 de abril de 1900.

37 Junta del Gobierno Universitario, [Libros para la biblioteca solicitados por los profesores], 1898, *Actas de la Junta de Gobierno Universitario de 1891 a 1900*, 1898. AHUC, fondo *Archivo General*, sección Administración, serie Actas de Juntas, Libro 4, 23 enero de 1891 a 28 de abril de 1900.

38 Junta del Gobierno Universitario, [Que la Biblioteca Pública permanezca abierta en las noches], *Actas de la Junta Administrativa*, 17 de mayo de 1915. AHUC, fondo *Archivo General*, Sección Administración, Serie Actas de Juntas, Libro 3, 26 de noviembre de 1910 a 30 de octubre de 1916.



la corporación fueron complementados con una imprenta. Esto fue un impulso importante por parte de los intelectuales azuayos que modernizaron la imprenta de la universidad en la década de 1880 con la llegada de una nueva máquina gracias a las gestiones que realizó Juan Bautista Vázquez ante el gobierno nacional. Al tratarse de una nueva imprenta su labor fue importante para la institución, pero se debe aclarar que no era la única existente en la región. Aun así, muchas obras literarias y científicas vieron la luz gracias a esta iniciativa y sin costo alguno pues la junta universitaria aprobó su uso para este fin. Por ejemplo, obras de Remigio Romero y León y Juan Iñiguez Vintimilla, profesores de la institución, fueron consideradas de relevancia por la Junta Administrativa y fueron impresas<sup>39</sup> y esa fue la forma de operar de este espacio, recalcando que las obras debían pasar por un minucioso proceso de revisión y por esta razón lo que se publicó respondía a los ideales de ciencia y letras y a la pertenencia o no del autor a la élite. Así, también en 1918 bajo el rectorado de Honorato Vázquez se dio permiso para que un grupo de jóvenes universitarios usaran la imprenta para la publicación de “Páginas Literarias” que emuló a revistas precedentes, publicando asuntos relacionados a la literatura.<sup>40</sup> La poesía era la expresión dominante en esta revista, pero también aparecieron cuentos cortos, noticias sobre el mundo de las letras, cortas biografías y homenajes, tradición literaria que trataba de ser una literatura azuaya como anunciaron sus editores en su página inicial en 1920:

Páginas literarias, cuyo programa de arte ha sido y será rendir apasionado culto a cuanto signifique selección y belleza en las manifestaciones del gay saber, [la gaya ciencia, dominio del arte de la poesía] no ha prescindido –fiel a la tradición poética del terruño– de lo que constituye la nota característica de la literatura azuaya: el entrañable amor a los tesoros emotivos, líricos y naturales de la *Arca-dia de los Andes*.<sup>41</sup>

Los redactores de esta revista se distinguieron por reflejarse a sí mismos en la generación de la élite letrada que los había formado, “de los inteligentes” como ellos los llamaban, a quienes pedían aprobar su trabajo. Fue a esos maestros a quienes imitaron y reprodujeron en aquellas páginas, anunciando que: “La labor es modesta; sobra voluntad y sobre energía (...).

39 Junta del Gobierno Universitario, [Profesores de la Universidad piden permiso para imprimir sus obras], Actas de la Junta Administrativa, 17 de mayo de 1915. AHUC, fondo Archivo General, Sección Administrativa, Serie Actas de Juntas, octubre de 1916 a 31 de diciembre de 1919.

40 Junta del Gobierno Universitario, [A Los jóvenes universitarios redactores de “Páginas Literarias” se les concede la publicación en la imprenta de la Universidad], *Actas de la Junta Administrativa*, 29 de julio de 1918. AUHC, fondo *Archivo General*, Sección Administrativa, Serie Actas de Juntas, octubre de 1916 a 31 de diciembre de 1919. Los primeros números son publicados en los “Talleres de El Progreso”.

41 “Sub tegmine”, *Páginas Literarias*, n.º 13 (1920).

La indulgencia de los inteligentes nos corresponde por derecho. Su aplauso está en nosotros conquistarlos”.<sup>42</sup> Escribieron en esta revista Remigio Tamariz Crespo, Luis Cordero Dávila, Remigio Romero y Cordero, Alfonso Moreno-Mora, Ricardo Darquea G., Manuel Moreno Mora, José Rafael Burbano, Gonzalo Cordero Dávila, Víctor Manuel Albornoz, Carlos Cueva Tamariz mientras se reprodujeron o reimprimieron los aportes literarios de Tomás Rendón, Honorato Vázquez, Remigio Crespo Toral, Miguel Moreno, Julio Matovelle, Octavio Cordero Palacios, Nicanor Aguilar y Luis Cordero. Los editores y autores de *Páginas Literarias* se consideraban una generación distinta que se sentía heredera del legado cultural de los hombres cuyos textos reprodujeron, tal como señalaron en la publicación *Antología cuencana* (1918) con motivo de la celebración del centenario de la independencia de Cuenca: “La gente vieja va a publicar con el mismo patriótico objetivo un libro científico; nosotros, ‘la gente joven’ ¿qué haremos? nos dijimos; ¿una antología? bueno, una antología cuencana. Y no la habríamos llevado a cabo si nuestros viejos literatos no nos hubiesen apoyado moralmente. (...)”<sup>43</sup> En esta afirmación nos detendremos un momento. Cuando afirmaron seguir a la “gente vieja”, miraban la tradición literaria de los fundadores de la corporación y de las distintas sociedades y revistas que los precedieron. Mientras que al referirse a “la gente joven” describieron a los hombres formados en esos espacios y que pretendían preservar los imaginarios de élite para la posteridad a través de las letras. En un doble camino que empezó en los espacios de sociabilidad cuando fueron creados y terminó en aquellos mismos espacios cuando la élite los utilizó para formarse y representarse.

En noviembre de 1919 la Junta de la Corporación Universitaria aprobó la publicación de las obras del “Centro de Estudios Históricos y Geográficos del Azuay” dirigido por Julio Matovelle, quien fundó dicho centro en 1915, al considerar la “utilidad de dicho material para la sociedad.”<sup>44</sup> Los mismos salones de la institución fueron el espacio de las reuniones de dicho Centro de Estudios y sus miembros fueron además de su fundador ya nombrado, Remigio Crespo Toral, Rafael M. Arízaga, Honorato Vázquez, Alberto Muñoz Vernaza, Francisco Tálbot, Octavio Cordero Palacios, Alfonso María Borrero, Ezequiel Márquez y Agustín Iglesias. Estos hombres fueron abogados y médicos, como ya se señaló al iniciar este capítulo, pero también fueron profesores y rectores de la Universidad y prominentes políticos. Así,

42 “Prospecto”, *Páginas quincenales de Literatura*, n.º 1 (1918).

43 “Notas”, *Páginas Literarias*, n.º 6 (1918): 105.

44 Junta del Gobierno Universitario, [las obras del “Centro de Estudios Históricos y Geográficos del Azuay” se imprimirán en la imprenta de la institución. Se da permiso por la utilidad de dicha literatura para la sociedad], *Actas de la Junta Administrativa*, 19 de noviembre de 1919. AHUC, fondo *Archivo General*, sección Administrativa, serie Actas de Juntas, octubre de 1916 a 31 de diciembre de 1919.

por ejemplo, Remigio Crespo Toral dirigió el Cabildo cuencano, y Honorato Vázquez tal como Alberto Muñoz Vernaza ejercieron puestos diplomáticos en España y Colombia, respectivamente.<sup>45</sup>

### Liceos y sociedades literarias: los otros espacios de sociabilidad y sus “órganos de difusión”

En este acápite regresaré a las reflexiones realizadas por Paula Bruno acerca de que los espacios de sociabilidad donde actuó la élite letrada fueron tanto los círculos culturales y literarios como el claustro universitario. En estos coincidieron los mismos miembros, quienes estuvieron involucrados en la construcción de aquellos espacios que funcionaron como una especie de “vitrinas” en las que circularon son ideales científicos y literarios. Consideró que en Cuenca sucedió un proceso similar al descrito por Bruno para Buenos Aires entre 1860 y 1930, en cuanto a que existieron espacios de sociabilidad, tanto sociedades y liceos como el mismo claustro universitario, que funcionaron de forma paralela, así como que los mismos hombres compartieron sus ideales en unos y otros. Buenos Aires pudo ser un ejemplo para los países andinos, así existen documentos que muestran la constantes comunicación entre los hombres de la Universidad en Cuenca con poetas y literatos de Lima y Buenos Aires, pero esta es una hipótesis que necesita más investigación y no es el objetivo de este artículo académico.<sup>46</sup>

Este grupo formó parte de lo que hemos caracterizado como élite letrada y son parte indivisible del proceso, ellos lo forjaron, y, por lo tanto, estarán cruzando como eje de nuestro planteamiento.<sup>47</sup> Enumerar a cada

45 Para un recorrido por la carrera de Alberto Muñoz Vernaza véase: Gerardo Martínez Espinoza, Pasaporte a la vida. *La callada historia de un cuencano, Héroe de Israel* (Cuenca: Pajarrera ediciones, 2011). Para consultar los miembros del Cabildo cuencano en las primeras décadas del siglo XX: *El Tres de Noviembre, publicación semanal. Órgano de los intereses Municipales del Cantón*, n.º (1917-1932), 1-78.

46 La revista se enviaba al extranjero cuando fue publicada bajo el vicerrectorado y el decidido impulso de Alfonso María Borrero. Junta del Gobierno Universitario, [Envío de la revista de la Universidad], *Libro de Actas de la Junta Administrativa*, 1 de abril de 1910. AHUC, fondo *Archivo General*, sección Administración, serie Actas de Juntas, 19 de mayo de 1900 a 19 de diciembre de 1910. Debo mencionar que en los libros de la Junta Administrativa de la Universidad encontré referencias a Buenos Aires. Una invitación a la Universidad del Azuay. Junta del Gobierno Universitario, [“del Ateneo Nacional de la República Argentina, para el concurso literario sobre una Novela Americana, se ordenó dar contestación, agradeciendo tan honrosa invitación...”], *Libro de Actas de la Junta administrativa*, 7 de mayo de 1915. AHUC, fondo *Archivo General*, sección Administración, serie Actas de Juntas, 26 de noviembre de 1910 a 30 de octubre de 1916, y la noticia de que la Revista de la Universidad se conoce en los medios culturales y universitarios bonaerenses.

47 Aquellos hombres fueron por una parte Remigio Crespo Toral, Juan Bautista Vázquez, Luis Cordero, Julio Matovelle, Honorato Vázquez, Abelardo J. Andrade, Juan Ñiguez Vintimilla, Octavio Cordero Palacios, Alfonso María Borrero, Ezequiel Márquez y Remigio Romero León. Y una segunda generación formada, como ya expliqué en la primera parte del capítulo, por los antes nombrados, ellos fueron Víctor Manuel Albornoz, Manuel Moreno Mora junto a Luis, Vicente y Alfonso Moreno Mora, Luis Crespo Ordoñez, J.R. Burbano V., Octavio, Eduardo y Manuel Antonio Muñoz Borrero, Manuel Antonio Corral J., Alfonso Andrade Ch., Gonzalo Cordero Dávila, Miguel Cordero Dávila, Ricardo Márquez T., Luis Peralta R., Roberto Espinosa y Luis Cordero.

miembro no es necesario en este espacio, pero sí intentaré reconstruir cómo se relacionaron en los espacios de accionar dónde desarrollaron una sociabilidad cultural. A continuación, se elabora una reconstrucción cronológica de la creación de las sociedades y liceos poniendo de relieve su estrecha vinculación con el espacio universitario, no solo porque los miembros fueron los mismos, sino porque en estos también circularon los mismos imaginarios que en la Corporación Universitaria.

La “Sociedad de la Esperanza” o “Sociedad de Esperanza” fue formada en 1869 gracias a la iniciativa de Luis Cordero y Federico Proaño. Ellos se preocuparon de que la Corporación Universitaria estuviese al tanto de dicha formación. En un escrito fechado en 1869 dirigido al rector de la Corporación, el doctor Mariano Cueva, Cordero expresaba que tenía como “objetivo único y exclusivo procurar el progreso científico y literario de los miembros que la componen.”<sup>48</sup> En este documento también se pidió a la Corporación cumplir con su deber de “fomentar las sociedades literarias de la Provincia”<sup>49</sup> y asistir a sus reuniones además de otorgarle un local. Con la creación de esta sociedad literaria, que no fue la primera de su clase,<sup>50</sup> dos años después de la fundación de la Corporación Universitaria quedó sellada su unión al precisar que era “deber del Rector de la Universidad proteger las sociedades literarias”<sup>51</sup> que ellos formaron. Fueron sus miembros, además de Cordero y Proaño, Manuel Fernández de Córdova, Julio Matovelle, Juan José Ramos, Roberto Crespo Toral, Miguel Moreno, Ezequiel Márquez, Vicente Alvarado, Darío E. Palacios, David Díaz, entre otros, quienes se reunieron en el Colegio Seminario declarando Proaño que esta “se fundó [como una] sociedad literaria científica, para que así sus compañeros se dedicaran más al cultivo de las letras, consagrándose a la paciente labor de la lectura.”<sup>52</sup>

En el caso de la “Sociedad de la Esperanza” revisaremos sus publicaciones: *La Aurora* y *El Crisol*, en las que se infiere el carácter selecto de la sociedad, en el sentido de que fueron compartidas solamente en sus reuniones y que no permitieron otro público.<sup>53</sup> Ricardo Márquez Tapia en su estudio sobre el “Liceo de la Juventud”, escrito en la década de 1930, situó a dicha

48 Así consta en una comunicación enviada por Cordero y fechada el 22 de noviembre de 1869 y que se encuentra en una colección privada en Cuenca. Ricardo Márquez T., “Estela Gloriosa del Azuay. Relación histórica del LICEO DE LA JUVENTUD, leída en las fiestas del Centenario del nacimiento del Doctor LUIS CORDERO”, *La Unión Literaria* n.º 1, (1936), 29.

49 *Ibíd.*, 29.

50 En 1849 se fundó la “Sociedad de Aprendizaje Literario”, entre sus miembros estuvieron Luis Cordero, Tomás Rendón, José Rafael Arízaga, entre otros. Véase: Márquez T., “Estela Gloriosa del Azuay...”, 28.

51 *Ibíd.*, 30.

52 *Ibíd.*, 29-31.

53 De los dos manuscritos que el autor señaló, he logrado revisar los nueve números publicados de *La Aurora*, pero no he tenido la misma suerte con *El Crisol*.

sociedad como la antecesora del Liceo, además realizó ciertas precisiones sobre sus publicaciones y comentó cómo se organizó y cuáles eran las formas y los procedimientos de sus miembros en cuanto a su producción literaria y hacía otros miembros.<sup>54</sup> Así sobre *La Aurora* y *El Crisol* dijo:

La comisión directiva formuló los estatutos, y entre otras resoluciones acordó: editar semanalmente, los domingos, día señalado para las sesiones, dos periódicos manuscritos, los que contendrían los trabajos literarios; y a los periódicos se les bautizó con los sugestivos nombres de “La Aurora” y “El Crisol”. El primero llevaba indistintamente en sus columnas toda clase de escritos, dando preferencia al verso; y adornaban el texto dibujos y acuarelas (...). El periódico “El Crisol” salía después de la “La Aurora”, para así emitir juicio, al cabo de ocho días, sobre los trabajadores que se habían leído en ésta.<sup>55</sup>

*El Crisol* cuyo nombre completo fue *Órgano de la “Esperanza” sociedad literaria del Azuay*, apareció desde 1871 hasta 1873. Sus páginas contenían aportes de poesía, religión, literatura, cuentos, referencias históricas, música, familia y traducciones del inglés. Los socios resolvieron “dar publicidad al abundante archivo de producciones literarias y científicas”<sup>56</sup> a través de estos semanarios. Escribieron en esta publicación Julio Matovelle, Federico Proaño, Honorato Vázquez, Cornelio Crespo Toral, Miguel Moreno, David Cordero Crespo, Vicente F. Alvarado, Manuel Ortiz, Luis Antonio Borrero entre otros.<sup>57</sup> Según Ricardo Márquez, *La Aurora* se publicó gracias “al entusiasmo y cooperación científica del Ilustrísimo Señor Obispo Remigio Estévez de Toral, del Padre Miguel Franco, digno Jesuita, que más tarde vino a ser Rector de la Universidad y del Director Señor Doctor Luis Cordero”.<sup>58</sup>

La siguiente sociedad literaria que considerar es el “Liceo de la Juventud”, fundada bajo la iniciativa de Julio María Matovelle el 12 de octubre 1873 y que funcionó hasta 1879, con los antiguos socios de la “Sociedad de la Esperanza” y con otros personajes más, esto se puede interpretar como el intento de dar continuidad al proyecto de la desaparecida sociedad.<sup>59</sup> Fueron miembros fundadores del Liceo Cornelio Crespo T., Antonio Borrero Cortázar, Remigio Esteves de Toral, Honorato Vázquez, Benigno Malo T., Alfonso Malo T., Mariano Cueva, Luis Cordero, Miguel Moreno, Miguel Aguirre, Federico

54 Su padre Ezequiel Márquez fue parte de esas sociedades y él mismo lo sería más tarde, accediendo a los documentos del Liceo y de la Sociedad.

55 Márquez T., “Estela Gloriosa del Azuay...”, 27-33.

56 *Ibíd.*, 31.

57 *La Aurora, Órgano de la “Esperanza” sociedad literaria del Azuay, 1871-1873*. La revista se conserva en la Hemeroteca “Piedad Paredes” de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, núcleo del Azuay.

58 Márquez T., “Estela Gloriosa del Azuay...”, 31.

59 *Ibíd.*, 35.

Proaño, Ezequiel Márquez, Manuel J. Alvarado y Darío E. Palacios. A partir de 1874, se unieron al Liceo como jóvenes promesas de las letras y la ciencia: Benigno Palacios, Rafael María Arízaga, David Díaz, Emiliano Crespo, Gabriel Arsenio Ullauri, José Peralta, Remigio Crespo Toral y Alberto Muñoz Vernaza.<sup>60</sup> Hombres que en aquellas décadas y en las siguientes ocuparon puestos en el municipio y fueron profesores y directivos de la Universidad.<sup>61</sup> El “Liceo de la Juventud” dio continuidad al trabajo iniciado en la “Sociedad de la Esperanza” donde fueron formados muchos de sus miembros.

El Liceo estaba dividido en cuatro secciones: “Histórica, Literaria, Religiosa y Científica”, siendo obligación de los socios su constante ejercicio, es decir escribir, debatir y compartir sobre estos temas, aportes que luego fueron publicados en su órgano de difusión, tomando en cuenta esta división y comparando lo que en el espacio universitario se pretendió cultivar, las letras y la ciencia como se ha señalado, es notorio que trabajaban de manera conjunta para conseguir el mismo objetivo: tutelar la cultura en la ciudad y la región.

El Liceo intentó tener un “carácter público”, para ello dispuso que sus reuniones fuesen públicas, lo que a su vez implicó la aceptación de la presencia de personas que no eran miembros, “extraños” como ellos indicaron en sus estatutos.<sup>62</sup> Sin embargo, aquellos “extraños” estuvieron en calidad de evaluadores de sus trabajos, por lo tanto, infiero que fueron hombres considerados parte de su círculo intelectual, que compartieron sus ideales. Así ese “carácter público” fue entendido como una ampliación a una parte de la élite no perteneciente al liceo de manera formal, pero presentes en otros espacios como la Universidad. Lo que los miembros produjeron durante esta época fue reflejado en las revistas. El órgano de difusión del “Liceo de la Juventud” fue la *Revista Literaria de El Progreso. Liceo de la Juventud*, que fue la parte literaria de diario *El Progreso*.<sup>63</sup>

Además de la *Revista Literaria de El Progreso. Liceo de la Juventud*, los socios publicaron *La Unión Literaria* (1893-1938), la misma que empezó a circular “como órgano de una sociedad literaria formada en Cuenca por varios socios del antiguo Liceo de la Juventud [y que] con virtud de cristianos y decencia de hombres civilizados, discutan y canten, enseñen y hablen”.<sup>64</sup> La revista

---

60 El listado de hombres que hasta 1879 se unieron al liceo es mucho más vasto, pero no transcribiré los nombres de los miembros que una y otra vez aparecen en los espacios que estoy reconstruyendo: el universitario y las sociedades y sus publicaciones.

61 Márquez T., “Estela Gloriosa del Azuay...”, 28-32-33.

62 *Ibíd.*, 39.

63 *Ibíd.*

64 “Noticias Literarias”, *La Unión Literaria*, n.º 1 (1893), 2-40.

salió bajo la dirección de Remigio Crespo y Honorato Vázquez, contando con los trabajos de Miguel Moreno, Antonio Borrero, Rafael M. Arízaga, Octavio Cordero Palacios, Alberto Muñoz Vernaza, Nicanor Aguilar, Nicanor Merchán, Juan J. Ramos en una primera época para luego dar paso a José Rafael Burbano, Aurelio A. Bayas, Juan Iñiguez Vintimilla, Cornelio Crespo Vega, Ricardo Márquez T., César Andrade y Cordero, Alfonso Moreno Mora, Vicente Moreno Mora, Miguel Cordero Dávila, Luis Cordero Dávila, Alfonso Andrade Ch., Remigio Tamariz Crespo y Víctor Manuel Albornoz, en una segunda época. Esta publicación mostró nuevos nombres en sus páginas, fueron los hijos, sobrinos, hermanos menores y demás jóvenes que habían seguido con admiración a los fundadores de la Corporación Universitaria. Esta generación se formó en la institución y compartió los imaginarios de élite, su literatura no se modificó e imitó la de sus predecesores. Por ejemplo, los temas que se manejaron en *La Unión Literaria*: poesía, historia, religión como ya se citó, también son las temáticas de discutidas en el Liceo de la Juventud. Ante lo expuesto consideramos que no existió un rompimiento generacional sino una continuidad, *La Unión Literaria*, como declaró en su inicio, fue organizada por antiguos socios del Liceo y se publicó hasta el siglo XX con miembros que se habían convertidos en discípulos de los fundadores, tanto en la Universidad donde fueron sus alumnos como en las sociedades literarias donde fueron sus iguales.<sup>65</sup>

La revista publicó trabajos inéditos de sus colaboradores, así como reprodujo trabajos de los miembros de la “Sociedad de la Esperanza” y del “Liceo de la Juventud”. Las discusiones se realizaron en torno a este grupo, no había cabida en sus reuniones para algo que viniese de un grupo con una concepción distinta a la suya sobre temas que se convirtieron en fundamentales –ciencia, historia, literatura y religión–. Estos espacios sociales, sin embargo, sí fueron compartidos con la Universidad que tuvo la obligación de apoyar y auspiciar su existencia, como se observó en los discursos que sobre “La Sociedad de la Esperanza” se revisó.

Se advierte que, desde la fundación de la Corporación en 1867, aparecieron primero “La Sociedad de la Esperanza” en 1869, le siguió el “Liceo de la Juventud” en 1873 y la revista *La Unión Literaria* en 1893. La relación de estas sociedades con la corporación no estuvo solamente basada en la coexistencia en el tiempo y la presencia de los mismos miembros en ambos espacios sino en la necesidad de preservar, reproducir y circular aquel capital simbólico que los cohesionó.

---

65 *Ibid.*, 37-39. Márquez T. transcribe los estatutos del Liceo de la Juventud donde se detalla las obligaciones de los socios, los temas a tratar, entre otros asuntos que nos ayudaron a construir una explicación.

## Breves conclusiones

Este trabajo es solo una parte de un extenso proceso investigativo sobre el funcionamiento de una élite que, además de controlar la política y la economía del sur del Ecuador, intentó construirse como una élite culta y civilizada, acorde a los tiempos que corrían. Como señaló Paula Bruno el espacio universitario y las sociedades y liceos no fueron excluyentes, así en el caso de Cuenca y su región las fuentes revelaron a médicos y a abogados de las facultades de la Corporación Universitaria, auspiciando y dirigiendo sociedades y liceos, revistas y periódicos, reproduciendo y circulando en estos sus ideales.

La revista de la Corporación y posteriormente de la Universidad es quizás el mejor ejemplo del funcionamiento de estos espacios bajo el auspicio de la élite que controlaba el claustro universitario, sin embargo, el capital simbólico fue puesto en circulación en cada uno de estos, ya sea la biblioteca, la imprenta o las sociedades literarias, con el mismo fin. Alcanzar un progreso científico e intelectual no era la pretensión de una élite desfasada, sino que respondió a un proyecto mucho más amplio de progreso nacional y que correspondió a las aspiraciones del mundo del siglo XIX, al menos del mundo europeo. Sin embargo, era una aspiración que no tuvo en cuenta a otros actores de la sociedad en especial a las mujeres o a los indígenas.

La Corporación Universitaria del Azuay se convirtió en el ente rector de la cultura científica y letrada de la región azuaya y durante décadas formó en una serie de espacios a generaciones, pero no sin afrontar problemas económicos que amenazaban su funcionamiento y problemas políticos que en más de una ocasión pretendieron clausurarla. A pesar de todo, desde su fundación ha cumplido con los objetivos que la élite letrada y azuaya propuso hasta que el nuevo siglo impuso nuevos retos.

### Archivos:

Archivo Histórico de la Universidad de Cuenca (AHUC) Fondo: Archivo General,  
Sección: Administración, Serie: Actas de Juntas  
Biblioteca Nacional Eugenio Espejo, Quito  
Centro de Documentación Regional “Juan Bautista Vázquez” de la Universidad de  
Cuenca, Cuenca  
Hemeroteca “Piedad Paredes” de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, núcleo del  
Azuay, Cuenca



## Fuentes primarias

*El Tres de Noviembre* (1917-1932).

Espinosa, Víctor J. "Informe del rector de la Universidad del Azuay al ministro". En *Informe del ministro de Instrucción Pública al Congreso Ordinario de 1899*, editado por José Peralta, 178-186. Quito: Imprenta de la Universidad Central, 1899.

*La Aurora, Órgano de la "Esperanza" sociedad literaria del Azuay*, 1871-1873.

*La Unión Literaria*, (1893-1913)

*Páginas Literarias*, (agosto de 1918-1920).

*Páginas quincenales de Literatura*, (1918).

*Revista Científica y Literaria de la Corporación Universitaria del Azuay*, (1890-1916)

Troya, José María. *Programa de las lecciones que se darán en el Instituto de Ciencias y la Escuela de Agricultura en el año escolar de 1885-1886, precedido del informe presentado al Congreso Nacional de 1885*. Quito: Fundición de tipo de M. Rivadeneira, 1885.

Vivar, José María. *Programa del Instituto de Ciencias para el año escolar 1888-1889*. Quito: Imprenta y Encuadernación de la Universidad Central, 1888-1889.

## Bibliografía:

Bourdieu, Pierre. "El capital simbólico". En *El sentido práctico*, 179-193. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2007.

Bruno, Paula. "Presentación del Dossier: Sociabilidades culturales en Buenos Aires, 1860-1930". *Prismas, Revista de historia intelectual*, n.º 16 (2012): 161-166.

Carrasco, Manuel. "La explotación de cascarillas o quinas y su auge en los siglos XIX y XX". En *Claves de la Historia de Cuenca*, 273-278. Cuenca: Universidad de Cuenca/ Cátedra Abierta de Historia de Cuenca y su Región/ Municipalidad de Cuenca-Dirección de Cultura, 2017.

———. "Impacto de la Revolución Liberal y el movimiento juliano (1895-1944)". En *Historia de la Universidad de Cuenca, 1867-1979*, 87-142. Cuenca: Instituto de Investigaciones/ Universidad de Cuenca, 2001.

Cordero, Luis. "La Universidad del Azuay". *Revista Científica y Literaria de la Universidad del Azuay*, n.º 5 (1911).

Coronel, Manuel. "Nueva Era". *Revista Científica y Literaria de la Corporación Universitaria del Azuay*, n.º 4 (1890).

Díaz, Octavio. "Nuestra labor". *Revista Científica y Literaria de la Universidad del Azuay*, n.º 1 (1916).

Falconí, Miguel. "Sobre la Biblioteca pública y su utilidad". *Revista Científica y Literaria de la Corporación Universitaria del Azuay*, n.º 14 (1891).

Landívar Heredia, Jacinto. "La quina o cascarilla: la olvidada planta nacional del Ecuador". En *Claves de la Historia de Cuenca*, 269-272. Cuenca: Universidad de Cuenca/ Cátedra Abierta de Historia de Cuenca y su Región/ Municipalidad de Cuenca-Dirección de Cultura, 2017.

Lloré Mosquera, Víctor. "La Universidad de Cuenca: Apuntes para su historia". *Revista, Anales de la Universidad de Cuenca*, n.º 1-2 (1968): 9-150.

- Malo, Benigno. "Discurso inaugural de Benigno Malo de enero de 1868 reproducido en el primer número de esta revista". *Revista Científica y Literaria de la Corporación Universitaria del Azuay*, n.º 1 (1890).
- Malo, Claudio. "La etapa fundacional (1867-1895)". En *Historia de la Universidad de Cuenca, 1867-1997*, 17-86. Cuenca: Instituto de Investigaciones de la Universidad de Cuenca, 2001.
- Márquez T., Ricardo. "Estela Gloriosa del Azuay. Relación histórica del Liceo de la juventud, leída en las fiestas del Centenario del nacimiento del doctor Luis Cordero". *La Unión Literaria*, n.º 1 (1936): 27-33.
- Martínez Borrero, Juan. "Una historia cotidiana de Cuenca". En *Cuenca Santa Ana de las Aguas*, 145-211. Quito: Libri Mundi Enrique Grosse-Luemern, 2004.
- Martínez Espinoza, Gerardo. *Pasaporte a la vida. La callada historia de un cuencano, Héroe de Israel*. Cuenca: Pajarera ediciones, 2011.
- Monsalve Pozo, Luis. "El sombrero de paja toquilla". *Revista Anales de la Universidad de Cuenca*, n.º 2 (1953): 21-77.
- Muñoz Vernaza, Alberto. "La Revista". *Revista Científica y Literaria de la Corporación Universitaria del Azuay*, n.º 1 (1890).
- Rodríguez Bustamante, Agatha. "Ecuador, destino de profesores europeos en el mundo de las revoluciones. La Escuela Superior de Minas de Cuenca y la Facultad de Ciencias de la Universidad de Cuenca, 1934-1941". *Theorein. Revista de Ciencias Sociales*, n.º 1(2022): 85-107.
- . "¿Qué celebrar en el Bicentenario de la independencia de Cuenca?: La Universidad de Cuenca y su contribución a la región azuaya". En *La ciudad de todas las orillas. Libro conmemorativo por el Bicentenario de la Independencia de Cuenca*, 85-97. Cuenca: GAD Municipal de Cuenca, 2020.
- . "Élites letradas y espacios de sociabilidad cultural en Cuenca: la Corporación Universitaria del Azuay y el teatro 'Variedades' (1860-1935)". Tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2019. <https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/6574>
- Romero y León, Remigio. "Preliminar". *Revista Científica y Literaria de la Universidad del Azuay*, n.º 1 (1912).
- Vázquez, Juan Bautista. "El Colegio Nacional". *Revista Científica y Literaria de la Corporación Universitaria del Azuay*, n.º 2 (1890).
- Vintimilla, María Augusta. "Las artes y las letras: el contexto cultural de la fundación de la Universidad de Cuenca". Manuscrito inédito.

# La cultura en Cuenca en la década de 1920

---

José Ricardo Martínez Albornoz

**Museo Pumapungo**

## Introducción

La ciudad en los años 20 fue considerada dentro de un contexto de progreso, donde las personas se convierten en seres creativos, innovadores y el ambiente se torna intenso, libre, interactivo. La cultura y el pensamiento de la sociedad reflejaban el deseo de modernidad, por lo que fueron tiempos de grandes transformaciones y enseñanzas que han permitido comprender el presente.<sup>1</sup>

En tal contexto, el término cultura presenta interpretaciones casi ilimitadas y ha mutado con el pasar de los años. Sin embargo, para la época analizada en este estudio, el término hacía referencia a las actividades artísticas y científicas realizadas por las elites de la ciudad, mientras que las ejecutadas por otros sectores se enmarcaban en el término “popular” y los productos resultantes eran considerados como artesanía.

---

<sup>1</sup> Ana Luz Borrero, Transformaciones y modernización en Cuenca, 1920 – 1950. En Alexandra Kennedy (ed). *América Latina: Espacios urbanos, arquitectónicos y visualidades en transición*. Vol. I. Cuenca: Jornadas HISTAA/Universidad de Cuenca, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, 2015. 243-274.

Al respecto Crespo<sup>2</sup> afirmó que: “es una especie de inventario de las principales manifestaciones artísticas y literarias producidas por determinadas clases y grupos sociales”. Es así que, a principios del siglo XX, la cultura estaba completamente asociada al concepto de arte y todas sus expresiones como la pintura, escultura, arquitectura, música, etc.

Incluso, en noviembre de 1920 por motivo de la conmemoración del centésimo aniversario de independencia política de Cuenca, afloraron muchas acciones culturales promovidas por el municipio. En esta década la ciudad seguía tenía una organización política y económica enfocada principalmente en lo rural sobre lo urbano y dependiendo, en términos económicos, de la producción agrícola con la exportación de cascarilla, además de la fabricación y exportación de sombreros de paja toquilla.<sup>3</sup>

Esta dinamización económica generó un mayor poder adquisitivo de varias familias de la ciudad reflejados en la compra de bienes artísticos y culturales como pinturas o instrumentos musicales, así mismo demostrando un marcado interés de potenciar la cultura por medio de la publicación de obras literarias y la organización de festivales y certámenes poéticos como es el caso de la “Fiesta de la Lira”, certamen creado en 1919 pero que ganó mayor importancia durante la década siguiente.<sup>4</sup>

Cabe mencionar que, en los años 20, en el ámbito económico, surgieron diferentes movimientos que dinamizaron la economía local no solo agrícolas y ganaderos. Se destaca la manufactura en paja toquilla de sombreros, los cuales en ese tiempo ya se exportaban a Panamá. Surge ahí el gamonal, un sistema capaz de invalidar las leyes y ordenamientos que protegían a los indígenas y campesinos ante el latifundio por las características propias del contexto geográfico y la estructura dominante. Todos estos acontecimientos marcaron una notoria explotación de un segmento social.<sup>5</sup>

Los años 20 del siglo pasado, marcan un antes y un después al respecto de la acción cultural de Cuenca, dado a que los festejos por la primera centuria de la gesta independista de las provincias azuayas traerían consigo un extenso y variado número de propuestas por parte de los principales actores de la ciudad, que querían enardecer el sentimiento patriótico por medio de una intensa acción cultural. Por otro lado, en esta década donde tanto a nivel nacional como local, la búsqueda de llevar a la urbe a la corriente modernista

---

2 María Rosa Crespo (Comp.), *Estudios, Crónicas y Relatos de Nuestra Tierra*. Cuenca: Diario El Mercurio, 1994.

3 Lucas Achig, Leonardo Espinoza, *Proceso de Desarrollo de las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago*. Cuenca: Editorial Don Bosco, 1981.

4 Octavio Sarmiento Abad, *Cuenca y yo*. Cuenca: Editorial Amazonas S.A., 1981.

5 Ibid.

que imperaba en la época en otras naciones del planeta sería el principal motor para el accionar cultural.

Mientras que instituciones como la iglesia y las entidades universitarias son concebidos como sitios para la concentración de la sociedad, marcándose una tendencia a la fe profunda, lo que deriva en ciudadanos conservadores. En cuanto a la universidad, esta es percibida por su poder, en tanto permitía el perfeccionamiento del conocimiento a través de la educación, con la cual se fortalece al segmento social de clase media.<sup>6</sup>

Es por lo expuesto que surge la necesidad de analizar el comportamiento cultural, durante un importante momento en la historia cuencana, que marcó a la sociedad y sus relaciones con el entorno, dándola a conocer como una ciudad cultural. Esto aportará en la construcción histórica local e incluso nacional, al ser un referente que permita conocer acerca de los diferentes actores que han contribuido en la modernización de Cuenca y que la continúan promocionando.

### **Estructura socioeconómica**

Las necesidades en la ciudad de Cuenca eran evidentes, de acuerdo con Borrero<sup>7</sup> no todos los sectores contaban con acceso a electricidad, agua potable, así como limpieza de las calles, entre otros servicios. Tal es el caso que en 1924 se instaura la primera planta de agua potable, así como una de energía eléctrica y el acceso a conexión telefónica.

Respecto a la movilidad, las calles de Cuenca eran adoquinadas en las cuales transitaban vehículos tipo carrozas tiradas por caballos o solamente animales (caballos y mulas), ya en 1926 comenzaron a circular los primeros carros con encendido a manivela, aros con estructura en madera y llantas de caucho. Mientras que las carreteras que permitían a la ciudad comunicarse con otros destinos fueron la que lleva a Guayaquil y también la de Loja, ambas de malas condiciones, su conexión con Quito solamente era a lomo de mula y no existía ingreso al oriente.<sup>8</sup>

Además, Cuenca de los años 20 se caracterizó por el predominio de corrientes ideológicas y políticas conservacionistas, marcadas con tintes morales y con gran influencia de la iglesia tradicional, siendo muy relevante

---

6 Ibid.

7 Ana Luz Borrero, «Cambios Históricos en el Paisaje de Cuenca, siglos XIX - XX.» *Revista Procesos* II.24 (2006), 107-134.

8 Ibid.

el poder clerical. Esto derivó en una sociedad conservadora opuesta al liberalismo que se difundía en la región costa, es a partir de ello que se definen a los izquierdistas y derechistas, los primeros como gestores del cambio y el desarrollo social y los segundos como los explotadores, conservadores de costumbres, acaparadores de la riqueza.<sup>9</sup>

Es así que el poder político se desarrolló alrededor de los diferentes actores que lo representaron, incluyendo aquellos con visión marxista o social cuyos representantes fueron trabajadores en busca de reivindicar los derechos y leyes sociales para lograr un equilibrio y acabar con la lucha de clases, pensamiento que se logra recién en los años 30 y se reconoce oficialmente al partido socialista, contraponiéndose a los de izquierda y derecha. Como consecuencia de ello, el socialismo se instaura en las universidades, movimientos de jóvenes, magisterio y en un segmento de la sociedad de clase media quienes designaron representantes políticos en diferentes áreas.<sup>10</sup>

De la mano, se desarrolla el contexto económico dinamizado por el comercio de los sombreros de paja toquilla, siendo el principal producto de exportación esencialmente a Panamá en cuanto se construía el canal, posterior a ello Estados Unidos fue otro demandante del producto. Esta dinámica acrecentó la explotación a los tejedores artesanales, así como su marginación como consecuencia del proceso productivo. La materia prima provenía de la costa, luego se trasladaba a la sierra donde se procedía con el tejido, acabado y exportación a destinos nacionales e internacionales.<sup>11</sup>

El comercio se ejercía principalmente entre las plazoletas San Francisco y San Sebastián, fundamentalmente por agricultores y tejedores, dichas instancias se ubicaban entre los límites donde se asentaba la población. Posterior a ello, con el crecimiento del poder adquisitivo, la ciudad comienza a expandirse y los asentamientos poblacionales se ubican cruzando el río Julián Matadero (actual río Tomebamba), motivo por el cual se construyeron los puentes del Centenario y otro conocido como el de la Escalinata que datan del año 1930.<sup>12</sup>

Se destaca que la diferencia principal, en términos económicos, se presentó entre los productores (tejedores) y los comerciantes, ya que los segundos eran quienes obtenían las ganancias y explotaban a los primeros pagando sueldos poco justos y tratándolos de forma humillante y abusiva.

9 Enrique Ayala, y otros. *Nueva Historia del Ecuador*. Vol. XV. Cuenca: Corporación Editora Nacional, 1995.

10 Agustín Cueva, *El libro de Cuenca*. Cuenca: Editores y Publicistas, 1990.

11 Ana Luz Borrero, Efraín Jara Idrovo, Claudio Malo González, Alejandro Serrano Aguilar. *Cuenca y su Futuro*. Cuenca: Universidad del Azuay, 1991.

12 Rodrigo Aguilar, *Cuenca de los Andes*. Cuenca: Ilustre Municipalidad de Cuenca, Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo del Azuay, 1998.

Dicha situación afectó a familias enteras que dependían de esta actividad para su subsistencia.

Por otra parte, actividades como la minería, agricultura y ganadería también fueron importantes, sobre todo con la promoción del intercambio de productos con ciudades de la costa. Posterior a ello, se evidencia un desarrollo comercial importante que se fortaleció con la innovación, construyéndose centros para dicha actividad, debidamente equipados. En los años siguientes, el auge del sombrero decayó, disminuyendo la economía cuencana y afectando directamente a intermediarios del comercio, artesanos, productores, entre otros. Los comerciantes directos, fueron los menos afectados.

Pero el sector económico encuentra una nueva actividad, que, pese a no desarrollarse en Cuenca, es fuente de trabajo para muchos cuencanos. Inicia el comercio del banano en zonas costeras, ocasionando que las personas migren principalmente a Guayaquil, lo que también genera un fortalecimiento de los lazos sociales y económicos interprovinciales. A partir de entonces se plantearon programas y normativas de planificación y estructuras productivas a nivel nacional y puntualmente en Cuenca, se establece el “Instituto de Recuperación Económica así como el Centro de Reconversión Económica del Azuay, Cañar y Morona Santiago”.<sup>13</sup>

De esta manera, se distingue que las actividades comerciales en Cuenca fueron variadas y obedecieron a los momentos propios de la historia, es decir, a sucesos que influyeron para su desarrollo. Pero también se evidencia el ingenio de los cuencanos para sobrellevar dichos eventos a su favor denotando una sociedad trabajadora, siempre en busca del sustento para sus familias en el caso de artesanos, obreros, agricultores, mientras que otros se centraron en gestiones comerciales sacando provecho de su condición para mejorar sus condiciones de vida.

Pese a ello, se expone otra condición social y es la diferenciación de clases que marcó comportamientos abusivos, excluyentes y marginales para con los que poseían menos, hecho que quizá no ha desaparecido del todo en la actualidad, pues se continúan explotando a ciertos segmentos de la población, sobre todo de zonas rurales, campesinos y otros grupos minoritarios.

---

13 Claudio Malo, *Arte y Cultura Popular*. Cuenca: Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares-CIDAP, 2006.

## Principales actores sociales

Cuenca se constituyó como una ciudad caracterizada por diferentes actores sociales ya sean individuales o colectivos, tanto públicos como privados, así en primera instancia se encuentra la población, la cual hasta mediados de los años 20 se estimó en 30.000 habitantes, en dicho momento no se habían llevado a cabo censos en ninguna ciudad, por lo que solo se cuentan con registros aproximados, inclusive se conoce que el crecimiento de la población era bajo.<sup>14</sup>

En tal segmento, se identificaron a los movimientos indígenas, quienes en 1925 protagonizaron un gran levantamiento en contra de las opresiones e inequidades, conocido como “huelga de la sal”, a partir del cual los artesanos y trabajadores iniciaron organizaciones gremiales o asociaciones, surgiendo alrededor de ocho agrupaciones entre 1926 y 1930, y es solo hasta 1945 que se instaure la Federación Provincial de Trabajadores de Azuay.<sup>15</sup>

Los gremios de artesanos en la década de los años 20 eran muchos y bien diferenciados: carpinteros, zapateros, orfebres, alfareros, pintores, pirotécnicos, cerrajeros, músicos, albañiles, sastres, sombrereros, tipógrafos, choferes, mecánicos, escultores, relojeros, peluqueros, talabarteros y hojalateros.

Mientras que, por su parte, las autoridades locales comienzan a reflejar sus acciones en el ámbito arquitectónico, reemplazando las viviendas coloniales por edificaciones con estilo francés como simbolismos de la modernidad, así desde 1923 inician obras como el Municipio de Cuenca, Colegio Benigno Malo, Banco del Azuay, Corte Superior de Justicia, Casa de la Bial de Pintura, Clínica Bolívar. Incluso en 1926 se gestaron las carreteras hasta Azogues, Gualaceo y Paute.<sup>16</sup>

El interés del Municipio cuencano por invertir en cultura se debió a que la política pública buscaba que un mayor número de habitantes de la ciudad tuvieran acceso a la misma, por lo que se promovió la publicación de más libros y revistas, se incrementaron los espectáculos y también se crearon escuelas e institutos de enseñanza. De acuerdo con Mata<sup>17</sup> el Municipio cuencano fue un importante patrocinador de aquello entendido como “culto”, así como de certámenes de oficio, es decir aquello relativo a la poesía, música, arte, artesanía.

14 Julio Carpio, *Cuenca y su geografía urbana*. Cuenca: López Monsalve, Editores, 1979.

15 Octavio Sarmiento Abad, *Cuenca y yo*. Cuenca: Editorial Amazonas S.A., 1981.

16 Julio Carpio, *Cuenca y su geografía urbana*. Cuenca: López Monsalve, Editores, 1979.

17 Humberto Mata, Sal. Cuenca: Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo del Azuay, 1963.



Una publicación surgida de la Imprenta Municipal fue la obra “Cuenca en Pichincha” escrita por Alfonso María Borrero, con motivo del Centenario de la Batalla del Pichincha. El 3 de abril de 1922,<sup>18</sup> en sesión de cabildo se mandó a imprimir esta obra, ordenado a los tipógrafos municipales que realicen este trabajo por sobre otros que estén en proceso con el fin de que la obra esté lista para las fiestas patrias de mayo, y así se lo hizo estando lista para el 25 del mes de abril y publicándose para el 24 de mayo en los festejos por la Batalla de Pichincha. El Municipio adquirió 60 ejemplares de este libro para que sea distribuido en algunos municipios de la República y que también sean destinados dentro de la ciudad como premios escolares.

Del mismo modo se procedió a la adquisición de trecientos ejemplares de la obra *Biografías y Semblanzas*<sup>19</sup> de Manuel J. Calle y que se tome el dinero de la partida para gastos extraordinarios del Presupuesto General Vigente, disponiéndose además que algunos de estos ejemplares sean destinados como premios para las escuelas de la ciudad. Esta obra recopila las biografías de ilustres ecuatorianos: Luis Cordero, Remigio Crespo Toral, Federico Gonzales Suarez, Luis A. Martínez, Juan Benigno Vela y Honorato Vázquez.

A la Imprenta Municipal llegaban órdenes de impresión de obras de la más variada temática, ya que adicionalmente a las obras históricas y literarias antes expuestas que iban desde el ensayo, pasando por la poesía, hasta libros de carácter histórico, se tomaban obras de carácter jurídico como la de Adolfo A. Torres, titulada *Concordancia y Comentarios de la Ley y Registro de Matrimonio Civil*.

Con motivo de los festejos de la Batalla de Pichincha en 1923, se decidió acelerar el proceso de imprenta del *Libro de Autógrafos del Centenario*. Asimismo para diciembre de 1924 se imprimiría, costeadado enteramente por el municipio la obra de Alfonso María Borrero, que llevaba como título: *Ayacucho*, obra que sería llevada a cabo para conmemorar los primeros cien años de esa batalla.

Se destaca, que, en sesión de Concejo en 1920, el 3 de noviembre, día del aniversario por los 100 años de la Independencia de Cuenca, se toma la decisión de adquirir 2625 hojas de papel de imprenta para publicar el periódico “El Tres de Noviembre”. En el año 1924 se funda “El Mercurio”,

---

<sup>18</sup> Actas de las sesiones del Concejo Municipal de Cuenca, las autoridades eran: presidente del Concejo Municipal doctor Miguel Heredia Crespo Secretario Municipal doctor Antonio Borrero Vega. Libro de actas del M. I. Concejo Municipal, AHM-C, 22 de abril de 1922.

<sup>19</sup> Manuel J. Calle, “Biografías y Semblanzas”. Clásicos Ariel. Biblioteca de Autores Ecuatorianos.

periódico de modalidad diaria con el objetivo de mantener informada a la ciudadanía, por lo que se estructura en varias secciones dentro de su edición de cuatro páginas.<sup>20</sup>

También se reconoce como una acción municipal directa el becar a artistas cuencanos en las Escuelas de Bellas Artes, sean estas locales o a nivel nacional, a pesar de la precaria situación económica por la que atravesaba el Concejo en esa época. Esta fue una dinámica recurrente así como la compra obras de arte y literarias de diferentes artistas entre los cuales figura Abraham Sarmiento y Ezequiel Márquez, así como la condecoración a arqueólogos siendo destacados Jacinto Jijón y Caamaño, y Max Uhle. El Municipio otorgó una medalla de oro con el escudo colonial de Cuenca al anverso y el de la Sociedad Nacional de Historia al reverso, en el que consta la siguiente leyenda: “Al Sabio Arqueólogo e Historiador don Jacinto Jijón y Caamaño, la Municipalidad de Cuenca”.<sup>21</sup>

Otro actor importante para el contexto cultural, lo conforma los gestores de las corrientes cinematográficas, así adquiere valor el cine con películas mudas y sonoras, proyectadas en el entonces conocido Teatro Variedades, que años antes solamente era ocupado para obras teatrales y musicales, dicho escenario en 1930 toma el nombre de Teatro Andrade funcionando activamente por los siguientes 20 años, hasta que un incendio obligó a su cierre. Es preciso mencionar que el padre Carlos Crespi, también fue impulsor del cine al traer películas realizadas en territorio ecuatoriano, principalmente en el oriente, admitiendo incluso a niños.<sup>22</sup>

Por su parte, la radio formó parte del escenario a principios de 1930 permitiendo la sintonía de dos emisoras que cautivaron a los ciudadanos, sobre todo en horas especiales en las que los programas podían ser escuchados con mayor claridad. La dimensión del aparato se asemejaba al de una refrigeradora.

En lo que respecta a los institutos promotores de actividades culturales, salud e incluso deportivas, se registra en 1924 la fundación de la Federación Deportiva del Azuay iniciando con el fútbol y posteriormente ampliando la incorporación de otros deportes como el atletismo, box y el básquet. En el año de 1925 se crea la Cruz Roja, 1926 la Jefatura Provincial de Salud, 1927 Unión Pedagógica y el Sindicato de Profesores del Azuay, así como el Colegio

---

20 Ibid.

21 Actas de las sesiones del Concejo Municipal de Cuenca, las autoridades eran: presidente del Concejo Municipal doctor Remigio Crespo Toral. Secretario Municipal doctor Antonio Borrero Vega. Libro de actas del M. I. Concejo Municipal, AHM-C, 16 de enero de 1922.

22 Juan Valdano, *Identidad y formas de lo ecuatoriano*. Cuenca: Eskeletra Editorial, 2005.

Agronómico Salesiano y la Escuela de Artes y Oficios gestado por el padre Carlos Crespi. Además, entre los 1920 a 1927 se funda la Biblioteca.<sup>23</sup>

También se reconoce como institución a la denominada de Estancos, bajo la dirección del Ministerio de Gobierno, encargada de hacer efectiva la Ley del Estanco de Alcohol (1920-1924), cuyo fin era controlar la producción y poder receptor sus ingresos para beneficio del Estado. Los cañicultores eran los más afectados sobre todo en Azuay y Cañar donde se concentraba el 60% de la producción de alcohol del total nacional, se sumieron en la pobreza al ya no tener venta libre y optaron por el contrabando, buscando un ingreso extra.<sup>24</sup>

Así se crean gremios de contrabando, siendo reconocidos como otros actores en la sociedad cuencana, pero con carácter de ilegales. El contrabando de alcohol generó una serio de abusos por parte de la Gerencia Regional de Estancos, con reconocido poder político-económico, quien a través de los inspectores y guardias llegaron a destruir molineras y destilerías.

Otro segmento importante lo conforman los artesanos, no solo los de sombreros si no aquellos que se dedicaron a los trabajos en cerámica, joyeros, orfebres, sastres, tejedoras y bordadoras, zapateros, curtidores de piel, hojalateros y herreros. Estos últimos incluso tecnicizaron sus labores debido a la demanda por el uso de caballos para la movilidad, así como candelabros, candeleros y otros implementos requeridos en la agricultura, de ahí que se establecen en la zona El Vergel en la plaza identificada como Las Herreras.<sup>25</sup>

Por su parte, los hojalateros fueron los responsables de los canales o canaletas, bajantes y tolvas que permitían la recolección del agua lluvia, dichos trabajos se caracterizaron por sus formas y acabados redondeados que incluso se pueden observar en muchas viviendas en la actualidad. Mientras que los artesanos pirotécnicos se caracterizaron por la fabricación de cohetes, taqueados, olletones, bombardas, ratones, vacas locas, castillos, curiquingues, entre otros, que se empleaban generalmente en las fiestas religiosas de la ciudad en el denominado Corpus Cristi.<sup>26</sup>

De manera general, se conoce que la sociedad cuencana estaba expuesta a aquello que decían los representantes del poder sea este religioso, político,

23 Humberto Mata, *Sal*. Cuenca: Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo del Azuay, 1963.

24 Manuel Carrasco, «Impacto de la Revolución Liberal y el movimiento juliano (1895-1944).» Carrasco, Manuel. *Historia de la Universidad de Cuenca, 1867-1997*. Cuenca: Instituto de Investigaciones Universidad de Cuenca, 2001.

25 Ana Abad, *La hojalatería, arte, oficio y realidad*. Vol. I. Cuenca: Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares, 2006.

26 *Ibid.*

cultural, artístico o económico, y el resto de la población enfrentaba una realidad distinta ya sea por el consumo de licor o por el apego a la familia. Esto deja en evidencia un poder social reforzado en su dinámica y un sector popular marginado.

Además, es posible reconocer un antes y un después al respecto de la acción cultural de Cuenca, dado a que los festejos por la primera centuria de la gesta independentista de las provincias azuayas traerían consigo un extenso y variado número de propuestas por parte de los principales actores de la ciudad, que querían enardecer el sentimiento patriótico por medio de una intensa acción cultural. En esta década, la búsqueda por llevar a la urbe a la corriente modernista, que imperaba en la época en otras naciones del planeta, sería el principal motor para el accionar cultural.

### **La élite letrada**

Este segmento de la sociedad se conformó por aquellas personas que gozaban de poder económico, político, legal, incluso social, cuyos discursos y prácticas de basaron en imaginarios relativos a la ciencia, literatura e incluso al progreso del pueblo y la civilización. Dichos individuos fueron personajes muy importantes para el desarrollo y promoción cultural de Cuenca y se los conocía como “científicos o literatos”, pese a que se relacionaban con otros personajes a nivel nacional, su interés se centró en el fortalecimiento de la identidad de la región a la que pertenecían.

La élite letrada, data desde 1860, no obstante, su gestión se extiende hasta 1950, por lo que presenciaron el auge del comercio de la cascarilla y luego del sombrero de paja toquilla, otorgándoles la posibilidad de que muchas de sus familias consoliden su fortuna. Así, los fundadores de la Corporación Universitaria del Azuay en 1867, pudieron adquirir libros para posteriormente iniciar con la Biblioteca, de manera que las obras provenían de Europa y otros cuantas se las compraron a viajeros que traían libros de diferentes partes del mundo.<sup>27</sup>

En cuanto al orden social, los letrados cuencanos, procuraron su control en base a ciertas condiciones que planteaban la concepción de nación ecuatoriana sin que se deje de percibir la influencia azuaya. Así el planteamiento sugería el ir de la mano con los avances tecnológicos de la época, lo que llevaría a la sociedad a la modernización y a poder participar en mercados

---

27 Luis Monsalve, «El sombrero de paja toquilla.» *Revista Anales* de la Universidad de Cuenca I.2 (1953), 21-77.

mundiales, es decir a civilizarse, empero, se debía continuar con sistemas de estructura familiar.<sup>28</sup>

En tal sentido, la Corporación Universitaria fue muy importante para la organización social obviamente de la mano de las élites que la administraron. Aquí se reunieron diferentes individuos como abogados y médicos que reprodujeron los imaginarios, los cuales los mantuvieron unidos por una misma causa, siendo la entidad propicia para servir sus intereses. Es en este contexto en el cual se construye la identidad de región, de lo que para ellos era ser azuayos que se reflejó principalmente en el ámbito literario y en la poesía haciendo mención a los paisajes, tradición, entre otros.<sup>29</sup>

De esta manera, la élite letrada procuró una educación fundamentada en sus imaginarios y se caracterizó por una evidente diferenciación de azuayos frente a otros grupos, pese a ello no fueron homogéneos en sus planteamientos ideológicos políticos pues existían diferencias y propuestas diferentes para lograr los objetivos, ya sean conservadores o más liberales. No obstante, esto no fue suficiente para separarlos en busca de una identidad regional con tono cultural. Para ello se valieron de escritos y discursivas orientadas a sus pares analizando temáticas progresistas, científicas, culturales y los roles sociales.<sup>30</sup>

En este contexto el cambio más importante que enfrentó la Corporación Universitaria se suscitó con la Revolución Juliana en el año de 1925 a partir de lo cual se la conoce como Universidad de Cuenca cuyo interés en aquel tiempo fue el poder aportar al progreso de la sociedad por medio de la educación. En este punto, cabe indicar que el progreso de acuerdo con Muñoz<sup>31</sup> en la década de los 20 se comprendía como una acción con dos ejes, uno abocado al conocimiento cultural y otro enfocado en aspectos materiales y económicos que dependían para su desarrollo de las ciencias. Se comprende entonces que lo que se perseguía era el poder encontrarse al nivel de las civilizaciones más desarrolladas para ser vistos como *intelectuales*.<sup>32</sup>

Para ello se llevaron a cabo actividades culturales ya sea por medio de charlas dictadas por los docentes o un alumno destacado acerca de temáticas relativas a las ciencias, cultura, medicina y derecho. En tal caso, se

---

28 Marta Irurozqui, Víctor Peralta, «Élites y sociedad en la América Andina: de la república de ciudadanos a la república de la gente decente 1825-1880.» Maiguashca, Juan. *Historia de América Andina. Creación de las repúblicas y formación de la nación*. Vol. 5. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, 1999.

29 Ibid.

30 Víctor Lloré, *La Universidad de Cuenca: Apuntes para su historia*. Cuenca: Universidad de Cuenca, 1968.

31 Alberto Muñoz, *Orígenes de la nacionalidad ecuatoriana y otros*. Quito: Corporación Editorial Nacional, 1984.

32 Manuel Carrasco, *A la sombra de Clio. Escritos de historia de toda una vida*. Cuenca: Universidad de Cuenca, 2015.

destaca Alfonso Moreno Mora quien dictaba los fundamentos del Derecho Romano alrededor de 1927, Juan Iníguez refirió acerca de la reforma de la legislación, David Díaz en cambio aludió sobre las enfermedades definidas como males de la sociedad, entre otros.<sup>33</sup>

Como apoyo a los letrados, estuvieron aquellos espacios que las revistas otorgaron para difundir los imaginarios representados por los intelectuales del momento. Sin embargo, no se puede hablar de una difusión masiva de todas las ediciones, más bien su circulación muchas veces se limitó entre las personas de élite. Es así que, en la década de los veinte, se fundaron en Cuenca una serie de revistas literarias, todas con un marcado contenido modernista, entre las más importantes se encuentran: “Páginas Literarias”, “Philelia”, “Austral” y “América Latina”. Estas publicaciones, aunque no estuvieron mucho tiempo en circulación, marcaron fuertemente a la ciudadanía cuencana, sobre todo, en aquellos individuos interesados en la literatura y especialmente la poesía.<sup>34</sup>

La revista “Páginas Literarias” fue fundada en 1918, a pesar de que se publicaron varios números hasta 1921, esta fue dirigida por Alfonso Moreno Mora y contaba en calidad de redactores con Manuel Moreno Mora, Carlos Cueva Tamariz y Rapha Romero y Cordero. Se encontraba a medio camino entre el romanticismo y el modernismo, ya que se publicaban poemas de tinte romántico como los de Aurelio Falconí, y también escritos de los poetas modernistas latinoamericanos como Rubén Darío o Amado Nervo.<sup>35</sup>

La revista se uniría a los festejos por el centenario de la Independencia y publicarían en su número quince, en noviembre de 1920 una recopilación de la acción poética cuencana desde la época colonial hasta los aportes de los poetas morlacos de las dos primeras décadas del siglo XX.

Años después apareció la importante revista vanguardista titulada “Philelia”, dirigida por Rapha Romero y Cordero. Se publicó entre marzo de 1922 y mayo de 1923. Esta publicación buscó romper lo tradicional y clásico, por lo que enfrentó un vendaval de críticas y agravios. Se caracterizó porque todas las portadas de la revista fueron ilustradas por Rapha Romero y Cordero, además ilustró poemas y caricaturizó a miembros de la sociedad cuencana de la época.<sup>36</sup>

---

33 Ibid.

34 Municipalidad de Cuenca. «Cuenca, ciudad industrial.» Revista Vistazo X.120 (1967), 91-100.

35 Ibid.

36 Ibid.

El tercer número de la revista, el de mayo de 1922 sería dedicado a Quito y el centenario de la Batalla del Pichincha, publicando poemas de artistas cuencanos y también escritos de poetas quiteños, para así unirse a los festejos por la centuria de la batalla libertadora, que se efectuaban a lo largo y ancho de la nación. De la misma forma lo harían en noviembre dedicando enteramente esta edición a saludar a Cuenca en otro aniversario más de independencia.

Por la misma época surgió la revista “Austral”, en 1922, teniendo como directores a Alfonso Moreno Mora, Cornelio Crespo Vega y Héctor Serrano. En esta se evidenciaron los trabajos de autores clásicos de la poesía romántica cuencana, como Remigio Crespo Toral, Rafael María Arizaga, Carlos Aguilar Vázquez, Octavio Cordero, entre otros. Esto evidenció que la revista o sus editores no rompieron del todo con la corriente poética que predominaba en la época.<sup>37</sup>

Dentro de sus páginas encontramos numerosos y variados poemas de los autores antes citados, además de ello se pueden ver tratados literarios como el intitulado “Falso Clasicismo” de Víctor Manuel Albornoz,<sup>38</sup> donde critica fuertemente a los escritores que pretenden copiar lo hecho por autores clásicos del “Siglo de Oro” español, y dice lo siguiente:

Clasicismo bellaco el de esos atrabiliarios señores del idioma. Bellacos, que en el ara de sus adoraciones no saben rendir culto al silencio. Bellacos que no hacen sino destrozar el viejo tronco de la encina que sueñan encumbrar. Bellacos que intentan ensartar las estrellas diamantinas en la caña hueca de la retórica y el amaneramiento. Clasicismo bellaco: parche grasiento, nota de falsete, acero destemplado, veta de cuero donde muerden los perros noctámbulos.

Para noviembre de 1924, sale a la luz pública, otra revista literaria, “América Latina” cuyo director fue Manuel Moreno Mora. En esta revista adicionalmente a las poesías de autores cuencanos, ecuatorianos y latinoamericanos como Alfonso Moreno Mora, Remigio Romero y Cordero, Jorge Carrera Andrade, el brasileño Tristao Da Cunha, entre otros, se consideró una sección denominada “Crónicas del mes”, donde se publicaron tratados de diferentes temáticas como: literatura, sociología, geografía, arte, etc. Junto a la revista se publicó un suplemento ilustrado cuyo contenido se direccionó a escritos de poetas y literatos internacionales.<sup>39</sup>

---

37 Ibid.

38 Víctor Manuel Albornoz. *Austral*. Tomo 1. mayo de 1922.

39 Ibid.

Más adelante, dentro las publicaciones periódicas, además de las cuestiones políticas irán adicionando más temas en sus páginas, la poesía ira ganando relevancia en estas publicaciones así como otras cuestiones de temática cultural y social, como será el caso de *El Crepúsculo* que entre sus tantos colaboradores encontramos las figuras de los jóvenes Gonzalo Córdova y Miguel Moreno, pero además, de sus notas poéticas en este boletín de circulación mensual se publicarán numerosos ensayos de una variada índole desde tratados filosóficos como, “Pensamientos” de Adolfo Benjamín Serrano hasta científicos como “La Importancia de la Química” de José Joaquín Andrade.

Es así como la élite de Cuenca pone en evidencia ideas sesgadas de la modernización, cultura y progreso, pese a ello los cambios en el contexto espacial y en la forma de pensar avanzaron conforme la necesidad de buscar mejores condiciones de convivencia social obviamente buscando el privilegio de unos sobre otros.

## Arquitectura

Para Martínez<sup>40</sup> la modernización de Cuenca en los años 20 tiene estrecha relación con los eventos políticos, económicos y sociales que marcaron la época. A ello se suma la transformación de la arquitectura de la ciudad ya que se comienzan a construir edificaciones que reemplazaron las casas caracterizadas por el uso de la madera, adobe y teja, empleándose materiales como el cemento, hierro, yeso, mármol e incluso el ladrillo visto.

A nivel de los templos religiosos, se llevan a cabo acciones como la finalización de la iglesia del Corazón de Jesús y también la iglesia de San Alfonso (1920), remodelación de la iglesia de San Francisco (1920), edificación de la iglesia de Todos Santos (1924), refacción de la Catedral Vieja de Cuenca (1925), inicio de la obra iglesia San José el Vecino (1926), término de la iglesia de Santo Domingo (1926), segunda reconstrucción de la iglesia de San Roque (1927). Cabe destacar que para los años 20 ya se estaban construyendo las iglesias de San Blas y la Catedral de la Inmaculada, y ya se contaban con las iglesias El Cenáculo, San Sebastián y La Merced.<sup>41</sup>

Como parte de estos cambios el pensamiento también tiene modificaciones, así el Municipio, procurando atender las necesidades de los ciudadanos por encontrar un camino hacia la modernidad, toma la decisión de

40 Juan Martínez, «La Acción Católica en Cuenca: De las asociaciones obreras a la “ciudadanía moral” en el primer tercio del siglo XX.» *Procesos Revista Ecuatoriana de Historia* 1.46 (2017), 67-90.

41 *Ibid.*



celebrar el centenario de la independencia de Cuenca en el año 1920, el 3 de noviembre. Suceso que coincide con la llegada del primero avión a la ciudad “El Telégrafo” que aportaría con la transportación del correo.<sup>42</sup>

Posterior a ello, las obras que se desarrollaron en la ciudad de Cuenca de destacó por la construcción del Puente del Centenario con materiales como piedra, cemento y mármol. Este permitió conectar a la ciudad antigua con la nueva, es decir la zona central con aquella que se destinó para la expansión. Además, se dio atención al mejoramiento del alcantarillado y se pavimentaron las calles principales Colombia y Bolívar, también se amplió la avenida Tres de Noviembre, pavimentación de una parte en la avenida Solano. En 1921 se creó la Escuela Municipal Federico Proaño, la Escuela de niñas y un hogar de acogida para niños.<sup>43</sup>

También, se dio atención a los espacios verdes de las plazas con especial interés en el Parque Calderón, se refaccionó la Biblioteca y se enfatizó en el alumbrado público y la mejora en la dotación de agua potable a la ciudad. A esto se suma el registro del primer plano de Cuenca, el mismo que fue elaborado por el Batallón Pichincha.

Desde 1922 en adelante se continuó con el desarrollo de obras públicas, embellecimiento de Cuenca y se prosiguió con el pavimento de calles. Para 1923, con apoyo del sector privado, se implementó una planta telefónica, también se establecen negocios en la rama textil, pasamanería, cerámicas, curtiembres, sombreros, mármoles, etc. Así mismo, se edificó un hospital, escuela de ciencias médicas y anfiteatro, y se inicia la construcción del Colegio Benigno Malo (1923) y el Banco del Azuay (1926), esto entre las edificaciones más importantes.<sup>44</sup>

Mientras que, a inicios de 1930 existió un gran interés por el planteamiento de diferentes ordenanzas para la regulación de diferentes aspectos relativos al ornato de la ciudad, el mantenimiento de las fachadas, el uso del agua, desagües en las casas e incluso se regula el alto de las viviendas para que no fuese mayor a 4,5 metros. Un evento de gran relevancia en 1930, fue la llegada del ferrocarril hasta El Tambo, por motivo de la conmemoración de la Independencia de Cuenca, el 3 de noviembre de dicho año. Se continua con construcciones de instancias educativas y culturales, pero también se toman acciones importantes para mejorar la vialidad y permitir que la ciudad pueda obtener un adecuado desarrollo en términos materiales.<sup>45</sup>

---

42 Alfonso Malo, «Informe del presidente del Concejo Municipal de Cuenca.» El Tres de Noviembre 1921.

43 Ibid.

44 Ibid.

45 Leonardo Torres, «Cuenca entre 1929 y 1944. Realidad, utopía y mentalidad tradicionalista.» Cárdenas, Cristina. “Inestabilidad y Reforma. *El Ecuador y la región centro sur entre 1929-1944*. Cuenca: Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, Dirección de Investigación de la Universidad de Cuenca, 2005.

Una acción desarrollada por el Municipio fue la creación de un certamen que premiaría la labor arquitectónica de la ciudad, en este caso el edificio más representativo del año se haría acreedor a la preseña "Ornato". Estas transformaciones en la arquitectura cuencana fueron una forma de plasmar los imaginarios de las élites sobre el modernismo y el desarrollo sin alejarse de la concepción tradicionalista. Al optar por un modelo arquitectónico colonial y republicano, las edificaciones de los años 20 se constituyeron en una forma de contribuir al desarrollo cultural, construyendo testimonios únicos acerca de las tradiciones de una ciudad.

## **Religión y cultura**

Considerando que Cuenca a lo largo de su historia ha sido conocida como una ciudad de fe, debido a la gran devoción de las personas, reflejada incluso en la edificación de varios templos, no se puede descartar el hecho de que la iglesia también fue un actor importante en la sociedad en los años 20, manteniendo una marcada influencia en la educación y política. De acuerdo a lo expuesto previamente, la iglesia, vista como institución, fue la entidad que poseyó las edificaciones más importantes de la época, contrastando con las viviendas humildes de gran predominio en aquel tiempo.<sup>46</sup>

Desde su accionar, las iglesias son destinos para la celebración de diferentes ceremonias religiosas a las que la población asiste e incluso llegan a realizar vigiliats, llevan a cabo cantos y ofrendas de pan y vino, mientras que las misas para difuntos solo eran para los más privilegiados, raramente un indio podía acceder a una ceremonia.

Además, las iglesias son puntos de inicio y fin de procesiones, por ejemplo, el Corpus Christi, tenía como referencia de salida y llegada a la iglesia central y las otras iglesias acogían otras celebraciones de diferente índole. El Corpus Christi se constituyó en una gran fiesta religiosa, de forma que se oficializa la importancia de adornar las calles por donde se desarrollaba la procesión y todos los ciudadanos debían asistir, para ello se destinaron inversiones monetarias importantes.

La iglesia, en su intento por controlar a la sociedad, envió seglares a aquellas zonas donde no se contaba con centro religioso o un sacerdote para promulgar la fe cristiana, logrando una captación amplia de la sociedad a

---

<sup>46</sup> Víctor Caldas, Pedro Sigcha, "Breve análisis cronológico de la introducción de materiales relevantes, dentro de las edificaciones del centro histórico de Cuenca entre los años 1880 y 1980. Cuenca: Facultad de Arquitectura y Urbanismo", Universidad de Cuenca, 2017.

quienes también difundían su propia visión de la moral y de la modernización, demostrando su oposición ante los ideales del liberalismo o el socialismo en muchas ocasiones.

Al respecto, una de las evidencias más importantes de ello, se refleja en una carta redactada en 1920 por el entonces obispo Daniel Hermida que presenta su posición conservadora ante las publicaciones de los diarios *El Progreso* y *La Voz Pública*, donde indica lo siguiente: “no puedan concurrir a conferencias en que se trate de religión o de materias conexas con ella, cuando no han sido aprobadas por la Autoridad Diocesana, como lo mandan los cánones del nuevo código eclesiástico; y que ni se pueden leer libros, folletos, hojas sueltas o periódicos que publiquen errores contra el Dogma, las buenas costumbres y la Filosofía católicos”.<sup>47</sup>

Para 1926, se conoce que la Alianza Obrera del Azuay reconoció la labor de la iglesia como una entidad a favor de la reconstrucción social. Así a finales de los años 20, se piensa en la conformación de agrupaciones de ciudadanos de diferentes frentes con la intención de llevar a cabo obras de beneficencia, dicha acción, en el pensamiento imaginario era una forma moderna de caridad. El principio de las acciones caritativas se fundamentó en que la sociedad se encontraba en un rumbo inadecuado respecto a objetivo supremo, por lo mismo, la función de los seglares procuraba conquistar almas mediante la promulgación de la palabra de Dios.<sup>48</sup>

Tales acciones concordaban con principios socialistas, pero sobre todo con la visión moralista de la iglesia. Así se considera que los obreros y las clases trabajadoras en general tienen la obligación de cumplir con las acciones de un buen cristiano, por lo mismo no son forzados a confesarse regularmente o demostrar piedad de otras formas.

Esto se constituye en una forma de democracia cristiana que se argumenta en cuatro pilares, Dios, la familia, la nación y la propiedad, cuyo interés es defender la moral en una sociedad que se transforma y moderniza. Así, las obligaciones de los ciudadanos se reflejarán en sus acciones diarias siendo piadosos y cumpliendo con su deber social y personal con entrega y justicia.<sup>49</sup>

Por lo que las acciones de la iglesia se reflejaron en ámbitos como el cine, la moda, literatura, música, arte plástica, así como en las acciones de

---

47 Daniel Hermida, *Carta Pastoral*. Cuenca: Archivo de la Curia Arquidiocesana de Cuenca, 1920.

48 Manuel Serrano, Octavio Chacón. Normas para la organización y funcionamiento de los centros y núcleos parroquiales de la Acción Católica del Azuay. Cuenca: Imprenta del Clero, 1933.

49 Manuel Serrano, Octavio Chacón. Normas para la organización y funcionamiento de los centros y núcleos parroquiales de la Acción Católica del Azuay. Cuenca: Imprenta del Clero, 1933.

las personas en comportamientos considerados inmorales como el alcoholismo, las relaciones de pareja, entre otros. Se destaca también que la iglesia contaba con un programa propio para las mujeres, así en sus hogares debían colocar la imagen del Corazón de Jesús y eran las responsables de la devoción y religiosidad, por lo que su obligación fue el promover la oración, el rezo del rosario, apoyar el concepto religioso de los eventos, motivar a la familia para acudir a misa y recibir la eucaristía.

De esta forma, se conoce como la iglesia intervino en la sociedad con un afán moralizador, procurando ser un modelo a seguir en cuanto a la forma de comportarse y de pensar de los individuos, apoyando los principios conservadores de la época e inculcando un apego a la fe como un modelo de actuación correcto.

## **Conclusiones**

Es indispensable analizar el comportamiento cultural en los años 20 en la ciudad de Cuenca, se ha llevado a cabo una breve revisión de algunos de los hechos que marcaron la época, con lo que se evidencia que existió una gran influencia de diferentes actores sociales que contribuyeron el modelamiento de la sociedad cuencana.

Por ejemplo, existió una marcada diferenciación de clases sociales, aceptada por representantes políticos, religiosos, del sector educativo, entre otros, identificándose a la élite letrada y por otra parte a un segmento de la población marginado, constituido por artesanos, obreros y campesinos. Incluso se registró una diferenciación en la ocupación del suelo, es decir que la élite inicialmente se asentó en la zona céntrica de la ciudad, mientras que el resto de la población vivía en los alrededores, esto denoto grandes diferencias en el acceso a servicios básicos.

En cuanto a las actividades económicas, se evidencia una gran dedicación al trabajo en la tierra, es decir a la agricultura, el tejido de los sombreros en paja toquilla y actividades de índole artesanal en diferentes materiales, que eran demandadas en aquel tiempo como complementos de trabajos o requerimientos de los comerciantes y transportistas de productos entre provincias.

Estas actividades fueron muy importantes en la construcción cultural de Cuenca, evidencia de ello es que aún se continúan ejecutando y siguen siendo fuente de ingresos para muchas familias en la región. Los sombreros

son reconocidos a nivel mundial por su calidad y las artesanías son demandadas por extranjeros y turistas nacionales.

Por otra parte, desde la perspectiva de la religión, esta influyó en los cuencanos al profesar la fe en la iglesia, razón por la cual, hasta la actualidad Cuenca es conocida por su devoción y sus iglesias que son representativas para la cultura patrimonial. La arquitectura se caracterizó por sus formas y materiales empleados en su construcción, incluso se conservan las obras artísticas originales que las adornan y las pinturas en sus paredes o cielos, así como vitrales y decoración caracterizada por la influencia europea.

Cuenca fue reconocida como Patrimonio Cultural de la Humanidad en 1999, pero no se debe únicamente a sus edificaciones y obras artísticas que se comenzaron a construir y adquirir antes, durante y después de los años 20, también se justifica en la conservación de sus tradiciones, festejos, gastronomía, e incluso en un pensamiento conservador que pese a evolucionar conforme el desarrollo social y la modernización, aún se mantiene en muchas familias.

En general la cultura cuencana, tiene muchos años alimentándose, ya sea por el interés, de aquellos que conformaron las élites, así como los aportes de las clases oprimidas, pues ambos, con objetivos diferentes contribuyeron a la construcción de realidades, es decir, que se pasó de lo imaginario a acciones que marcaron realidades y un futuro muy importante para Cuenca y sus habitantes, quienes continúan forjando las artes, música, literatura, artesanías, etc. Teniendo varios representantes importantes en todos estos ámbitos y siendo la ciudad centro de acogida de diferentes eventos culturales anualmente.

Lo expuesto, toma en consideración diversos procesos intensos, que contemplan múltiples interacciones de la sociedad, intercambio de conocimiento, así como de cultura, política y economía, así como marginación e injusticias. Estas contradicciones hacen de la ciudad una obra que es controlada por quienes la piensan y usan. Además Cuenca, se fundamenta en la noción de producción de un espacio para habitar, esta forma de concebir a la ciudad no solo tiene que ver con aspectos físicos, también se relaciona con los hechos sociales que afectan a los ciudadanos y al espacio desde una postura subjetiva.

Es decir, que los habitantes de Cuenca, a lo largo de la historia, han construido una obra, una ciudad colectiva sin que por ello pierda su singularidad, apropiándose de los sucesos que la caracterizan, adaptándose a ellos y desarrollando sus actividades diarias, moldeándolas si es necesario y colocándoles un sello particular. Es precisamente esto lo que hace que la cultura

cuencana sea tan particular y atraiga a muchas personas en el mundo, su significado ha sido construido y modificado con el tiempo por todos los actores de la sociedad.

## Bibliografía:

- Abad, Ana. *La hojalatería, arte, oficio y realidad*. Vol. I. 22 vols. Cuenca: Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares, 2006.
- Achig, Lucas, y Leonardo Espinoza. *Proceso de Desarrollo de las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago*. Cuenca: Editorial Don Bosco, 1981.
- Aguiar, Rodrigo. *Cuenca de los Andes*. Cuenca: Ilustre Municipalidad de Cuenca, Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo del Azuay, 1998.
- Ayala, Enrique, Cecilia Durán, Alexandra Martínez, y Cecilia Ortiz. *Nueva Historia del Ecuador*. Vol. XV. Cuenca: Corporación Editora Nacional, 1995.
- Borrero, Ana Luz. «Cambios Históricos en el Paisaje de Cuenca, siglos XIX - XX.» *Revista Procesos* II, n° 24 (2006): 107-134.
- *Cuenca y su Futuro*. . Cuenca: Universidad del Azuay, 1991.
- Borrero, Ana Luz. *Transformaciones y modernización en Cuenca, 1920 - 1950*. Vol. I, de *América Latina: Espacios urbanos, arquitectónicos y visualidades en transición*, de Alexandra Kennedy, 243-274. Cuenca: Universidad de Cuenca, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, 2015.
- Caldas, Víctor, y Pedro Sigcha. *Breve análisis cronológico de la introducción de materiales relevantes, dentro de las edificaciones del centro histórico de Cuenca entre los años 1880 y 1980*. Cuenca: Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Cuenca, 2017.
- Carpio, Julio. *Cuenca y su geografía urbana*. Cuenca: López Monsalve, Editores, 1979.
- Carrasco, Manuel. *A la sombra de Clío. Escritos de historia de toda una vida*. Cuenca: Universidad de Cuenca, 2015.
- Carrasco, Manuel. «Impacto de la Revolución Liberal y el movimiento juliano (1895-1944).» En *Historia de la Universidad de Cuenca, 1867-1997*, de Manuel Carrasco. Cuenca: Instituto de Investigaciones Universidad de Cuenca, 2001.
- Crespo, María. «Estudios, crónicas y relatos de nuestra tierra.» *Diario El Mercurio*, 1994.
- Cueva, Agustín. *El libro de Cuenca*. Cuenca: Editores y Publicistas, 1990.
- Hermida, Daniel. *Carta Pastoral*. Cuenca: Archivo de la Curia Arquidiocesana de Cuenca, 1920.
- Irurozqui, Marta, y Peralta, Víctor. «Élites y sociedad en la América Andina: de la república de ciudadanos a la república de la gente decente 1825-1880.» En *Historia de América Andina. Creación de las repúblicas y formación de la nación*, de Juan Maiguashca. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, 1999.
- Lloré, Víctor. *La Universidad de Cuenca: Apuntes para su historia*. Cuenca: Universidad de Cuenca, 1968.

- Malo, Alfonso. «Informe del presidente del Concejo Municipal de Cuenca.» *El Tres de Noviembre*, 1921.
- Malo, Claudio. *Arte y Cultura Popular*. Cuenca: Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares, 2006.
- Martínez, Juan. «La Acción Católica en Cuenca: De las asociaciones obreras a la “ciudadanía moral” en el primer tercio del siglo XX.» *Procesos Revista Ecuatoriana de Historia* I, n° 46 (2017): 67-90.
- Mata, Humberto. *Sal*. Cuenca: Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo del Azuay, 1963.
- Monsalve, Luis. «El sombrero de paja toquilla.» *Revista Anales de la Universidad de Cuenca* I, n° 2 (1953): 21-77.
- Municipalidad de Cuenca. «Cuenca, ciudad industrial.» *Revista Vistazo* X, n° 120 (1967): 91-100.
- Muñoz, Alberto. *Orígenes de la nacionalidad ecuatoriana y otros*. Quito: Corporación Editorial Nacional, 1984.
- Sánchez, David «Manuel Carrasco, La hacienda azuaya y otros temas de nuestra historia regional.» *Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia*, n° 53 (2021): 314-317.
- Sarmiento, Octavio. *Cuenca y yo*. Cuenca: Editorial Amazonas S.A., 1981.
- Serrano, Manuel, y Octavio Chacón. *Normas para la organización y funcionamiento de los centros y núcleos parroquiales de la Acción Católica del Azuay*. Cuenca: Imprenta del Clero, 1933.
- Stavenhagen, Rodolfo. «La cultura popular y la creación intelectual.» *La Palabra y el Hombre* 1, n° 57 (1986): 5-18.
- Torres, Leonardo. «Cuenca entre 1929 y 1944. Realidad, utopía y mentalidad tradicionalista.» En *Inestabilidad y Reforma. El Ecuador y la región centro sur entre 1929-1944*, de Cristina Cárdenas. Cuenca: Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, Dirección de Investigación de la Universidad de Cuenca, 2005.
- Valdano, Juan. *Identidad y formas de lo ecuatoriano*. Cuenca: Esheltra Editorial, 2005.





# **¡Guerra al cine! La censura cinematográfica en Cuenca (1945-1991)**

---

*Katherine Merchán Cedillo*  
*Angelica Chuñir Quizhpe*  
**Universidad de Cuenca**

## **Introducción**

El arribo del cinematógrafo de los hermanos Lumière a Cuenca en los albores del siglo XX causó asombro en la población que por primera vez podían admirar imágenes en movimiento. Estas contaban historias de variada temática que permitían al espectador transportarse a lugares inimaginables y desconocidos a través de una pantalla. Por lo que, la aceptación social que recibió el cine en la localidad dio apertura al establecimiento de distintos espacios destinados para su proyección, denominados teatros, que se convirtieron en los principales centros de diversión y entretenimiento de la época. En torno a ellos, se evidencia cómo la ciudadanía generó una especie de ritual, es decir, comenzó a formar parte de su cotidianidad al ser un espectáculo que podía disfrutarse entre familia, amigos o solos.

No obstante, a medida que el cinematógrafo conquistaba la ciudad, la molestia aumentaba para los “guardianes de la moral”,<sup>1</sup> debido a que el cine carecía de restricciones de entrada a las proyecciones que se realizaban en un inicio en plazas, y más tarde en las salas de cine. Esta ausencia de vigilancia provocó que se desarrolle una preocupación colectiva sobre qué contenido se presentaba a la audiencia, ya que, desde una perspectiva católica y moral, algunas películas mostraban ideas contrarias a las que se defendían. Por ejemplo, escenas de besos, desnudos, caricias, sensualidad, violencia, vandalismo o temas sensiblemente católicos como el divorcio, el adulterio, la poligamia, etc., fueron asuntos que debían ser controlados por el poder e influencia que tenía el material audiovisual en el comportamiento y formación de los ciudadanos. De modo que, estos argumentos dieron paso a que las autoridades estatales en su interés por combatir el cine considerado “inmoral” establezcan la Junta Censora de Espectáculos Públicos, instancia que entra en vigencia a partir de 1945 a nivel municipal. Con el objetivo de poner en práctica un sistema de censura, mediante la clasificación de las películas de acuerdo con la calidad artística y moral.

En este sentido, la censura cinematográfica en Cuenca a lo largo del siglo XX fue una realidad, en la cual participaron diversos actores (censores, dueños y cinéfilos) con una posición diferenciada, pero guiados por un marco legal. Sin embargo, ha sido un tema poco explorado por la academia, por tal motivo el presente trabajo se encamina a reconstruir un capítulo de la memoria cultural de la ciudad. Entonces, cabe preguntarse ¿cómo se desarrolló la censura cinematográfica por la Junta Censora de Espectáculos Públicos en Cuenca entre 1945 y 1991?

Para llevar a cabo la investigación, se hace uso de la metodología histórica a través de la revisión de fuentes documentales y orales para su posterior análisis del contenido. Es así como, en la información recopilada se encuentran: ordenanzas municipales, oficios de autoridades municipales, papeletas de calificación, discursos asociados al cine y publicidad de la cartelera cinematográfica del diario *El Mercurio*, encontradas en distintos repositorios institucionales de la ciudad como el Archivo Histórico del Museo Municipal Remigio Crespo Toral (AHRCT) y la Hemeroteca Víctor Manuel Albornoz del Ministerio de Cultura y Patrimonio del Ecuador. Por último, este estudio se complementa con testimonios orales recogidos de cinéfilos y ex-miembros de la Junta Censora.

---

<sup>1</sup> Gregory D. Black, *Hollywood censurado*, trad. Isabel Ferrer (Madrid: Cambridge University Press, 1994), 20, <https://legislacioncinematografica.files.wordpress.com/2013/05/hollywood-censurado.pdf>. El autor realiza esta denominación para referirse a quienes estaban en contra de lo que se proyectaba en las pantallas, ya que según ellos corrompía los valores cristianos.

## Creación de la Junta Censora Municipal

Stefan Rinke y Sylvia Dümmer señalan que Latinoamérica siempre ha mantenido conexiones de distinta índole con Norteamérica y viceversa. No obstante, el primer espacio adquiere una importante presencia en el sur, pues a partir del siglo XX se desata un proceso de “norteamericanización”, entendida como “la adopción, impuesta o voluntaria, de productos, vestimentas, estilos, formas de organización social o modos de producción provenientes de Estados Unidos”.<sup>2</sup> Los resultados de este contacto norte-sur produjeron en los receptores reacciones opuestas pues, no solo existió una apropiación e hibridación cultural, sino también una resistencia a lo foráneo. De cualquier forma, esta influencia se extendió y tuvo una amplia acogida en la población latinoamericana, gracias a los medios de comunicación como la prensa, la radio y el cine. Este último fue el principal instrumento para la transmisión de lo americano, pues mediante este invento:

Hollywood no solo ponía de moda bailes y estilos musicales, sino que también popularizaba el idioma inglés y promovía las costumbres y artículos manufacturados norteamericanos que podían verse en las películas. Pero, sobre todo, imponía modas y estilos por medio de sus estrellas, [...].<sup>3</sup>

Sin embargo, las vestimentas ajustadas y extravagantes, el acercamiento corporal de los bailes, los besos, las posturas provocativas, las ideas liberadoras, etc., que mostraba las películas se distanciaba de lo socialmente establecido. Por lo que, las críticas hacia este rasgo de la modernidad se fueron intensificando. Es así como, incluso Estados Unidos, pasa a ser el primer país en América donde se emplea la censura sobre las industrias cinematográficas a cargo de Will Hays, presidente de la asociación cinematográfica la *Motion Picture Producers and Distributors of America* (MPPDA), quien elabora un código de censura llamado Código Hays. Dicho texto censuraba “los desnudos, el exceso de violencia, la trata de blancas, las drogas ilegales, el mestizaje, los besos lujuriosos, las posturas provocativas y la blasfemia”.<sup>4</sup> Además, “sostenía que las películas debían promocionar las instituciones del matrimonio y la familia, defender la integridad del Gobierno y tratar las instituciones religiosas con respeto”.<sup>5</sup>

---

2 Stefan Rinke y Sylvia Dümmer Scheel, “Entre el norte y el sur: Norteamericanización en México y Chile en el siglo XX temprano. Una visión comparativa”, *Historia Mexicana*, n.o 4 (2013): 1610-1611, <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60031988006>.

3 *Ibid.*, 1625.

4 D. Black, *Hollywood censurado...*, 11.

5 *Ibid.*

La ejecución del Código Hays no tuvo éxito entre las grandes productoras de Hollywood, razón por la cual, los esfuerzos por prohibir el cine “inmoral” no cesaron. De modo que, en 1934 la jerarquía eclesiástica con el apoyo de seculares crean la Legión Nacional Católica de la Decencia, organización que desarrolló una serie de acciones y actividades destinadas a ejercer “[...] presiones para promover una legislación federal para el establecimiento de una censura oficial centralizada”.<sup>6</sup> En el mismo periodo se establece la oficina *Production Code Administration* (PCA), que se encargó de la revisión y aprobación de filmes clasificándolos en aceptables o inaceptables antes de su exhibición.<sup>7</sup>

Más tarde, inspirada en la experiencia estadounidense, el Vaticano decide iniciar una campaña mundial de moralización que tiene como misión principal la vigilancia del cine con respecto a las imágenes y mensajes que proyectaban los filmes y cómo debían usarse.<sup>8</sup> Para lograrlo, en 1936 el papa Pío XI elabora la encíclica *Vigilanti Cura*, primer documento oficial sobre los espectáculos cinematográficos, donde consta una serie de lineamientos a seguir para los países católicos y los fieles que acuden a las salas de cine. A esta encíclica le sucederá la de Pío XII titulada *Miranda Prorsus* (1957) que también aborda temas relacionados al cine, pero desde una perspectiva menos rígida.<sup>9</sup>

Los sucesos de estas campañas moralizadoras internacionales en contra del cine considerado “inmoral” hicieron eco en los países latinoamericanos, lo cual contribuyó a que inicien su propia censura cinematográfica con la creación de Juntas Censoras. En el caso concreto de Ecuador, un país inmerso en la modernidad replicará el mismo ejemplo. Los primeros indicios de la censura en el país se registran el 15 de febrero de 1927 durante la presidencia del doctor Isidro Ayora, quién promulga el Decreto Supremo No. 19 en el que se estipula “la creación de una Junta Censora de Cinematógrafos en cada capital provincial, compuesta por el Intendente de Policía y dos vocales nombrados por el Ministerio de Instrucción Pública (actual Ministerio de Educación)”.<sup>10</sup> Para 1937, el ingeniero Federico Páez publica

6 Esteban Fernández Morera, “Purificando el cine en Costa Rica, 1936-1937: cruzada global, censura moral y movilización católica”, *Cuadernos Inter.c.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe*, n.01 (2020), 7, <https://www.scielo.sa.cr/pdf/cicc/v17n1/1659-4940-cicc-17-01-e39383.pdf>.

7 D. Black, *Hollywood censurado...*, 11.

8 Orielly Simanca Castillo, “La censura católica al cine en Medellín: 1936-1955. Una perspectiva de la Iglesia frente a los medios de comunicación”, *Historia Crítica*, n.o 28 (2005), 81-101, <http://www.scielo.org.co/pdf/rhc/n28/n28a04.pdf>.

9 Onésimo Díaz, “El cine y los Papas”, *Filmhistoria online*, n.01-2 (2018), 92-93, <https://revistes.ub.edu/index.php/filmhistoria/article/view/28320/29037>.

10 Valeria Guerrero del Pozo, “Criterios para la censura municipal del cine en Quito: una aproximación. Propuesta para el análisis de la moralidad interna de películas 1950-1980” (tesis de licenciatura, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, 2013), 13, <http://201.159.222.35/bitstream/handle/22000/8269/T-PUCE-6027.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

el Decreto No. 55 con ciertas reformulaciones a la anterior, donde uno de los puntos relevantes a mencionar es la responsabilidad que se le asigna a la Junta Censora de Cinematógrafos de elaborar un reglamento, en el que se establezcan las cláusulas a seguir para la censura, y que debe ser aprobada por el Ministerio de Educación.<sup>11</sup>

Por lo tanto, estos decretos presidenciales sirvieron como base para que en las principales ciudades (Quito, Guayaquil y Cuenca) se establecieron entidades censoras en diferentes períodos a cargo del Estado a través del Ministerio de Educación. En Cuenca, la conformación de la Junta Censora es tardía pues, se da diez años después de la promulgación del primer decreto. Así lo corrobora el comunicado del diario *El Mercurio* con fecha 4 de abril de 1937:

Ha sido bien recibido el proyecto del Ministerio de Educación por el cual se crearán Juntas Censoras de Espectáculos Públicos en todas las capitales de provincias. Las de Quito, Guayaquil y Cuenca estarán integradas por tres miembros vocales.<sup>12</sup>

Con la llegada por segunda vez del doctor José María Velasco a la presidencia, la Junta Censora ya no es administrada por el Estado, así lo dictamina el Decreto No. 745 de 9 de agosto de 1944, que autoriza a las municipalidades la reglamentación y supervigilancia de todos los espectáculos públicos, entre ellos, el cine. De manera que la censura cinematográfica a partir de este momento se dio de forma descentralizada, es decir, cada ciudad fiscalizaría las cintas antes de su circulación de acuerdo con su realidad, y a partir de una normativa específica. Tal como lo recuerda el cineasta Carlos Pérez,<sup>13</sup> ex-miembro de la Junta Censora, quien explica que a causa de la independencia de las decisiones de cada Junta “una película que se prohibía en Quito se podía verse en Cuenca y viceversa; una película prohibida en Cuenca si quería el municipio de Guayaquil allí se podía ver la película”.<sup>14</sup>

En este sentido, la existencia de un órgano de control cinematográfico era un hecho y su labor configuraría la historia de la censura formal en el cine local a lo largo del siglo XX. La censura formal se puede entender como anota Esteban Fernández “en una norma jurídica (reglamentos, leyes,

11 *Ibíd.*, 16.

12 “Tres Vocales tendrá la Junta Censora de Espectáculos en esta ciudad”, *El Mercurio*, 4 de abril de 1937. Hemeroteca “Victor Manuel Albornoz” del Ministerio de Cultura y Patrimonio del Ecuador, Cuenca, (HVMA).

13 Carlos Pérez Agustí llegó a Cuenca en 1966 tras el régimen franquista en su natal Madrid, España. Es considerado como el primer realizador de cine de ficción en Cuenca. Además, ejerció como miembro de la Junta Censora en la ciudad en 1967-68 aprox.

14 Carlos Pérez, entrevistado por las autoras, 3 de mayo de 2022

decretos) respaldada por el Estado con agentes específicos que aplican las directrices de la censura (por ejemplo, policías, censores, entre otros)<sup>15</sup> para la “regulación a los contenidos e imágenes que podían ser difundidos a través de la pantalla”.<sup>16</sup> En esta época este tipo de censura lo ejerció la Junta Censora de Espectáculos Públicos, y su práctica se sustentaba en ordenanzas municipales, que constituían normas jurídicas que dirigían el proceso de censura cinematográfica.

Así pues, se conoce que existieron cuatro ordenanzas emitidas en 1945, 1968, 1987 y 1991, que conforman teóricamente una pieza clave para explicar la actuación de los integrantes de la Junta Censora. En relación con el objetivo del trabajo se destacan algunos puntos que contienen estos documentos como la conformación, los propósitos, los deberes, las atribuciones de los censores y la nomenclatura de clasificación de las películas.

En este sentido, a partir del análisis de las ordenanzas que se respalda en información aportada por los oficios municipales, los diarios locales como *El Mercurio* y las memorias orales, se sabe que cada Junta Censora en el lapso de su existencia estuvo conformada por personas que forman parte del Consejo Municipal, agentes de las fuerzas de seguridad y el orden, ciudadanos que cumplían un rol relevante en la sociedad como docentes universitarios, periodistas, artistas, cineastas, entre otros. Esta heterogeneidad de miembros se debe primordialmente a la vigencia de nuevas ordenanzas como la *Ordenanza de la Junta Censora de Espectáculos Públicos y del Control de la moral y del valor educativo de toda clase de exhibiciones gratuitas o remuneradas de 1968* y la *Ordenanza de Control, Calificación y Regulación de los Espectáculos Públicos de 1987*, que permitieron la entrada a otros colectivos sociales.

Cabe añadir que la Junta Censora durante sus primeros años estaba conformada exclusivamente por hombres, como lo confirman los oficios municipales y el cineasta Carlos Pérez, quién dice que: “En sus inicios, este comité era una cuestión solo de varones porque cómo iban a ver mujeres escenas discutibles, fuertes, era algo inaceptable. Pero después se amplió, ya había mujeres miembros, pero el número era muy reducido”.<sup>17</sup> Lo comentado por el entrevistado concuerda con una noticia del diario *El Mercurio* con fecha 27 de marzo de 1983, donde se menciona el nombre de la Lcda. Dora Canelos como nuevo miembro de la Junta Censora local.<sup>18</sup>

15 Juan Marín, “El control social y la disciplina histórica. Un balance teórico metodológico”, *Revista de historia de América*, n.o 129 (2001): 53-54, citado en Fernández Morera, “Purificando el cine...”, 4.

16 Simanca Castillo, “La censura católica...”, 8.

17 Carlos Pérez, entrevistado por las autoras, 03 de mayo de 2022.

18 En un comunicado publicado en el diario *El Mercurio* con fecha 27 de marzo de 1983, se menciona el nombre de la Lcda. Dora Canelos como nueva miembro de la Junta Censora de la municipalidad.

Asimismo, la Junta Censora se dividía en distintas subcomisiones de censura, las cuales estaban integradas por tres personas o más, si el caso lo ameritaba.<sup>19</sup> Eran designados por el alcalde de la ciudad y sus funciones duraban dos años, pero podían ser reelegidos para su cargo.<sup>20</sup> Para ser miembro uno de los requisitos a cumplir según el Art. 3 de la ordenanza de 1968 era contar con una “solvencia moral y cultural”.<sup>21</sup> Sin embargo, es curioso que en ninguna de las cuatro ordenanzas se menciona como requerimiento el poseer conocimiento o formación en cinematografía. Entonces ¿desde que óptima se clasificaban las películas? La finalidad que debía cumplir este cuerpo censor pasó por cambios y continuidades. Es decir, todas las ordenanzas compartían una misma consigna de defender y vigilar la moralidad del pueblo cuencano. Aunque con el tiempo, las ordenanzas de 1968 y 1987 centraron su interés en velar por el valor educativo y artístico de las exhibiciones cinematográficas.

Para lograr tales objetivos se estipularon deberes y atribuciones que direccionaron el quehacer de los miembros de la Junta Censora. A partir de lo examinado, se llegó a la conclusión de que no existen cambios sustanciales en las ordenanzas, si no que se mantienen los mismos lineamientos. Por tanto, se puede resumir de la siguiente manera:

1. Conocer y revisar todos los espectáculos públicos (cine) antes de la exhibición para la audiencia con el fin de establecer la clasificación moral y artística.
2. Asistir de manera obligatoria a la calificación de los espectáculos públicos de acuerdo con los horarios que se dispongan, en caso de no asistir a tres calificaciones consecutivas sin presentar justificación alguna se destituye de su puesto al censor y el alcalde nombra su reemplazo.
3. Dar fallo por escrito en la papeleta de censura después de la revisión de cada película y será suscrito por dos subcomisionados como mínimo.
4. Establecer la categoría de las salas de cine y fijar precios.

---

19 Concejo Cantonal de Cuenca, “Ordenanza de la Junta Censora de Espectáculos Públicos y del Control de la moral y del valor educativo de toda clase de exhibiciones gratuitas o remuneradas, n.º 59”, 1 de julio de 1968, No.137, Art. 3, en *El Tres de Noviembre*, HVMA.

20 Concejo Cantonal de Cuenca, “Ordenanza de Control, Calificación y Regulación de los Espectáculos Públicos”, 13 de noviembre de 1987, Art. 13. Esta ordenanza está disponible en línea, <https://www.cuenca.gob.ec/node/8765>.

21 Concejo Cantonal de Cuenca, Ordenanza de la Junta Censora..., 1 de julio de 1968, Art.3, X.

5. Controlar y prohibir la venta o publicación de propagandas de diverso género que atenten con la moral y las buenas costumbres.<sup>22</sup>

Para llevar a cabo la censura cinematográfica por la Junta Censora se establecieron dos parámetros para la regulación del contenido de los filmes: la clasificación moral y la clasificación artística, aunque esta última se incluye a partir de 1968. La primera, se refiere a la restricción etaria de la audiencia sobre todo cuando se trata de niños/as y adolescentes, y se distribuye de la siguiente forma: aptas para todo público, prohibidas para menores de 12 años, prohibidas para menores de 15 años, prohibidas para menores de 18 años, prohibidas para menores de 21 años y prohibida su exhibición. En cambio, la segunda se enfoca en la calidad y estética de las películas, es decir, se toma en consideración todos los elementos que componen la producción como el guion, la escenografía, la correcta utilización de planos, ángulos, iluminación y banda sonora. De manera que, se puede encontrar categorías de: excelente, muy buena, buena, más que regular, regular, menos que regular y mala (cuya exhibición está prohibida).<sup>23</sup>

### Los censores: el proceso de censura cinematográfica

Ante la popularidad que tuvo el cinematógrafo en el público en general, el Estado no pudo permanecer indiferente frente a la influencia que ejercía sobre la población la diversidad de temáticas que albergaban las películas. Por lo que, se fraguó modos de control y vigilancia en el contenido del material filmico desde su exhibición hasta su recepción, para tratar de mantener lo que Diego Roldán define como una “cultura saludable”<sup>24</sup> y el

---

22 Estos deberes y atribuciones son tomados de diferentes artículos de las siguientes ordenanzas municipales que citamos a continuación: Concejo Cantonal de Cuenca, Ordenanza que reglamenta el control I censura de los Espectáculos Públicos, 18 de junio de 1945, Archivo Histórico del Museo Municipal Remigio Crespo Toral, (AHRCT). Concejo Cantonal de Cuenca. Concejo Cantonal de Cuenca, “Ordenanza de la Junta Censora de Espectáculos Públicos y del Control de la moral y del valor educativo de toda clase de exhibiciones gratuitas o remuneradas”, *El Tres de Noviembre*, n.º 59 (1968), HVMA. Ordenanza de Control, Calificación y Regulación de los Espectáculos Públicos, n.º 59, 13 de noviembre de 1987. Ordenanza de Control, Calificación y Regulación de los Espectáculos Públicos, n.o 59, 13 de noviembre de 1987. Esta ordenanza está disponible en línea, <https://www.cuenca.gob.ec/node/8765>. Concejo Cantonal de Cuenca, “Reforma a la Ordenanza de Control, Calificación y Regulación de los Espectáculos Públicos”, n.o 60, 12 de agosto de 1991. Esta ordenanza se encuentra en línea, <https://www.cuenca.gob.ec/node/8765>. Cabe indicar que al no existir una variación entre cada una de ellas se ha dispuesto no poner los artículos respectivos.

23 Información sintetizada de las ordenanzas seleccionadas.

24 Diego Roldán, “Difusión, censura y control de las exhibiciones cinematográficas. La ciudad de Rosario (Argentina) durante el período de entreguerras”, *Historia Crítica*, n.º 48 (2012), 67, <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/epdf/10.7440/histcrit48.2012.04>.



“buen gusto”,<sup>25</sup> entendiéndose a la necesidad de no corromper a la sociedad con la proyección de filmes banales que atenten a la moral y el comportamiento. Es así como, dentro de la práctica censora en la cinematografía se puede distinguir tres modalidades que se vinculan a lo propuesto por Valeria Guerrero del Pozo para Quito: “cortes, exhibición restringida y prohibición”.<sup>26</sup> Aunque, para el caso de Cuenca estas serán ejecutadas en función del contenido del filme.

De acuerdo con lo anterior, para comprender estas modalidades y su relación con el espacio de estudio hay que partir del proceso de censura. Así, previo al juicio final, los censores con credencial en mano -documento que certificaba su nombramiento en la Junta- tenían que ver las películas en las salas de cine en que estas se exhibirían. Estas sesiones eran convocadas y organizadas por el secretario de la Junta Censora, quien definía el horario en coordinación con los integrantes de acuerdo con la disponibilidad de su tiempo. Según con las versiones de ex-miembros de la Junta Censora, las reuniones se realizaban regularmente tres veces por semana en las mañanas.<sup>27</sup> Después de ser citados con anticipación, los subcomisionados se agrupaban para visualizar las cintas y dictaminar su decisión. Referente a esto el cineasta Carlos Pérez aclara que cuando no había unanimidad de criterio, “la mayoría decidía si se veía o no la película, uno podría estar en contra y si otros dos decían nosotros la autorizamos, la película se veía”,<sup>28</sup> esto se confirma en las ordenanzas municipales.

Todas las resoluciones tomadas en consenso quedaron suscritas en las papeletas de calificación que se emitían en cada sesión. En el interior de estas tarjetas se detallan los siguientes datos: fecha, nombre del teatro/cine, título de la película y la marca, número de rollos, calificación moral y artística, aprobación o reprobación de la propaganda y tráiler, firmas de los censores y de la empresa cinematográfica a cargo. El acta incluso incorpora una sección llamada “observaciones” en la cual los censores añadían comentarios, pero muy pocas veces lo hacían. Cabe indicar que las papeletas antes de 1968 contemplan las primeras categorías mencionadas, excepto la categoría artística y las observaciones. Tal como se demuestra en los dos prototipos de actas presentados a continuación.

---

25 Ibid., 68.

26 Guerrero del Pozo, “Criterios para la censura...”, 47.

27 Galo Torres, entrevistado por las autoras, 10 de febrero de 2022 y Carlos Pérez, entrevistado por las autoras, 03 de mayo de 2022.

28 Carlos Pérez, entrevistado por las autoras, 03 de mayo de 2022.

**Figura 1.**

Papeleta de calificación

MUNICIPALIDAD DE CUENCA  
 Junta Censora de Espectáculos Públicos

70 100  
 25

DUPLICADO

TÍTULO *Cuenca* Cuenca *Nov. 24* de 19*64*

comisionados hemos examinado la película *La noche*  
*de la gran* de la marca *M. G. M.*

Resulta calificándola así:

Apta para todo público  
 Prohibida para menores de 12 años  
 Prohibida para menores de 15 años  
 Prohibida para menores de 18 años  
 Prohibida para menores de 18 años y  
 no recomendada para señoritas  
 Prohibida para menores de 18 años y  
 para señoritas  
 Prohibida para todo público

(Subráyese la calificación correspondiente.)

Por la Empresa: *[Firma]*  
 Los Censores: *[Firma]*

**Fuente:** Oficios recibidos de empleados municipales segundo semestre, 1971, 06 de noviembre de 1964, Archivo Histórico del Museo Municipal Remigio Crespo Toral, Cuenca, Ecuador AHRCT.

**Figura 2.**

Papeleta de calificación

MUNICIPALIDAD DE CUENCA JUNTA CENSORA DE ESPECTACULOS PUBLICOS

TÍTULO *CINE SUAVE* *Anillo*

PELÍCULA *"VIDA APOC. T. MORTU"* MARCA *Artistas Unidos*

Nº de Bóiler: *8.*

CLASIFICACION:

Moral:  Excelente  Muy buena  Buena

Artística:  Más que regular  Regular  Menos que regular  Mala; prohibida la presentación

Apta para todo público  
 Prohibida para menores de 12 años  
 Prohibida para menores de 15 años  
 Prohibida para menores de 18 años  
 Prohibida para menores de 18 años y no recomendada para señoritas  
 Prohibida para menores de 21 años.  
 Prohibida para menores de 21 años e impopular para señoritas.  
 Prohibida la presentación para todo público; —por. Inmoral — por Inconveniente—  
 (Subráyese las calificaciones correspondientes)

AFICHES: Aprobados — Reprobados.  
 FRASES: .....

OBSERVACIONES:

Se limita la presentación:  
 Para la función nocturna .....

Sin Galerías .....

A la (s) Sala (s) de Cine (s) .....

OTROS: .....

LOS CENSORES:  
 Por la Empresa: *[Firma]*  
 Los Censores: *[Firma]*

Cuenca, a *2* de *Junio* de 19*72*.

**Fuente:** Oficios recibidos de empleados municipales, 02 de junio de 1972, Tomo I, AHRCT.

Cabe mencionar que las fichas de censura que se encontraron son escasas, tan solo tres, aunque con las indagaciones realizadas en la prensa escrita y entrevistas se descubrieron algunas particularidades sobre el proceso de censura en Cuenca. Por ejemplo, a través de ellas es posible identificar las modalidades de censura que expone Pozo, debido a que una película podía estar sometida al accionar de los censores de diferentes formas. En Latinoamérica era habitual cortar partes de las películas en función de su contenido por exhibir temas que molestaban y afectaban al tejido social. De hecho, en Quito esta práctica era legitimada en las ordenanzas, por ende, puestas en acción por las autoridades respectivas.<sup>29</sup>

Por el contrario, en Cuenca ninguna de las primeras ordenanzas contempla esta forma de censura, excepto en la de 1987 en la que “se prohíbe

29 Guerrero del Pozo, “Criterios para la censura...”.

la mutilación de cualquier producción cinematográfica, salvo autorización previa de la respectiva subcomisión” (Art. 39).<sup>30</sup> Este dato dificulta conocer si se llevó a cabo esta modalidad, pues en las papeletas de calificación que se han localizado no informan nada al respecto. Aunque, el Dr. Hernán Alvarado y el crítico de cine Galo Torres afirman que hasta las décadas de los 60 y 70 se mutilaban fragmentos controversiales para la época,<sup>31</sup> pero a decir del cineasta Carlos Pérez para los años posteriores bastaba la presentación de una secuencia de imágenes consideradas inapropiadas para la prohibición total del filme.<sup>32</sup> Con estas afirmaciones se desprende que los dos testimonios contrastan con lo que reza en el Art.39, ya que sugiere que a lo largo del siglo XX en el cine se metía tijeras para controlar el contenido, pero no es del todo seguro la aplicación de estos recortes por la falta de ejemplos concretos de filmes en los que se haya realizado esta acción, al menos por ahora.

De igual manera, el contenido de las cintas fue objeto de una calificación de censura: la categoría moral y artística, que configuraba la edad de los asistentes y la calidad de la película. Para definir esta nomenclatura, los censores aplicaron ciertos criterios como la selectividad “a unos contenidos y a unos valores que, como tales, se consideran aceptables y deseables”<sup>33</sup> dentro de una sociedad. A su vez, una mirada a la condición artística de la película porque para ser considerado cine debe tener como mínimo arte, argumento y técnica.<sup>34</sup> De las papeletas de censura encontradas, la calificación realizada a la película *Genoveva de Brabante* el 16 de septiembre de 1970 por solicitud del teatro Sucre, puede ilustrar lo anterior. A esta cinta se le atribuyó la calificación moral, prohibido para menores de 12 años; calificación artística, regular; con la observación de que se pasará como película secundaria.<sup>35</sup> Este último dato permite precisar que si bien existía una sección en la cual se podía incluir una opinión libre por los censores, en ninguna de ellas se explica las razones reales del fallo de la censura que constituye una información relevante para comprender el discurso que era ejecutado por la Junta a la hora de enjuiciar una película.

Sin embargo, lo que sí posibilita esta documentación es conocer que por lo general las pautas que guiaban las calificaciones cinematográficas estaban

30 Concejo Cantonal de Cuenca, “Ordenanza de Control...”, 13 de noviembre de 1987, Art.39.

31 Galo Torres, entrevistado por las autoras, 10 de febrero de 2022 y Hernán Alvarado, entrevistado por las autoras, 22 de febrero de 2022.

32 Carlos Pérez, entrevistado por las autoras, 03 de mayo de 2022.

33 Vidal Abad et al., *Kino Pravda y la cartelera de la ciudad. Crítica de cine en Cuenca (1973-1999)* (Cuenca: Casa de la Cultura Núcleo del Azuay, 2015), 283.

34 *Ibíd.*

35 “Papeleta de calificación” en Oficios recibidos de empleados municipales, 16 de septiembre de 1970, t. 1, AHRCT.

influenciadas por factores sociales y personales del censor como: creencias, religión, valores, etc. Por lo que, el valor artístico pasaba a segundo plano, esto responde a que en Cuenca no se planteó como requisito previo la formación cinematográfica de los miembros para conformar la Comisión de Calificación, y tampoco había programas y profesionales en cine que ayudarán a los censores en su trabajo. Por consiguiente, la mayor parte de películas fueron juzgadas en base a lineamientos predefinidos que apuntaban a la defensa de la difusión de mensajes y escenas contrarios a la moral. Bajo esa presunción, se juzgó la película *El último tango en París* dirigida por Bertolucci, que tuvo gran resonancia a escala internacional y nacional por exponer un drama erótico. Por ello, en la ciudad en la década de los 80 se prohibió su exhibición por “inapropiada” a pesar de su alta calidad artística. Años más tarde, se autorizó su presentación en las pantallas en el horario de la noche y solo para personas mayores de 21 años, dado que el subcomisionado encargado de la recalificación del filme era conocedor del cine.<sup>36</sup>

Otra película que causó polémica no solo a los ojos de los censores sino a la Iglesia por “agraviar a la religión” fue *La última tentación de Cristo* dirigida por Martín Scorsese. El reparo fue el contenido tergiversado de la vida de Jesús que hería las creencias religiosas de los católicos. Por lo que, recibió distintas opiniones de los críticos de cine de la época como Kino Pravda, quien consideraba que el filme tenía “defectos de forma y de fondo que la anulan como obra de arte”.<sup>37</sup> Por consiguiente, en enero de 1989 la exhibición de dicha película fue prohibida en Ecuador tras un acuerdo entre los empresarios cinematográficos, los censores y los dueños de salas de cine y la opinión de la Oficina de Calificación de Espectáculos y Películas de la Municipalidad de Quito. Esta decisión significó una pérdida de autonomía para las Juntas Censoras de cada ciudad porque no pudieron expresar su criterio al respecto. En efecto, el diario *El Mercurio* hará propaganda de este inusual caso de censura, donde se puede leer que “[...] la junta censora de Cuenca no había sido consultada para nada. Se prohíbe y asunto terminado. Los cuencanos deben agachar la cabeza y seguir atentos a la polémica”.<sup>38</sup>

Aunque, en la localidad hubo voces de insistencia de proyectar esta película con una calificación restringida, pero no se llegó a una respuesta favorable. Así lo afirma Eliécer Cárdenas en una publicación de *Catedral Salvaje* realizada el 30 de abril de 1989: “Yo planteé, como consta a los miembros

---

36 Los miembros de la Comisión Especial de recalificación estuvieron conformados por el cineasta Carlos Pérez, el doctor Hugo Ordoñez Espinosa y el literato Efraín Jara Idrovo según lo que manifestó el mismo Carlos Pérez, entrevistado por las autoras, 03 de mayo de 2022.

37 “Las arbitrariedades de la censura”, *Catedral Salvaje*, 30 de abril de 1989, HVMA.

38 Mauricio Babilonia, “La última tentación de Cristo”, *El Mercurio*, 29 de enero de 1989, HVMA.

de la Honorable Junta Calificadora, dar la película en funciones calificadas, donde vaya cierto tipo de públicos; esto fue de plano rechazado [...]”.<sup>39</sup> No obstante, para el 26 de febrero de 1989 en una publicación en *El Mercurio* se conoce que la polémica cinta se llegó a proyectar en función privada en el teatro Cuenca, donde concurrieron un selecto y numeroso grupo de personas como “el gobernador Enrique Malo Abad, el alcalde Jorge Ledesma, el prefecto provincial Ítalo Ordoñez, escritores, intelectuales, profesores universitarios, cineastas y sacerdotes”.<sup>40</sup>

De igual modo, en el texto se nombra que al final de la presentación, el público presente ofreció un caluroso y largo aplauso. En este sentido, es de importancia resaltar el comentario que se menciona en este medio del director de Editorial El Conejo, Edmundo Guerra, quien expresó lo siguiente “destacó el ambiente de libertad observado en Cuenca, ciudad en la cual se pueden realizar este tipo de programas culturales sin interferencias ni amenazas”.<sup>41</sup> Por todo ello, se puede deducir que en Cuenca la población que asistió a la función fue más apacible al momento de juzgar el contenido de este filme.

Cabe mencionar que este juicio no estuvo exento de quejas por parte de críticos del cine, uno de ellos fue Ángel Pacífico Guerra, quien lamenta la calificación dada a este filme en las páginas de la revista *Avance*:

Llama la atención que los censores hayan confundido la sala de cine con la Catedral de La Inmaculada. Ellos fueron a calificar un filme y no a una clase de religión ni a oír misa. La película debió ser mirada y valorada como película, como obra de arte, por la capacidad y calidad de sus actores, por los logros técnicos de la cinematografía, por su acústica y su música.<sup>42</sup>

Asimismo, en la censura existía una inclinación con el cine gánster, ya que este género suele contener escenas de actos delictivos y una fuerte carga de violencia. De ahí que, los censores clasificaban esas películas, dado que podrían afectar los principios morales de las personas. Al mismo tiempo, se tenía “la creencia acerca de la eficacia mimética del cinematógrafo, en su capacidad para reproducir la realidad y, a la vez, incidir sobre la conciencia (y) la conducta de los espectadores”,<sup>43</sup> especialmente de los niños/as y adolescentes porque aún estaban en proceso de formación. Así, le preocupaba al consultor *ad-honorem* del Tribunal de Menores, Agustín Cueva Tamariz:

39 “Las arbitrariedades de la...”, 9.

40 *El Mercurio*, “La última tentación de cristo”, *El Mercurio*, 29 de febrero de 1989, HVMA.

41 *Ibid.*

42 Ángel Pacífico Guerra, “El último tango, la última tentación y la última “erranza”, *Avance*, n.o 84 (1989): 10, HMMC.

43 Diego Roldán, “Difusión, censura y control...”, 64.

[...] el niño es un ser plástico, deformable, sobre el cual las sugerencias exteriores influyen poderosamente. [...]. No hay lugar a duda. En la época actual hay un aumento de criminalidad precoz infantil, coincidiendo con el desarrollo y penetración del cine en las poblaciones infantiles del mundo entero.<sup>44</sup>

Estos argumentos morales que predominaban en las clasificaciones se consolidaron en la regulación de los horarios de proyección, los cuales pueden ser visualizados en la publicidad promocionada por los dueños de la sala de cines a través de la prensa, en particular en *El Mercurio*. Usualmente existían tres horarios de lunes a sábado: matinee que iniciaba a las 2:30 p.m., especial a las 5:45 a 6:30 p.m. y noche a las 9 p.m. El domingo se daban las funciones vermouth a las 10:30 a.m. Esta distinción tiene un motivo y está relacionado con el contenido de las películas y la edad del público. Por lo general, en las funciones matinee y vermouth se proyectaban películas aptas para todo público y para menores de 21 años. Mientras que las funciones especial y noche estaban destinadas para personas mayores de 21 años o adultas con “criterio formado” (véase figura 3). Aunque, esto puede variar porque va a depender como se ha dicho en repetidas ocasiones del contenido de los filmes.

**Figura 3.** Propaganda de la película *Pícaras aeromozas*



**Fuente:** El Mercurio. 4 de julio de 1979: 11, Hemeroteca Víctor Manuel Albornoz del Ministerio de Cultura y Patrimonio del Ecuador, Cuenca.

44 Agustín Cueva Tamariz, “El cine y los menores”, *El Mercurio*, 29 de Agosto de 1944, HVMA.

Además, las propagandas permiten resaltar un punto importante dentro del proceso de censura, ya que todo resultado definido por los censores debía ser informado al público en general. Por lo que, una de las obligaciones de los administradores del cine era notificar tal calificación como elemento primordial dentro de la publicidad que auspiciaban. De esta forma, se aseguraba el correcto ingreso de los espectadores a estos espacios de proyección.

## **Desacuerdos e infracciones: dueños, cinéfilos y miembros de la Junta Censora**

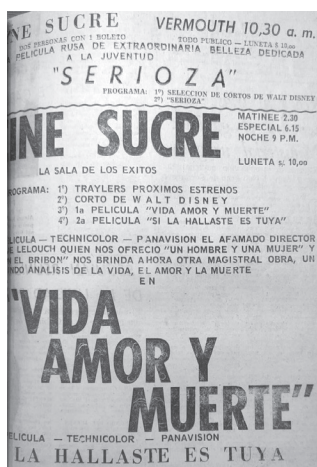
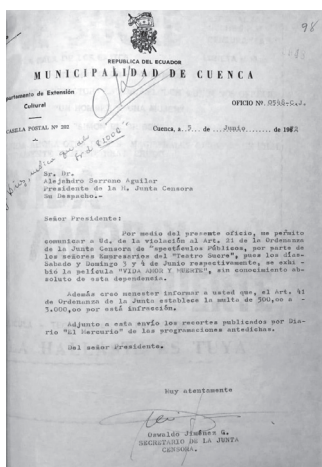
Pese a todas las restricciones impuestas por la Junta Censora en su afán de garantizar un buen cine, es decir, un cine enfocado principalmente en preservar los principios morales y cristianos mediante la depuración y la clasificación del contenido filmico, no siempre fueron efectivas al momento de la praxis. Esto responde al incumplimiento que tuvieron tres agentes sociales. El primero de ellos son los dueños de las salas de cine, quienes eran los principales afectados por el fallo de los subcomisionados de censura. Las razones detrás de ello, es que la mayor parte de la proyección de las películas se sometía a las disposiciones de la Junta Censora desde la edad del público, la calidad de la cinta, el horario, hasta las tarifas de entrada. Lo que en gran medida reducía la libertad de manejo de estos espacios de entretenimiento y diversión a los dueños cinematográficos. Por todo esto, como respuesta a este control, los empresarios decidieron obviar en ocasiones los mandatos que se les imponía.

Así, en base a los datos encontrados en los oficios recibidos de empleados municipales y libros de contratos de los años que van desde 1965 hasta 1974 se descubrieron diversos escritos en los que se señalan infracciones cometidas por los propietarios. Las faltas más comunes denunciadas por el secretario, los censores, el presidente de la Comisión de Educación y por los ayudantes o delegados de censura fueron la asistencia de menores de edad a las funciones de cine que correspondía para +18 y +21 años. Lo que representaba una clara infracción a lo que se estipulaba en las ordenanzas, puesto que en ellas se obliga a los empresarios ordenar a los receptores de boletos impedir el acceso de personas, cuya edad sea menor a la definida por la censura municipal. Para ello, los empleados debían pedir la cédula de identidad del espectador para confirmar su edad. Entre las salas/teatro que se mencionan están el Popular, el Sucre, la Casa de la Cultura, el Candilejas, el España, el Cuenca y el Lux.

Un caso en específico que ejemplifica esta infracción es la del oficio No. 79 con fecha 30 de abril de 1968, donde el presidente de la comisión de educación Dr. Juan Cordero Iníiguez indica las razones por las cuales se les impuso una multa a los cines Casa de la Cultura y Candilejas. De acuerdo con el relato de Cordero fue él quien presencié personalmente que el cine Casa de la Cultura habría incurrido en una violación a las leyes al dejar ingresar a menores de edad de entre 10 a 12 años a una función de matineé que tenía la calificación para mayores de 15 años. En cuanto al cine Candilejas, fue el mismo secretario de la Junta de Espectáculos Públicos quien observó el ingreso de menores por lo que les expulsó.<sup>45</sup>

También, existieron denuncias de otro tipo como: pasar propaganda de películas “con cuadros sumamente inconvenientes, para el público asistente”<sup>46</sup>; recurrir a una subcomisión distinta a la oficial para la calificación de la proyección; malos comportamientos de los asistentes durante la presentación; publicidad que no estaba sujeta a las correspondientes papeletas de censura, alteración de tarifas, exhibición de películas sin previo conocimiento de la Junta Censora, obstaculizar el ingreso a los delegados y ayudantes de censura para el desempeño de sus funciones, entre otros.

**Figura 4** Infracciones cometidas por los empresarios cinematográficos.



**Fuente:** Oficios recibidos de empleados municipales, 05 de junio de 1972, Archivo Histórico del Museo Municipal Remigio Crespo Toral, Cuenca (AHRCT).

45 "Oficios recibidos de empleados municipales", 30 de abril de 1968. AHRCT.

46 "Oficios recibidos de empleados municipales", 23 de septiembre de 1968. AHRCT.



En base a las experiencias del cineasta Carlos Pérez como censor recuerda que la relación que se mantenía con los gerentes de los cines era desfavorable a causa de problemas económicos que generaba la exigencia de películas de calidad. El entrevistado narra que los dueños “decían ay si pongo el buen cine que ustedes nos dicen que pongamos pues no viene nadie [...] si a mí no me da dinero esa película y me da una película mediana, mediocre, basura o lo que sea, pero me da, vivo de eso”.<sup>47</sup> Asimismo, menciona que “a nivel de anécdota los administradores veían por lo suyo, porque el teatro para ellos era gente sin cultura cinematográfica, era un negocio como poner una cafetería, entonces eso era el conflicto, lo económico”.<sup>48</sup>

Otra manera de contrarrestar las decisiones dadas por la Junta Censora por parte de los gerentes es la apelación a las multas económicas impuestas y a la recalificación de las películas. Un ejemplo fue la película *El último tango en París*, la cual en un inicio fue prohibida, pero tras la intervención del administrador pudo proyectarse, aunque con ciertas restricciones. A raíz de este film, es posible identificar otro problema en torno al cumplimiento de las normas por parte de los mismos funcionarios de la Junta Censora. Así, queda registrado en el oficio de 1971 cuando el secretario de la Junta Censora denuncia el descuido de las responsabilidades de los inspectores de la institución al no controlar la entrada a los cines durante la noche, por lo que se exige que sean multados.<sup>49</sup>

La misma situación se repite el 29 de mayo de 1973, donde el Sr. Patricio Monsalve Torres, ayudante de censura presenta un oficio al Ing. Rodrigo Díaz, presidente de la Junta Censora sobre una violación cometida por el censor Edmundo Maldonado:

Me permito comunicar a Ud. que; de acuerdo a lo dispuesto por el señor secretario de la H. Junta Censora, el día miércoles 23 de los corrientes en función de especial organizado por la Facultad de Economía y cuando se proyectaba la película “El último tango en París”, el señor Edmundo Maldonado permitió el paso de menores a esa función y a todas las que se proyectaron en esta ciudad [...].<sup>50</sup>

Como se puede ver, es evidente la desautorización al Art.8, inciso a, de la ordenanza de 1968, donde se resalta que las subcomisiones tienen la obligación de “vigilar en todo momento la estricta sujeción a los dictaminado por ella”.<sup>51</sup> Además en ningún artículo se especifica que un miembro

47 Carlos Pérez, entrevistado por las autoras, 03 de mayo de 2022.

48 *Ibíd.*

49 “Oficios recibidos de empleados municipales”, 19 de abril de 1971, No. 52-71:288, AHRCT.

50 “Oficios recibidos de empleados municipales”, 29 de mayo de 1973: 22, AHRCT.

51 Concejo Cantonal de Cuenca, Ordenanza de la Junta Censora..., 1 de julio de 1968, Art. 8, inciso a, XII.

de la subcomisión tenga la facultad de permitir el acceso de personas que no correspondan a la categoría moral establecida en los fallos suscritos.

¿Y qué pasaba con la población? En Cuenca no faltaron las reacciones de descontento de los cinéfilos a causa del dictamen realizado por el ente censor. Pongamos un caso en concreto que provocó controversia en la ciudad en 1979 con la cinta titulada *Calígula* dirigida por Tinto Grass, pues según las memorias del cineasta Carlos Pérez,<sup>52</sup> el Dr. Hernán Alvarado<sup>53</sup> y el crítico de cine Kino Pravda,<sup>54</sup> el filme tuvo escenas fuertes para el tiempo en que se proyectó debido a su contenido erótico. Por ese motivo, su presentación tuvo muy poco tiempo en cartelera. Lo peculiar de este caso es que en un comienzo su proyección se la autorizó por los subcomisionados con la siguiente censura: “calificación moral, prohibida para menores de 21 años; calificación artística, buena. Observaciones: función nocturna y no recomendada para damas”.<sup>55</sup> Sin embargo, esta calificación a petición de uno de los integrantes de la Junta Censora se ordenó la revisión de la censura practicada por otra Comisión Especial. Tal situación produjo una disconformidad y malestar en la población al enterarse que se la iba a prohibir, por lo que en respuesta se agolparon y empujaron en las puertas de ingreso del teatro para expresar su oposición. Lo que deja en evidencia que el fallo cinematográfico no siempre fue bien asimilado por la población.

## Conclusiones

En Cuenca, la censura cinematográfica efectuada por la Junta Censora de Espectáculos Públicos experimentó una transición administrativa, es decir, en un inicio la Junta Censora obedecía al Estado. No obstante, a partir de 1945 con el decreto presidencial No. 745 su manejo sería responsabilidad de cada municipalidad, lo que significó una mayor autonomía para la ciudad en tanto permitió la elaboración de una normativa propia acorde a su realidad social. Es así que, el accionar de la Junta local responde a una serie de ordenanzas que se promulgaron en distintos años (1945, 1968, 1987 y 1991). Las cuales configuraron el marco legal al que debía regirse este órgano censor, dado que en ellas se establecen las funciones y deberes de los miembros de las subcomisiones de censura.

---

52 Ibid.

53 Hernán Alvarado, entrevistado por las autoras, 22 de febrero de 2022.

54 Abad et al., *Kino Pravda y la cartelera...*, 258.

55 Ibid.

Asimismo, los resultados de la investigación sugieren que la censura municipal se efectuó a través de tres modalidades: cortes, exhibición restringida y prohibición. Cada una de ellas en sus primeros años se acogieron exclusivamente a la categoría moral, esto se evidencia en la cartelera cinematográfica publicada en El Mercurio. Para 1968 se sustentaron en dos categorías: “calificación moral” y “calificación artística”. Bajo estos dos parámetros se debía someter toda película para su posterior proyección, para lograrlo el contenido se convirtió en el eje central a considerar por los censores para establecer la nomenclatura de censura. Por ello, muchas cintas fueron enjuiciadas ya sea por el mensaje que transmitían o la calidad de las mismas. Sin embargo, la mayoría de los fallos se determinaron en base a los criterios personales de los censores, dado que no existía un documento oficial en donde se especificase lo que debía ser considerado correcto o incorrecto, entonces la decisión era libre. Así, las películas relacionadas con la violencia, el erotismo, la sexualidad y la pornografía representaron los blancos recurrentes para la censura por ofender la moral y las buenas costumbres.

Por otra parte, si bien tuvo mayor peso la parte moral, hay que decir que hubo películas censuradas en función de su calidad artística, ya que, en los primeros años de labor de la Junta Censora, la mayoría de sus miembros carecía de conocimientos y estudios cinematográficos. Por lo que se remitieron a su exclusiva opinión y pensamiento como espectadores, más no como conocedores del cine para dictaminar su fallo ante una película. Para la década de los 60 esta deficiencia en el sistema de censura tendría un avance, debido a que se incorporaron profesionales cinematográficos. Tal es el caso del cineasta Carlos Pérez, el crítico de cine Galo Torres, el literato Edmundo Maldonado, el literato Efraín Jara Idrovo, entre otros, quienes fueron expertos en este ámbito y, que a su vez contribuyeron a la historia del cine local.

De igual manera, se concluye que este sistema de censura no se articuló de forma efectiva pese al despliegue de toda una normativa impuesta y agentes sociales para ejercerla. A causa del incumplimiento por los dueños de las salas de cine que responde principalmente al factor económico, puesto que los juicios aplicados por los censores restringían el número de audiencia que podía ver la exhibición. Cabe añadir, que los responsables no incluían solo a los propietarios, sino que muchas veces quienes corrompían la ley eran los mismos empleados y censores. Asimismo, otro agente social que no acató las disposiciones de la Junta Censora fue la ciudadanía y el trasfondo de ello tiene diversos matices como: la atracción hacia lo prohibido y la discrepancia con los juicios de la Junta Censora. A esto se suma,

los avances tecnológicos como la aparición del VHS, el DVD y la televisión que facilitaron que las películas se vieran desde la comodidad del hogar. De ahí que, asistir a las salas de cine comenzó a carecer de sentido para el gran público cuencano, en consecuencia, la censura ya no fue necesaria, por lo que, para 1991 las funciones de la Junta Censora empiezan a decaer.

Finalmente, el presente trabajo deja abierta la posibilidad a nuevos temas de investigación como la presencia y rol de la mujer dentro de la Junta Censora. También cómo influyó el contenido de las películas en la formación sexual de los jóvenes de la época ya que, como se conoce el cine en Cuenca experimentó en la época de los 70 una transición del material filmico de lo clásico al *soft* porno, donde a decir del crítico del cine Galo Torres se mostraba desnudos, pero no una exhibición genital.<sup>56</sup> Este suceso toma relevancia, puesto que la falta de una educación en materia sexual dentro de las escuelas y la familia generó que los jóvenes tuvieran su primer acercamiento con la sexualidad en base a las imágenes que les presentaba la pantalla grande.

## Referencias

### Archivos consultados

Archivo Histórico del Museo Municipal Remigio Crespo Toral (AHRCT)  
Hemeroteca “Víctor Manuel Albornoz” del Ministerio de Cultura y Patrimonio del Ecuador. Cuenca, Ecuador (HVMA)

### Periódicos

*Catedral Salvaje* (1989)  
*El Mercurio* (1989)  
*El Tres de Noviembre* (1968)

### Fuente primarias

Oficios recibidos de empleados municipales. 23 de septiembre de 1968: 209. (AHRCT).  
Papeleta de calificación, Oficios recibidos de empleados municipales, 1970. Tomo 1. Archivo Histórico del Museo Municipal Remigio Crespo Toral. (AHRCT).

### Entrevistas

Dr. Carlos Pérez, entrevistado por las autoras, 03 de mayo de 2022.  
Dr. Galo Torres, entrevistado por las autoras, 10 de febrero de 2022.  
Dr. Hernán Alvarado, entrevistado por las autoras, 22 de febrero de 2022.

---

<sup>56</sup> Galo Torres, entrevistado por las autoras, 10 de febrero de 2022.

## Bibliografía

- Babilonia, Mauricio. “La última tentación de Cristo”. *El Mercurio*. 29 de enero de 1989, 4.
- Hemeroteca “Víctor Manuel Albornoz” del Ministerio de Cultura y Patrimonio del Ecuador.
- Black, D. Gregory. Hollywood censurado, trad. Isabel Ferrer. Madrid: Cambridge University Press (1994): 11-367, <https://legislacioncinematografica.files.wordpress.com/2013/05/hollywoodcensurado.pdf>
- Concejo Cantonal de Cuenca. “Reforma a la Ordenanza de Control, Calificación y regulación de los Espectáculos Públicos”. *Cuenca Alcaldía*, 12 de agosto de 1991. <https://www.cuenca.gob.ec/node/8766>
- Concejo Cantonal de Cuenca. “Ordenanza de Control, Calificación y Regulación de los Espectáculos Públicos”. *Cuenca Alcaldía*, 13 de noviembre de 1987. <https://www.cuenca.gob.ec/node/8765>
- Cueva Tamariz, Agustín. “El cine y los menores”. *El Mercurio*. 29 de agosto de 1944, 4. Hemeroteca “Víctor Manuel Albornoz” del Ministerio de Cultura y Patrimonio del Ecuador.
- Fernández Morera, Esteban. “Purificando el cine en Costa Rica, 1936-1937: cruzada global, censura moral y movilización católica”. *Cuadernos Intercambio sobre Centroamérica y el Caribe*, n.º 1 (2020):2-29, <https://www.scielo.sa.cr/pdf/cicc/v17n1/1659-4940-cicc-17-01-e39383.pdf>
- Guerrero del Pozo, Valeria. “Criterios para la cesnsura municipal del cine en Quito: una aproximación. Propuesta para el análisis de la moralidad interna de películas 1950-1980”. Tesis de Licenciatura, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, 2013. <http://201.159.222.35/bitstream/handle/22000/8269/T-PUCE-6027.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Pacífico Guerra, Ángel. “El último tango, la última tentación y la última “erranza”. *Avance*. n.º 84 (1989):10.
- Rinke, Stefan y Sylvia Dümmer Scheel. “Entre el norte y el sur: Norteamericanización en México y Chile en el siglo XX temprano. Una visión comparativa”. *Historia Mexicana*, n.º 4 (2013): 1609-1649, <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60031988006>
- Roldán, Diego. “Difusión, censura y control de las exhibiciones cinematográficas. La ciudad de Rosario (Argentina) durante el período de entreguerras”. *Historia Crítica*, n.º 48 (2012): 59-80. <http://www.scielo.org.co/pdf/rhc/n48/n48a04.pdf>
- Simanca Castillo, Orielly. “La censura católica al cine en Medellín: 1936-1955. Una perspectiva de la Iglesia frente a los medios de comunicación”. *Historia Crítica*, n.º 28 (2005):81-101, <http://www.scielo.org.co/pdf/rhc/n28/n28a04.pdf>.
- Vidal, Abad, César Julio Torres, Galo Alfredo, Narváez Geovanny y Solano Paúl. *Kino Pravda y la cartelera de la ciudad. Crítica de cine en Cuenca (1973-1999)*. Cuenca: Casa de la Cultura Núcleo del Azuay, 2015.



# **Alfareras y picapedreros del sur ecuatoriano. Etnografía arqueológica aplicada a contextos espaciales**

---

*Miguel Novillo Verdugo  
Judith Ocampo Lara  
Manuel Astudillo Del Valle  
Mathew Chimbo Cooney*  
**Universidad de Cuenca**

## **Introducción**

El presente artículo aborda el tema de la alfarería y picapedrería que se elabora en la provincia del Cañar. El objetivo del estudio es identificar patrones de comportamiento de los artesanos en la conformación de espacios y distribución de actividades, considerando que esta actividad se da en viviendas taller. Adicionalmente, se describen las áreas de actividad y el empleo de herramientas en función de labores domésticas y trabajo de manufactura.

El punto de partida es la concepción de la arcilla y la piedra como recursos naturales que el ser humano, desde sus primeros momentos, los ha manipulado con el objetivo de fabricar herramientas, utensilios, armas, o como parte de estructuras arquitectónicas de vivienda, agricultura entre varios usos más. Es por ello que estas materias primas constituyen, por

excelencia, el principal rasgo material y cultural con las que el arqueólogo puede interpretar e historiar el pasado de la humanidad.

Para el caso de la arcilla, esta es modelada por la alfarería y sus formas creativas hasta crear la cerámica. Para la arqueología este recurso es significativo, pues, se parte del hecho que la cerámica constituye un material que resiste el paso del tiempo y cuya constitución la faculta como perecedera a factores que generan destrucción: agentes físicos y naturales, acción del ser humano –agricultura, construcción, trabajos que implican remoción y alteración–, factores biológicos. Así, la cerámica es la principal fuente de información para el investigador, ya que permite estudiar procesos tecnológicos, técnicos, intercambios locales y regionales, entre otros aspectos.

En el ámbito geográfico, los talleres de alfarería se encuentran en la parroquia San Miguel de Porotos –provincia de Cañar– conformado por las comunidades de Jatumpamba, Pacchapamba y Olleros. Localidades que se caracterizan por elaborar una cerámica tradicional por medio de la técnica del golpeado con huactanas (figura 1). Esta técnica es concebida como prehistórica, asociada a la cultura cañari (500 d.C. aproximadamente).

**Figura 1.** Huactanas o golpeadores de cerámica



**Fuente:** Miguel Novillo, 2016.

En San Miguel de Porotos la riqueza de la alfarería tradicional se reproduce en las técnicas de elaboración cerámica, las formas y utilización de pigmentos, con una larga historia y vigencia. Sin embargo, en la actualidad, este conocimiento está en “riesgo de desaparecer” pues la implementación de nuevas técnicas y tecnologías facilitan la fabricación de utensilios diversificados, o simplemente por la incorporación de artefactos de metal o



plástico que desplazan a la cerámica, provocando que las personas dedicadas a este oficio lo abandonen paulatinamente.

La continuidad de esta labor resulta poco rentable y el trabajo conlleva gran esfuerzo, por lo que las nuevas generaciones no lo toman como una actividad de subsistencia. El argumento expuesto resulta una problemática de la alfarería en San Miguel, no obstante, existen otros factores que suman a una posible “desaparición” de la alfarería tradicional, debido a la ausencia de diálogos y estudios interdisciplinarios que busquen responder la problemática planteada.

En cambio, sobre el trabajo en piedra se sabe que, históricamente, el ser humano ha utilizado este recurso para producir tecnologías y transformar su entorno. En este sentido, en el cantón Azogues se localizan las localidades de Rumihurco y Cojitambo, espacios que se caracterizan por la presencia de artesanos de la piedra o llamados también picapedreros. Estos, con su habilidad y conocimiento, han creado diferentes formas y utilidades de las rocas elaborando adoquines, pilares, piletas, estatuas, recipientes, artefactos de molienda, entre otros.

La disposición geográfica de la zona donde están instalados los talleres de los picapedreros determina un espacio privilegiado en recursos primarios, por la cantidad de canteras existentes. Estas son de naturaleza geológica arenisca, con disposición de áreas extractivas: la primera, localizada sobre la vía rápida Cuenca-Azogues, donde grandes bloques dispuestos sobre el anillo vial sirven de mina; la segunda área se encuentra en las faldas del cerro Cojitambo, el cual provee de roca andesita afibólica de color gris claro.

Un aspecto importante sobre la labor del picapedrero es su transmisión generacional, con la particularidad que su producción obedece y se ajusta a las nuevas necesidades de la sociedad; por ejemplo, hace cuatro décadas primaba el trabajo de adoquines para las calles de las urbes. No obstante, ahora esta forma ha perdido su utilidad y por ende, los artesanos se han especializado y han diversificado su producción, implementando nuevas técnicas y tecnologías.

Lo expuesto hasta el momento caracteriza la actividad picapedrera como una labor emblemática para la región. Pese a ello, este trabajo presenta una serie de desestructuraciones a nivel funcional y organizacional, debido al embate de la globalización cultural y económica, donde el mercado exige un producto barato y de rápida elaboración; cualidades que los artesanos no poseen, ya que su producción es realizada a mano, por lo tanto, requiere, además de habilidad, tiempo y dedicación (Figura 2).

**Figura 2.** Artesano picapedrero de Rumihurco.



Fuente: Miguel Novillo, 2019.

De forma paulatina, el trabajo alfarero y picapedrero toma nuevas connotaciones, de allí el propósito del presente artículo es registrar y describir talleres artesanales en contextos familiares, para establecer comportamientos de los artesanos en la formación contextos y áreas de actividad, como espacio de interacción, desde la obtención de la materia prima hasta el producto final y su exposición para la venta.

### **Etnografía arqueológica, áreas de actividad y producción**

La etnografía se ha convertido en el método más usado dentro de las ciencias sociales y, entre estas la arqueología, que ha connotado la perspectiva analítica acuñando la concepción de etnografía arqueológica, que se caracteriza de cuatro formas: La primera (de la cual hacemos uso en esta investigación), es la desarrollada por la etnoarqueología, que trata de enfocarse en responder preguntas arqueológicas y tiene como objetivo principal la producción de analogías para interpretar contextos.

El segundo tipo es una aproximación a los discursos y prácticas alternativas de las comunidades y los estudios etnográficos del trabajo arqueológico. El tercer tipo es una estrategia utilizada por la arqueología postprocesual para producir relatos del pasado más completos y, finalmente, el cuarto tipo

1 Alfredo González-Ruibal, "Etnoarqueología, arqueología etnográfica y cultura material", *Complutum* 28 (2017), 267-288.

que supera la ausencia de materialidad de la etnografía recurriendo a una perspectiva arqueológica que se aplica al pasado y al presente a través de descripciones densas de regiones específicas.

Esta mirada de análisis se centra en el ámbito doméstico como el escenario de las actividades productivas. Así, un grupo doméstico, antropológicamente, se determina por tres factores: familia, co-residencia y actividades de grupo.<sup>2</sup> Por ello, el área de actividad representa la unidad mínima de organización con particularidades sociales y referida a una o varias actividades ligadas a procesos de trabajo y vivienda,<sup>3</sup> mientras que la unidad habitacional es la unidad básica de producción, con diversas áreas de actividad (conjunto doméstico).

En este sentido, las actividades del ser humano son segregadas espacialmente. Cada actividad o conjunto de actividades relacionadas entre sí se restringe a su propio espacio o conjunto de espacios dentro de un sitio. Estas, típicamente, producen juegos de artefactos característicos y otros residuos en proporción con la frecuencia de la realización.<sup>4</sup>

La premisa expuesta permite introducir la etnoarqueología como la disciplina que acerca o tiende un puente para la comprensión de la formación del registro material bajo la visión de una acción que lo formó, pues establece la relación entre el dinámico comportamiento humano y el estático registro arqueológico: qué tipos de comportamientos y actividades pueden haber originado determinadas funciones, usos, dispersión o asociaciones de elementos materiales.<sup>5</sup> En este sentido, la etnoarqueología resulta una herramienta que permite tratar las dimensiones materiales de patrones de pensamientos diversos y para construir marcos interpretativos que sirvan para explorar lo social y lo ideacional en el registro arqueológico,<sup>6</sup> y su translocación hacia la comprensión del pasado.

Lewis Binford sostiene que para comprender la relación existente entre lo estático y lo dinámico en la cultura es necesario observar al ser humano en la actualidad y su comportamiento frente a una actividad.<sup>7</sup> En el caso arte-

2 Héctor Hernández, *Etnoarqueología de Grupos Domésticos Mayas: Identidad Social y Espacio Residencial de Yaxunah, Yucatán*, (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2011).

3 María Ángeles Olay, «Las unidades habitacionales en El Chanal, Colima», en *El Antiguo Occidente de México, Nuevas Perspectivas sobre el pasado prehispánico*, ed. por Eduardo Williams, et al., (México: El Colegio de Michoacán, 2005).

4 Eduardo Williams, «Ecología cerámica en Huancito, Michoacán», en *Arqueología del Occidente de México: Nuevas aportaciones*, eds. por Eduardo Williams y Roberto Novella (México: El Colegio de Michoacán, 1994).

5 Almodena Hernando, «La Etnoarqueología hoy: una vía eficaz de aproximación al pasado», *Trabajos de Prehistoria* Vol. 52, N°2 (1995), 15-30.

6 Gustavo Politis, «Acerca de la Etnoarqueología en América del Sur», *Horizontes Antropológicos* Vol. 8, N° 18 (2002), 61-91.

7 Lewis Binford, *En Busca del Pasado* (Barcelona: Editorial Crítica, 1988).

sanal alfarero, esta observación simultánea y objetiva en culturas actuales, a partir de la denominada teoría de rango medio, permite argumentar e inferir los datos arqueológicos respecto a las relaciones entre la cultura material y la sociedad.<sup>8</sup> Así, cuando se habla de área de actividad, se hace referencia a la conjunción de materias primas, instrumentos, desechos en superficies, que denotan actividades particulares,<sup>9</sup> facilitando la postulación de hipótesis sobre la formación de contextos.

El análisis se da a partir de ciertos elementos seleccionados como significativos, sobre todo a la hora de dejar huellas materiales o incidir en la forma y distribución de los espacios. El espacio resulta una “variante multidimensional, multisemántica, que puede abordarse desde diferentes niveles de abstracción y a partir de diversas perspectivas”,<sup>10</sup> y de aquí por medio de la analogía con grupos contemporáneos realizar estudios a fin de explicar un fenómeno.

En este ámbito se inserta la producción cerámica y lítica, considerando diversos momentos pues, en el proceso, se generan varias situaciones de producción como: reciclaje, reutilización, desecho y descarte. Por ello, se plantea que la vida de un objeto es cíclica, y que no necesariamente termina cuando se lo ha descartado, porque, inclusive, una vez desechado o considerado como basura puede pasar a cumplir otras funciones (por ejemplo, informativas o como marcador espacial) dentro de la sociedad.<sup>11</sup>

Los planteamientos giran en función al contexto sistémico y el contexto arqueológico, a partir de la concepción de procesos de formación, identificando los tipos de procesos de formación cultural: reutilización, deposición cultural, recuperación y perturbación.<sup>12</sup> En este sentido, cada actividad se da en el espacio o localización específica, por ende, cualquier elemento constitutivo de un proceso tecnológico –dentro de la noción de contexto sistémico– ocupará un espacio también específico.

La obtención de la materia prima se podría considerar como la parte esencial de todo el proceso de producción. Estas actividades serían, según lo que describe Jover, “labores como el traslado de la materia prima, bien a áreas de actividad más o menos cercanas de los afloramientos, bien a los

8 Ian Hodder, Interpretación en Arqueología. *Corrientes Actuales* (Barcelona: Editorial Crítica, 1988).

9 Fabienne Pierrebourg, et al., “Etnoarqueología y análisis químicos en una unidad habitacional tradicional en Muxucucab, Yucatán”, *Anales de Antropología*, Vol. 34, (2000), 105-131.

10 Williams, «Ecología cerámica en Huancito, Michoacán», 198.

11 Gustavo Politis y Arturo Jaimes, «Patrones de descarte entre los Hoti del Amazonas Venezolano», en Etnoarqueología. *El contexto dinámico de la cultura material a través del tiempo*, ed. por Eduardo Williams (México: El Colegio de Michoacán, 2005).

12 Michael Schiffer, “Archaeological context and systemic context”, *American Antiquity*, Vol. 37, N°2, (1972), 156-165.

mismos asentamientos, deben contemplarse como una actividad más indispensable para que se lleve a cabo la manufactura".<sup>13</sup> En este marco, se destaca la importancia del proceso de obtención debido a que este es la etapa más importante dentro de cualquier actividad, la obtención de las distintas materias primas ya sea piedra, cerámica o cualquier otro siempre existe este primer paso.

Durante el proceso de elaboración se debe considerar la secuencia o cadena operativa. A este proceso se lo concibe como una herramienta para la organización cronológica del proceso de transformación de una materia prima lítica del medio natural luego introducido en el circuito tecnológico de las actividades de producción, la materia prima por lo tanto se convierte en el objeto de una transformación de un orden social, o más generalmente antropológico, desde el momento en que se separa del entorno natural y hasta que se abandona.<sup>14</sup> Con este análisis se refiere a la transformación de la materia prima a los productos finales.

La cadena operativa es un proceso en donde las materias primas recogidas mediante la minería, no son utilizadas de modo directo, sino más bien, son sometidas a una serie de tratamientos de preparación. En una primera fase requiere del labrado de los bloques al tamaño que se considera ideal para el artesano, para esto se necesita de ciertas herramientas para poder realizar este proceso. Mannoni determina que estos útiles y técnicas pueden mantenerse en el ámbito físico y organizativo de la misma actividad manufacturera, o a su vez, pueden ser independientes de esta, promoviendo un comercio de materiales elaborados o semielaborados.<sup>15</sup> Estos procesos de transformación previa son clave para poder preparar la materia prima para que tenga el tamaño adecuado para el uso.

En cambio, Renfrew y Bahn, sostienen que la cadena operativa hace referencia a los procesos por los cuales se seleccionan, manipulan y transforman materias primas naturales hasta convertirlas en productos culturales con una utilidad determinada. La extracción de la piedra andesita desde la mina, su transporte, labrado y reducción hasta convertirlo en un objeto de uso cultural (columna o adoquines), es uno de esos procesos, al igual que lo es extraer cualquier otro material como arcilla, mezclarla, darle forma, decorarla y cocerla: "Estos procesos, y los residuos que de ellos se derivan,

---

13 Francisco Jover, "Sobre la producción lítica en arqueología", *Lvcentvm* (2001), 7-24.

14 Jean-Michel Geneste, «Economie des ressources lithiques dans le Moustérien du Sud-Ouest de la France», en *L'homme de Neandertal. Actes du colloque international de Liège*, ed. por Otte, M. (Service de Préhistoire, Université de Liège, 1989).

15 Tiziano Mannoni, «Arqueología, arqueometría e historia de la cultura material», en *Arqueometría y Arqueología Medieval*, ed. por R. Carta (Granada: Al-Baraka, 2005).

pueden dejar unas huellas en el registro material que, en teoría, permiten ser identificadas y recuperadas por la arqueología”<sup>16</sup>.

El análisis de estos materiales hace posible documentar los pasos y la secuencia de procesos materiales que ya están desaparecidos, para posteriormente reconstruir la relación dinámica existente entre ellos, sus contextos físicos, es decir, los espacios donde se la elabora, y las herramientas empleadas, su vigencia espacial y temporal, entre otros.

La complejidad de un taller se ve afectada por muchos factores. En una primera instancia, es el espacio en sí, como se distribuye y todos los elementos que se pueden encontrar dentro de ella. Sin embargo, cabe mencionar que este va más allá de lo material y de los objetos que se encuentren en el lugar, como por ejemplo las herramientas. Es así que se debe tomar en cuenta el rol de la cadena operativa dentro de un taller ya que es este quien determina la distribución de los elementos constitutivos de la elaboración del producto lítico que se busca obtener. Incluso, el proceso se torna más complejo al momento de insertar las técnicas e innovaciones constantes por los artesanos. Mediante la continua evolución de sus habilidades los picapedreros han logrado adaptarse a los gustos de la modernidad.

## **Descripción de contextos y producción alfarera**

En la parroquia San Miguel de Porotos, Cañar-Ecuador, la alfarería se caracteriza por el empleo de la técnica del golpeado, mediante huactanas – golpeadores de barro cocido–. Aquí la alfarería es realizada exclusivamente por mujeres, quienes en su mayoría sobrepasan los 60 años de edad. Según el registro arqueológico de la región esta técnica tiene una vigencia de, por lo menos, 3500 años. Fue empleada, principalmente, por los denominados cañaris, mucho antes que los incas ocuparan estos territorios.

La elaboración de cerámica tiene varios pasos de producción. En primer lugar, la obtención de la materia prima que se realiza en zonas cercanas al poblado. En esta etapa se utilizan picos, palas y saquillos, labor ejecutada por las alfareras con ayuda de los miembros de la familia. Otros recursos primarios son los desgrasantes y la madera para la quema de cerámica. La arena utilizada como desengrasante es extraída de las montañas aledañas a la localidad, mientras que, la leña, se compra a intermediarios pues existe una regulación que protege la naturaleza ante acciones de destrucción

---

<sup>16</sup> Colin Renfrew y Paul Bahn, *Arqueología: Conceptos claves* (Madrid: Akal, 2008).

–anteriormente era recolectada en los bosques cercanos a San Miguel de Porotos–.

La combinación del barro y los desgrasantes se realiza mediante pisado –dos horas– acción que permite liberar el oxígeno contenidos en los componentes y a su vez homogenizar la masa. El producto es dispuesto en pequeñas porciones para dejarlo secar al sol, durante algunos días. Posteriormente, se remoja la masa y se realiza el modelado y golpeado del barro.

Para el modelado se emplea como soporte una tinaja –generalmente rota– dispuesta boca abajo (figura 3). La alfarera coloca sobre esta una porción de barro y, con la ayuda de su cuerpo, gira dando pasos hacia atrás siendo ella su “propio torno”. Con el apoyo de sus manos, a manera de puño, da la forma deseada al barro. A medida que toma forma la materia, se utiliza un cuero para decorar los bordes, con incisiones verticales.

**Figura 3.** Alfarera modelando la arcilla sobre cerámica reutilizada.



**Fuente:** Miguel Novillo, 2019.

La exposición al sol es necesaria para secar el recipiente, para que se ore y endurezca, acción se realiza en un espacio cercano a la vivienda. Luego, con los golpeadores o huactanas la alfarera golpea el objeto, girando la olla para que emparejar el grosor de las paredes. Nuevamente se deja secar la

cerámica para finalmente quemarla. Previo a la quema las ollas son pintadas con un tinte de color rojo llamado quina, extraído de los cerros.

En cuanto al uso del espacio, en las viviendas-talleres se reconocen varias zonas donde se realizan actividades diversas. En una primera sección, al aire libre, se disponen dos tinajas de gran tamaño, que sirven como soporte y torno para la elaboración de artefactos de cerámica más pequeños. En este espacio, también, se colocan las materias primas y las herramientas de las alfareras: barro, agua, desgrasantes, huactanas, cauchos –se utilizan para el pulido y las formas del recipiente–, entre otros elementos.

En otro espacio se emplaza el área de elaboración de la cerámica, que se caracteriza por ser cerrado. Aquí se mezclan los materiales y, a su vez, se realiza el pisado de la masa. Combinación que da consistencia a la materia prima. De igual manera, se localizan objetos de cerámica terminados –en proceso de secado–, apilados en columnas y apoyados sobre la pared.

En el patio contiguo, frente de la vivienda, se depositan gran cantidad de tiestos. Fragmentos cerámicos originados en el proceso de producción, pero que, por desprendimiento o rotura del objeto culminado, se han acumulado paulatinamente en la zona. También, en este espacio se ubican vasijas que han sido reutilizadas, siendo empleadas como bebederos o empolladeros para aves (Figura 4), o como piezas ornamentales y macetas. No obstante, los fragmentos se complementan con otros materiales tales como plásticos, baldes, sacos de arena, sillas, piedras de molienda, utilizados para la preparación de alimentos.

**Figura 4.** Cerámica utilizada como bebedero para aves.



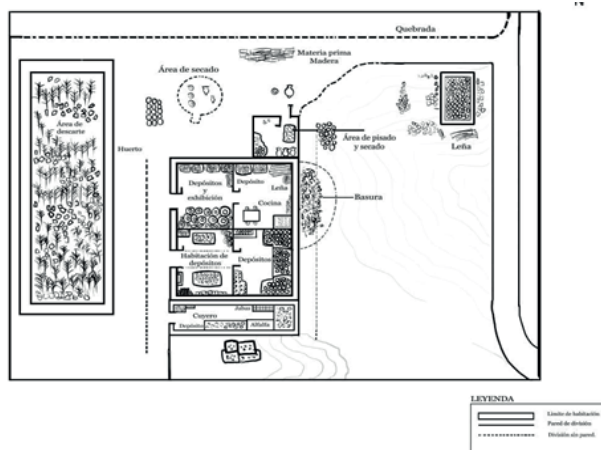
Fuente: Miguel Novillo, 2019.



Posterior al patio se encuentra una sementera, con sembríos de maíz, frijol y calabazas, y con la constante presencia de gallinas, patos y perros. En este espacio se deposita cerámica que ha sido descartada en el proceso productivo. Además, en este sitio también existe gran variedad de tiestos, que han sido desechados periódicamente, formando un basurero. Este contexto está atravesado por una quebrada, que resulta un recurso constante de transportación del material, arrastrando los tiestos hacia partes bajas del sitio.

Otros espacios que conforman la unidad doméstica son la lavandería, los dormitorios, la cocina y los cuyeros –cuartos donde se tienen animales–. Así, en la lavandería es frecuente encontrar vasijas grandes y pequeñas para recolectar agua, prendas de vestir, tendedores, herramientas para la agricultura, botellas de vidrio, entre otros elementos (Figura 5).

**Figura 5.** Casa-taller de San Miguel de Porotos.



**Fuente:** Miguel Novillo, Fernando Ortiz y Julián Llinás, 2019.

La parte interna de la casa es utilizada como bodega y como centro de exhibición de los productos. Estos ocupan las esquinas de los cuartos pues evitan la destrucción de los objetos por el tránsito de los habitantes. Los elementos descritos se complementan con productos alimenticios –maíz, por ejemplo–. Son importantes otros objetos, religiosos principalmente, como cruces, rosarios, estampas e imágenes.

En el área de la cocina sobresale un fogón empleado para la cocción de alimentos. En algunos talleres todavía se cocina a leña y con recipientes de cerámica, otros han optado por el uso de la cocina a gas y las ollas de metal. No obstante, esta faceta familiar ha provocado que las paredes de esta área se pigmenten de hollín, color característico de la cocina.

Finalmente, la cocción de la cerámica se la realiza en hornos dispuestos fuera de la vivienda, a una distancia aproximada y media de 30 metros. Aquí sobresale la presencia de depósitos de leña empleada para la quema. En este espacio se suelen encontrar varios fragmentos de cerámica rota y dispersa que sirven para cubrir los hornos y contener el calor del fuego (Figura 6). Esta actividad es constantemente supervisada por la alfarera y sus hijas, durante un tiempo aproximado de tres horas.

**Figura 6.** Horno empleado para quemar cerámica.



Fuente: Miguel Novillo, 2016.

## Descripción de contextos y producción lítica

El proceso de manufactura lítica tiene diferentes pasos. El primero, consiste en la obtención de la materia prima que, generalmente, es extraído de las minas de Cojitambo –roca andesita-. No obstante, las canteras están en terrenos privados, por ende, los artesanos tienen que comprar el material o, en su defecto, alquilar las tierras para su explotación. La extracción se realiza empleando combos y cindeles con los que se transforman los bloques de roca en columnas –dura aproximadamente tres horas-, para su posterior traslado.

El segundo paso de manufactura se produce en el taller (Figura 7). Los bloques y columnas son depositados en distintas áreas de la casa taller. En estas las rocas son reducidas de tamaño, según el objeto a elaborar. Así, por ejemplo, cuando son piedras de molienda –trabajo menor– los picapedreros cortan una parte del bloque y lo trasladan a un espacio techado donde pueden trabajar; pero, cuando el objeto a fabricar es más grande, como una pileta –trabajo mayor–, se trabaja en el mismo lugar del depósito pues trasladar las rocas resulta dificultoso.

**Figura 7.** Artesano picapedrero en su taller de Rumihurco.



Fuente: Miguel Novillo, 2019.

Actualmente el trabajo en roca andesita se ve complementado con la inclusión de otro tipo de rocas, traídas de diversas partes del Ecuador: la piedra roja la traen de la Amazonía; la piedra azul de Loja; la piedra negra proviene del norte del país. El conjunto de estas piedras se caracteriza por su pequeño tamaño, su finura, y a su vez, porque dentro del taller son dispuestas en las áreas laterales o cerca del lugar de trabajo; su traslado de un lugar a otro es fácil. Este tipo de piedras son destinadas para elaborar enchapes, principalmente. Para esta labor se emplea una sierra de fabricación artesanal y, en el lugar donde se corta esta piedra, el operador forma dos montículos: uno con la piedra trabajada y otro con los restos o desechos del corte.

En otro espacio se destinan bloques grandes para hacer esculturas, fuentes o pilares. El artesano corta un fragmento grande de roca andesita y con la ayuda de la buzarda, el cincel y el combo, le da forma. El tiempo

de elaboración varía, según el propósito de fabricación: una columna puede tardar dos días; una fuente de tres a cuatro días.

Como se mencionó anteriormente, los espacios que se generan en función del proceso de manufactura son diversos. Los talleres se disponen dentro de la propiedad del artesano, fuera de la unidad habitacional. No obstante, las áreas son compartidas, en ocasiones, con actividades lúdicas y de tránsito de los miembros de una familia. Así, los movimientos se distribuyen en diferentes zonas.

Una primera área se localiza en la entrada principal de la propiedad, destinada a la exhibición del producto finalizado (Figura 8). Este contexto está conformado por diferentes artefactos como: fuentes, estatuas, columnas, planchas para cocción en piedra negra, piedras de molienda, bases de pilares, sillas de piedra. Las herramientas que priman en este espacio son taladros, martillos y cinceles, que son llevados desde otras áreas de actividad para dar los últimos retoques y detalles que el cliente desee. En el suelo se encuentran diferentes lascas y polvo de roca, producto del tallado final y taladrado al que son sometidas las obras. Productos asociados a la lítica lo representan neumáticos, empleados para amortiguar y recostar la piedra –evitar que se fracture–, y cobertores de plástico para proteger de la lluvia los enchapes.

**Figura 8.** Exposición de trabajo en piedra.



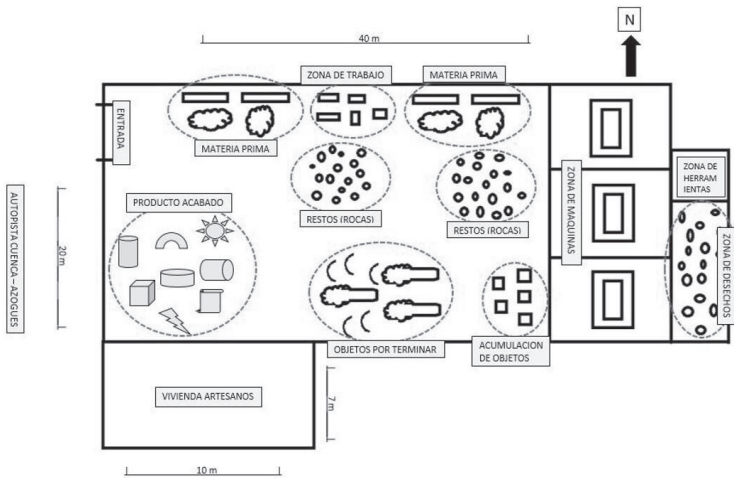
Fuente: Miguel Novillo, 2019.

Generalmente, el área trasera de los talleres y la vivienda es el espacio propicio para efectuar con mayor intensidad el trabajo. Este espacio se subdivide en amplias zonas, adecuadas para múltiples actividades. En un espacio se guardan las herramientas de trabajo: taladros, cinceles, martillos, diferentes brocas, extensiones de cables eléctricos, baldes plásticos y buzardas –elaboradas por los picapedreros–. Este espacio es pequeño pues solo cumple la función de bodega, por ende, es el único lugar de este contexto que se cierra con llave. Los demás espacios son abiertos.

En las áreas laterales se disponen otras herramientas, generalmente máquinas pesadas –sierra grande–, para cortar las piedras utilizadas para hacer enchapes. Esta labor genera una vastedad de restos –llamado, también, piedra chispa–, que forman montículos. Algunos son descartados, otros reutilizados. En este sentido, el material reutilizado sirve, generalmente, para rellenar caminos de primer y segundo orden, o para la construcción. De igual manera, este residuo, con el paso del tiempo y la intensidad del trabajo, ha llegado a formar estratos en el área de trabajo.

También, en las áreas laterales se disponen herramientas de menor tamaño para elaborar esculturas, cruces y fuentes (figura 9). Aquí se trabaja con piedras de tamaño mediano que son trasladadas del depósito principal. Estos son considerados trabajos de detalle, por ello los fragmentos que se desprenden del golpeado y corte se depositan en el piso; los fragmentos son de diferente tamaño, inclusive, están acompañados de una gran cantidad de polvo de roca. Este espacio puede ser uno o, a su vez, se divide en dos, lo que permitirá a cada artesano tener su espacio propio de trabajo. Como parte de la relación social y diaria que tienen los artesanos se pueden encontrar objetos que no se relacionan con su labor, como por ejemplo botellas de cerveza, licor o gaseosas.

Figura 9. Croquis de casa-taller de picapedreros.



Fuente: Manuel Astudillo, Matthew Chimbo y Miguel Novillo, 2019.

Para terminar, en toda la extensión de la casa-taller son evidentes los restos de piedra fragmentada. Estos ya no tienen valor comercial, por lo tanto, son ubicados en los bordes de las propiedades, como marcadores de límites del terreno y son considerados desechos. Se acumulan hasta generar montículos y pisos de ocupación.

## Discusión

Las propuestas conceptuales generadas desde la perspectiva de la etnografía arqueológica y la etnoarqueología, principalmente de Michael Schiffer, proponen la vinculación entre el contexto sistémico y el contexto arqueológico. El primero entendido como la condición de un elemento que está participando en un sistema de comportamiento, por ello, el contexto arqueológico describe los materiales que pasaron a través de un sistema cultural, y que ahora son objeto de la investigación de los arqueólogos.<sup>17</sup>

17 Michael Schiffer, "Archaeological context and systemic context", *American Antiquity*, Vol.37, N°2, (1972): 156-165.

Sin duda, la etnoarqueología, permite comprender las dinámicas culturales que explican la formación del registro material, por medio del establecimiento de relaciones entre el comportamiento humano (dinámico) y el registro arqueológico (estático). En este sentido, se reconocen tipos de comportamientos y actividades que pueden haber originado determinadas funciones, usos, dispersión o asociaciones de elementos materiales.<sup>18</sup>

Así, a partir de la descripción de los talleres alfareros y líticos se establecen patrones de comportamiento similares. Estas vinculan aspectos como la distribución espacial, tecnología, áreas de actividad, situaciones de reciclaje y reutilización, que forman contextos culturales.

La característica descrita en la producción artesanal, principalmente cerámica, es importante para los estudios del pasado pues, como lo menciona Eduardo Williams “casi siempre los restos arqueológicos más abundantes encontrados por los investigadores son los fragmentos de objetos de barro, que se rompieron y fueron desechados, pero están relacionados con la función que cumplía”,<sup>19</sup> por lo tanto estos no perecen con facilidad en torno a otros materiales, de ahí su utilidad.

En San Miguel de Porotos y Rumihurco un primer patrón de comportamiento de producción está representado en los espacios donde se elaboran los objetos cerámicos y líticos y donde, a su vez, habitan los miembros de la familia; es decir, los puntos de confluencia de las actividades artesanales y de la vida diaria: juego, diversión, alimentación, cría de animales, entre otros. La producción en las casas-taller se desarrolla en casi todos los espacios posibles, sean habitaciones, cocina, patio, etc.

Otro punto de interés en las casas-taller lo constituyen las esquinas de las diferentes estructuras. Aquí se depositan y acumulan los productos acabados, además de la basura que se genera en la unidad doméstica; o en su defecto, esta se traslada hacia los patios traseros: formando grandes depósitos y basurales. También, los cuartos de descanso son utilizados para embodegar diversos productos: en el contexto habitacional es importante tener imágenes religiosas, además de apartar un espacio para asentar los productos: “no hay una conducta `eco-utilitaria´, desprovista de un contexto social, de una dimensión simbólico y que no sea la expresión fenomenológica de un orden ideacional”.<sup>20</sup> En este sentido, se aprovecha

18 Almudena, “La Etnoarqueología hoy: una vía eficaz de aproximación al pasado”, 15-30.

19 Eduardo Williams, «Perspectivas antropológicas sobre la alfarería», en *Estudios cerámicos en el Occidente y Norte de México*, eds. Por Eduardo Williams y Phill Weigand (Zamora-Michoacán: El Colegio de Michoacán, 2001).

20 Gustavo Politis, “Acerca de la Etnoarqueología en América del Sur”, *Horizontes Antropológicos*, Vol. 8, N° 18 (2002), 61-91.

todo espacio, inclusive, los techos y tumbados, que sirven para guardar artefactos de cocina.

De igual manera, en el proceso de producción, se promueven varias situaciones que derivan en el reciclaje y la reutilización de materiales. Por ejemplo, cuando se trabaja la materia prima y el modelado de recipientes, estos en ocasiones, se rompen o se fragmentan; así, el barro puede ser disuelto en agua, lo que permitirá recuperar la materia prima y empezar con el proceso nuevamente. En cambio, cuando el barro ha sido quemado, no se puede recuperar la materia prima, sin embargo, estos pueden tener otras funcionalidades como: macetas, contenedores de granos, bases de apoyo, bebederos, etc. La cerámica fragmentada y rota, generalmente, es reutilizada.

El comportamiento de los artesanos se manifiesta primordialmente en la formación de contextos materiales y áreas de actividad. Entre estas es común el desecho y descarte de materiales en las sementeras, patios traseros de las viviendas, que paulatinamente se cubren y asocian con otros materiales propios de la actividad doméstica. También, parte de la producción cuando ha sufrido desperfectos es reciclada y reutilizada, consolidando la denominada cadena operativa según lo propuesto por Schiffer, “las actividades en las que un elemento duradero participa durante su vida, o contexto sistémico, pueden ser ampliamente divididas en cinco procesos: obtención, manufactura, uso, mantenimiento y descarte; además el almacenaje, el transporte y la reutilización”.<sup>21</sup>

## Conclusiones

Se reconoce una pérdida y corte generacional radical en la producción alfarera. Esto constituye una problemática social y cultural con varias implicaciones pues, esta es una práctica considerada “ancestral”, debido a la permanencia histórica de aproximadamente tres milenios. Por lo que su desaparición representaría un vacío identitario dentro de una región que considera estas manifestaciones como parte de su unidad y pertenencia. Esta acelerada pérdida de la tradición alfarera se debe a la implementación de nuevas tecnologías, al cambio en los hábitos del consumo de alimentos y a la disminución de las personas dedicadas a este oficio, que hace tres décadas atrás contaba con alrededor de 105 alfareras; hoy en día, apenas quedan cinco de ellas.

---

21 Schiffer, “Archaeological context and systemic context”, 156-165.



Sobre la picapedrería, la zona de producción y trabajo ocupa una franja geográfica propicia para la obtención y transformación de la piedra. Esta particularidad, posiblemente, es el justificativo para que los picapedreros fomenten y mantengan esta práctica concebida como tradicional y generacional. Aunque, en la actualidad, el carácter familiar ha trascendido a otros ámbitos; es decir, se han incorporado otros actores que no son parte de las estructuras familiares, sino, personas que ven en esta actividad una fuente de ingresos, por ello aprenden el oficio.

Los contextos y áreas de actividad se conforman en la periferia de la vivienda. Esta última, no sufre una influencia directa en su estructuración, es decir, la acción productiva no es invasiva al espacio doméstico y habitacional –cuartos, cocina, sala, comedor, etc.–, y por lo tanto no genera intrusión de restos y objetos. Así, los análisis de los materiales y su asociación espacial son necesarios y fundamentales en el estudio de las áreas de actividad. Esta resulta de la asociación de materias primas, productos y artefactos acumulados en un lugar específico, determinando las actividades humanas que se realizaron.

No obstante, al ser una actividad que se realiza en los espacios anexos a la vivienda y, por estar dentro de la propiedad, el transitar de los miembros y el carácter familiar de la labor provocan la incorporación de elementos ajenos a la producción, entre los que se reconocen: prendas de vestir, juguetes, recipientes y basura.

Cabe mencionar que el trabajo en piedra implica la generación de varios restos, sea en forma de lascas o en polvo, acción que provoca una lógica de ubicación espacial: por ejemplo, la vivienda estará lejana a la influencia del polvo, ruido y residuos –sumamente filosos–, que pueden resultar peligrosos para las personas. También, esta lógica de distribución de actividades se relaciona con el aprovechamiento, al máximo, de la movilidad de los artesanos, el ahorro de energía en el traslado de bloques grandes y medianos; el comportamiento y disposición estructuras es funcional a la actividad de los artesanos.

En la producción lítica los picapedreros se ocupan de todo el proceso productivo, desde la extracción de la materia prima hasta su venta. La piedra con la que trabajan, principalmente, es la andesita; la extraen de las grandes rocas cercanas a sus viviendas o directamente de la mina del cerro Cojitambo, donde las cortan en columnas de aproximadamente dos metros de alto y las trasladan hasta sus talleres. Aquí, los bloques de piedra son depositados en áreas laterales del taller. Esta acción genera un primer contexto pues las actividades que aquí se realizan implican cortes y golpes de la materia, por lo tanto, el desprendimiento y asentamiento de restos.

Otros contextos se generan en los espacios laterales del terreno. Aquí son depositados bloques grandes, medianos y pequeños. Esta ubicación obedece a la necesidad de desplazamientos de los picapedreros, quienes tienen que ir de un lugar a otro; si la materia prima se dispone en áreas centrales del terreno, simplemente, interrumpe el libre tránsito de las personas. Del mismo modo, en estas áreas también se realiza golpeado y cortes de la piedra, por lo tanto, también se conforman espacios de descarte y desechos.

El área de actividad, localizada en la parte trasera de la propiedad, es empleada para ubicar la maquinaria pesada y que provoca mayor ruido. Aquí, la acumulación de desechos es evidente puesto que, la materia prima allí es transformada de manera radical. Los desechos son depositados en esta zona, a manera de marcadores limítrofes con terrenos vecinos, y también para relleno de caminos y quebradas.

Una última área de actividad está representada por el espacio de venta y comercio del producto terminado. En este lugar se encuentran piletas, bases, adoquines, sillas, todos los objetos líticos, dispuestos de forma que estén visibles al público. Generalmente está ubicado junto al espacio habitacional ya que no se generan desechos y restos como en las otras zonas; además, hay que considerar que la atención al público es permanente –todos los días, inclusive domingo–, por ello, la ubicación facilita la atención al cliente.

Existen fenómenos y acciones del ser humano que la arqueología<sup>22</sup> no los puede explicar a través de su tradicional metodología. Por ello, interpretará a las sociedades y culturas pasadas por medio de la etnografía, con el propósito específico de entender cómo estas usaban la materialidad para desarrollar su vida.<sup>23</sup> A partir de lo dicho, se propone el uso de la analogía como una herramienta más para inferir los hechos y, por ende, se vuelve necesario abordar una perspectiva metodológica etnográfica. Esta corriente en Latinoamérica está siendo utilizada cada vez más, pues como estrategia analítica va de un razonamiento particular hacia otro, a fin de obtener conclusiones en función de la comparación de sociedades pasadas y contemporáneas.

Finalmente, como se ha visto, el trabajo en piedra y barro conlleva la formulación de discursos, espacios y narrativas que trascienden, no solo

---

22. Se toman los fundamentos expuestos por Linda Manzanilla y Luis Barba (1994), quienes señalan que entre los principales objetivos de la Arqueología estarán: registrar patrones repetitivos de conducta en las distribuciones de utensilios, construcciones y sitios; reconstruir las actividades y relaciones entre los grupos sociales; observar la sucesión de sociedades de distinta complejidad a través del tiempo; proponer esquemas de cambio; tratar de explicar los factores que intervinieron en esas transformaciones y sus causas.

23. Colin Renfrew y Paul Bahn, *Arqueología: Teoría, Métodos y Práctica* (España: Ediciones Akal, 2007).

una visión utilitaria de los objetos, sino se presentan como generadores de significados y emociones. Estas particularidades son abstraídas y entendidas como parte de una memoria, una identidad y un patrimonio local y regional que debe ser valorado frente a situaciones que desencadenen en su pérdida o deterioro.

## Bibliografía

- Binford, Lewis. *En Busca del Pasado*. Barcelona: Editorial Crítica, 1988.
- Geneste, Jean-Michel. «Economie des ressources lithiques dans le Moustérien du Sud Ouest de la France». En *L'homme de Neandertal. Actes du colloque international de Liège*, editado por Otte, M., 75-97. Service de Préhistoire, Université de Liège, 1989.
- González-Ruibal, Alfredo. “Etnoarqueología, arqueología etnográfica y cultura material”. *Complutum*, 28 (2017): 267-288.
- Hernández, Héctor. *Etnoarqueología de Grupos Domésticos Mayas: Identidad Social y Espacio Residencial de Yaxunah, Yucatán*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2011.
- Hernando, Almudena. “La Etnoarqueología hoy: una vía eficaz de aproximación al pasado”. *Trabajos de Prehistoria*, Vol. 52, N°2 (1995): 15-30.
- Hodder, Ian. *Interpretación en Arqueología. Corrientes Actuales*. Barcelona: Editorial Crítica, 1988.
- Jover, Francisco. “Sobre la producción lítica en arqueología”. *Lvcentvm* (2001): 7-24.
- Mannoni, Tiziano. «Arqueología, arqueometría e historia de la cultura material». En *Arqueometría y Arqueología Medieval*, editado por R. Carta, 19-35. Granada: Al-Baraka, 2005.
- Olay, María Ángeles. «Las unidades habitacionales en El Chanal, Colima». En *El antiguo Occidente de México, nuevas perspectivas sobre el pasado prehispánico*, editado por Eduardo Williams, et al., 25-43. México: El Colegio de Michoacán, 2005.
- Pierrebourg, Fabienne, et al. “Etnoarqueología y análisis químicos en una unidad habitacional tradicional en Muxucucxub, Yucatán”. *Anales de Antropología*, Vol. 34, (2000): 105-131.
- Politis, Gustavo. “Acerca de la Etnoarqueología en América del Sur”. *Horizontes Antropológicos*, Vol. 8, N° 18 (2002): 61-91.
- Politis, Gustavo y Jaimes, Arturo. «Patrones de descarte entre los Hoti del Amazonas Venezolano». En *Etnoarqueología. El contexto dinámico de la cultura material a través del tiempo*, editado por Eduardo Williams, 237-265. México: El Colegio de Michoacán, 2005.
- Renfrew, Colin y Paul Bahn. *Arqueología: Teoría, Métodos y Práctica*. España: Ediciones Akal, 2007.
- Renfrew, Colin y Paul Bahn. *Arqueología: Conceptos claves*. Madrid: Akal, 2008.
- Schiffer, Michael. “Archaeological context and systemic context”. *American Antiquity*, Vol. 37, N°2 (1972): 156-165.

- Williams, Eduardo. «Ecología cerámica en Huancito, Michoacán». En *Arqueología del Occidente de México*, editado por Eduardo Williams y Roberto Novella, 319-363. México: El Colegio de Michoacán, 1994.
- Williams, Eduardo. «Perspectivas antropológicas sobre la alfarería». En *Estudios cerámicos en el Occidente y Norte de México*, editado por Eduardo Williams y Phill Weigand. Zamora-Michoacán: El Colegio de Michoacán, 2001.



Este libro se terminó de imprimir en octubre de 2024  
bajo el sello editorial UCuenca Press, en su taller gráfico.

Cuenca - Ecuador



Los fenómenos sociales muchas veces se explican con la imposición de una realidad a otra, como si esta pudiese traslaparse y ajustarse, por eso es necesario Hablar desde el Sur andino... como un compromiso —así lo ha asumido desde hace varios años la Cátedra Abierta de Historia de Cuenca y su Región de esta universidad— por retomar la perspectiva del otro frente a la hegemónica visión centralista.



Ecuador es un país pequeño, pero su historia así como su geografía tiene una gran complejidad que no debe ser reducida desde la academia, ni desde ningún otro espacio a una verdad endosada, por más importante que esta sea. En este contexto, el presente libro recoge estudios realizados por investigadores contemporáneos que llaman a una mirada situada, a pensar la historia de Azuay, Cañar y Loja desde sus propios ejes e intereses. Varios artículos y autores se juntan para aportar desde una diversidad de temas a un mosaico aún en construcción que cuida de la memoria de los márgenes.

**UCuenca Press**



**UCUENCA PRESS** 